

7 00461



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**ESCENARIOS Y ALTERNATIVAS DEL ESTADO-NACION
LATINOAMERICANO EN UN CONTEXTO DE
GLOBALIZACION**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRIA EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A
LUZ MARIA MARTINEZ HERNANDEZ

ASESOR: DR. PAULINO ARELLANES JIMENEZ.



MEXICO, D. F.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

2002



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Escenarios y Alternativas del Estado Nación Latinoamericano en un Contexto de Globalización

Introducción	1
Capítulo 1. La transformación del Estado-Nación Latinoamericano en el siglo XX: Del Estado benefactor al Estado social liberal	9
1.1 Introducción	10
1.2 El significado del Estado-Nación	14
1.3 Recuento histórico del Estado Latinoamericano	19
1.4 El Estado-Nación como ente regulador de las relaciones políticas, sociales y económicas	43
1.4.1 Ambito político	44
1.4.2 Ambito económico	47
1.4.3 Ambito social	49
1.4.4 La simbiosis entre política y economía	51
1.4.5 Problemas y temas globales	54
1.5 El neoliberalismo en Latinoamérica y su incidencia en la transformación del Estado	58
1.5.1 Reforma tributaria	62
1.5.2 Apertura comercial	62
1.5.3 Privatización	67
1.5.4 Reforma del sistema de pensiones	69
1.5.5 Reforma del mercado de trabajo	72
1.5.6 Políticas antiinflacionarias	73
1.5.7 Liberalización financiera	74
1.6 La tendencia latinoamericanista hacia un Estado Social Liberal	76

Capítulo 2. Algunos Escenarios de hoy en día en Latinoamérica	82
2.1 Globalización: Un reto para el Estado-Nación Latinoamericano	83
2.1.1 Antecedentes de la Globalización	85
2.1.2 Connotaciones y consideraciones sobre la globalización	87
2.1.3 Las paradojas de la globalización	95
2.2 Dilemas económicos y sociales que enfrenta Latinoamérica	97
2.2.1 Crisis financieras internacionales	97
2.2.1.1 Crisis del peso mexicano	104
2.2.1.2 Crisis financiera asiática	107
2.2.1.2.1 Algunas propuestas de la CEPAL	110
2.2.1.3 Crisis económica de Rusia	113
2.2.1.4 Crisis financiera en Brasil	115
2.2.2 La situación económica en América Latina	118
2.2.2.1 La desaceleración económica mundial y sus repercusiones en la región latinoamericana	123
2.2.2.2 La situación económica de México	131
2.2.3 La situación social en Latinoamérica	133
2.2.3.1 La pobreza	135
2.3 La participación de actores no gubernamentales en el escenario internacional	144
2.3.1 Empresas transnacionales (ET's)	144
2.3.2 Organizaciones No Gubernamentales (ONG's)	154
Capítulo 3. Alternativas para el Estado-Nación Latinoamericano frente a la globalización	162
3.1 Introducción	163
3.2 El regionalismo como tendencia predominante en la economía internacional	166
3.2.1 Antecedentes	166

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

3.2.2 Definición y características	172
3.2.3 Algunas consideraciones teóricas	173
3.3 El regionalismo en América Latina	176
3.3.1 Mercado Común Centroamericano (MCC) (1960)	182
3.3.2 Comunidad Andina de Naciones (CAN) (1969)	184
3.3.3 Comunidad del Caribe (CARICOM) (1973)	188
3.3.4 Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (1991)	191
3.3.5 Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres (G3) (1994)	193
3.3.6 El proceso de Integración del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA)	196
3.3.6.1 Antecedentes	196
3.3.6.2 Avances en el proceso de integración hemisférica	198
3.3.6.3 Perspectivas	198
3.3.6.4 Oportunidades e inconvenientes del ALCA para los países latinoamericanos	200
3.4 El avance democrático como limitante del mercado	201
Conclusiones	217
Bibliografía	225

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XX el Estado-Nación jugó un papel preponderante en términos de asignación de recursos e intervención y regulación en las relaciones económicas, políticas y sociales; sin embargo, el proceso de globalización que se ha acentuado a partir de la década de los ochenta ha conllevado a una reestructuración generalizada del Estado. Asimismo, los cambios económicos que ha venido experimentando la sociedad internacional desde los años ochenta encuentran su origen en los procesos tan dinámicos que se han venido presentando como producto de la revolución tecnológica y de las comunicaciones.

El proceso de globalización en general, ha sido tan dinámico y ha avanzado a un paso sumamente acelerado, que en cierta medida ha escapado del control gubernamental. En este sentido, se hace patente la necesidad de adecuar el aparato institucional a esta nueva realidad, no sólo en términos económicos, sino también políticos y sociales. En el ámbito económico esto se ha venido traduciendo en una constante transformación del Estado-Nación que va desde una mayor normatividad en las transacciones comerciales, financieras, de inversión, en materia de comunicaciones, de propiedad intelectual, medio ambiente, etc. En el ámbito político sin duda cada vez hay un mayor reconocimiento en torno a la importancia de la consolidación de los sistemas democráticos y por consiguiente en la esfera social se aprecia una mayor participación de la sociedad civil. No obstante, la normatividad gubernamental camina a paso más lento que la globalización, además de que va institucionalizando de alguna forma este proceso que desde mucho tiempo atrás era de facto

Considerando este contexto que rige hoy en día en el escenario internacional, surge el interés por estudiar en concreto la situación del Estado-Nación Latinoamericano, mismo que no escapa al imperativo de transformación que exige la globalización. La mayoría de los países de la región latinoamericana comparten diversas similitudes de tipo histórico (procesos de independencia, formación de Estados-Nación, con algunas excepciones como en el caso de Brasil que fue un imperio), geográfico (se ubican en el mismo continente), económico (políticas económicas que van desde la política de sustitución de importaciones hasta la liberalización comercial de hoy en día,

vulnerabilidad económica, alto endeudamiento externo, dependencia del financiamiento externo, etc) político (de regímenes dictatoriales y golpes de estado a la apertura democrática en la actualidad y de la corrupción al procuramiento de una mayor transparencia), cultural (idioma, religión), social (altos índices de pobreza, grandes niveles de desigualdad) e institucional a nivel regional (la región se caracteriza por contar con un número significativo de organismos e instituciones en muy diversos ámbitos).

Estas características nos permiten analizar a América Latina en su conjunto para efectos del presente trabajo, aún cuando también existen grandes diferencias en tamaño de economías y avances en los procesos democráticos. Sin embargo, en general se trata de una región con rasgos muy comunes, lo que nos permite inducir que las subsecuentes transformaciones que pudieran sufrir los países latinoamericanos serán orientadas en el mismo sentido por la mayoría, aunque con la excepción del caso de Cuba.

En este sentido, en el Capítulo 1 que lleva por título “La transformación del Estado-Nación Latinoamericano en el Siglo XX: Del Estado benefactor al Estado social liberal” primeramente se hace referencia al significado del Estado-Nación para posteriormente presentar un breve recuento del Estado latinoamericano, mediante lo cual se puede constatar que su evolución ha estado determinada en gran parte por factores externos y generalmente enmarcada en los acontecimientos que tienen que ver con Estados Unidos, con excepción del período de post independencia, cuando la dependencia cayó en Gran Bretaña.

Paralelamente, se aprecia que al interior de la región se han presentado acontecimientos relacionados con corrupción gubernamental e interés desmedido por el poder, lo que no ha permitido que los países latinoamericanos logren elevar su nivel de desarrollo y hoy en día esa situación ha representado un terrero fértil para la corriente neoliberal que aduce frecuentemente a la ineficiencia del sector público. De igual forma, los países latinoamericanos se han caracterizado por sus tradicionales niveles altos de endeudamiento y con grandes carencias para impulsar el aparato productivo nacional.

Otro tema que se aborda dentro de este capítulo es el papel del Estado-Nación en el ámbito político, económico, social y la relación cada vez más estrecha entre el Estado y el mercado, así como el papel del Estado hoy en día para hacer frente a problemas y temas globales.

En el ámbito político se destacan acontecimientos relevantes que tuvieron lugar a finales del siglo XX como la caída del muro de Berlín y el fin de la Guerra Fría, mismos que fueron aspectos clave en la orientación de las actividades de muchos Estados dado que las prioridades del orden político-militar fueron superadas por asuntos de tipo económico, básicamente por la globalización. Por otra parte, se comenta acerca del papel que juega la soberanía de los Estados, dada la creciente interdependencia entre los mismos, reconociendo que si bien no existe a nivel mundial un ente superior a los Estados desde el punto de vista jurídico, existe una realidad muy poderosa que se impone al carácter soberano de los Estados, trátase de Estados desarrollados o en desarrollo.

En cuanto al ámbito económico, se destaca la reorientación del rol del Estado en América Latina de la época en que se aplicaba el modelo de sustitución de importaciones en la región al período reciente en que el Estado ha venido reduciendo cada vez más su intervención en asuntos de índole económica.

Con respecto al ámbito social, se enfatiza en el reto doble que enfrenta el Estado latinoamericano hoy en día, ya que por un lado, debe proveer a la sociedad de elementos sociales básicos para su desarrollo y por otro lado, hacer frente acertadamente a las tendencias globales que imponen determinadas reglas del juego, que muchas de las veces van en contra de los sectores más marginados.

En cuanto a la simbiosis entre política y economía se destaca asimismo, que tanto el Estado como el mercado han sufrido transformaciones a lo largo de la historia y la interacción entre ambos cada vez es más importante. De igual forma, se señala que la relación que se establezca entre Estado y mercado cada vez debe ser menos antagonica y más complementaria, a medida que se vayan revelando los sectores en los que cada uno es más eficiente.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

De ahí que se presenta una reseña sobre la incidencia del neoliberalismo en la transformación del Estado y se hace referencia a diversas reformas neoliberales que se han implementado en América Latina como la reforma tributaria, la apertura comercial, la privatización, la reforma del sistema de pensiones, la reforma del mercado de trabajo, políticas antiinflacionarias y la liberalización financiera.

Otra faceta de la nueva orientación del Estado a la que se hace referencia tiene que ver con el tener que adoptar políticas y soluciones comunes para hacer frente a problemas y temas globales. Asimismo, se observan procesos de desnacionalización, desestatización e internacionalización como parte de esta orientación.

Por último, derivado de las múltiples medidas y acciones neoliberales instauradas en América Latina y que no se han reflejado en beneficios sustanciales para la mayoría de la sociedad, se percibe hoy en día una tendencia de corte social liberal por parte del Estado. De igual forma, se enfatiza en que la participación del Estado como el único ente capaz de procurar la justicia social es insustituible e indispensable y se coincide con la propuesta del liberalismo social mexicano en el sentido de que "Estado sin mercado es ineficiencia y mercado sin Estado es injusticia".

En el Capítulo 2 se presentan algunos escenarios que tiene ante sí la región latinoamericana relativos al contexto internacional y regional. Entre los primeros, destaca el proceso de globalización del cual se presentan antecedentes y reflexiones. Asimismo, se presenta un apartado referente a la creciente y profunda participación de actores no gubernamentales a nivel mundial como son las empresas transnacionales y las organizaciones no gubernamentales.

A nivel regional, los escenarios de América Latina se han caracterizado en fechas recientes por crisis financieras que se han originado al interior de la región o bien por efectos negativos derivados de crisis internacionales como la asiática y más recientemente por la desaceleración económica mundial. El tema de la pobreza sin duda, es característico en América Latina y se trata de un escenario que representa uno de los mayores retos para los Estados de esta región.



En el Capítulo 3 se aborda el tema del regionalismo como una de las alternativas de los países latinoamericanos en el contexto de globalización. En este sentido, se presenta un panorama general sobre el regionalismo considerando antecedentes, definición y características, así como algunas consideraciones teóricas. Posteriormente, se presenta una reseña de los bloques de integración subregional en América Latina y el Caribe, mediante la cual se puede apreciar que después de varias décadas de intentos fallidos, hoy en día empiezan a concretarse diversos proyectos de integración aunque aún de manera incipiente, como es el caso de la formación de zonas de libre comercio y de una muy próxima consolidación de uniones aduaneras en algunos casos como la Comunidad Andina y el Mercosur.

El tema del regionalismo se plantea como una alternativa que han adoptado los países de la región, ya sea retomando procesos de integración que no habían registrado avances importantes, o bien, iniciando procesos en este sentido como es el caso del MERCOSUR. Al respecto, se dice que “la tendencia a la regionalización y re-nacionalización coincide con los intentos de crear unidades político-económicas comprensivas, que deben entenderse como reacción ante el debilitamiento del Estado nacional tradicional”.¹

Asimismo, se podrá observar que el comercio intrarregional de los diversos bloques económicos de la región presenta incrementos importantes, lo que es reflejo de que los procesos de integración están avanzando de manera muy dinámica. Este avance es importante en tanto que un mayor dinamismo en materia de exportaciones puede contribuir al crecimiento económico de los países.

El regionalismo puede considerarse una alternativa ante el proceso de globalización en tanto que se orienta a regular las corrientes comerciales y los flujos de inversión, además como una manera de emprender medidas que se traduzcan en beneficios comunes para los países miembros de una agrupación y como una forma de proteger y promover intereses comunes ante otros bloques de integración. No obstante, resultará relevante lo que los gobiernos conjuntamente con la sociedad civil concreten a efecto de

¹ Hirsch, Joachim. Globalización, Capital y Estado. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades México, 1996, p. 39

procurar una mayor distribución de la riqueza, pues no será suficiente el crecimiento económico si no se considera el problema de la desigualdad.

En virtud de que el Estado latinoamericano de hoy en día está en crisis, considerando que ya no puede garantizar a la sociedad diversos beneficios que antes sí cumplía (Estado benefactor), y por ende se hace más patente la participación de la iniciativa privada, existe la convicción de que será mejor actuar en grupo con aquellos otros Estados con quienes tenga mayores afinidades y/o intereses en común. Es por ello que en diversos foros internacionales llegan a adoptar posiciones comunes, conscientes de que se puede obtener mayor éxito actuando de esta forma que a título individual.

No obstante, aún cuando se pretende alcanzar beneficios mutuos, a nivel hemisférico la situación es muy diferente, como en el caso del proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en virtud de las grandes asimetrías dentro del Continente Americano, lo que deja en desventaja a muchos países con pequeñas economías quienes no son lo suficiente competitivos para emprender proyectos de este tipo. Sin embargo, esos países no tienen mayores alternativas que insertarse en la tendencia del regionalismo a nivel subregional y de ahí adoptar posiciones comunes en el foro del ALCA, así como en foros internacionales (OMC) procurando obtener trato preferencial *por parte de las economías más grandes.*

En este sentido, aún cuando sabemos de la crisis por la cual atraviesa el Estado, la participación del gobierno es sumamente relevante en materia de integración, pues de ellos dependen las negociaciones que se llevan a cabo actualmente y de ahí los beneficios que pudieran lograrse para sus respectivas sociedades.

Ligado al tema de la integración está sin duda el tema de la democracia, mismo que se abordará en este Capítulo como otra alternativa que tiene el Estado para impulsar el desarrollo y el bienestar de la sociedad. Actualmente el tema de la democracia está siendo considerado como condición para permanecer dentro de un bloque, lo que obliga a los países a encaminarse en esta dirección abriendo a su vez mayores espacios de participación para la sociedad civil. Para muchos países el avance democrático tiene su origen en presiones externas más que en una iniciativa interna y ha sido costoso para

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

diversos gobiernos latinoamericanos reconocer que la democracia es importante para permitir a la sociedad civil tomar parte en múltiples asuntos y para mediar de alguna forma ante las tendencias rapaces del mercado.

Sin embargo, a pesar de los múltiples discursos gubernamentales a favor de la democracia, en este capítulo se esbozará lo complicado de este concepto, en tanto que su significado puede variar de una sociedad a otra, o bien de un periodo histórico a otro. Es así que al referirnos a la democracia en este trabajo, partimos del reconocimiento de que se trata de un concepto hoy en día bastante desgastado o desvirtuado comparado con el significado que se le atribuía en la antigüedad.

Empero, se reconoce también la creciente importancia que se le asigna en el discurso de los gobiernos tanto de países desarrollados como en desarrollo, en gran parte debido a la pérdida de legitimidad cada vez mayor del aparato político. Bajo este contexto, la democracia aparece como un tema relevante en tanto que permite una mayor participación de la sociedad civil en diversas áreas de interés común. Asimismo, en la medida en que la sociedad civil, a través de diversas organizaciones, va ganando mayor presencia y adquiere mayor importancia, los intereses de la sociedad no quedan aparentemente tan a merced del mercado y pueden pugnar por medidas que se encaminen a un crecimiento económico que conlleve bienestar para la sociedad en su conjunto y no sólo para unos pocos.

A este respecto, también apreciaremos la importancia de que la sociedad civil procure trabajar de tal forma que sus iniciativas no dependan demasiado del apoyo financiero del gobierno, para que sólo así podamos hablar de un avance democrático más real, pues es bien sabido que el Estado tradicionalmente ha favorecido a las clases sociales económicamente poderosas y por lo tanto, sería poco acertado pensar que pugnará por avances democráticos verdaderos si éstos llegan a representar un obstáculo para el modo de producción capitalista.

El proceso democrático es incipiente en la mayoría de los países latinoamericanos, incluyendo a México, sin embargo, podría avanzar a grandes pasos considerando que gracias a la tecnología y a las comunicaciones la sociedad cada vez está más

informada, adquiere mayor conciencia y se prepara para participar en espacios que el Estado cada vez está dejando más en manos del mercado. No obstante, el tema de la democracia representa un enorme reto para los Estados de América Latina, pues como se apreciará en el presente trabajo, hay incompatibilidad entre la democracia y el capitalismo, lo que se demuestra tanto en el plano teórico como histórico.

Por último, se destaca que el avance democrático puede representar un “arma de dos filos” para los intereses de los países desarrollados y para sus empresas. Actualmente, principalmente los países desarrollados y los organismos internacionales pugnan por una mayor democracia y un mayor respeto a los derechos de la sociedad considerando que hay grandes niveles de exclusión ante el proceso de globalización. Eso es lo que refleja el discurso. Sin embargo, es muy probable que ese interés pueda radicar en la necesidad de disminuir niveles de desempleo tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo y de pobreza en éstos últimos, con la finalidad de reforzar la conquista de mercados con consumidores potenciales, así como para no seguir perdiendo legitimidad y con ello procurar un ambiente de estabilidad necesario para el capitalismo.

No obstante, desde una apreciación particular, se considera que la consolidación de la democracia más bien apunta a una mayor participación de la sociedad, como se señaló con anterioridad, y por consiguiente a una mayor impugnación ante las políticas y medidas implementadas por los gobiernos, que más allá de favorecer el proceso de globalización lo limitará.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CAPITULO I

La transformación del Estado-Nación Latinoamericano en el siglo XX: Del Estado benefactor al Estado social liberal

1.1 Introducción

Hoy en día se habla mucho sobre la menor participación del Estado en los asuntos económicos. En ello sin duda, las reformas neoliberales, mismas que pugnan por una menor intervención del Estado en los asuntos económicos y una mayor libertad de las fuerzas del mercado, juegan un papel muy importante en tanto que han venido dando la pauta para que el Estado vaya transformando su actuar.

Al término del presente capítulo observaremos que la reducción de la participación del Estado en los asuntos económicos tiene incidencia negativa en los aspectos sociales y veremos también que no todas las reformas neoliberales han sido exitosas sobretodo porque la sociedad, en particular los sectores más desprotegidos cada vez son más afectados. En este sentido, podremos concluir que no se puede hablar de que haya sido un éxito la reducción de la intervención estatal en el ámbito económico, ya que ello no se ha reflejado en un beneficio para la sociedad, tal y como lo confirmaremos más adelante en el capítulo 2 al analizar el estado actual de la situación económica y social en Latinoamérica.

Si bien el presente trabajo se enfoca principalmente en el período de la década de los ochenta a nuestros días, no podemos dejar de mencionar que cuando el Estado "paternalista" en América Latina llevaba a cabo una política de gran proteccionismo y el elemento competitividad no tenía la envergadura que tiene en nuestros días, la sociedad no tenía tantas opciones de elección en cuanto a servicios y productos, éstos eran caros y con insuficiente calidad, en virtud de que el mercado interno permanecía cautivo para las diversas empresas nacionales. Sin embargo, desde el punto de vista de los índices de pobreza, que es un factor de gran relevancia para evaluar de alguna forma las políticas gubernamentales, podemos observar que en la época del "paternalismo estatal", no existía una pobreza tan desmedida como la que existe en nuestros días. En gran parte, el incremento poblacional tiene mucho que ver, pero sobretodo el impacto que ha tenido el neoliberalismo.

En cuanto a la década de los noventa, en un estudio de la CEPAL se destaca que el balance de la década es mixto, ya que arrojó resultados positivos y negativos, mismos que no pueden atribuirse exclusivamente a los impactos de las reformas, en virtud de que han incidido factores relacionados con el contexto internacional, con otros procesos en marcha en la región, con secuelas de la crisis de la deuda externa y con factores como la alta concentración de la riqueza y el ingreso, así como la marcada segmentación social². Aunque esta apreciación resulte cierta de alguna forma, da la impresión de que trata de atenuar los fuertes impactos negativos del neoliberalismo.

No obstante este tipo de apreciaciones, lo que sí es cierto, es que subyace un dilema para el Estado en relación con las políticas más adecuadas que debe adoptar a efecto de que los beneficios logren impactar de manera favorable en el conjunto de la sociedad y sobretodo reducir los índices de pobreza. Como dato indicativo, cabe señalar que en 1997 América Latina contaba con una población de 491 millones de habitantes, de los cuales más de 200 millones se encontraban en situación de pobreza,³ lo que equivalía al 40.7% de la población. En el capítulo 2 se analizará con mayor profundidad el factor de la pobreza en la región.

Autoridades del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) han destacado que "hoy en día presenciamos un momento en que parece posible la unificación del espacio económico con una dimensión planetaria. Pero con la unificación del mercado y la abolición de barreras, se están eliminando también los mecanismos que proporcionaron diversas formas de protección a los sectores más débiles, en el marco de sociedades nacionales que parecían ser dueñas de sus propios destinos y con capacidad para regular y encausar los acontecimientos sociales que se desarrollaban en su seno".⁴

Cabe destacar que la crisis por la cual atraviesa el Estado-Nación encuentra su origen en gran parte en los acontecimientos que se suscitaron desde los años setenta. No obstante, al hacer un recuento histórico desde la formación del Estado-Nación

² CEPAL. *Equidad, Desarrollo y Ciudadanía*. Santiago de Chile, abril de 2001, p. 21

³ CEPAL. *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Edición 1999, p. 171

⁴ Ponencia del Dr. Mario Vacchino, Director de Desarrollo del Sistema Económico Latinoamericano, presentada en el 3er. Congreso de Economía realizado en Argentina, del 20 al 22 de abril de 1999 y publicada en la página web del SELA en Artículos y Discursos: www.sela.org

Latinoamericano, podremos percatarnos de que la gran dependencia, primero de Gran Bretaña y después de Estados Unidos, ha sido un factor que ha limitado en gran parte el desarrollo de los países latinoamericanos. Aún cuando en nuestros días ya no se hable tanto de dependencia, sino de interdependencia, los intereses norteamericanos siguen limitando las expectativas de Latinoamérica, como lo demuestra el caso de Cuba con la aplicación de la famosa Ley Helms Burton o el caso de diversos países latinoamericanos que tienen que aplicar una política económica regida por los lineamientos de los organismos financieros internacionales, en los cuales Estados Unidos juega un papel relevante y que a su vez conviene a sus intereses, principalmente a los de sus empresas.

Sin embargo, partiendo de la década de los setenta a nuestros días, destacan diversos elementos que indujeron a la crisis del Estado en el mundo occidental. En primer lugar, la crisis del petróleo misma que condujo a un proceso de debilitamiento del Estado de Bienestar al no poder seguir actuando de manera exitosa en cuanto a su rol como promotor y garante del bienestar. Hoy en día la situación del Estado se agrava más debido a que su capacidad para promover el desarrollo se ve afectada por el imprevisible entorno económico, limitándose a la aplicación de políticas orientadas a la búsqueda de equilibrios financieros y a lograr una mayor competitividad de su economía.

Por su parte, en el bloque socialista el derrumbe de ese sistema en el ámbito económico, político y militar socavó las funciones del Estado Tutelar.

Por último, hubo un desencadenamiento de una corriente ideológica contra el Estado (neoliberalismo), puesta en práctica por medios políticos, académicos y de prensa apegados al capitalismo. Adicionalmente, las funciones del Estado como promotor del crecimiento se han visto mermadas ya que no puede regular la demanda y la inversión, en virtud de que las empresas tienden a privilegiar las inversiones en capital y tecnología, ahorrando mano de obra, con lo que es difícil restablecer el pleno empleo. Asimismo, el Estado ha perdido sus funciones de redistribución de los ingresos y

moderador de las tensiones sociales, ya que está obligado a recortar el gasto público y dismantelar los sistemas sociales ⁵

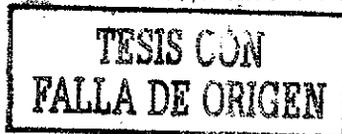
En este sentido, los países latinoamericanos están inmersos en un círculo vicioso de deuda externa, saneamiento financiero y recortes sociales, lo que es propiciado por los desequilibrios económicos y financieros que surgieron desde los años setenta y la acentuación del contexto deflacionario de la economía mundial a finales del siglo XX.

Al mismo tiempo, el Estado-nación se vuelve obsoleto ya que no está sirviendo de soporte para la expansión del capital en una fase de internacionalización acelerada, además de que carece de un marco institucional para asumir funciones socioeconómicas encontrándose marginado en un contexto de mundialización del capital.

No obstante, los gobiernos tratan de poner en práctica lo que se conoce como Estado Social Liberal, en contrapartida al capitalismo globalizado. Se argumenta que es social porque "seguirá siendo responsable de la protección de los derechos sociales en educación, salud y previsión básica. Liberal porque realizará estas tareas de forma más competitiva, dejando de ofrecer a la burocracia estatal el monopolio de las partidas presupuestarias para la educación, la salud y la cultura. En suma, será financiador y no productor de los servicios sociales no exclusivos del Estado. Será complementario del mercado y no sustituto del mercado".⁶ Más adelante trataremos de analizar la certeza o la falsedad de estas características que señalan al Estado como social liberal en nuestros días

⁵ Francis, Ariel "El Crepúsculo del Estado-Nación Una Interpretación de la Historia en el Contexto de la Globalización" p. 4 documentos de debate N° 47, UNESCO 2000 Se consultó en abril de 2001 en línea 'google' www.unesco.org, pp. 21.

⁶ Bresser Pereira, Luiz Carlos "La Reconstrucción del Estado en América Latina", publicado en la revista de la CEPAL, Numero Extraordinario, octubre de 1998, p. 3 (pp. 5)



1.2 El significado del Estado-Nación

Con objeto de profundizar más adelante en la crisis actual del Estado Nación Latinoamericano, a continuación se presenta un breve bosquejo sobre su origen, el concepto y algunas consideraciones teóricas, lo que nos permitirá comprender con mayor exactitud el significado de esta forma de organización de creación relativamente reciente (Estado moderno), cuya gestación fue en Europa, pero con la posterior conquista de España en América y las consiguientes luchas de independencia, se inicia el proceso de creación del Estado-Nación en Latinoamérica.

A lo largo de la historia el Estado ha sido percibido de distintas maneras, así por ejemplo, los griegos identificaban a la comunidad de ciudadanos con el Estado por lo que la ciencia del Estado para éstos se construyó sobre el Estado Ciudad. En el caso de los romanos, identificaban el poder de mando del gobierno con el Estado romano con lo que el poder pasa a ser el elemento más esencial del Estado y no los ciudadanos. Por otra parte, en la antigüedad se consideraba al Estado como producto de disposiciones naturales humanas y no como resultado del derecho.

En la Edad Media mientras tanto, lo fundamental del Estado era su elemento territorial y se dejaba de comprender a los Estados ciudades, considerando no obstante como Estados a los territorios y provincias.

Sin embargo, fue en Italia donde se atendió la necesidad de una palabra general que comprendiera la formación total del Estado, pues las palabras reino, imperio, tierra y ciudad no eran suficientes para expresar el carácter de los Estados de Florencia, Venecia, Génova, Pisa, etc.

Desde el punto de vista de la teoría del Estado, no es fácil determinar cuándo una comunidad originaria puede ser considerada como Estado, pues el proceso de transformación de las hordas, razas, familias en Estado seguramente no ha tomado el mismo camino. Sin embargo, el origen del Estado desde que comunidades desarrolladas adoptaron el carácter de asociaciones supremas fue con el asentamiento de los hombres en un suelo, situación que va asociada al proceso de formación del

derecho. Así pues, el derecho natural considera el origen de los Estados contractual, patriarcal, despótico y el formado por la conquista como algo que descansa sobre hechos jurídicos.

Por otra parte, hay otra situación de Estados que se crean mediante la guerra o la coacción y que a su vez destruyen otros Estados. Esta situación sin duda se crea fuera del orden del derecho y puede tener lugar por la destrucción del territorio o el pueblo del Estado, así como por la desaparición de su poder.

Pasando específicamente al origen del Estado Moderno, un antecedente importante fue la monarquía absoluta que sentó en Occidente la idea de la unidad del Estado, mediante la unidad interior de territorios, un ejército y el sometimiento a su poder de la administración de justicia feudal. Asimismo, la formación de los Estados modernos tuvo que ver con las transformaciones que se llevaron a cabo al interior de éstos a consecuencia de movimientos revolucionarios, por la separación y formación de nuevos Estados y a la inversa, pueblos separados con afinidad que lograron construir una unidad política del Estado.

“La unidad, su organización conforme a la constitución y la autolimitación del Estado frente al individuo, son los caracteres esenciales de lo que denominamos el Estado moderno y lo que lo separa de las formas que el Estado ha revestido en el pasado. En la Antigüedad faltó la conciencia clara de una exigencia jurídico-positiva para que se le reconociera al individuo frente al Estado una esfera de libertad. En la época moderna, por el contrario, incluso cuando ha reinado un absolutismo sin límites, jamás ha dejado de existir la convicción de que el individuo era un ser de derechos frente al Estado y que, por tanto, habría de ser reconocido moral y jurídicamente por éste”⁷.

La cuna del proceso de creación de los Estados-nacionales se puede decir que fue en Francia ya que ahí se formularon múltiples discursos para crear una conciencia nacional en contra de la monarquía. Uno de los ideólogos más importantes de esa transición fue Emmanuel J. Sieyès, quien planteó diversos razonamientos en torno a la

⁷ Jellinek, Georg Teoría General del Estado. Editorial Fondo de Cultura Económica México, 2000, p 315

nueva nación e identificó al pueblo como el Tercer Estado. Así, la población francesa asumió la idea de la nación y defendió a la Asamblea contra la monarquía, es aquí donde se sublima la identificación del concepto y se complementa plenamente con el surgimiento de una nueva organización, esa nueva forma de organización económico-social que se ha proyectado hasta nuestros días bajo la premisa del binomio democracia-capitalismo.⁸

En el caso de Europa, la imposición de los Estados sobre las naciones tiene una historia de más de cinco siglos (a partir de las monarquías absolutas de España, Francia e Inglaterra) o de más de un siglo (Alemania e Italia). Estos cinco casos, y otros de Estados Nación superaron estructuras organizativas premodernas, como las ciudades-Estado o los reinos medievales, por encima de la diversidad de las naciones o regiones que aglutinaron o de instituciones transnacionales como el papado, las órdenes militares y religiosas o la liga hanseática.

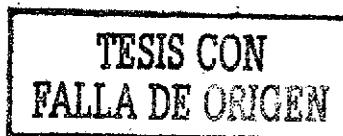
El surgimiento en el Renacimiento europeo de los primeros Estados Nación coincidió con el desplazamiento geopolítico desde el Mediterráneo (donde dominaban las ciudades-Estado o los Estados regionales del norte y centro de Italia o el Imperio otomano) hasta el Atlántico, debido al impacto de las conquistas europeas en América, Asia y Oceanía principalmente en los siglos XVI-XVIII y en Africa en el siglo XIX y la primera mitad del XX.⁹

El Estado Nación constituye un modo de organización de la sociedad relativamente reciente en la historia de la humanidad. El surgimiento del Estado moderno puede situarse a raíz del Renacimiento como se señaló con anterioridad, mientras que la conformación del concepto de nación, a pesar de formarse paulatinamente a lo largo de la época contemporánea, se consolida a finales del siglo XVIII. El Estado Nación, propiamente dicho, surgió a principios del siglo XIX y alcanzó su apogeo durante el siglo XX.¹⁰

⁸ Gutiérrez Pantoja, Gabriel. Teoría de las Relaciones Internacionales. Colección textos universitarios en ciencias sociales. UNAM. Oxford University Press y Harla México 1997, p 145

⁹ Sáenz de Buruaga, Gonzalo. Artículo Estado-Nación versus Globalización: Algunas Preocupaciones desde Europa , 1997. Se consultó en abril de 2000 en Red Tips Network en www.redtips.org/tips/forum/sid/tema1001.htm

¹⁰ Français, Ariel, Op Cit. p. 5



El Estado Nación se ha venido conformando desde la alta Edad Media y paralelamente el concepto de nación, entendido como la colectividad forjada por la Historia y determinada a compartir un futuro común, la cual es soberana y constituye la única fuente de legitimidad política. Esta conceptualización dio vida al Estado Nación a finales del siglo XVIII y fue el fruto del movimiento de ideas que se desencadenó con el Renacimiento y culminó en el Siglo de las Luces. Con ello se inició un proceso de estructuración institucional de las comunidades nacionales que se propagó por toda Europa y el continente americano en el transcurso del siglo XIX, y se amplió a escala mundial en el siglo XX con el acceso a la independencia de las antiguas colonias.¹¹

Con las ideas y los conceptos establecidos en el Siglo de las Luces y propagados por la Revolución Francesa quedaron definidos todos los principios a partir de los cuales se edificarían los Estados Naciones durante los dos siglos siguientes: i) percepción de la nación como la colectividad que reúne a todos los que comparten el mismo pasado y una visión común de su futuro; ii) la definición de la nación como la colectividad regida por las mismas leyes y dirigida por el mismo gobierno; iii) la afirmación de que la nación es soberana y única detentora de legitimidad política; y iv) la afirmación de que la ley debe ser expresión de la voluntad general y no puede existir gobierno legítimo fuera de las leyes de cada nación.¹²

Con respecto al concepto de nación, en términos etimológicos, proviene del latín *natio*, que indica una pertenencia al nacimiento, y el nacimiento es la acción o efecto de nacer. Por su parte, nacer también proviene del latín *nascere*, que de manera genérica indica salir, que puede ser salir del vientre, salir del huevo, salir de la raíz, etc. En sentido figurado, la nación significa salir o nacer como sociedad en un espacio geográfico definido. Así, *natio* hace referencia al nacimiento autónomo de los seres humanos, y por ello, de los grupos sociales que tanto en términos etimológicos como jurídicos forman la nación, de tal manera, el hablar de nación expresa la intención de identificar a aquellos que nacen dentro de un territorio delimitado, como parte de un conglomerado social.¹³

¹¹ Français, Ariel, Op. Cit p, 2

¹² Ibid, p. 2

¹³ Gutiérrez Pantoja, Gabriel. Op Cit. p 143

Con respecto al término de nacionalidad se dice que se constituye sobre unos rasgos singulares, unos factores objetivos de tipo económico, social y cultural. Si esa personalidad es percibida y asumida con una voluntad activa por mantenerla y desarrollarla, estaremos ante un hecho nacional. Se trata, por tanto, de un fenómeno primario y muy enraizado en la comunidad. La nación por su parte, supone un estado más avanzado, en el que el desarrollo de la conciencia colectiva llega a plantear una serie de reivindicaciones para conseguir un poder político. Finalmente, el nacionalismo vendría a ser el movimiento que pretende activar y realizar la conciencia nacional en los distintos planos que la integran. Aunque entre los siglos XVI y XVIII se fueron perfilando ciertos rasgos que posteriormente se integraron en la definición nacional, no fue sino hasta la implantación del modo de producción capitalista y de su vertiente política (el liberalismo) cuando podemos hablar de nación con toda propiedad.¹⁴

En suma, "un Estado-nacional, está dentro de un límite territorial organizado y formalmente reconocido por los otros Estados como soberano en ese territorio. Sus sujetos forman una ciudadanía soberana nacional o Estado-nacional, es decir, están sometidos a las leyes de la nación, hablan el (los) idioma(s) nacional(es), se identifican entre ellos como nacionales y reconocen en su territorio el aparato estatal como su legítima autoridad".¹⁵

Asimismo, el concepto de Estado nacional se refiere a los aparatos de dominación centralizados y burocratizados que conquistaron el poder concentrado (monopolio de la violencia) sobre un territorio definido y los individuos que habitaban en él tras la disolución del orden social corporativo-feudal europeo. Por regla general las "naciones" no se dieron un Estado, sino que los portadores de la fuerza estatal crearon (con métodos frecuentemente violentos) la "nacionalidad" primeramente como un medio de legitimación y estabilización del dominio. Lo que se encuentra en el origen del Estado nacional no es la comunidad cultural y la "identidad", sino sobre todo poder, violencia y dominio.¹⁶

¹⁴ Contreras Gutiérrez, Francisco. Nación, Nacionalidad, Nacionalismo. Aula Abierta Salvat, Salvat Editores, Barcelona, 1985 p 288

¹⁵ Correa, Juan Andrés. Artículo "Los Estados Nacionales: Reflexiones sobre su Futuro". Noviembre de 1998 p 3, Universidad de Economía de Viena. Se consultó el 2 de marzo de 2001 en línea "google" www.wu-wien.ac.at/usr/h80/n7305079/estadonacional.html

¹⁶ Hirsch, Joachim. Globalización, Capital y Estado. Ed Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. México, 1996, p 51.

De acuerdo con Georg Jellinek, podemos considerar el concepto de Estado desde el punto de vista jurídico y social. En el primer caso, el autor señala que el Estado es “la corporación formada por un pueblo, dotada de un poder de mando originario y asentada en un determinado territorio”, es decir, el Estado es la fuerza de dominación originaria de que está dotada la corporación de un pueblo sedentario. En relación con el concepto social del Estado, menciona que el Estado es una función cuya sustancia es el hombre y que consiste en relaciones de voluntad de una variedad de hombres entre los que mandan y los que obedecen, pero el Estado posee además un territorio que va adherido al hombre.

Después de señaladas algunas consideraciones en torno del Estado, podemos apreciar que el Estado Moderno se consolidó antes que la Nación, lo que tiene que ver con la inestabilidad de muchos Estados dada la inconformidad e incompatibilidad de naciones con culturas diferentes que han estado obligadas a convivir en un mismo territorio bajo un mismo orden institucional. Por otra parte, el Estado Moderno se distingue del de la Antigüedad porque en el primero se ha tomado conciencia de reconocer moral y jurídicamente derechos del individuo frente al Estado.

1.3 Recuento histórico del Estado Latinoamericano

La formación del Estado Latinoamericano data del siglo XIX y tuvo como antecedente inmediato las luchas de independencia que se llevaron a cabo, mismas que pueden clasificarse en dos períodos (1810-1815 y 1816-1824) y que estuvieron encabezadas por ilustres personajes como Simón Bolívar, José de San Martín, Sucre, Miguel Hidalgo y José Martí, entre otros.

La mayoría de las luchas independentistas en Latinoamérica se caracterizaron por haber sido dirigidas por intelectuales, la aristocracia criolla o las clases urbanas involucradas en las actividades comerciales. Sin embargo, a partir de 1814 las independencias americanas adquirieron carácter nacional, ya que las minorías dirigentes incorporaron al pueblo a la lucha independentista y le reconocieron libertades que, sin embargo, en la práctica no fueron muy efectivas. Asimismo, las libertades obtenidas de las luchas independentistas beneficiaron principalmente a las minorías

privilegiadas quienes a su vez cayeron en las redes del comercio y de los intereses británicos, iniciando así una dependencia económica, primero de Gran Bretaña y después de Estados Unidos, la cual aún subsiste.¹⁷ Algunos autores consideran que el caso de México ofrece la particularidad de haber sido una rebelión popular protagonizada por las masas mestizas, a diferencia de las rebeliones que se suscitaron en otros países latinoamericanos.

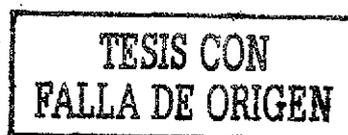
En general, la lucha por la independencia en las colonias que pertenecían a la Corona Española fue producto del descontento de los criollos quienes deseaban consolidar su poder económico para lo cual necesitaban tener control político, con el fin de orientar las políticas gubernamentales en su propio beneficio. Tener el poder político significaba para ellos "el dominio de la aduana, del estanco, de las rentas fiscales, de los altos puestos públicos, del ejército y del aparato estatal, del cual dependían las leyes sobre impuestos de exportación e importación".¹⁸

Aunado a lo anterior, hubo varios aspectos relevantes que confluyeron para que estas luchas se propiciaran. En primer lugar, destaca el impacto que causó la difusión de las ideas liberales, de la Ilustración y de la Revolución Francesa (1789), con lo que surgieron las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, así como una tendencia a la decadencia de la monarquía. De igual forma, la lucha entre Francia e Inglaterra por la hegemonía en Europa fue un factor relevante en virtud de que Francia trató de bloquear el comercio inglés en Europa, propiciando con ello que Gran Bretaña orientara sus relaciones comerciales hacia América.

En este sentido, Gran Bretaña apoyó los movimientos de independencia, principalmente en América del Sur, con el fin de establecer una relación más sólida con estos países y así poder colocar su excedente de producción industrial. Al mismo tiempo, el momento era coyuntural, en virtud de la alianza hispano-francesa en contra de los británicos, lo que propició el descuido de España con respecto a sus colonias

¹⁷ Contreras Gutiérrez, Francisco Op. cit. p. 303

¹⁸ Se consultó en marzo de 2001 en www.pachami.com Sección Próceres de América Latina/Guatemala/Independencia



En segundo término y como uno de los fenómenos más importantes, destaca la invasión de Napoleón a España lo que generó una guerra civil en ese país, así como una división en la España Napoleónica y la Antinapoleónica. Asimismo, la legitimidad de José I (1808-1813) no fue aceptada y en virtud de que el monarca Fernando VII (1808-1833) estaba retenido por el emperador francés, se constituyeron Juntas Populares en las distintas ciudades, ya que según la doctrina política tradicional española, si el rey no podía ostentar la soberanía, ésta se revertía al pueblo, que era su legítimo depositario. Es así que las colonias organizaron Juntas similares autotituladas "defensoras de la monarquía de Fernando VII" con excepción del caso de Chuquisaca donde se denominó "protectora de los derechos del pueblo". Estas Juntas americanas fueron los gérmenes de los gobiernos de las futuras naciones.¹⁹

En el primer período de independencia en América Latina también se suscitó la caída del Imperio Napoleónico con lo que se volvió a dar relevancia a la monarquía y se suprimieron muchas libertades otorgadas por el régimen napoleónico, lo que significaba un fracaso para las colonias en su lucha por la independencia, ya que Fernando VII había recuperado la corona española. No obstante, se empezó a generar una movilización de las élites dirigentes y de las clases populares asumiendo una actitud de rebeldía hacia la Corona en su intento por independizarse.²⁰

Antes de la independencia de los países latinoamericanos existía el Virreinato de la Plata del cual formaba parte Argentina, Paraguay, Bolivia y Uruguay; el Virreinato de Nueva Granada integrado por Colombia, Ecuador, Venezuela y Panamá, la Capitanía General de Guatemala que abarcaba desde Guatemala hasta Costa Rica, así como el Virreinato de la Nueva España (México).

A continuación se presenta un breve resumen sobre el proceso de independencia en los países latinoamericanos:

¹⁹ Contreras Gutierrez, Francisco. Op. cit pp 301-302

²⁰ Ordoñez Saleme, Latife América Latina. Política e Historia. México, Agosto de 1989 ENEP Aragón, UNAM p 57

ARGENTINA

En Buenos Aires, capital del Virreinato de Río de la Plata, el Dr. Mariano Moreno inició el agitación del ambiente con un folleto en el que atacaba el monopolio y exigía la apertura del puerto de Buenos Aires al comercio mundial. Al igual que en Caracas, el Cabildo y otros criollos constituyeron una Junta de Gobierno el 25 de mayo de 1810 en nombre de Fernando VII y arrestaron y expulsaron al Virrey. El primer objetivo era controlar el resto del Virreinato, sin embargo, Asunción se resistió y la expedición enviada por Argentina a Paraguay en 1811 regresó vencida. Montevideo por su parte, no aceptó la invitación a incorporarse, por lo que estalló la guerra entre las dos ciudades rivales. La guerra terminó hasta 1814, año en que Buenos Aires conquistó la Banda Oriental, hoy Uruguay. La expedición al Alto Perú, hoy Bolivia, también fracasó y terminó con la derrota de los argentinos en Huaqui, en 1811. Un año después del histórico 25 de mayo de 1810, la revolución se mantuvo triunfante solamente en Buenos Aires y en algunos distritos del norte y del oeste de Argentina. Entre tanto, el regreso de Fernando VII con su absolutismo radicalizó a los patriotas porteños, los cuales en el Congreso de Tucumán de 1816 proclamaron la completa independencia de España.²¹

BOLIVIA

Después del triunfo de Ayacucho, el 25 de febrero de 1825 el General Sucre entró al territorio boliviano por instrucciones de Simón Bolívar. Ese mismo año Sucre convocó a todas las provincias alto peruanas para reunirse y decidir el destino de la nación. En julio de 1825 se convocó nuevamente a la Asamblea Deliberante en Chuquisaca y concluyó en 1832 determinando por unanimidad la completa independencia del Alto Perú, bajo la forma republicana. Finalmente, se redactó el Acta de Independencia que lleva fecha del 6 de agosto de 1825 en homenaje a la Batalla de Junín ganada por Bolívar. Para la administración del nuevo Gobierno se adoptó el sistema francés, es decir, el territorio dividido en departamentos, el departamento en provincias, la provincia dividida en cantones y el cantón dividido en vicecantones. En 1837 se creó la Confederación peruano boliviana, la cual despertó cierto recelo en los caudillos locales que veían mermado su poder, pero al mismo tiempo, la unión de ambos países significaba una amenaza para Chile quien le declaró la guerra. Andrés de Santa Cruz, Presidente de la Confederación no pudo hacer frente a estas adversidades y fue derrotado en Perú en 1839 por el ejército chileno con lo que terminó la Confederación.²²

BRASIL

En 1808 Francia invadió Portugal por lo que el rey portugués se exilió en Brasil. Posteriormente regresó a Portugal, pero dejó en Brasil a su hijo Pedro I, quien declaró la independencia brasileña el 7 de septiembre de 1822. En ese mismo año fue coronado Emperador con el nombre de Pedro I. La lucha posterior con Portugal fue relativamente corta, en un año ya había concluido.²³

En 1834 se instauró un régimen parlamentario y el poder quedó dividido entre el partido liberal y el conservador. Cuando Pedro II asumió el poder, después de un período de haber gobernado con habilidad, se enfrentó a las inconformidades del clero que reprochaba su política laica, los latifundistas le criticaban la abolición de la esclavitud (1888), los liberales criticaban su autoritarismo y los conservadores censuraban el establecimiento del sufragio universal. A raíz de ello, el ejército lo depuso en noviembre de 1889. El poco fervor existente a favor de la monarquía hizo que nadie se opusiera a la proclamación de la República. El nuevo Estado promulgó una constitución republicana, de carácter laico y federal con un modelo similar al de Estados Unidos. A diferencia de los demás países sudamericanos, Brasil no se vio envuelto en el grave problema de los pronunciamientos militares y la legalidad constitucional fue respetada sin interrupción de 1894 a 1930.²⁴

²¹ Se consultó en mayo de 2001 en www.aldeaeducativa.com. Artículo Independencia de Argentina. La Revolución de Mayo en la sección Independencia de Hispanoamérica.

²² Se consultó en mayo de 2001 en www.pachami.com, sección Próceres de América Latina, links: Bolivia, Artículo La Independencia de Bolivia.

²³ Se consultó en mayo de 2001 en www.brasil.org.ar/general/historia/independencia.html. Artículo "La Independencia de Brasil"

²⁴ Se consultó en mayo de 2001 en www.alfinal.com sección monografías/temas varios/historia de América/Brasil.

CENTROAMÉRICA

Quando en Guatemala se supo que México se había independizado de España, la provincia de Chiapas, que pertenecía a la Capitanía General de Guatemala, proclamó su independencia. El 15 de septiembre de 1821 Centroamérica declaró su independencia de la corona española. No obstante, Agustín de Iturbide ocupó militarmente estas provincias y de febrero de 1822 a marzo de 1822 formaron parte del territorio mexicano. Sin embargo, al derrumbarse el imperio, Centroamérica se constituyó en nación soberana bajo el nombre de Provincias Unidas de Centroamérica y se convocó a una Asamblea Constituyente, cuyo primer decreto del 1º de julio de 1823 fue proclamar de nuevo la independencia de España y de México. Asimismo el 22 de noviembre de 1824 promulgó la Constitución Política de la República Federal de Centroamérica la cual dejó de existir en 1838 al romperse el Pacto Federal y constituirse cada república en un Estado Independiente.²⁵

COLOMBIA

El 16 de julio de 1813 Antonio Nariño proclamó la separación definitiva de las Provincias Unidas de Nueva Granada del control de España. Fernando VII envió nuevas expediciones contra los independentistas encabezados por Simón Bolívar, Capitán General de los ejércitos de la Unión. En 1816 las tropas españolas entraron a Santa Fe de Bogotá y restauraron el Virreinato e iniciaron un régimen de terror. Sin embargo, la victoria de Bolívar en Boyacá en 1819 marcó el principio de la definitiva independencia de Colombia que culminaría con la proclamación el 17 de diciembre de 1819.²⁶

En 1836 se inició una guerra civil entre conservadores y liberales, la cual fue ganada por los conservadores pero no tenían voluntad para transformar las instituciones económicas y sociales de la época colonial. Este régimen llegó a su fin con la llegada a la Presidencia de José Hilario López, cuyas transformaciones sociales y económicas chocaron con los intereses de la oligarquía quienes unidos con la burguesía mercantil lanzaron un movimiento armado que le devolvió su poder en 1853. En este año la elaboración de una constitución federalista dio lugar a una guerra civil lo que permitió la redacción de una nueva ley suprema (constitución de Rionegro en 1863). Esta carta inspiró la política del país durante 20 años y sirvió para que se modernizara el aparato productivo en la línea de la economía de mercado, sin que las libertades públicas se vieran mermeadas. Sin embargo, el esfuerzo económico fracasó ante las trabas de los latifundistas y las exigencias de Gran Bretaña para recuperar su deuda.²⁷

CUBA

Con la guerra de los 10 años se inició la primera lucha por la independencia en Cuba y la guerra finalizó con el Pacto de Zanjón en 1878. Sin embargo, este intento fracasó debido a la falta de unidad de los cubanos. En 1899 nuevamente los soldados cubanos se levantaron en armas pero una vez más el intento fracasó. Por último, en 1895 estalló un nuevo levantamiento encabezado por José Martí. Esta vez el movimiento tenía más organización y mayor fuerza. No obstante, en el enfrentamiento entre el ejército español y las fuerzas cubanas intervinieron Estados Unidos tomando como pretexto el estallido del acorazado norteamericano "Maine" en el puerto de La Habana (muchos historiadores consideran que fue autosaboteado por EUA para intervenir en el conflicto). Estados Unidos acabó con el ejército español pero no reconoció al Gobierno de Cuba. En 1901 el Congreso norteamericano aprobó ocho cláusulas de cumplimiento obligatorio que los cubanos debían incluir como apéndice a su Carta Magna, si querían tener su propia República. La enmienda Platt permitía la "soberanía" de Cuba, pero autorizaba a EUA a intervenir en cualquier momento en el país. El 20 de mayo de 1902 nació la República Platista presidida por Tomás Estrada Palma, la cual distaba mucho de parecerse a la deseada por José Martí.²⁸

TESIS CON
PALA DE ORIGEN

²⁵ Se consultó en mayo de 2001 en www.guatemala2000.com.gt Sección Historia/Historia general

²⁶ Se consultó en mayo de 2001 en www.colombia.com Sección Colombia Info/Info General/Historia/Independencia

²⁷ Se consultó en mayo de 2001 en www.alfinal.com Sección monografías/temas varios/historia de América/Colombia.

²⁸ Se consultó en mayo de 2001 en www.pachami.com Sección Próceres de América Latina/Cuba/Guerras de Independencia.

CHILE

El 1° de enero de 1818 el Acta de Concepción declaraba "el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes forman de hecho y por derecho un Estado libre, independiente y soberano, y quedan para siempre separados de la monarquía de España con plenitud de adoptar la forma de gobierno que más convenga a sus intereses" y el 12 de febrero de 1818 quedó formalmente declarada la Independencia de Chile. El 5 de abril de 1818 la victoria de Maipú aseguró la emancipación del territorio. Sin embargo, si se querían mantener las posiciones ganadas, era necesaria la campaña al Perú. En este sentido es que O'Higgins dio la orden para la creación de la Escuadra Nacional. En agosto de 1820 los efectivos zarparon desde Valparaíso y lograron, poco después, la ocupación de Lima, lo que permitió a San Martín proclamar la independencia peruana. Con ello se inició la República de Chile y se trasladó la guerra de independencia al Perú.²⁹

ECUADOR

En este país el primer movimiento revolucionario proclamó la independencia en 1809, pero la victoria definitiva sobre las tropas españolas se debió al General Sucre en 1822 con la Batalla de Pichincha. Sin embargo, en 1823 Ecuador se convirtió en el Departamento del Sur formando parte de la Gran Colombia, una confederación en la que también se encontraban Venezuela, Colombia y Panamá. En 1830 Ecuador se separó de la Gran Colombia y se constituyó en República independiente.³⁰

MEXICO

La primera fase de la lucha de independencia de México fue encabezada en un principio por Miguel Hidalgo y Costilla. Esta etapa carecía de objetivos claros y había gran desorganización. La carencia de objetivos se reflejaba en el contenido del discurso pronunciado por Hidalgo el 16 de septiembre de 1810, donde el propósito fundamental de la lucha que se iniciaba en ese momento, era poner fin al mal gobierno de los españoles, pero no necesariamente iba en contra de Fernando VII. En una segunda etapa de la lucha, José María Morelos y Pavón jugó un papel importante en tanto que definió con claridad los propósitos del movimiento de independencia lo que quedó plasmado en el documento que mejor refleja su ideario social y político conocido como "Sentimientos de la Nación" con fecha 14 de septiembre de 1813 en el que por primera vez se plantea la independencia de la América Mexicana del dominio español. Además, se destaca la necesidad de moderar la opulencia y la desigualdad, así como transmitir la soberanía al pueblo. A la muerte de Morelos, Vicente Guerrero y Francisco Javier Mina dieron continuidad a la lucha. Por último, la cuarta etapa tiene que ver con la consumación de la independencia, la cual fue posible en parte por el apoyo de un grupo de peninsulares y criollos que anteriormente se habían opuesto a la causa insurgente, su objetivo era separar a la Nueva España del Imperio Español evitando así la aplicación de la Constitución Liberal de 1812 recién jurada por Fernando VII, que debería aplicarse en España y sus colonias. Con la independencia, el clero y la aristocracia mantenían sin cambios el sistema colonial amenazado ahora por los principios establecidos en la constitución liberal de Cádiz. Agustín de Iturbide en un primer momento trató de someter a Guerrero, pero ante la resistencia de este último decidió pactar con él. De este acuerdo surgió el Plan de Iguala que dio origen al ejército de las tres garantías: religión, independencia y unión, que en poco tiempo dominaría a las fuerzas realistas logrando así la independencia proclamada en acta solemne el 28 de septiembre de 1821 en la ciudad de México. Así se consumaba la independencia con propósitos distintos a los establecidos por Morelos, situación que daría origen a muchos de los conflictos que viviría la nueva nación con posterioridad.³¹

PANAMA

Después de que Panamá fue colonizada por los españoles, se realizaron 17 intentos separatistas. Sin embargo, fue hasta 1903 que José Agustín Arango inició el movimiento secesionista de Panamá y se proclamó la independencia en la ciudad de Panamá, decisión que halló inmediatamente respaldo en el resto del país y los panameños declararon este territorio como un Estado independiente y soberano con el nombre de la República de Panamá.³²

²⁹ Se consultó en mayo de 2001 en www.contenidos.com Sección Historia Latinoamericana/Ciclo de Independencias/Capitanía General de Chile/Independencia de Chile

³⁰ Se consultó en mayo de 2001 en www.pachami.com Sección Próceres de América Latina/Ecuador/Historia del Ecuador.

³¹ Se consultó en mayo de 2001 en www.pachami.com Sección Próceres de América Latina/México/Independencia de México

³² Se consultó en mayo de 2001 en www.pa/patria/ Fechas memorables/3 de noviembre de 1903.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

PARAGUAY

En la historia de la independencia de Paraguay el Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia jugó un papel muy importante en virtud de sus ideas de libertad y de la aspiración de independizarse no sólo de Buenos Aires y de España, sino también de defenderse de cualquier injerencia externa, así como por las medidas que introdujo en Paraguay al ser una República independiente. Expropió las tierras de la iglesia y los campesinos arrendatarios de la iglesia se convirtieron en propietarios libres. La diversificación de los cultivos decretada por el Dr. Francia permitió al país la autosuficiencia alimentaria, a pesar del bloqueo comercial de Buenos Aires, y hubo un gran desarrollo de la pequeña manufactura nacional y el desarrollo de una amplia gama de artesanos. La oligarquía comercial quedó prácticamente liquidada y el Estado cobró una fuerza extraordinaria.

Para el logro de la independencia de Paraguay de Buenos Aires, fueron de gran importancia las batallas ganadas en Paraguairí en enero de 1811 y en Tacuarí en marzo de ese año. En septiembre y octubre de 1813 se estableció un Congreso en Paraguay y se declaró oficialmente la Independencia de Paraguay al adoptar una Carta Magna.³³

PERU

En 1816 preveían algunos focos de agitación libertaria en las Provincias Unidas del Río de la Plata (Argentina) y en la Región de los Llanos Orientales del Orinoco (Venezuela). Fue de estos dos lugares de donde partieron las dos corrientes libertadoras que convergieron hacia Perú: la del Sur al mando de José de San Martín (1820) y la del Norte comandada por Simón Bolívar.

El Ejército Libertador de Perú inició el desembarco de la Expedición Libertadora en la bahía de Paracas (Departamento de Ica). Posteriormente ocuparon Pisco, Chincha y otras haciendas inmediatas. San Martín ocupó Lima y reunió un Cabildo Abierto declarando junto con el pueblo la Independencia del Perú de la dominación española y de cualquier otra dominación extranjera el 28 de julio de 1821.³⁴

REPUBLICA DOMINICANA

En 1821 se proclamó la independencia de la nueva nación, encabezada por José Núñez de Cáceres. El General Pedro Santana, primer Presidente de la República Dominicana negoció con Isabel II la reincorporación de Santo Domingo a la corona Española. Los españoles después de dos años de lucha se retiraron de la isla el 11 de julio de 1865 y Santo Domingo recuperó su independencia. No obstante, en 1869 el Presidente Buenaventura Báez pretendió incorporar el país a Estados Unidos.³⁵

URUGUAY

En Uruguay (entonces conocido como Banda Oriental) las ideas de independencia fueron encauzadas por José Gervasio Artigas, máximo héroe de Uruguay, así como uno de los más notables estadistas de América por sus ideas políticas sobre republicanism, soberanía y defensa de los pueblos. La victoria militar más importante contra los españoles se obtuvo bajo la jefatura de Artigas el 13 de mayo de 1811. A las luchas contra España se agregaron los enfrentamientos con Buenos Aires y también con Portugal. Portugal invadió el territorio uruguayo en 1816 con lo que hubo diversos enfrentamientos entre los ejércitos artiguistas, alternándose triunfos y fracasos, hasta que en 1820 vencieron las tropas portuguesas y Artigas se retiró a Paraguay en septiembre de ese año.

No obstante, el sentimiento patrio encendido por Artigas se retomó rápidamente y se cristalizó en "La Cruzada Libertadora" destinada a liberar al país, esta vez, del dominio del Imperio del Brasil, independizado de Portugal. Así, bajo el mando del jefe artiguista Juan Antonio Lavalleja, y después de diferentes acontecimientos y luchas, el 25 de agosto de 1825 se declaró la Independencia del territorio nacional "Libre de todo poder extranjero", constituyéndose el 8 de Octubre de 1828 el Estado Oriental del Uruguay. El 18 de julio de 1830 se juró la primera Constitución de la República.³⁶

³³ Se consultó en marzo de 2001 en www.pachami.com /Próceres de América Latina/Paraguay 1811-1870/Ensayo sobre la Independencia de Paraguay

³⁴ Se consultó en marzo de 2001 en www.civita.com /Red peruana/Descubre el Perú/Perú un país de ensueño/Historia y Geografía/Historia del Perú/Independencia

³⁵ Se consultó en mayo de 2001 en www.alfinal.com /monografías/temas varios/historia de América/republica Dominicana.

³⁶ Se consultó en mayo de 2001 en www.pachami.com /Próceres de América Latina/Uruguay/Historia del Uruguay/"Historia desde la Conquista hasta la Independencia"

VENEZUELA

El primer intento de emancipación en Venezuela fue en 1797, el segundo intento fue en 1806 y el tercero en 1810. En el tercer intento se constituyó una Junta Gubernativa y se desconoció a las Cortes de Cádiz. Esa Junta envió a Simón Bolívar a Londres en busca de apoyo. En 1811 se reunió en Caracas el primer Congreso Constituyente que dictó una Constitución de tipo federal y proclamó la independencia absoluta el 5 de julio de 1811. En mayo de 1813 comenzó la guerra de liberación de Venezuela. En 1819 Simón Bolívar convocó al Congreso de Venezuela y sembró las bases de la Gran Colombia (Venezuela-Nueva Granada y Ecuador). La batalla decisiva para la independencia de Venezuela fue el 24 de junio de 1821.³⁷

A partir de 1830, con el desmembramiento de Colombia, empezó a formarse la idea de una nación venezolana; sin embargo, la integración del territorio era muy precaria y la población era muy escasa y poco comunicada. La creación del Estado venezolano fue obra de un poder absoluto y de un despotismo nunca antes conocido en ese país, el de Juan Vicente Gómez. Se trataba de un Estado centralista alrededor del cual se fueron creando las diversas instituciones que ha formado el Estado venezolano. Después de la muerte de Juan Vicente Gómez empezaron a discutirse públicamente temas como el de las fronteras del país. Así, en 1941 cuando se firmó el tratado de límites con Colombia la intangibilidad e inalienabilidad del territorio se hizo letra constitucional y fue la consolidación de un proceso de formación de la conciencia nacional.³⁸

Las luchas de independencia en América Latina tuvieron diversas consecuencias de índole política, económica y social que a su vez fueron factores decisivos en el futuro de los nuevos Estados Nación. El surgimiento del Estado Nación en América Latina difiere del europeo en virtud de que no fue resultado de un proceso histórico, sino más bien una consecuencia como producto de la ruptura de las estructuras coloniales.

En el ámbito político, la ruptura de las estructuras coloniales se tradujo en inestabilidad política, anarquía y violencia que condujo a una gran militarización en la región, con el propósito de mantener el orden social. Además, esta ruptura propició una fragmentación política que posteriormente dio lugar al surgimiento del Estado Nación en América Latina.

En materia económica hubo una transformación de las estructuras mercantiles (que estaban en manos de extranjeros) y por consiguiente la apertura al comercio exterior; la agricultura y la ganadería se tornaron sectores económicos de gran importancia; hubo gran fuga de capitales debido al caos y la anarquía y había una demanda restringida por falta de un mercado interno amplio.

Con el nacimiento del Estado Nación Latinoamericano, surgieron dos proyectos económicos de índole económico-política. Uno de ellos tenía que ver con la oligarquía

³⁷ Se consultó en mayo de 2001 en [www.a-venezuela.com/Historia/Cronología histórica/Independencia](http://www.a-venezuela.com/Historia/Cronología%20histórica/Independencia).

³⁸ Caballero, Manuel. Artículo "Del Estado a la Nación", publicado en el Diario venezolano "El Universal". Caracas, 28 de marzo de 1999. Se consultó en www.el-universal.com/1999/03/28

vinculada a Gran Bretaña (Centralismo) y la otra con las oligarquías locales vinculadas al mercado interno (Federalismo) ya que se trataba de productores de artículos agrícolas para consumo local no vinculados a la exportación. En este sentido, surgió el sentido de nacionalismo por parte de la oligarquía local. La monarquía desapareció y se implantó la República.³⁹

La Revolución Industrial fue un acontecimiento de gran relevancia en tanto que dio la pauta en Europa como en los países de América Latina en cuanto a sus patrones de desarrollo económico. A partir de 1850 la inserción de América Latina en la economía internacional estuvo basada en un modelo agroexportador, mientras que los países europeos se especializaron en las actividades que giraban en torno a la industria. En este sentido, América Latina exportaba productos primarios y los países europeos manufacturas y bienes de capital.

En un principio, debido a la creciente demanda de bienes de consumo fue indispensable el desarrollo del transporte, lo que a su vez incidió en el desarrollo de sectores como el metalúrgico, el químico y el de la energía. Asimismo, el desarrollo de la industria en Europa propició la exportación de capital al exterior, lo que se tradujo en préstamos a los países latinoamericanos.

Cabe destacar que en esta época de auge del capitalismo la participación del Estado latinoamericano en el ámbito económico era prácticamente nula. Sin embargo, a partir de 1850 surge el interés del Estado por sistematizar la vida institucional del país para organizar adecuadamente la economía exportadora. De igual forma, el desarrollo de la actividad económica productiva provocó el crecimiento de los impuestos y esto a su vez una capacidad financiera del Estado-Nación que le permitía organizarse con relativa autonomía frente a las clases sociales. Sin embargo, dicho deseo de organizarse fue producto de la presión que ejercía el sector terrateniente.

Por otra parte, el desarrollo económico en los países latinoamericanos tuvo un inicio muy desigual ya que algunos países sí tenían la capacidad para producir determinadas

³⁹ Ordoñez Saleme, Latife, Op cit. p. 64

materias primas o alimentos, mismos que exportaban a Europa, mientras que otros países como Bolivia, Colombia y Ecuador no tenían esa capacidad. De igual forma, había una distribución muy desigual en cuanto a los ingresos ya que éstos eran principalmente para los dueños de la tierra.

Sin embargo, el auge del capitalismo tuvo una caída entre 1873 y 1910 como consecuencia de la gran cantidad de bienes en el mercado y una menor capacidad de compra, lo que a su vez dio pauta al proteccionismo y a la búsqueda de nuevos mercados para la colocación de los productos. Esta caída del capitalismo tuvo efectos negativos para las economías latinoamericanas dada la gran dependencia hacia Europa ya que estaban supeditados a producir de acuerdo a las necesidades de dicho continente. Hubo períodos en que los países latinoamericanos se dedicaban a producir determinado producto que se requería en Europa.

En cuanto a las consecuencias sociales, la esclavitud fue abolida; las viejas élites urbanas perdieron poder frente a los sectores rurales; hubo un ascenso del sector terrateniente y subordinación de las viejas élites urbanas; en la Iglesia se dió una politización en donde la designación de sacerdotes por el poder civil ocasionó una transformación en la composición del clero y en la relación de éste con el poder político, *en donde la Iglesia pasó a supeditarse a este último.*

Con la evolución del modelo económico en América Latina, paralelamente fue evolucionando la estructura social en la cual la burguesía urbana jugaba un papel importante en tanto que se dedicaba a actividades comerciales, profesionales y financieras. Sin embargo, los terratenientes ocupaban un lugar más privilegiado ya que de sus tierras salía la producción para el mercado internacional. Por otra parte, la sociedad la constituían los trabajadores rurales así como la burguesía extranjera que tenía gran influencia político-económica vinculada al comercio y a las finanzas.

Los terratenientes que eran el sector dominante propiciaron un sistema económico en el que ellos eran los más favorecidos. Esta hegemonía fue posible además debido a las alianzas con el sector externo y con algunos sectores de la burguesía urbana, lo que permitió a los terratenientes dirigir el rumbo de la actividad económica presionando al

Estado. En términos formales el carácter del Estado era democrático, republicano y liberal, sin embargo, quienes detentaban el poder político eran los que tenían el poder económico.

En ese contexto, surgió un sistema político autoritario y dictatorial con apariencia democrática en el que la participación política real era la de la oligarquía y no había partidos políticos. En América Latina “el estado oligárquico fue la forma estatal capitalista correspondiente al período de predominio de la economía primario-exportadora y que consagró la supremacía incuestionada de las clases y fracciones ligadas al mercado mundial”.⁴⁰ Atilio Borón comenta que el estado oligárquico fue una etapa necesaria para el avance del capitalismo ya que éste último requería de ciertas condiciones que sólo podían satisfacerse mediante la organización de un aparato administrativo y coercitivo centralizado y de alcance nacional. “Estas tareas, usualmente englobadas bajo el equivoco nombre de condiciones externas de la producción, rebasaban las posibilidades del débil y tambaleante estado surgido de las guerras de independencia, por lo que la instalación de una organización política más acorde con las tareas a cumplir se transformó en uno de los imperativos centrales para garantizar el desarrollo del capitalismo en esas regiones”.⁴¹

“El estado oligárquico manifiesta el hiato existente entre liberalismo y democracia. Si al nivel de la organización jurídica y del discurso ideológico aquél era liberal, sus prácticas concretas muestran un consistente desprecio por la participación de la clases subalternas y la cultura popular”.⁴²

No obstante, con el paso del tiempo el sistema oligárquico entró en crisis como producto de la participación de la clase media en algunos movimientos reformistas. Sin embargo, la crisis de la hegemonía oligárquica fue eventualmente resuelta con el surgimiento del Estado populista.

⁴⁰ Borón, Atilio Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina Universidad de Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del CBC Buenos Aires, 1997, p. 84

⁴¹ *Ibid.*, pp. 85 y 86.

⁴² *Ibid.*, pp. 86 y 87



A pesar de la gran influencia de Gran Bretaña en América Latina, después de la Primera Guerra Mundial fue Estados Unidos quien tomó este papel al desplazar a Gran Bretaña como centro del sistema económico internacional.

Al surgimiento de EUA como república predominaba la idea de que el país tenía la responsabilidad de difundir sus valores como contribución a la paz mundial y se hacía hincapié en los fundamentos morales de la conducta del país y en su significación como símbolo de libertad. Lo anterior los hizo repudiar los lemas de la diplomacia europea de que el equilibrio del poder propiciaba armonía a partir de la competencia entre intereses egoístas. No obstante, con el tiempo la invocación de la moral como medio para resolver disputas internacionales suscitó una gran ambivalencia, en la forma de dirigir la política exterior estadounidense. Si los norteamericanos estaban obligados a dar a su política exterior el mismo grado de rectitud que daban a sus vidas personales, prevalecía el dilema de cómo analizar la seguridad.

Para 1820 EUA ya había llegado a una conciliación de enfoques, por una parte censuraba y repudiaba la política de equilibrio de poder europeo renunciando aparentemente a los medios de que los Estados siempre habían dependido para garantizar su seguridad y satisfacer sus ambiciones. Jefferson deseaba que Estados Unidos gozara de los frutos del poder sin ser víctima de las consecuencias normales de su ejercicio. No obstante dicho repudio, Estados Unidos consideraba su expansión en América como "Destino Manifiesto". Hasta la llegada del siglo XX, la política exterior de Estados Unidos fue realizar el Destino Manifiesto del país y mantenerse libre de compromisos en ultramar. Henry Kissinger afirma que a los norteamericanos nunca les ha gustado reconocer abiertamente sus intereses egoístas, ya fuera en guerras mundiales o en conflictos locales, sus gobernantes siempre afirmaron que estaban combatiendo en nombre de principios y no de intereses.

Otra faceta de la política exterior norteamericana hacia América Latina fue la Doctrina Monroe, la cual fue proclamada en 1823 y declaraba que Europa no debía inmiscuirse en los asuntos de América, lo que implicaba que se reconociera y se respetara la independencia de los países de América Latina (no era un acto altruista de Estados Unidos, sino que con ello trataba de afianzar su hegemonía en la región alejándola de

posibles intervenciones europeas). Asimismo, la Doctrina Monroe justificaba la intervención norteamericana no sólo contra una amenaza ya existente, sino contra toda posibilidad de un desafío abierto.

Sin embargo, el 6 de diciembre de 1904 Estados Unidos, a través de su Presidente Theodore Roosevelt dio a conocer lo que se llamó “Corolario de la Doctrina Monroe”, mediante el cual se proclamaba un derecho general de intervención por cualquier nación civilizada, que en el continente americano sólo Estados Unidos tenía derecho a ejercer en América.

Roosevelt fue el primer Presidente norteamericano que insistió en que era deber de su país hacer sentir globalmente su influencia y relacionar al país con el mundo en términos de un concepto de interés nacional, por ello fue que dio a la Doctrina Monroe su interpretación más intervencionista. No obstante, la práctica de Roosevelt se había adelantado a su discurso ya que desde 1902 EUA había obligado a Haití a pagar sus deudas a los bancos europeos. En 1903 impulsaron disturbios en Panamá convirtiéndolos en una insurrección de gran escala. Con ayuda de EUA, la población panameña obtuvo su independencia de Colombia, pero no antes de que EUA hubiera establecido la Zona del Canal, bajo la soberanía de EUA en ambos lados de lo que sería el canal de Panamá. En 1905 EUA estableció un protectorado financiero en República Dominicana y en 1906 tropas estadounidenses ocuparon Cuba.

Roosevelt ocupa una posición histórica única en el enfoque de EUA en las relaciones internacionales. Ningún otro Presidente definió tan cabalmente el papel mundial de EUA. Roosevelt compartía la idea de que EUA constituía la mejor esperanza del mundo, pero a diferencia de ellos, no creía que pudieran mantener la paz o realizar su destino con sólo limitarse a practicar las virtudes cívicas. Para Roosevelt la vida internacional significaba lucha y la teoría darwiniana de la supervivencia del más apto era la mejor guía para la historia de la moral personal. Roosevelt negaba la eficacia del derecho internacional y consideraba que lo que una nación no pudiera proteger con sus propias fuerzas, no sería salvaguardado por la comunidad internacional.⁴³

Años más tarde surgirían otras políticas norteamericanas que se aplicaron en América Latina, de acuerdo al contexto internacional y a los intereses de Estados Unidos, como fueron la Diplomacia del Dólar (1898-1913) y la Política del Buen Vecino (1933).

El desplazamiento de Gran Bretaña por Estados Unidos, como centro del sistema económico internacional tuvo importantes repercusiones para América Latina. En principio, Estados Unidos era competidor de América Latina en la producción de materias primas agropecuarias y de alimentos, a diferencia de Gran Bretaña que era compradora de estos productos. La industria nacional en América Latina trató de desarrollarse pero sus logros fueron escasos, debido a la carencia de insumos y equipos, así como el insuficiente apoyo técnico y gubernamental.

Otro acontecimiento importante que impactó a los países latinoamericanos fue la crisis económica internacional de 1929, ya que las consecuencias que trajo para la región propiciaron ciertas modificaciones tanto en el ámbito económico como político. En primer término, se impulsó una política de sustitución de importaciones con lo que la industria nacional, principalmente la liviana, logró gran desarrollo. Este proceso tuvo un período de gran auge, ya que la guerra había provocado cambios en la estructura social con la aparición de la clase obrera y de una burguesía industrial, lo que a su vez propició la destrucción del Estado oligárquico, adquiriendo alrededor de 1930 una forma de Estado intervencionista (regulaba la vida económica, controlando la cantidad de bienes que se producían a efecto de mantener y regular los precios en el mercado internacional y se convirtió en un Estado fuertemente proteccionista, aunque los beneficios eran principalmente para los terratenientes).

Como se mencionó en párrafos anteriores, la crisis del estado oligárquico (cuya campanada de muerte fue el crash de 1929, como lo señala Atilio Borón) se resolvió con el surgimiento del estado populista, el cual fue "la expresión de una sociedad en la cual las clases populares habían logrado cierto avance en la democratización sustantiva (en la fábrica, la política, la vida cotidiana) pero negando o cuestionando precisamente la validez de las instituciones de la democracia representativa, a las que se les

⁴³ Kissinger, Henry La Diplomacia Fondo de Cultura Económica México. 1995, pp. 27-34

reprochaba con justicia su prolongada y abierta identificación con el exclusivismo oligárquico".⁴⁴

Después de la crisis de 1929, los regímenes en América Latina facilitaron el ascenso de la burguesía nacional, controlaron al movimiento obrero mediante diversas tácticas integrándolo al estado y garantizándole un acceso a niveles mínimos de bienestar.

El populismo llegó a ser una expresión rudimentaria de capitalismo negociado, y empleó la negociación en un tipo de luchas, las que contribuyeron a controlar a la oligarquía y las que le permitieron controlar a las masas. Como en la mayoría de los países dominados por los regímenes populistas la oligarquía tradicional no perdió sus fuentes principales de riqueza y poder, y como el capital transnacional continuó aumentando su fuerza, la retórica institucional o personal de los líderes se hizo cada vez más congruente junto con su conducta visible. La política oligárquica cada vez más aburguesada y transnacionalizada determinó la crisis de la democracia populista y del populismo nacionalista.⁴⁵

Asimismo, las funciones del estado capitalista se diversificaron y expandieron, asumió una influencia muy importante en la promoción de la industrialización con medidas de control del comercio exterior y manejo de las tasas de cambio e interés, creó oficinas de planeación, promoción y financiamiento al desarrollo económico, instaló grandes complejos industriales bajo su control y diseñó una política de gran protección a la naciente industria nacional. Además, el estado populista promovió una cierta redistribución del ingreso a favor de las capas populares urbanas mediante políticas como el control de salarios y precios, la expansión de la seguridad social y gastos gubernamentales en salud, educación y vivienda.

No obstante, estos regímenes se enfrentaron a una contradicción, ya que por un lado, se impulsaban políticas para estimular la acumulación capitalista y el desarrollo de las fuerzas productivas (consolidación capitalismo nacional autónomo) y por otro lado, los

⁴⁴ Borón, Atílio Op. Cit, p 88

⁴⁵ González Casanova Pablo. América Latina, hoy. "El Estado y la Política" Editorial Siglo XXI y Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas. México, 1995, p, 82

gobiernos promovían iniciativas para asegurar la integración de las clases populares, en especial del proletariado industrial, al mercado y al estado, lo que al final de cuentas resultó incompatible.

De igual forma, las contradicciones entre los sectores dominantes y las masas populares tuvieron que ver con el temor de los primeros ante la expansión de las ideas socialistas. En este sentido, el Estado populista fracasó en su intento por conciliar los intereses de ambos sectores, lo que desembocó muchas veces en golpes de Estado.

Aunados a la incompatibilidad de las políticas gubernamentales, el agotamiento del proceso de industrialización, el estancamiento de la economía y la movilización política de las clases subalternas impidieron proseguir con la política de conciliación de clases. "La alianza entre el proletariado industrial y los capitalistas nacionales se quebró y la crisis política resultante fue solucionada con la inauguración de una nueva forma de estado capitalista de excepción".⁴⁶ Si bien los aspectos autoritarios y represivos se hallan integrados en la nueva modalidad de acumulación capitalista, existen importantes diferencias entre los países del Cono Sur.

Cabe señalar que el estallido de la Segunda Guerra Mundial (1939-1944) representó un *momento coyuntural para América Latina*, ya que hubo un período de amplia colaboración en el ámbito político, económico y militar entre Estados Unidos y la región, debido al interés de ese país de mantener a América Latina como una zona segura y como proveedora de alimentos y materias primas durante la guerra. En este período América Latina tuvo la oportunidad de impulsar la industria manufacturera y dar mayor impulso a la política de sustitución de importaciones, aprovechando además la falta de competencia externa, con lo que la región recuperó sus niveles de producción y exportación dados los requerimientos de alimentos por parte de Europa.

En 1938 cuando la depresión económica se profundizaba, el Presidente Roosevelt al no tener demasiadas alternativas para impulsar la economía norteamericana, recurrió a las ideas de John Maynard Keynes. Keynes se volvió muy popular por su obra "Las

⁴⁶ Borón, Atilio Op. Cit, p. 90

Consecuencias Económicas de la Paz", al término de la Primera Guerra Mundial y por "La Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero" escrita en 1936. Keynes proponía que para mantener a la gente empleada, los gobiernos tenían que mantener déficits cuando la economía estaba disminuyendo, ya que el sector privado no invertiría lo suficiente. En la medida que los mercados se saturan, los negocios reducen sus inversiones, poniendo en práctica un ciclo peligroso: menor inversión, menores empleos, menor consumo y menor razón para que los negocios inviertan.

Asimismo, Keynes decía que si no se quería pasar al comunismo no había otro medio para dominar la desocupación que procurar, para los empresarios, un margen adecuado de beneficio.⁴⁷

De acuerdo con Atilio Borón "este esplendoroso período histórico (estado keynesiano) inició en 1948 y concluyó en 1973 y significó la época de oro del capitalismo.⁴⁸ Así, el estado se convirtió en inversionista, planificador, empresario, recaudador, promotor, distribuidor. Según los neoliberales, todas estas funciones solo sirvieron para obstaculizar el progreso económico que brotaba naturalmente de las fuerzas del mercado. En los años cincuenta y sesenta el consenso keynesiano prevalecía sin contrapesos.⁴⁹

No obstante, se sabe que Estados Unidos adoptó las ideas de Keynes al entrar a la 2ª Guerra Mundial, con el fin de sacar a la nación del abatimiento y la gran sorpresa fue que entre 1939 y 1944 la producción nacional casi se duplicó y el desempleo bajó de más de 17% a sólo 1%. El Acta de Empleo de EUA de 1946 estipuló "la política de continuidad y responsabilidad del Gobierno Federal... para promover el máximo empleo, la producción y el poder de compra" y así lo hizo el Gobierno Federal durante el siguiente cuarto de siglo.⁵⁰

El moderno estado keynesiano surgió de una crisis integral que afectó a la burguesía y cuyos hitos fundamentales fueron la primera guerra mundial, la revolución rusa y la gran

⁴⁷ Borón, Atilio. Op. Cit, p. 132

⁴⁸ Ibid, pp, 131, 132.

⁴⁹ Ibid, Op. Cit, p, 133

⁵⁰ Artículo sobre John Maynard Keynes escrito por Robert B Reich, Secretario de Trabajo en EUA durante 1993-1997. Se consultó en agosto de 2001 en www.time.com/time/time100/scientist/Scientists_and_Thinkers/John_Maynard_Keynes

depresión de 1929. Si bien el estado de bienestar logró conciliar provisionalmente los imperativos de la acumulación capitalista con los de la legitimación democrática, nunca pudo suprimir por completo sus contradicciones.

Asimismo, el Estado latinoamericano optó por esta visión del Estado de Bienestar, aunque con diferencias al norteamericano, dadas las características particulares de cada país. La democratización experimentada por el estado keynesiano se expresó en: a) su fuente de legitimación provenía del sufragio universal; b) el carácter democrático de los procedimientos de constitución de la autoridad política y de la formación de la voluntad nacional y c) en la calidad y cantidad de las respuestas de gobierno a las demandas populares.

Este tipo de estado suscito antagonismos entre los burgueses que deseaban el estado keynesiano pero sin su sustentación de masas. En la mayor solidez del estado keynesiano, resultante de la integración de masas, reside dialécticamente su mayor potencial de negación: los sectores populares están dentro, no fuera, y si bien con su presencia legitiman la autoridad también pueden negarla.⁵¹

La llamada revolución keynesiana produjo una drástica rearticulación entre estado y sociedad civil que liquidó en pocos años los patrones de vinculación heredados de la época del capitalismo competitivo y dio origen a una nueva forma de estado capitalista. En suma, en los capitalismo avanzados tanto como en América Latina el intervencionismo estatal fue obra de gobiernos que respondieron con esmero a las exigencias de las clases dominantes golpeadas por la crisis general del capitalismo.

Asimismo, la orientación del Estado en América Latina era proteger a las industrias nacionales. Desde la década de los cincuenta y hasta mediados de los ochenta la política industrial de América Latina estuvo determinada por el modelo de sustitución de importaciones como instrumento de protección de las "industrias infantiles" ante la competencia internacional.

⁵¹ Borón, Atilio, Op. Cit. p 136, 137

El modelo de sustitución de importaciones se basaba fundamentalmente en: el control de importaciones y exportaciones; el otorgamiento de subsidios directos e indirectos a las empresas industriales; la regulación de precios; los subsidios a las tasas de interés; la participación del sector público en la relación entre abastecedores, productores y canales de distribución; y las tasas de cambio preferenciales para determinadas importaciones.⁵²

De igual forma, al término de la Segunda Guerra Mundial comenzó un período en el que los asuntos políticos-militares adquirieron gran relevancia a nivel mundial, como consecuencia de la confrontación entre el capitalismo y el socialismo. Es así que en América Latina se presentó un período de gran inestabilidad política y económica. En el ámbito político, hubo dificultades para el Estado populista en conciliar los intereses entre las clases dominantes (temerosas de que las ideas socialistas se infiltraran en la región) y el sector obrero. En este sentido, múltiples gobiernos fueron establecidos a través de golpes militares y con el auspicio de Estados Unidos la mayoría de las veces.

Los gobiernos militares que desde los años sesenta destruyeron los regímenes democrático institucionales o a los populistas implantaron una política de represión con concesiones mínimas y ya sin negociaciones con grupos de representación democrática o populista. Las concesiones sociales se redujeron a niveles mínimos. Esto sucedió por ejemplo en Brasil (1964-1985), Argentina (1966-1973 y 1976-1983), Bolivia (1971-1978), Chile (1973 a principios de los noventa). Gobernaban a una ciudadanía desprovista de derechos y conquistas ya existentes. Los dictadores del sistema de transnacionalización se vieron obligados a emplear una retórica tecnocrática y de retórica basada en la doctrina de la seguridad nacional. Al mismo tiempo, redujeron los valores generales de la democracia, hasta anularlos como expresión de la libertad, la soberanía del pueblo, la justicia social, la elección de los gobernantes.

El régimen cubano y el nicaraguense son parte de una revolución y corresponden a una democracia revolucionaria. No obstante, los gobiernos surgidos de las revoluciones armadas triunfantes se enfrentan al asedio neocolonial y se ven impedidos a radicalizar

⁵² Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Boletín Notas Estratégicas N° 26, noviembre de 1996, p. 1

sus objetivos en relación con la estructura social y el sistema social mismo. La transición a la democracia en América Latina se hace a la hora de la revolución centroamericana y cuando la cubana ha alcanzado innegables éxitos en lo económico, social, desarrollo, empleo, educación, salud y vivienda.⁵³

En el ámbito económico, el hecho de no contar con una industria nacional fuerte, propició que la dependencia económica hacia Estados Unidos cada vez fuera mayor y el endeudamiento externo también, propiciando con ello un círculo vicioso el cual hasta hoy en día América Latina no logra romper.

Según los críticos del Estado de Bienestar, argumentan que el resultado de la acrecentada responsabilidad social fue la crisis fiscal generada por la sobrecarga de demandas que agobiaban al estado keynesiano el que no tenía como librarse de ellas sin perder o afectar su legitimidad. El desorden fiscal generó el gigantismo estatal que deprimió el funcionamiento del mercado, causó inflación y tendió a repercutir negativamente en la paz y disciplina social que necesitaba la iniciativa privada. Así el neoliberalismo llega a su diagnóstico de: el retorno al mercado que supone el drástico recorte y redimensionamiento del Estado.⁵⁴

Después del fin de la Guerra Fría el orden económico y político mundial sufrió una gran transformación. En principio, el resquebrajamiento del socialismo y por otra parte, la profundización del proceso de globalización como producto del gran desarrollo de la tecnología y las comunicaciones. Es así que actualmente América Latina se encuentra en un escenario en el que nuevamente, al igual que en circunstancias anteriores (Primera Guerra Mundial, Crisis Económica Internacional de 1929, Segunda Guerra Mundial, Guerra Fría) sólo tiene la alternativa de “dejarse llevar por la corriente”, siempre dependiendo de los lineamientos de algún país poderoso y cuando no, como en la época actual, de los lineamientos que marcan los organismos financieros internacionales y las empresas transnacionales.

⁵³ González, Casanova Pablo. Op. Cit p 83-87

⁵⁴ Borón, Atilio, Op Cit, p 137, 138.

Hoy en día se habla de que el Estado de seguridad de la fase fordista del capitalismo podría derivar en un Estado nacional de competencia, como consecuencia de la crisis del fordismo y por ende, del cierto descenso de la hegemonía económica de Estados Unidos, así como por el ascenso de Estados competitivos en Europa y Asia.

El fordismo de las dos décadas siguientes a la segunda guerra mundial parecía una “edad de oro” del capitalismo. Sin embargo, en los años setenta se originó una nueva crisis económica mundial que persiste hasta nuestros días. Al no poder aumentar a voluntad las ganancias del capital, se volvió a estancar el proceso de acumulación y crecimiento. Así, aparecía la crisis del fordismo como si fuera una crisis del Estado de Bienestar. La compatibilidad de la ganancia del capital y el bienestar colectivo llegó a su fin y con ello se desvanecieron las bases para los compromisos entre las clases sociales, característica del fordismo.⁵⁵

La cuestión es si el estado nacional de competencia que se configura podrá conferir al capitalismo “posfordiano” una relativa estabilidad y durabilidad. La existencia de los Estados de competencia depende esencialmente del mantenimiento de una relativa homogeneidad de las estructuras económicas internas y de que las sociedades no estallen completamente en pedazos. El estado nacional de competencia de ninguna manera es política y socialmente más atractivo que el estado fordista de seguridad. Desde muchos puntos de vista es incluso mucho más brutal, excluyente, inequitativo y antidemocrático.⁵⁶

En suma y para recapitular este apartado, a continuación se presenta de manera muy concreta una clasificación muy precisa que hace Gustavo Ernesto Emmerich sobre la evolución del Estado Latinoamericano. El autor clasifica esta evolución en seis periodos.⁵⁷

En primer lugar, toma como antecedente el período de 1801 a 1830 característico de las guerras de independencia y la constitución de los primeros gobiernos

⁵⁵ Hirsch, Joachim Op. Cit, p 88

⁵⁶ Ibid, pp. 69-70

⁵⁷ González, Casanova Pablo (Coordinador) *El Estado en América Latina. Teoría y Práctica*, Artículo “Ejercicio del Poder Carácter de los Regímenes Políticos en América Latina, 1801-198 4° de Emmerich, Gustavo Ernesto. Editorial Siglo XXI/Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas, México, 1998, 2ª Edición, pp 132-137

independientes y menciona que los principales acontecimientos que destacan son: la independencia de Haití en 1801 (excolonia francesa); las luchas de las colonias españolas de una precaria unidad hacia los jefes militares y políticos, así como una errática búsqueda de formas de organización en reemplazo de las instituciones coloniales, fracaso de intentos de integración continental, desmembramiento de la Gran Colombia en 1830 y separación de Uruguay de Argentina y de Brasil; por último, la independencia de Brasil en 1822 para convertirse en imperio. En todos los casos se puso fin a la dominación colonial pero fue sustituida por la influencia de Gran Bretaña principalmente, por Francia y EUA, por lo que no se puede decir que haya habido cambios significativos sobre la situación social interna.

El segundo período tiene que ver con las guerras civiles y la conflictiva formación de los estados nacionales (1831-1880). Fue una etapa de principalmente de anarquía y de lucha entre proyectos nacionales de liberales y conservadores quienes se disputaban el poder sin tener la capacidad de imponer alguna dominación duradera. Por otra parte desde mediados del siglo XIX países como México y Argentina adoptaron constituciones que les permitieron contar con gobiernos relativamente estables. Las tendencias liberales poco a poco fueron ganando terreno y se fue logrando una cierta prosperidad basada en el modelo primario exportador usufructuada principalmente por las élites dominantes.

El tercer período se refiere a la consolidación del Estado nacional bajo predominio oligárquico (1881-1944). En materia económica había auge con el modelo de "desarrollo hacia afuera" y la inversión extranjera aumentaba; en el ámbito social, había una gran segmentación, por un lado la oligarquía y por otra la masa de la población; en la esfera política, la dominación oligárquica se manifiesta en una democracia formal de participación restringida en la que la oligarquía se disputa el gobierno sin mayor participación de otros sectores sociales.

El cuarto período hace alusión a la democratización e incorporación de las masas a la vida política (1945-1964). El sector urbano popular se había robustecido como consecuencia de la proliferación de actividades productivas y servicios dirigidos al mercado interno, debido a las guerras mundiales y a la depresión de los años treinta

Este robustecimiento a su vez condujo a la lucha democrática y a un proyecto industrialista-nacionalista-populista. Asimismo, el Estado jugó un papel activo en la promoción del desarrollo industrial y de mayor justicia social. Así se llegó a una democracia de masas, en México con Lázaro Cárdenas, en Brasil con Getulio Vargas y en Argentina con Juan Domingo Perón.

El quinto período llamado de “regresión autoritaria”, de acuerdo con Emmerich, va de 1964 a 1977. A partir de 1964 con los golpes de Estado en Brasil y en Argentina, la mayoría de los países de la región fueron siendo víctimas del Estado burocrático-autoritario o Estado militar, característicos de dictaduras que ya no eran necesariamente personalistas o familiares, sino institucionales de las fuerzas armadas que buscaban modernizar las estructuras productivas de manera favorable al capital transnacional. A finales de 1974 había 15 gobiernos autoritarios y sólo cuatro relativamente democráticos (México, Costa Rica, Venezuela y Colombia). El recrudescimiento del autoritarismo se vinculó con el agotamiento de la política de sustitución de importaciones.

Al sexto período se le conoce como de “redemocratización” y parte de 1978 a 1987. La radicalización de la política y las contradicciones sociales exacerbadas por el proceso de desarrollo agudizaron la lucha de clases al punto en que los sectores dominantes percibieron que el orden social corría peligro de destrucción. Asimismo, la lógica interna de las dictaduras exigía la retirada de los militares, ya que su permanencia comenzó a convertirse en peligrosa para el sistema. Después de años de represión, la movilización volvió a alcanzar un alto grado, lo que hacía necesario el retorno a la “democracia”. Los factores que contribuyeron al retorno a la democracia fueron: el fracaso del neoliberalismo implantado por las dictaduras en su mayoría; la reorganización de las organizaciones populares; la presión internacional a favor de la democracia y el respeto a los derechos humanos y los efectos de demostración que la democratización en determinado país produce en el conjunto de la región.

No obstante, desde finales de los años ochenta a nuestros días, período que ya no abarca Emmerich, se empieza a configurar un Estado de corte social liberal al cual nos referiremos de manera más detallada más adelante. Básicamente este tipo de Estado

emite un discurso en el que parte del reconocimiento de una menor intervención en los asuntos económicos aduciendo a que Estado sin mercado es ineficiencia y mercado sin Estado es injusticia. No obstante, este tipo de Estado lleva implícita una serie de medidas de corte neoliberal, a las cuales haremos referencia más adelante, que están orientadas a favorecer al capitalismo.

Por otra parte, hay autores que hablan de la configuración de un Estado nacional de competencia que se distingue por la renuncia a las estrategias de integración material abarcadoras y por el retroceso de las seguridades sociales, la disociación social y la renuncia a las estrategias de integración de masas.⁵⁸

En resumen, la evolución del Estado-Nación latinoamericano ha estado determinada en mayor parte por factores externos y generalmente enmarcada en los acontecimientos que tienen que ver con Estados Unidos, con excepción del periodo de postindependencia, cuando la dependencia cayó en Gran Bretaña. Paralelamente, al interior de la región se han presentado acontecimientos relacionados con corrupción gubernamental e interés desmedido por el poder, lo que no ha permitido que los países latinoamericanos logren salir adelante y más aún, ha representado un terrero fértil para la corriente neoliberal, aduciendo la ineficiencia del sector público. De igual forma, los países latinoamericanos se han caracterizado por sus tradicionales niveles altos de endeudamiento y con grandes carencias para impulsar el aparato productivo nacional.

Al respecto, cabe citar a Gustavo Ernesto Emmerich cuando señala que “la historia de América Latina es la historia de la usurpación del poder por pequeñas élites que, aunque reivindicán las ideas constitucionalistas y democráticas, hacen escarnio tanto de las constituciones como de la soberanía popular que invocan”⁵⁹

Por otra parte, algo que generalmente ha estado presente durante la evolución del Estado-Nación latinoamericano es la fuerte presión que ejercen las clases dominantes para que las políticas gubernamentales se orienten a su favor. Es así que la democracia

⁵⁸ Hirsch, Joachim Op. Cit, p. 67

⁵⁹ González, Casanova Pablo (Coordinador) El Estado en América Latina. Teoría y Práctica, Op. Cit, p. 131

representa un factor relevante para que el Estado actúe a favor de los intereses de la mayoría de la población, que en general se trata de los sectores más marginados en las sociedades latinoamericanas. No obstante, en el presente período de globalización, y aun cuando los gobiernos tratan de ser más consistentes con los principios democráticos, las grandes empresas nacionales y las transnacionales juegan un papel muy determinante dada su gran capacidad económica e inducen a los gobiernos a emprender políticas que la mayoría de las veces están orientadas a favor de sus intereses

1.4 El Estado-Nación como ente regulador de las relaciones políticas, sociales y económicas

Durante el siglo XX el Estado-Nación jugó un papel preponderante en términos de asignación de recursos e intervención y regulación en las relaciones económicas, políticas y sociales; sin embargo, el proceso de globalización (mismo que se analizará con mayor detalle en el siguiente capítulo) que se ha acentuado a partir de la década de los ochenta ha conllevado a una reestructuración generalizada del Estado. Asimismo, los cambios económicos que ha venido experimentando la sociedad internacional desde los años ochenta encuentran su origen en los procesos tan dinámicos que se han venido presentando como producto de la revolución tecnológica y de las comunicaciones. En este sentido, los flujos comerciales, financieros y de información se han vuelto sumamente dinámicos y cada vez este proceso tan acelerado escapa del control gubernamental, haciendo patente la necesidad de adecuar el aparato institucional en el ámbito político, económico y social a esta nueva realidad.

El proceso de globalización en general, ha sido tan dinámico que en cierta medida ha escapado del control gubernamental, algunos ejemplos de ello son: i) las crisis financieras internacionales de los últimos años han escapado del control del gobierno y a la fecha no hay un mecanismo adecuado para prevenirlas; ii) en el caso de las empresas transnacionales, si bien existen normas en relación con las inversiones, la doble tributación, etc. son las empresas quienes imponen sus condiciones dada la necesidad de muchos países por recibir inversión extranjera directa; iii) la participación cada vez mayor de la sociedad civil en diversos temas deja mucho que hablar del

control que tiempo atrás tenía el gobierno en todos los ámbitos y iv) la falta o imposibilidad de regulación del internet (Estados Unidos ha intentado legislar acerca del "censorship"; Francia argumenta el peligro de un neocolonialismo que podría atentar contra su identidad cultural; China pretende crear una "intranet" que funja como mecanismo de control y censura del Estado a fin de examinar el flujo de información para filtrarla; Alemania intenta controlar el acceso de cierta información, etc).

1.4.1 Ambito político

En el ámbito político, desde la década de los ochenta se han presentado acontecimientos tan relevantes como la caída del Muro de Berlín, el desmembramiento de la ex Unión Soviética y por consiguiente el fin de la Guerra Fría. Los primeros dos acontecimientos pueden traducirse como una reacción de la sociedad que puso en entredicho el papel desempeñado por el Estado Tutelar y a su vez, propiciaron una reorientación en las prioridades de la política exterior estadounidense, en el sentido de que disminuyó la tensión y concluyó la confrontación entre las dos potencias mundiales. En este sentido, las anteriores prioridades políticas dieron paso a las económicas, con lo que se empieza a gestar una gran movilización económica mundial en la cual América Latina retoma el camino a la integración económica y trata de insertarse a la nueva corriente globalizadora.

En el mundo occidental el Estado de Bienestar empezó a mostrar signos de debilitamiento y comenzó a tomar fuerza el neoliberalismo, impulsado por las grandes empresas y puesto en práctica a través de la instrumentación de diversas medidas instauradas en un principio por la entonces Ministra británica Margaret Thatcher y por el entonces Presidente norteamericano Ronald Reagan. En la actualidad, el neoliberalismo ha conseguido ser aplicado en los países latinoamericanos, con excepción de Cuba, y ha logrado poner en entredicho el papel del Estado Nación. No obstante, también se ha observado que el neoliberalismo no es la forma más idónea para disminuir las desigualdades existentes en las diversas sociedades, sino por el contrario, éstas son cada vez mayores. Sin embargo, como se apreciará más adelante al abordar el tema de las reformas neoliberales, algunas han resultado favorables para algunos países latinoamericanos, aunque al hacer un balance general, el resultado es

desfavorable en términos de los niveles socioeconómicos que presenta la región latinoamericana después de varios años de la aplicación de dichas reformas.

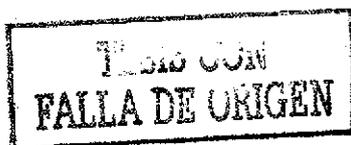
En cuanto a la conducción de los asuntos políticos, el Estado Nación continúa con este importante e indelegable papel, aunque su actuar cada vez se ve más influenciado por la participación e intereses de las empresas transnacionales, así como por las ONG's que cada vez adquieren una presencia más importante y ejercen una mayor presión sobre el Estado, producto en parte del despertar político y la mayor concientización de la sociedad (aunque no toda) debido en gran parte al mayor acceso a la información que se tiene hoy en día como producto de la tecnología.

Otro aspecto importante en el tema de los asuntos políticos del Estado, es el hecho de que hoy en día existe una gran influencia de los asuntos políticos en los asuntos económicos y viceversa lo que es reflejo de que la participación del Estado se ha modificado y que no es el único actor internacional de importancia.

De gran relevancia asimismo, resulta el tema de la soberanía de los Estados en el contexto internacional actual. El tema de la soberanía adquiere muy diversas connotaciones derivadas de la nueva orientación adoptada por el Estado en cuanto a sus actividades. Es así que se habla de la *disminución, compartimiento o bien, flexibilización* de la soberanía, dada la creciente relación de interdependencia entre los Estados.

Cabe mencionar que la definición de soberanía es frecuentemente objeto de confusiones ya que se le identifica como un atributo del poder del Estado, como el lugar jurídico del más alto órgano del Estado y como poder del Estado. Sin embargo, de acuerdo con Jellinek, la soberanía es sólo una parte del poder del Estado.

“Soberanía significa la propiedad del poder de un Estado, en virtud de la cual corresponde exclusivamente a éste la capacidad de determinarse jurídicamente y de obligarse a sí mismo”. “El poder soberano no es todo el poder del Estado, sino que es un poder jurídico y por consiguiente está obligado respecto del derecho”. Asimismo, la



soberanía no es una nota esencial del Estado, lo que significa que puede haber Estados soberanos y no soberanos.⁶⁰

Lo que marca la diferencia entre los que son soberanos de los que no lo son, es que "el Estado soberano es el único que puede dentro de las limitaciones jurídicas que a sí mismo se haya puesto, ordenar de manera libre, el campo de su actividad, mientras que el Estado no soberano por el contrario, se determina libremente, sólo en tanto que la esfera en que lo hace es aquella en que obra como Estado. El Estado no soberano ostenta un poder de derecho sobre lo que es de su competencia, pero este poder tiene sus límites en el derecho de las comunidades superiores a él".⁶¹ Este podría ser el caso de países que son protectorados.

Sin embargo, en el tema que nos ocupa nos referimos a los Estados soberanos, partiendo de la definición de soberanía dada con anterioridad. Hoy en día surgen los señalamientos acerca de la disminución de soberanía de los Estados o bien, como llaman algunos autores, al compartimiento de soberanía. No obstante, desde un enfoque teórico podríamos argumentar que la soberanía no cambia, lo que cambia en todo caso es el poder del Estado. Derivado de esta apreciación, podríamos señalar que desde el punto de vista jurídico y teórico no hay pérdida de soberanía como tal, ya que las decisiones que adoptan los Estados son por propia voluntad.

Pero si nos trasladamos a la realidad, podemos apreciar que en algunos casos si se puede hablar de pérdida de soberanía, no obstante que desde el punto de vista jurídico y teórico del Estado no lo haya. Esto lo podemos ejemplificar con la Unión Europea, que ha llevado muy adelante su proceso de integración y que ya cuenta con el Banco Central Europeo y con autoridades regionales que están por encima de los propios Estados. Entonces, aunque soberanamente los Estados hayan decidido la creación de estas instituciones, a su vez están creando mecanismos supranacionales.

⁶⁰ Jellinek Georg. Op Cit pp. 432-444

⁶¹ Ibid, p 449

Por otra parte, en el caso de Estados individuales también se presenta el dilema de la soberanía. Es decir, un determinado Estado ostentando su carácter soberano puede o no decidir que políticas económicas adoptar, pero habrá que considerar que pasa si “soberanamente” no adopta los lineamientos que le pone como condición el FMI. Cuando puede estar en juego el equilibrio económico y social de un determinado Estado, éste soberanamente decide si acepta o no las condiciones del FMI, pero podrían ser tan negativas las consecuencias de no aceptarlas que en la realidad, no jurídicamente, el Estado se vuelve un Estado no soberano porque está perdiendo la capacidad para determinarse a sí mismo.

1.4.2 Ambito económico

En cuanto a los asuntos económicos cabe señalar que después de la posguerra y hasta finales de los años setenta entre los objetivos económicos de los países latinoamericanos se encontraba la búsqueda del desarrollo y la aceleración del proceso de crecimiento e industrialización, para lo cual se recurrió a la captación de rentas monopólicas a través de empresas estatales dedicadas a la explotación de recursos naturales; al uso del ahorro generado por la producción de servicios públicos; a los fondos de seguridad social en materia de pensiones y seguros de salud y a la captación de ahorro externo que se destinaba a las áreas de salud, vivienda y educación media y superior, así como a la formación de empresas en diversos sectores industriales.

Lo anterior propició que paulatinamente el sector público, en las economías más grandes de América Latina, se convirtiera en un factor importante de acumulación de capital, contribuyó al desarrollo industrial y promovió una amplia red de servicios sociales. No obstante, no se otorgó gran relevancia a la política fiscal, en parte porque los ciclos económicos se asociaban a impactos de origen externo, lo que ocasionó que el déficit fiscal se agravara en la mitad de los años setenta. Asimismo, se dio poca importancia a las distorsiones en la asignación de recursos relacionadas con las formas de intervención estatal. En este sentido, se hacía evidente la falta de un sector privado

que sirviera de parámetro y comparación para la economía del sector público y que actuara como inductor de competitividad y eficiencia.⁶²

El modelo de sustitución de importaciones dejó de aplicarse en la región en la primera mitad de los ochenta, a raíz de la crisis de pagos externos que comenzó en México y que se extendió al resto de la región. Si bien en Chile se resintieron los estragos de la crisis, este país inició reformas económicas en especial las vinculadas al papel del Estado desde la segunda mitad de los años setenta.⁶³

Los principales factores que condujeron a un cambio de modelo económico en la región fueron: no sólo las dificultades que venía acumulando el sector público en el ámbito financiero, sino una modificación sustancial de las corrientes financieras externas y la necesidad de una rápida readecuación a las nuevas circunstancias; las cuentas fiscales, que mostraban desequilibrios importantes al comenzar los años ochenta enfrentaron restricciones de crédito, con lo que se quebró una tendencia que venía desde la posguerra, caracterizada por un acople de instrumentos keynesianos de manejo de la demanda agregada junto al desarrollo del Estado de bienestar y a partir de los años noventa, la pérdida de reputación crediticia del sector público.⁶⁴

Si bien, durante la mayor parte del siglo pasado la intervención del Estado era necesaria en todos los ámbitos, a partir de la década de los ochenta, se empieza a poner en entredicho la profunda participación del Estado en los asuntos económicos. Se han puesto en marcha múltiples reformas relativas a la apertura comercial, al sistema de jubilaciones, a las privatizaciones, a los programas macroeconómicos de estabilización y de liberalización financiera, con lo que la participación del Estado se ha reducido y ha dado lugar a una mayor participación de entes privados (en el apartado 1.5 se profundizará en el tema de las reformas neoliberales).

Como se ha señalado, el Estado ha venido reduciendo su participación en diversos sectores económicos que antes eran de su exclusiva competencia. No obstante,

⁶² Carciofi, Ricardo. Revista de la CEPAL 63, Artículo "El Papel del Sector Público en el Desarrollo Latinoamericano" Diciembre de 1997, pp 8-10

⁶³ *Ibid.*, p. 10

⁶⁴ *Ibid.*, pp 11-12

prevalece un gran dilema que tiene que ver con las reformas neoliberales que han sido adoptadas en la mayoría de los países y que si bien han propiciado el enriquecimiento de múltiples empresas transnacionales y grandes empresas nacionales, no se han traducido en beneficios concretos para la sociedad.

Por consiguiente, subyace el dilema, es decir, el Estado debe continuar teniendo una participación importante en la economía del país con el fin de asegurar a la población los niveles básicos de educación, salud, alimentación, vivienda, etc., pero a la vez se enfrenta al contexto internacional actual que impone la instauración de reformas neoliberales, con el fin de asegurar su participación en el escenario internacional y no ser un país aislado, ya que de serlo se enfrentaría a problemas como menor acceso a los mercados internacionales para efectos del comercio internacional y más aún para el acceso al financiamiento externo, situación en la que todos los países latinoamericanos son sumamente vulnerables. Es aquí que se pone en entredicho la participación del Estado en los asuntos económicos, en virtud de los resultados que han arrojado las reformas neoliberales adoptadas.

No obstante, "de ninguna manera desaparece el Estado nacional, pero transforma su carácter y su significado. Las transformaciones estructurales del capitalismo global han recortado drásticamente el margen de intervención económica y sociopolítica aun de los estados más grandes y poderosos. La liberalización del tráfico de capital, de mercancías y de prestación de servicios somete a las políticas nacionales cada vez más directamente a la dinámica del mercado mundial y a las estrategias de los consorcios internacionales".⁶⁵

1.4.3 Ambito social

Pasando al ámbito social, observamos cada día el descontento de la población en diversos lugares del mundo, reflejado en un clamor generalizado de protestas que tienen su origen en el malestar de la sociedad por padecer situaciones de creciente pobreza y desigualdad. Esto nos remite nuevamente al acentuamiento del proceso de globalización, el cual ha propiciado una ampliación mayor de la brecha entre ricos y

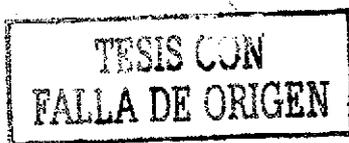
pobres, es decir, una concentración de riqueza cada vez mayor entre las grandes empresas transnacionales, así como algunas empresas nacionales grandes y por otro lado una pobreza generalizada de personas que viven al margen de las innovaciones tecnológicas, carentes de educación, en situación de desempleo o con empleos mal remunerados y en general, carentes de las necesidades básicas, lo que les impide insertarse en la corriente globalizadora.

Más aún, viven en una situación en la que el Estado no está en la mejor situación para procurar el mejoramiento de su nivel de vida, sino por el contrario, se encuentra presionado generalmente por los organismos financieros como el FMI, el Club de París, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, etc., en virtud de que estos (principalmente el FMI) emiten los lineamientos en materia económica que consideran deben ser adoptados por los países en desarrollo para superar periodos de crisis económica, a condición de otorgar préstamos que resultan de vital necesidad para dichos países.

No obstante, las reformas económicas que emite el FMI para ampliar la base fiscal, la mayoría de las veces atentan en contra de los sectores más pobres y por ello el malestar generalizado de la sociedad al cual se hace referencia. Como ejemplo, podemos citar el caso de Ecuador, país que después de la grave crisis económica por la que atravesó en 1999, es sujeto de evaluación frecuente por parte del FMI y tenía la "encomienda" de incrementar el Impuesto al Valor Agregado durante el año 2001, entre otros asuntos, como condición para poder ser sujeto de crédito. Estas evaluaciones por parte de misiones del FMI son frecuentes en diversos países latinoamericanos.

En los asuntos sociales es indiscutible la participación del Estado. De ahí la gran importancia de que la participación del Estado en los asuntos económicos resulte viable aún considerando que su participación sea menor que en épocas pasadas. El Estado es el único ente que debe garantizar a la sociedad los beneficios sociales indispensables para luchar contra la pobreza que aqueja a millones de personas y poder ser partícipes de las tendencias actuales en el mundo, como el proceso de

⁶⁵ Hirsch, Joachim. Op. Cit, pp. 38-39.



globalización, pero para ello se requiere garantizar a las personas educación, así como niveles adecuados de alimentación para una mejor asimilación de conocimientos y mayores y mejores coberturas en materia de salud, entre otros. En este sentido, el reto que enfrenta el Estado es doble, por un lado proveer a la sociedad de elementos sociales básicos para su desarrollo y por otro lado, hacer frente acertadamente a las tendencias globales que imponen determinadas reglas del juego, que muchas de las veces van en contra de los sectores más marginados.

Al respecto, Atilio Borón señala: “necesitamos del estado de bienestar, porque ante el agravamiento de la condiciones sociales en América Latina nos garantiza no sólo la cobertura (aunque parcial e insuficiente) de necesidades humanas básicas sino porque también favorecerá el robustecimiento de nuestras frágiles transiciones democráticas”.⁶⁶

1.4.4 La simbiosis entre política y economía

Al analizar el papel del Estado-Nación en tanto ente regulador de las relaciones políticas, económicas y sociales, es importante hacer referencia a la relación que guardan los asuntos políticos con los asuntos económicos, sobretodo considerando que la vinculación entre ambas esferas cada día se torna más estrecha.

Es así que temas como la democracia o los derechos humanos se tornan indispensables en las agendas nacionales y tienen un impacto importante en la esfera económica. Ejemplo de ello fue el Acuerdo de Cooperación Económica y Concertación Política entre México y la Unión Europea, en el que estos temas fueron de alguna forma una condicionante en Europa para poder ratificar el Acuerdo. Asimismo, la comunidad internacional cada vez está más atenta al desenvolvimiento de los procesos políticos internos, sobretodo en aquellos países donde los procesos democráticos son de reciente gestación como sucede en la región latinoamericana. En la mayoría de los casos se “aplaude” o se rechaza el desarrollo de procesos electorales, siendo precisamente la comunidad internacional la que otorga el visto bueno. En este sentido,

⁶⁶ Borón, Atilio. Op Cit, pp. 225, 226

cuando determinado país latinoamericano presenta un comportamiento democrático aceptable es objeto de créditos internacionales y a la vez propicia mayor certidumbre en los inversionistas extranjeros.

Al referirnos a la relación entre política y economía deseamos plantear que hoy en día no podemos hablar de una supremacía del Estado (política) o de las decisiones puramente estatales sobre los temas relativos al mercado (economía), como en la época del intervencionismo estatal, dado que entes privados a nivel mundial están jugando un rol sumamente relevante en el escenario internacional debido al gran capital que poseen y que determina una mayor participación de éstos en la toma de decisiones de los gobiernos. Asimismo, cuestiones que pueden ser controladas por el Estado y no necesariamente por el mercado, como el terrorismo, reflejan de manera determinante la necesidad de un Estado fuerte que trate de controlar, supervisar y detener acontecimientos como el suscitado el 11 de septiembre en Estados Unidos, que es claro ejemplo de que una cuestión que no es directamente económica tiene un enorme impacto negativo en el ámbito económico y no sólo a nivel nacional sino internacional.

Robert Gilpin destaca que para comprender los resultados del comercio, los asuntos monetarios y el desarrollo económico es preciso considerar las aportaciones teóricas de la economía y de la ciencia política. Asimismo, para profundizar la comprensión de las fuerzas que actúan en el mundo es importante integrar el estudio de la economía *internacional* y de la *política internacional*. Ambas son esferas que guardan una estrecha relación, pero la comprensión teórica de la interacción de ambas siempre ha sido inadecuada y limitada arbitrariamente por fronteras disciplinarias.⁶⁷

En los últimos siglos dicha interacción se profundiza cada vez más, debido al aumento de los flujos comerciales, financieros y tecnológicos y cada vez se amplía más la conciencia pública en relación con las decisiones que se toman en el ámbito económico, como por ejemplo, la distribución de la riqueza, el desempleo y la inflación descontrolada se identifican como resultado de acciones humanas, más no como

⁶⁷ Gilpin, Robert *La Economía Política de las Relaciones Internacionales* Grupo Editorial Latinoamericano, Argentina, 1995, p. 13

consecuencia de leyes económicas inmutables, con lo cual los asuntos económicos cada vez de politizan más.⁶⁸

Cabe destacar que tanto el Estado como el mercado han sufrido transformaciones a lo largo de la historia. El Estado Nación por su parte, ha desplazado otras formas de organización política como la ciudad-Estado, la tribu y el imperio, y simultáneamente el mercado ha desplazado otras formas de intercambio como por ejemplo la reciprocidad, la redistribución y las economías imperiales. Sin embargo, la interacción de ambos cada vez es más importante. Esto es claro ejemplo de que la organización política, así como las formas de intercambio van evolucionando, es decir, se transforman, por lo cual podemos decir que el Estado Nación está en proceso de transformación pudiendo desembocar en un estadio mucho más avanzado que permita constituirse en la contraparte adecuada para la economía internacional de hoy en día.

El Estado tradicionalmente había intervenido de manera decisiva en el ámbito económico, aunque adoptando formas distintas, de acuerdo con la época y el sistema económico imperante, procurando garantizar un mayor bienestar y niveles de protección social, ya sea a través del llamado "Estado de Bienestar" en los países capitalistas o bien, mediante el Estado Tutelar en el terreno socialista. Sin embargo, este protagonismo del Estado, por primera vez desde su creación, empezó a declinar en las últimas décadas del siglo XX. Aún en el siglo XIX con la Revolución Industrial y la transformación del capitalismo mercantil al capitalismo industrial no se modificó sustancialmente el papel del Estado en relación con los temas económicos, sólo hubo una adecuación a los nuevos requerimientos del proceso de acumulación.

Posteriormente con la Revolución Rusa de 1917 y la consecuente aparición de un modelo socioeconómico alternativo al capitalismo, así como por la depresión económica mundial de los años treinta, surgieron las políticas keynesianas del Estado de Bienestar, con lo que la intervención del Estado en las economías nacionales fue por demás creciente. No obstante, el Estado de bienestar es parte de una manera histórica del funcionamiento del capital que, en conjunto, puede ser denominada como fordista.

⁶⁸ Gilpin, Robert. Op Cit, p 14

Ello significa que el capitalismo mundial se reorganizó sobre bases tayloristas y fordistas de producción masiva que requirieron también de un consumo masivo, una mayor importancia de las organizaciones sindicales, de los partidos socialdemócratas y de la regulación keynesiana nacional de las políticas públicas.⁶⁹

Lo anterior nos permite observar el protagonismo del Estado en el ámbito económico. Sin embargo, todo ello para favorecer la expansión de los capitalistas y no necesariamente por tratarse de un acto meramente altruista del Estado con la sociedad. No obstante, como se señaló con anterioridad, hoy en día parecería que el mercado predomina de manera abierta sobre el Estado, situación que presenta múltiples riesgos sobretodo para las sociedades más desprotegidas.

"La relación que se establezca entre el Estado y el mercado en el siglo XXI debe ser cada vez menos antagónica y más complementaria, a medida que se vayan revelando los sectores en los que cada uno es más eficiente".⁷⁰

1.4.5. Problemas y temas globales

Los temas de la agenda internacional como son la democracia, los derechos humanos, el medio ambiente, el narcotráfico, la migración y el terrorismo requieren de la adopción de políticas globales, en virtud de que en varios de estos ámbitos el poder del Estado en términos reales, no jurídicos, se está erosionando. Por ejemplo en el caso de los temas medioambientales, si bien los gobiernos trabajan en esta materia, diversas ONG's también están tomando partido en ese ámbito. En cuanto al narcotráfico, los cárteles de la droga adquieren cada vez más un importante poderío en detrimento del poder estatal y en el caso del terrorismo, con los ataques perpetrados en Nueva York y en Washington el 11 de septiembre de 2001 ha quedado claro que el poder del Estado es muy vulnerable hoy en día y que se requiere de la cooperación internacional para hacerles frente.

⁶⁹ Hirsch, Joachim. Op. Cit. En Prólogo de Avalos Tenorio Gerardo. p. 15

⁷⁰ Bresser Pereira, Luiz Carlos. Op. cit. p. 2

Por otro lado, el tema de la soberanía se replantea muy frecuentemente a raíz de esta necesidad de adoptar soluciones globales ante problemas que afectan a la comunidad internacional en su conjunto, como es el caso principalmente del medio ambiente, las migraciones, el narcotráfico y el terrorismo, así como por la mayor interdependencia entre los Estados de la comunidad internacional, principalmente por temas de índole económica.

Si bien no hay una organización mundial con carácter obligatorio para los Estados para adoptar medidas y soluciones compartidas con otros Estados, y si bien los Estados determinan voluntaria y soberanamente si adoptan determinadas medidas compartidas, es porque hay una realidad que se impone.

Asimismo, en el contexto de la adopción de políticas globales, surge el hecho de profundizar la cooperación internacional, lo que refleja la necesidad de contar con una organización mundial con suficiente capacidad en la cual confluyan las posiciones de los diferentes países, pero no se trata de la ONU de nuestros días, la cual muchas de las veces es manipulada por los países más poderosos del mundo, o bien de foros internacionales en los que se abordan temas específicos como el “Financiamiento para el Desarrollo” o el medio ambiente, sino de una organización en la que verdaderamente prive el equilibrio en la toma de decisiones para temas globales. Sin embargo, se trataría de una situación muy compleja y quizás estaríamos hablando en términos idealistas, ya que seguramente habría muchas divergencias y finalmente sobresaldría el egoísmo estatal como se pudo constatar con la ausencia de Estados Unidos en la Cumbre del Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo, Sudáfrica, en septiembre de 2002, por citar solo un ejemplo reciente.

En el caso de la democracia y los derechos humanos, la comunidad internacional cada vez toma mayor partido. Al respecto, podemos observar que en el seno de la Organización de las Naciones Unidas han tenido lugar iniciativas orientadas a la intervención en determinados países cuando se presentan situaciones de violaciones a los derechos humanos.

Con ello el principio de “no intervención” se proyecta con una nueva enmienda por así llamarle, es decir, se puede intervenir cuando se violan los derechos humanos. Al respecto, podemos citar que en 1993 “dio comienzo un proceso judicial en la Corte Internacional de Justicia de La Haya iniciado por Bosnia-Herzegovina contra la República Federal Yugoslava (constituida ahora por Serbia y Montenegro), por graves crímenes de guerra. Este juicio adquirió gran relevancia, en virtud de que es la primera vez que el concierto de naciones es el que se hace cargo de sancionar delitos de esta naturaleza”.⁷¹

De igual forma, las resoluciones que se han emitido en las Naciones Unidas en relación con la violación de los derechos humanos en Cuba por parte del Gobierno, son un claro ejemplo de la visión global ante asuntos que en tiempos atrás no eran juzgados por muchos países, precisamente por hacer honor al principio de “no intervención”. Indudablemente, que el pronunciarse para juzgar lo que sucede en determinado país en materia de derechos humanos o en algún otro tema, implica que el país pronunciante también puede ser sujeto de críticas directas en cualquier momento.

Todo lo mencionado con anterioridad nos conduce a replantear que hoy en día persiste la necesidad de una mayor cooperación internacional para hacer frente a problemas que afectan a la sociedad mundial en general y al mismo tiempo es importante señalar que esta situación que se presenta hoy en día tiene mucho que ver con los siguientes aspectos, entre otros, que han venido transformando el papel del Estado-Nación en las últimas décadas, no sólo en Latinoamérica, sino en general:

- i) No fue posible que algunos objetivos económicos se cumplieran (pleno empleo, estabilidad de precios, crecimiento y una aceptable balanza de pagos), por lo que resurge el proteccionismo para cuidar la economía nacional, o se empiezan a gestar grandes espacios económicos, principalmente en el contexto neoliberal.

⁷¹ Politi, María Cecilia y Saavedra, Eduardo. Artículo “El Futuro del Estado-Nación y la Inserción de las Fuerzas Armadas” Se consultó el 3 de abril de 2001 en www.ser2000.org.ar/articulos-revista-ser/revista-4/politi.htm

- ii) Aumentaron constantemente problemas específicos de las economías regionales y locales que no pudieron ser resueltos mediante la macroeconomía o mediante políticas microeconómicas
- iii) La migración en los países desarrollados empezó a percibirse como una amenaza para la cohesión nacional, para el pleno empleo y para el Estado de bienestar social, así como un factor de desestabilización demográfica.
- iv) Surge un cambio en la lucha por la expansión de la prosperidad y los derechos del bienestar por un discurso autoritario, nacionalista y populista, discurso propio de una economía abierta de exigencias neoliberales de más mercado y menos Estado.⁷²

Asimismo, se presentan tres tendencias como parte de esta transformación del Estado Nación: la desnacionalización, la desestatización y la internacionalización.⁷³

En el caso de la desnacionalización se trata de un proceso de pérdida de autonomía que ha creado la necesidad de una coordinación supranacional, así como la revalorización de las unidades subnacionales. En este sentido, el Estado Nación aumenta su tarea como "mediador" entre los organismos supranacionales y subnacionales y se trasladan algunas funciones del Estado a un número creciente de gremios extrarregionales, plurinacionales o internacionales.

En cuanto a la desestatización del Estado Nación se observa un traslado de la jerarquía de arriba hacia abajo de las actuales organizaciones políticas, que son características de un Estado Nación soberano, para con ello acentuar el fomento, o bien, la dirección propia de la organización misma y de las relaciones entre las organizaciones.

En relación con la internacionalización del Estado Nación se observa una creciente importancia de la actuación del Estado en el contexto internacional, así como de los objetivos de política interna en el ámbito extraterritorial o de factores y procesos

⁷² Correa, Juan Andrés. "Los Estados Nacionales: Reflexiones sobre su Futuro". Universidad de Economía de Viena. Noviembre de 1998, pp. 4 y 5. Se consultó 2 de marzo de 2000 www.wu-wien.ac.at/usr/h80/h7305079/estadonacional.htm

⁷³ Correa, Juan Andrés. Op. cit. pp. 5-7

transnacionales. La meta prioritaria actualmente no es la intervención del Estado en el equilibrio económico ni en lo social, sino la integración económica en el sentido de la capacidad competitiva internacional.

En suma, podríamos decir que uno de los elementos que forman parte del Estado, como es el poder, está siendo mermado y asumido por ONG's, cárteles de la droga, empresas transnacionales y terroristas, ante lo cual surge la necesidad de una mayor cooperación entre los Estados para enfrentar problemas globales, así como a la necesidad de integración económica como sucede en Europa, o como se pretende con el Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA) para hacer frente a otros bloques comerciales (el tema del ALCA se abordará con detalle en el capítulo 3). Lo anterior, demuestra el debilitamiento o crisis por la cual está atravesando el Estado Nación, ya que uno de los elementos que le dio razón de ser como es el poder se está viendo mermado.

1.5 El neoliberalismo en Latinoamérica y su incidencia en la transformación del Estado

El neoliberalismo, cuyo auge se presenta en los años ochenta, tiene sus orígenes después del término de la Segunda Guerra Mundial, cuando surge una corriente ideológica en contra del Estado, es decir, de una menor intervención en la economía, y a favor del mercado. "Esta corriente que se estructuró en torno a ciertas universidades y que fue financiada por poderosas fundaciones vinculadas a intereses económicos norteamericanos, daría lugar a la llamada escuela neoliberal. Su proyecto podría resumirse como la eliminación del Estado en sus dimensiones económicas y sociales, y la liberación total de las llamadas fuerzas del mercado".⁷⁴

"Las reformas de estructura que antes se entendían como transformaciones profundas de las relaciones sociales, económicas, tecnológicas para su desarrollo nacional y soberano, y para una política de justicia e integración social dejaron de ser enarboladas por los grupos progresistas y adquieren en los neoliberales una connotación abiertamente desnacionalizadora y antipopular."⁷⁵

⁷⁴ Francais, Ariel Op Cit p 6

⁷⁵ González, Casanova Pablo Op. Cit, p 66

Cabe recordar que la llegada al poder de la Primera Ministra Margaret Thatcher en Reino Unido y de Ronald Reagan en Estados Unidos, marcó una fase importante en la trayectoria neoliberal, ya que se empezaron a aplicar políticas de desregulación y desreglamentación, así como políticas de privatización y de reducción del gasto público con el propósito de restablecer la solvencia de los países endeudados, así como dismantelar las políticas y los instrumentos de intervención del Estado.

Asimismo, el proyecto neoliberal que empezó a gestarse a finales de los años cuarenta con los acuerdos del GATT y la puesta en marcha de las negociaciones comerciales de bienes, orientadas a eliminar las barreras aduaneras, encuentra su máxima expresión en los Acuerdos de Marrakech de abril de 1994 que marcaron la etapa final de la Ronda Uruguay y que dieron paso a la formación de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Cabe señalar que actualmente, los servicios también forman parte de los acuerdos de la OMC y abarcan sectores que resultan estratégicos para algunos países, como las telecomunicaciones y la producción cultural.

En el ámbito de las finanzas, paulatinamente se han venido liberalizando los movimientos de capital y en el marco de otros foros internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se había venido negociando en materia de liberalización de inversiones a través del Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), mismo que se pretende encauzar en el marco de la OMC, dado que en la OCDE no ha tenido avances importantes.

El auge del neoliberalismo es una respuesta técnica surgida de la revalorización de la herencia teórica de la escuela austriaca y del pensamiento de Adam Smith y es una propuesta que contiene, en diferentes grados de elaboración una teoría política sobre la organización del estado, su naturaleza y sus funciones y sobre el papel de la ciudadanía.⁷⁶

En el caso particular de América Latina, resulta importante analizar las diversas reformas neoliberales que gradualmente se han venido implementando en los países de

⁷⁶ Borón, Atilio Op Cit, p.208



esta región, en virtud de que son un claro reflejo de la modificación que ha venido sufriendo el papel del Estado, aunque dichas medidas han tenido diferencias en cuanto al ritmo de implementación. En Chile, Argentina y Bolivia el ritmo fue más bien rápido, mientras que en Brasil fue más lento. Sin embargo, todos los casos comparten, en menor o mayor medida, un impulso hacia el cambio del rol del Estado en el sistema económico.

Atilio Borón señala que los neoliberales ocultan cuidadosamente que lo que está en crisis es un estado capitalista y no precisamente el Estado. De igual forma, hace suya la tesis de Ricardo Lagos al mencionar que el papel económico del estado se verá fortalecido como resultado del ocaso de las políticas económicas neoliberales y de la crisis por la que atraviesan las mayorías de las economías latinoamericanas, en virtud de que “el estado tendrá que seguir atendiendo impostergables necesidades públicas, tanto mayores cuanto más se profundice la crisis que afecta a los capitalismos latinoamericanos. Aparte de los gastos ordinarios para su funcionamiento (para atender necesidades básicas de salud, educación, vivienda, administración) hace falta la intervención de los poderes públicos para crear empleo, para promover la ciencia y la tecnología para que América Latina pueda integrarse a la nueva realidad de la economía internacional; corregir las desigualdades de ingresos, para compensar los desequilibrios regionales, para invertir en actividades productivas que estimulen la inversión.

Por ello, el autor se pregunta, cuando prevalecen tantos problemas económicos y sociales “¿qué sentido tiene achicar al estado, reducir el déficit fiscal, disminuir los gastos sociales y liquidar los viejos compromisos heredados de las épocas de bonanza? El mercado ha demostrado ser completamente inservible para resolver estos problemas, y no porque funcione mal sino porque su misión no es hacer justicia sino producir ganancias”.⁷⁷

A manera de antecedente con respecto al neoliberalismo en América Latina, se dice con frecuencia que la grave situación económica de los países de esta región en la

⁷⁷ Borón, Atilio Po Cit, pp. 225

década de los ochenta, los condujo a adoptar cambios en sus políticas internas con el fin de hacer frente a problemas fiscales, a niveles de alta inflación, fuertes caídas en el producto interno bruto, entre otros. Sin embargo, existe también la percepción de que el neoliberalismo es más bien un mito ideológico el cual más allá de haber propiciado menor desigualdad y menores índices de pobreza en América Latina durante la década de los noventa, ha creado una gran concentración de la riqueza en unos cuantos en desmedro de la mayoría de la población.

Asimismo, el neoliberalismo en América Latina fue aplicado de manera impositiva como fue en el caso de Chile durante el régimen de Augusto Pinochet, el cual continuó con el Presidente Patricio Aylwin y después con Eduardo Frei, mientras que en otros países de la región la implementación del neoliberalismo se fue dando por imitación, repitiendo constantemente el nuevo paradigma. No obstante, también puede hablarse de una imposición del neoliberalismo que provino principalmente del exterior y continúa a la fecha. En América Latina son típicos los acuerdos con el FMI quien determina la política económica que debe seguirse y se acuerdan los resultados económicos que debe registrar el país en determinado período, a efecto de que pueda seguir siendo objeto de créditos.

¿Podría alguien hablar del éxito del neoliberalismo en América Latina, cuando los niveles de pobreza y desigualdad se han agravado?. En términos de mejoramiento del nivel de vida de la sociedad no; sin embargo, sí en términos del gran impacto ideológico que ha tenido el cual ha sido apoyado en gran medida por los medios de comunicación.

Por otra parte, surge una nueva forma de sociedad civil que bien podría reflejarse en la "economía informal", pues esta "sustituye las mediaciones políticas, sindicales, agrarias y la "seguridad social" del Estado benefactor (por precarias que sean) con las mediaciones de un mercado en el que los pobres son comerciantes. Es la mediación que buscan las políticas de ajuste, de contracción del gasto público, de privatización de los servicios en salud, vivienda, educación, habitación. Es la sustitución de los empleados asalariados (desempleados) por trabajadores a cuenta propia. Es una

política de desestructuración de la clase obrera. Si hay una economía informal, hay una política informal y una lucha informal por el poder".⁷⁸

De acuerdo con una apreciación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), las principales reformas asociadas al neoliberalismo, tales como la reforma tributaria, la apertura comercial, las privatizaciones y la reforma del sistema de pensiones, han sido las más exitosas; sin embargo, las políticas más malogradas y costosas han sido las asociadas a los programas macroeconómicos de estabilización y a la liberalización financiera.⁷⁹

1.5.1 Reforma tributaria

En cuanto a la reforma tributaria, se dice que para mantener los desequilibrios macroeconómicos dentro de límites aceptables es necesario reducir el déficit fiscal. Desde el punto de vista macroeconómico es lo mismo reducirlo mediante la disminución de gastos o aumentando los impuestos; sin embargo, desde el punto de vista del crecimiento y la equidad no es lo mismo. Los neoliberales prefieren la reducción del gasto, dado su empeño por minimizar el tamaño del Estado. En cambio, los neoestructuralistas prefieren elevar la carga tributaria y mantener cierto nivel de inversiones en recursos humanos e infraestructura física y científica, así como asegurar a la población por lo menos un mínimo de ingresos y servicios. Al respecto, uno de los éxitos de las experiencias neoliberales fue la reforma tributaria de Chile en 1975 cuando se implementó el IVA, se indizó la tributación para mantener el nivel de recaudación en términos reales durante períodos inflacionarios; se uniformaron las tasas para todos los contribuyentes con características similares y se eliminaron casi todas las franquicias y exenciones existentes.⁸⁰

1.5.2 Apertura comercial

Pasando al ámbito de la apertura comercial, en la década de los ochenta la política comercial de México dio un giro, al pasar de una política proteccionista a una

⁷⁸ González, Casanova Pablo. Op. Cit., p. 71

⁷⁹ Ramos, Joseph. Revista de la CEPAL 62. Artículo "Un Balance de las Reformas Estructurales Neoliberales en América Latina". Agosto de 1997. p. 15

⁸⁰ Ramos, Joseph, Op. cit. p. 21

librecambista, lo anterior encontró su máxima expresión con el ingreso de México al GATT en noviembre de 1986. Por otra parte, a finales de los años ochenta países como Chile y Uruguay consolidaban sus políticas en materia de liberalización comercial y años más tarde la mayoría de los países latinoamericanos se encontraban inmersos en esa tendencia.

El paquete de reformas orientadas a la liberalización comercial incluía principalmente: i) devaluación; ii) desregulación del mercado de divisas; iii) eliminación de los controles directos a las importaciones; iv) adopción de estructuras arancelarias *ad valorem* a niveles promedio más bajos y v) eliminación de los controles, impuestos y subsidios a las exportaciones.⁸¹

Se podría decir que en América Latina los resultados derivados de la apertura comercial son positivos, en virtud de que se han incrementado las exportaciones de la región. No obstante, los resultados difieren para los diversos países de la región ya que el tipo de cambio es un elemento importante para el fomento de las exportaciones.

En la década de los noventa la región latinoamericana experimentó incrementos sustanciales en su comercio exterior. Las exportaciones pasaron de 142,599 millones de dólares en 1990 a 362,090 millones de dólares en el año 2000. Por su parte, las importaciones pasaron de 113,863 millones de dólares en 1990 a 368,455 millones en el 2000. En consecuencia, el saldo superavitario que se registró en 1990 para la región en su conjunto (28,736 millones de dólares) se tornó en un déficit en el año 2000 (6,365 millones de dólares).

⁸¹ López Murphy, Ricardo "Los Desafíos de la integración entre la Iniciativa Privada y la intervención Pública". Ponencia presentada en el Seminario "Horizontes Estratégicos de la integración: Opciones para el Siglo XXI", organizado por el Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR), Montevideo, Uruguay, noviembre de 1996 p. 39

Balanza Comercial de América Latina y el Caribe 1990-2000

(Millones de dólares)

PAIS	1990				2000				Δ (%) 2000/1990		
	CT	X	M	S	CT	X	M	S	CT	X	M
TOTAL	256,462	142,599	113,863	28,736	730,545	362,090	368,455	-6,365	184.9	153.9	223.6
Argentina	16,080	12,354	3,726	8,628	51,657	26,412	25,245	1,167	221.3	113.8	577.5
Bahamas	1,364	284	1,080	-797	2,342	410	1,932	-1,522	71.8	44.6	78.9
Barbados	847	219	628	-409	1,309	249	1,060	-811	54.6	13.7	68.9
Belice	318	129	188	-59	616	229	387	-158	93.8	77.0	105.4
Bolivia	1,606	831	776	55	3,158	1,328	1,830	-502	96.6	59.8	135.9
Brasil	52,069	31,408	20,661	10,747	110,869	55,086	55,783	-697	112.9	75.4	170.0
Colombia	12,187	7,079	5,108	1,971	23,754	13,099	10,655	2,444	94.9	85.0	108.6
Costa Rica	3,151	1,354	1,797	-443	12,201	5,821	6,380	-559	287.2	329.8	255.1
Cuba ^{1/}	5,435	1,866	3,569	-1,703	6,628	1,842	4,786	-2,944	22.0	-1.3	-34.1
Chile	15,462	8,373	7,089	1,284	34,880	18,158	16,722	1,436	125.6	116.9	135.9
Ecuador	4,439	2,724	1,715	1,009	8,089	4,927	3,162	1,765	82.2	80.9	84.4
El Salvador	1,953	644	1,310	-666	7,898	2,950	4,948	-1,998	304.3	358.1	277.9
Guatemala	2,639	1,211	1,428	-217	7,584	2,699	4,885	-2,186	187.3	122.8	242.1
Guyana	431	204	227	-23	801	364	437	-73	86.0	78.5	92.7
Haití	708	266	443	-177	1,174	352	822	-470	65.7	32.4	85.7
Honduras	1,802	895	907	-12	4,207	1,322	2,885	-1,563	133.4	47.7	218.1
Jamaica	2,883	1,191	1,693	-502	2,935	1,065	1,870	-805	1.8	-10.5	10.5
México	82,303	40,711	41,592	-881	340,897	166,424	174,473	-8,049	314.2	308.8	319.5
Nicaragua	898	331	567	-237	2,240	635	1,605	-970	149.5	92.1	182.9
Panamá	6,850	3,346	3,504	-158	12,789	5,749	7,040	-1,291	86.7	71.8	100.9
Paraguay	3,018	1,382	1,636	-254	2,890	852	2,038	-1,186	-4.2	-38.4	24.6
Perú	6,243	3,321	2,922	399	14,336	7,002	7,334	-332	129.6	110.8	151.0
Rep. Dom	2,527	735	1,793	-1,058	15,768	5,829	9,939	-4,110	523.9	693.6	454.4
Suriname	840	466	374	92	1,055	593	462	131	25.6	27.3	23.4
Trinidad y T	2,908	1,960	948	1,013	5,207	2,398	2,809	-411	79.1	22.3	196.4
Uruguay	2,960	1,693	1,267	426	5,761	2,295	3,466	-1,171	94.6	35.6	173.6
Venezuela	24,540	17,623	6,917	10,706	49,500	34,000	15,500	18,500	101.7	92.9	124.1

Fuente: CEPAL, BID y Bancos Centrales

1/ Para el caso de Cuba, los datos de la columna de 1990 corresponden a 1991

No obstante el importante incremento de las exportaciones latinoamericanas, cabe destacar que gran parte de éstas son realizadas por empresas transnacionales y en países como México y Centroamérica la maquila ocupa un papel importante.

Por otra parte, en la década de los noventa se han llevado a cabo múltiples negociaciones tanto en el ámbito bilateral, trilateral y multilateral por parte de los países latinoamericanos, orientadas a una mayor liberalización comercial.

A continuación se presenta un cuadro con los Acuerdos de Libre Comercio que se han suscrito en el Continente Americano en la década de los noventa:

ACUERDO	AÑO DE SUSCRIPCIÓN
Comunidad Andina	1988
Comunidad del Caribe (CARICOM)	1989
Mercado Común Centroamericano (MCCA)	1990
México-Chile	1991
Mercado Común del Sur (MERCOSUR)	1991
Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)	1992
Colombia-Chile	1993
México-Costa Rica	1994
Grupo de los Tres (G3)	1994
México-Bolivia	1994
Chile-Ecuador	1994
Chile-Mercosur	1996
Bolivia-Mercosur	1996
Canadá-Chile	1996
México-Nicaragua	1997
MCCA-República Dominicana	1998
CARICOM-República Dominicana	1998
MCCA-Chile	1999
México-Unión Europea	2000
México-Israel	2000
México-Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala, Honduras)	2000

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo. "Doce Lecciones de Cinco Décadas de Integración Regional en América Latina y el Caribe". Noviembre de 2000, p. 14

Actualmente diversos países llevan a cabo negociaciones orientadas a la firma de Acuerdos de Libre Comercio como es el caso de Canadá-Costa Rica, México-Panamá, MCCA-Panamá, Triángulo Norte-Comunidad Andina, México-Ecuador, México-Perú y México-República Dominicana. De igual forma, se llevan a cabo negociaciones para el Área de Libre Comercio de las Américas en el que participan 34 países del Continente Americano y hay negociaciones extrarregionales como es el caso de Mercosur-Unión Europea; Chile-Unión Europea; Chile-Corea del Sur y México-Japón.⁸²

⁸² Banco Interamericano de Desarrollo (BiD) Op. Cit. p. 14

Esto es sólo un ejemplo del rol del Estado acorde con las tendencias internacionales actuales. La apertura comercial tanto en el caso de México como de los demás países latinoamericanos ha beneficiado de manera importante a grandes empresas nacionales competitivas; sin embargo, paralelamente se ha hecho evidente el resquebrajamiento de múltiples micro, pequeñas y medianas empresas que debido al dinamismo de las tendencias internacionales, no han sido capaces de ponerse a la vanguardia en materia de conocimientos y tecnología para hacerse competitivas. Esto a su vez ha propiciado problemas de desempleo o informalidad y, por consiguiente, de empeoramiento de las condiciones de vida de muchas personas. Cabe señalar que en América Latina y el Caribe, "las pequeñas y medianas empresas (incluidas las microempresas) concentran el grueso de las firmas y cerca del 85% del empleo en la región".⁸³

De acuerdo con un estudio de la OMC, la liberalización comercial ayuda a los países pobres a reducir la pobreza, gracias a un nivel de crecimiento económico más acelerado. Dicho estudio fue elaborado, por encargo del Secretario de la OMC, por los profesores Dan Ben-David de la Universidad de Tel Aviv, y L. Alan Winters de la Universidad de Sussex, y pretende ser la contribución de este organismo regulador del comercio mundial al actual debate sobre los efectos del comercio en el desarrollo. La conclusión principal de Dan Ben-David es que "en una economía mundial marcada por la creciente brecha entre ricos y pobres, el comercio puede ser un factor para lograr la convergencia en los ingresos entre países". El profesor Alan Winters concluye que "la liberalización comercial supone, en general, una contribución positiva para la reducción de la pobreza, ya que permite a la gente explotar su potencial productivo", pero Winters reconoce en su estudio que la mayoría de las reformas producen perdedores, algunos incluso a largo plazo, y que las reformas comerciales pueden exacerbar la pobreza temporalmente. Este estudio puede dar la pauta para tomar argumentos a favor o en contra de profundizar la liberalización comercial.⁸⁴

⁸³ CEPAL Equidad, Desarrollo y Ciudadanía Santiago de Chile, Abril de 2000, p. 285

⁸⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores. Infocable Matutino del 19 de junio de 2000.

1.5.3 Privatización

Se dice que de las reformas neoliberales, la privatización ocupa un papel importante en virtud de que ello "supone una gestión más eficiente e innovativa si los recursos que se manejan son propios (el caso del sector privado) que si son ajenos (el caso del sector público). Asimismo, mientras la empresa privada tiene un claro objetivo (maximizar ganancias), la empresa pública suele tener objetivos múltiples: no sólo generar utilidades, sino también generar empleo; cumplir una función distributiva, cobrando precios más bajos a los grupos más necesitados; favorecer la producción interna, comprando insumos nacionales más caros o de inferior calidad; localizarse en regiones menos desarrolladas, aunque con esto tal vez eleve sus costos, etc."⁸⁵

Asimismo, "la tendencia generalizada hoy en día en las economías estatales es la regulación de los gastos fiscales por medio de políticas de ajuste. De esta forma se deja muchas de las actividades del Estado en manos de la empresa privada. Esta política lleva consigo la privatización de gran parte de funciones inherentes al Estado, por ejemplo educación, salud, servicios de carreteras, etc. En otros casos el fisco se desprende de empresas rentables para traspasar esos bienes a manos del capital privado con la consiguiente reducción del personal ocupado en el sector público con el consecuente aumento de las tasas de desempleo. Esta política se realiza bajo el lema de que "el mercado es bueno, el control estatal es malo". Esta tesis del neoliberalismo, propiciada, entre otros, por el economista norteamericano Milton Friedman, es la que en la época de los años ochenta muchos gobiernos occidentales con ideas económicas liberales hicieron suyas y las pusieron en práctica. En América Latina, Chile, bajo la dictadura militar de Pinochet se transformó en un laboratorio para probar estos principios económicos."⁸⁶

Cabe señalar que las ineficiencias y la corrupción en el sector público de los países latinoamericanos fueron terreno fértil para que la corriente neoliberal difundiera la idea de que lo público es "ineficiente" planteando la privatización como una alternativa viable

⁸⁵ Ramos, Joseph. Op. cit. p. 25

⁸⁶ Correa, Juan Andrés. Op. cit.

para que las empresas funcionen adecuadamente, se reduzcan gastos y se elimine la corrupción.

En el caso de México por ejemplo se han llevado a cabo privatizaciones en el sector de la telefonía, telecomunicaciones, ferrocarriles, puertos, carreteras y aeropuertos. De igual forma, en muchos países latinoamericanos se han llevado a cabo procesos de privatización en áreas de comunicaciones, energía, siderúrgica, entre otros. Cabe destacar que el factor de la competitividad dio impulso en cierta medida a adoptar los procesos de privatización, aduciendo que cuando el Estado tenía el control de todos los sectores económicos del país las prácticas monopólicas eran más recurrentes y era menor el interés por elevar la calidad y mejorar el precio de los bienes y servicios.

Asimismo, ante el proceso de globalización se hace patente la competitividad como un factor que permita mejorar los precios y elevar la calidad para beneficio de los consumidores. No obstante, si bien se han tratado de reducir las prácticas monopólicas, se ha dado paso a la gestación de prácticas oligopólicas, en virtud de que son pocas las empresas a nivel mundial las que están concentrando las empresas que se privatizan. Por otra parte, argumentar que la privatización conduce a una perfecta competencia parece falso, pues para que haya una perfecta competencia tanto en el ámbito nacional como en el internacional se debe contar con sujetos en igualdad de circunstancias.

Cabe destacar que en el pasado el estructuralismo apoyó la injerencia del sector público en la producción ya que muchos proyectos tenían exigencias de capital tan altas que sólo podían ser ejecutados por entes públicos o extranjeros; faltaba empuje empresarial, con lo que el sector público suplía esa carencia y en muchas actividades, por las economías de escala envueltas, sólo admitían una empresa, de tal forma que para evitar abusos monopólicos eran realizadas por el sector público; sin embargo, en la actualidad, con la profundización de los mercados de capital, la mayor profesionalización de la gestión empresarial y la apertura comercial estos argumentos han ido perdiendo vigencia.

En este sentido, el neoestructuralismo apoya que el sector público pueda dejar de lado la función productiva y centrarse en las funciones claves que sólo el Estado puede

cumplir. La principal discrepancia existente entre los neoliberales y los neoestructuralistas es que los primeros apoyan la privatización casi a cualquier costo, mientras que los segundos destacan la necesidad de privatizar en las mejores condiciones de precio, regulación y transparencia posibles.⁸⁷

1.5.4 Reforma del sistema de pensiones

En cuanto a la reforma del sistema de pensiones, Chile fue el primero de los países latinoamericanos en implementar esta reforma. Hasta la reforma chilena de 1981, el sistema de pensiones que regía en la región era el de reparto, en el cual las cotizaciones de la fuerza de trabajo activa financiaban las pensiones de los jubilados. Este sistema redistribuía recursos desde la generación actual hacia la anterior, en la medida que pagaba pensiones según un porcentaje preestablecido de los ingresos máximos del trabajador.

El sistema de pensiones que ha surgido en años recientes se basa en la capitalización individual y se trata prácticamente de un ahorro forzoso, ya que obliga al trabajador a ahorrar un determinado porcentaje de su salario cada año en una cuenta especial. Su pensión es función directa de sus cotizaciones y de la rentabilidad de las inversiones realizadas por la *Administradora de Fondos de Pensiones (AFP)* a la que pertenece durante su vida laboral.

La percepción que se llega a tener de que el sistema de capitalización eleva el ahorro neto en forma significativa, es errónea. Es cierto que el nuevo sistema genera ahorros privados netos en su inicio, cuando se recauda mucho (generalmente de todos los trabajadores nuevos o más jóvenes) y se paga poco en jubilaciones; sin embargo, ese ahorro privado tiene como contrapartida un déficit fiscal equivalente, ya que el viejo sistema mantiene su gasto en pensiones pero deja de recibir las cotizaciones de los nuevos trabajadores que ahora aportan al sistema nuevo.⁸⁸

⁸⁷ Ramos Joseph Op Cit pp 25-26

⁸⁸ *Ibid* pp 26-28

Si bien el sistema de capitalización trae beneficios consigo (ahorro forzoso con lo que el trabajador ahorra cierto porcentaje de su salario cada año en una cuenta especial; por tratarse de fondos invertidos y no sólo repartidos, se elimina la tendencia del sistema de reparto de entregar los excedentes que se generan, y se pueden profundizar los mercados de capitales, sobretudo en la generación de recursos para inversiones de largo plazo) existe un costo debido a que la competencia entre las AFP para atraer clientes encarece significativamente la recaudación ya que tienen gastos de publicidad, vendedores, etc, por intentar restarle afiliados a otras Administradoras de Fondos.⁸⁹

En el sistema tradicional del sistema de pensiones el Estado asumía completamente los riesgos financieros, los cuales dependían del número de los cotizantes, así como del buen uso de los recursos que las entidades públicas responsables les dieran.

La CEPAL clasifica en tres modelos las reformas estructurales de los sistemas de pensiones que se han llevado a cabo en América Latina durante la década de los noventa. Estos modelos son: el sustitutivo, el paralelo y el mixto.⁹⁰

El modelo sustitutivo ha sido instaurado en Chile, en Bolivia (1997) en México (1997) y en El Salvador (1998). Se caracteriza por haber reemplazado al antiguo sistema público de pensiones y por haber adoptado uno nuevo conocido como régimen financiero de capitalización plena e individual (CPI). Se establece una cotización fija que alimenta una cuenta individual del asegurado, cuyos recursos se invierten y se capitalizan sus rendimientos. Cuando el asegurado cumpla los requisitos de edad de retiro y tiempo de cotización recibirá una pensión que dependerá del monto acumulado en su cuenta individual, su rendimiento a lo largo del tiempo. Por su parte, el Estado se responsabilizará del pago de las pensiones de los jubilados con anterioridad a la reforma y de quienes permanecen en el sistema de reparto; garantizará un complemento de capital para financiar, cuando corresponda, a los asegurados en el sistema de capitalización que no acumulen fondos suficientes para la pensión mínima y se responsabilizará también de la regulación y supervisión del sistema privado.

⁸⁸ CEPAL Op Cit, pp 166-168

⁹⁰ Ibid., pp. 166-168

El modelo paralelo fue instaurado en Colombia (1994) y en Perú (1993). Con este modelo no se elimina al sistema público de reparto pero sí se termina con su monopolio y compite con el nuevo sistema de CPI. A pesar de que el modelo se aplica en ambos países prevalecen ciertas diferencias. Por ejemplo en Perú el sistema antiguo se reformó de manera parcial y por etapas para ir promoviendo la afiliación al sistema privado. En Colombia, el sistema para los empleados del Gobierno nacional y regional fue cerrado y sus obligaciones pasaron a un fondo a cargo del Estado; el sistema para los empleados del sector privado, ahora abierto a todos los trabajadores se reformó con el fin de reforzar sus finanzas y aplica el régimen de capitalización colectiva parcial (CPC). En Colombia y Perú el régimen de CPI es igual, pero no las garantías que provee el Estado, las cuales difieren en montos y condiciones de elegibilidad. El sistema privado es opcional y compite con el público, por lo que los mecanismos de regulación y supervisión pueden estar a cargo de una superintendencia financiada por las propias administradoras o de autoridades e instituciones públicas existentes.

El sistema mixto se aplica en Argentina desde 1994 y en Uruguay desde 1996. Con este modelo el sistema público es reformado y se combina con la nueva modalidad de CPI. En ambos países el componente público, administrado por el Estado, otorga una prestación definida y tiene un régimen de reparto, mientras que el componente de CPI es similar al del modelo sustitutivo, ya sea con administración privada o pública. El Estado administra el componente público, paga una pensión asistencial en casos de indigencia y se encarga de la regulación y supervisión del sistema privado.

Se considera que con las reformas realizadas en los sistemas de seguridad social, se han logrado importantes aumentos del gasto público destinado a la protección social, se ha elevado la eficiencia en su utilización y se ha mejorado la estructura institucional y la transparencia del gasto público. Sin embargo, persisten grandes desafíos en el caso del sistema de pensiones, en virtud de que la cobertura de los sistemas no ha aumentado, el Estado mantiene un papel importante como agente subsidiario, los costos fiscales de la transición son altos, no desaparece la influencia política sobre la estructura de beneficios, el desarrollo de los mercados de capitales no ha avanzado como se esperaba, los costos de administración del sistema están resultando onerosos, y se ha

ampliado la brecha entre las expectativas y las realidades con respecto al monto de las pensiones.⁹¹

1.5.5 Reforma del mercado de trabajo

En relación con la reforma del mercado de trabajo, el neoliberalismo atribuye parte importante del desempleo a rigideces en el mercado de trabajo creadas por políticas e instituciones públicas bien intencionadas pero equivocadas: indemnizaciones por despido, salarios mínimos altos; restricciones a la entrada a ciertos oficios, y sindicatos fuertes, entre otras. El neoestructuralismo por su parte, estima que el mayor desempleo y la menor productividad tienen que ver con prácticas contractuales más que con asuntos de legislación. Por ejemplo, la práctica contractual hace que se remunere al trabajador de acuerdo con las horas trabajadas más que según el desempeño.⁹²

A su vez existen varios aspectos que complementan las reformas neoliberales tales como:

- i) la modificación del contrato de trabajo, de tal forma que el trabajador no solamente vende su fuerza de trabajo y su tiempo de trabajo, sino también su disponibilidad a cooperar con los demás;
- ii) la agudización del modelo cultural individualista de la época fordista, fomentando una clase de persona que se mueve solo por el interés personal y está desligado de todo sentido de clase, colectivo o comunitario;
- iii) la generalización de la precariedad socio-laboral, haciendo que la lucha por la supervivencia y la universalización del miedo permitan la aceptación de las lógicas económicas, sociales e ideológicas de la nueva fase de acumulación;
- iv) el desarrollo del corporativismo, cuyo exponente a nivel empresarial es la identificación de los trabajadores con el proyecto de la empresa. La inestabilidad de la situación económica justificará este corporativismo empresarial frente al resto del mundo y la competencia;
- v) la creación de sociedades duales en que un sector de trabajadores calificados o semicalificados, gozando de cierto nivel de remuneración, estabilidad en el

⁹¹ CEPAL, Op. Cit 160

⁹² Ramos, Joseph. Op. Cit. p 28

empleo, condiciones sindicales y protección social, convive con un amplio conjunto de desempleados sumergidos en la precariedad y descalificación; el reforzamiento del carácter estructural de la marginación de la mujer en nuestra sociedad (reflejando un mundo global en el que las mujeres proporcionan las 2/3 partes del total de horas trabajadas y producen el 44% de los artículos alimenticios, mientras reciben sólo el 10% de los ingresos y poseen el 1% de las propiedades) y

- vi) la generalización de la lógica del orden, de la seguridad ciudadana y de la paz policial con el fin de defender a las instituciones y a los sectores medios altos de la sociedad de la posible rebelión y agresión de los sectores más desfavorecidos y pueblos oprimidos".⁹³

1.5.6 Políticas antiinflacionarias

En el caso de las políticas antiinflacionarias algunos países latinoamericanos lograron programas antiinflacionarios exitosos como por ejemplo México en 1988, Argentina en 1990 y Brasil en 1994, lo que se debió a una buena coordinación de políticas de control monetario y fiscal con medidas que guiaron las expectativas y el comportamiento de los agentes económicos según la inflación meta y no sólo considerando la inflación pasada. Por el contrario, países como Chile en 1974-1975, Venezuela en 1989 y Perú en 1990 sufrieron caídas del PIB de 15%, 8% y 6%, respectivamente con sus programas antiinflacionarios.

Cabe señalar que es importante combinar las políticas de coordinación de expectativas con reducciones reales del déficit fiscal. En cuanto a las políticas de ajuste ante desequilibrios externos es preciso adoptar dos tipos de políticas; por una parte, políticas de control de gasto (mayores tasas de interés, mayor tributación y menor gasto público) para reducir las importaciones y reorientar la producción hacia las exportaciones y por otro lado, políticas (como la devaluación) de reasignación de recursos hacia actividades transables, y de gastos hacia las no transables.

⁹³ Mendizabal, Antxon. Publicación de la izquierda Abertzale 'Crisis el Estado de Bienestar, Cuestión Nacional y Sociedad Alternativa'. Se consultó en abril de 2000 en www.basque-red.net/cas/revol/3XVII/14.htm

No obstante, en la práctica, la reducción del gasto opera más rápidamente que la reasignación de recursos (esta última necesita tiempo para trasladar factores de una actividad en declinación a otra en auge), por ello el programa neoliberal ortodoxo tiende a generar recesiones innecesariamente altas. Por lo anterior, las recesiones más graves de la región en 1981-1983 se produjeron en los tres países neoliberales de la época: Chile con una caída del PIB de 15%, en Uruguay con una caída de 14% y en Argentina con una baja de 12%.⁹⁴

1.5.7 Liberalización financiera

En cuanto a la liberalización financiera, los neoliberalistas estiman que ello eleva el ahorro y mejora la asignación, y por ende, la eficacia de la inversión. Es por ello que critican los controles de las tasas de interés, las líneas de crédito preferenciales para ciertas actividades y sectores, y las limitaciones a la salida y entrada de capitales. La política de desregulación financiera tuvo su origen en la Administración del Presidente norteamericano Carter y la continuó Reagan. Esta política se adoptó como respuesta a la estanflación (estancamiento de la economía con inflación)

A finales de los años setenta y principios de los ochenta hubo un gran consenso entre los gobiernos y empresarios de muchos países de la OCDE de que ante la ineficacia de las políticas económicas keynesianas era necesario estimular la competencia para mantener a los mercados trabajando.

En Estados Unidos el consenso condujo a un punto de vista de que si los mercados no estaban funcionando adecuadamente, la principal causa era la excesiva intervención gubernamental. Así, la desregulación de los mercados financieros desde finales de los setenta (en Estados Unidos y otros países de la OCDE) dio un impulso considerable a la globalización financiera, pero también propició la disminución de la capacidad de los bancos centrales para controlar el valor de sus cuentas, así como al debilitamiento de la autonomía de la política monetaria y fiscal de los gobiernos.

⁹⁴ Ramos, Joseph Op Cit pp. 19 y 20

Asimismo, contribuyó de manera directa a la globalización de la actividad corporativa e indirectamente al crecimiento de la regionalización de la producción por parte de empresas globalmente competitivas.⁹⁵

Cabe señalar que las primeras liberalizaciones financieras en la región se llevaron a cabo a mediados de los años setenta en Uruguay, Argentina y Chile, las cuales resultaron ser una de las peores experiencias neoliberales. Por tratarse de un mercado de rápido ajuste, tiende a absorber y reflejar los desequilibrios de otros mercados (el rezago cambiario, la burbuja de activos, la recesión en el mercado de bienes y de trabajo), de tal forma que es peligroso efectuar una liberalización financiera en medio de serios desequilibrios macroeconómicos, cuando los precios clave de la economía aún distan significativamente de sus valores de equilibrio de largo plazo.⁹⁶

La apertura financiera de las economías latinoamericanas se inserta en un movimiento más general de transformación del mercado financiero internacional y forma parte integral de los programas de estabilización y reforma puestos en marcha a partir de la segunda mitad de los ochenta.

Sin embargo, el grado de apertura entre los países latinoamericanos es muy distinto. Por ejemplo, "en Argentina la apertura financiera fue total, encontrándose México en un punto intermedio, mientras que en Brasil subsisten ciertas restricciones a la convertibilidad en la cuenta de capital y, principalmente, para las transacciones en moneda extranjera dentro del territorio nacional."⁹⁷

Con el fin de disminuir el riesgo de la inestabilidad financiera derivada de la liberalización financiera y la integración, hay un amplio reconocimiento de la necesidad de una acción internacional para improvisar y coordinar marcos nacionales regulatorios para las transacciones financieras internacionales.⁹⁸

⁹⁵ Oman, Charles. *Globalisation and Regionalisation The Challenge for Developing Countries* OCDE. París, 1994. p. 53 y 54

⁹⁶ Ramos, Joseph Op. Cit pp. 23-25

⁹⁷ Penido de Freitas, María Cristina y Magalhaes Prates, Daniela. "La Experiencia de Apertura Financiera en Argentina. Brasil y México" Artículo publicado en la Revista N° 70 de la CEPAL. Abril de 2000, p 54

⁹⁸ Reporte del Secretario General de la UNCTAD a la 9ª Sesión de la Conferencia "Globalization and Liberalization Development in the face of two powerful currents" United Nations New York, 1996 p. 38 y 39

El principal instrumento multilateral tradicional para otorgar apoyo financiero a los países con problemas en la balanza de pagos es financiado bajo los acuerdos con el FMI. Sin embargo, con excepción de algunos casos, en épocas pasadas, los recursos del Fondo, no estaban disponibles para financiar grandes o sostenidas salidas de capital. Sin embargo, en octubre de 1995, se adoptó la decisión de que el FMI estableciera procedimientos excepcionales que pudieran poner en capacidad al Fondo para responder a serias crisis financieras.

En general, la implementación de las reformas neoliberales ha creado cierto descontento en la sociedad latinoamericana por los resultados que dichas reformas han arrojado: mayor concentración de la riqueza en unos cuantos y una pobreza generalizada en la sociedad.

1.6 La tendencia latinoamericanista hacia un Estado Social Liberal

Hoy en día a nivel mundial (con algunas excepciones) se presencia la transformación del Estado tradicionalmente de bienestar a un Estado de corte social liberal. Se considera que es social dado que sigue siendo el ente responsable de la protección de los derechos sociales en educación, salud y previsión básica y es liberal porque estas tareas las trata de realizar de manera más competitiva, dejando de ofrecer a la burocracia estatal el monopolio de las partidas presupuestarias para la educación, la salud y la cultura. En suma, será financiador y no productor de los servicios sociales no exclusivos del Estado. Será complementario del mercado y no sustituto del mercado.

Actualmente el Estado se apoya en soluciones estatistas para responder a diversos problemas de índole económica y social. En el pasado, el Estado de bienestar servía fundamentalmente como un instrumento eficaz para mediar en los conflictos de intereses entre el capital y el trabajo a nivel nacional. Ahora que la globalización ha modificado el equilibrio de poder a favor del capital, resulta más difícil construir alianzas sociales y políticas que habían otorgado un importante apoyo a los Estados de bienestar.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

En América Latina, la década de los ochenta fue determinante en tanto que los acontecimientos de índole económica que tuvieron lugar como fue el excesivo endeudamiento externo propiciaron la implementación paulatina de diversas medidas que implicaron ajustes estructurales. Con ello, se presenció la crisis del Estado Benefactor y por ende uno de sus principales componentes como es la seguridad social.

De acuerdo con un estudio realizado por la CEPAL en el que se considera a un grupo de países de la región, se destaca que "analizando el costo económico-social de la crisis de los ochenta y el impacto de la recuperación de los noventa, se aprecia que los costos sociales de la crisis y la superinflación en los ochenta fueron atenuados en algunos países y exacerbados en otros, mientras que el crecimiento económico en los noventa, no ha sido correlativo con una mejoría social".⁹⁹

La política social ha sido objeto de reformas dados los problemas que venía arrastrando como ineficiencia administrativa, desequilibrio financiero, concentración de la cobertura en el sector medio y exclusión de los grupos de más bajo ingreso y los pobres, etc., por lo que una de las principales alternativas adoptadas a este respecto ha sido la privatización en materia de seguro social (pensiones de vejez, invalidez y muerte y el seguro de enfermedad-maternidad y/o sistemas nacionales de salud).

Hasta enero de 2000, en ocho países de la región se había promovido el cierre del antiguo programa de seguro social para sustituirlo por un sistema privado (aunque con gran apoyo estatal). El sector de salud ha sido más difícil de reformar y sólo hay cuatro países que han introducido mecanismos para facilitar el traspaso parcial del sistema público a uno privado.

En cuanto a la asistencia social, se han introducido reformas considerando que ésta se concentraba en el sector medio de la población y casi no protegía a los pobres como era en el caso de la seguridad social. Además se han venido introduciendo programas conocidos como Redes Mínimas de Protección Social (RMPS), a raíz de la

⁹⁹ Mesa-Lago, Carmelo. Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social. al umbral del siglo XXI. Serie Políticas Sociales N° 36, CEPAL, Santiago de Chile, enero de 2000, p 5

profundización de la pobreza como consecuencia de las crisis económicas y los programas de ajuste estructural. A nivel mundial, Bolivia y Ghana fueron pioneros en la implementación de las RMPS que sirvieron de modelo para otros países.

Estas reformas forman parte del carácter social que el Estado trata de imprimir en el rol que juega actualmente. No obstante, es una tarea muy compleja la que el Estado latinoamericano tiene ante sí, pues aún considerando que hubo cierta recuperación en el crecimiento económico en esta región en los años noventa, la recuperación social no ha ido a la par.

Algunos analistas sostienen que el Estado ya ha cumplido con una utilidad determinada históricamente y se congratulan por el activismo de la sociedad civil en todo el mundo, mientras que otros sostienen que jamás ha sido tan grande la necesidad de un Estado fuerte que luche contra la omnipotencia del mercado.

Las presiones para dismantelar, o al menos reformar de manera significativa el Estado de bienestar, se han visto reforzadas por afirmaciones de que el objetivo de justicia social es económicamente inviable y políticamente inalcanzable e ingenuo. Esta opinión parte del colapso del socialismo para demostrar que la única manera de solucionar los problemas sociales es mediante el crecimiento económico y los mecanismos distributivos del mercado. Los que abogan por el mercado como solución argumentan que el gasto de los gobiernos ha aumentado de manera importante durante las últimas décadas.

En 1937, en vísperas de la II Segunda Guerra Mundial, y transcurridos casi diez años de la Gran Depresión, el porcentaje promedio del PIB gastado por los gobiernos de los principales países industrializados era de 18,3%. Para 1960 el porcentaje había aumentado a 28,5% y en 1996 sumaba el 47,1%. La mayoría de los gastos públicos se destinaban a pagos de transferencia, como los subsidios de desempleo y, sobre todo, las pensiones de jubilación para una población que envejecía. Los gobiernos han tenido que pedir cada vez más dinero prestado para continuar con estos programas y la deuda pública ha aumentado en todos los Estados de bienestar. Después de abogar por una reducción del sector privado durante más de un decenio, los partidarios del

neoliberalismo a favor del mercado ahora piden una reducción similar del gasto del Estado, que afectaría el financiamiento de la educación, de la asistencia en materia de salud y los sistemas de pensiones.

Cabe destacar que un problema fundamental en América Latina que tiene que ver con el escaso éxito del liberalismo social en un contexto de reformas neoliberales ha sido la falta de análisis sobre el impacto de dichas reformas en los diversos sectores de la sociedad. Generalmente, los países latinoamericanos han hecho copias de reformas creyendo obtener el mismo éxito que en otros países. No obstante, se deben tener presentes las características propias del país para acertar con mayor exactitud sobre la conveniencia o no de aplicar determinadas reformas.

Se dice que "la estrategia neoliberal para la reforma social tiene aspectos positivos, como la reducción del excesivo rol estatal, la descentralización, el énfasis en la eficiencia y una asignación más adecuada de los recursos fiscales focalizándolos en los que más lo necesitan Algunas de las críticas neoliberales a la seguridad social son correctas, como su ineficiencia, concentración de la cobertura en los grupos de ingreso medio, rendimiento negativo o muy bajo de la inversión y posible impacto regresivo en la distribución. Pero buena parte de estos problemas pueden ser corregidos en varios países sin destruir a la seguridad social y sustituirla por otro sistema basado en la capitalización plena e individual (CPI)"¹⁰⁰

Asimismo, hoy en día el Estado Nación orienta sus funciones apoyándose en discursos con un carácter impregnado de mayor humanismo. Esta tendencia se observa no sólo en América Latina sino en todo el mundo. En gran parte puede traducirse como una reacción del Estado ante los inminentes impactos negativos, principalmente el aumento de la pobreza y del desempleo, que el neoliberalismo ha profundizado en las diversas sociedades del orbe, pero lamentablemente sólo queda en el discurso, ya que en la realidad no se ha reflejado ese carácter humanista. Es por ello que la función del Estado como garante del bienestar de la sociedad se torna cada vez más indispensable que nunca debido a la amenaza que muchas de las veces representa el neoliberalismo

¹⁰⁰ Mesa-Lago, Carmelo. Op cit. p 39

y es así que se habla de la necesidad de implementar una "reforma de la reforma".

Es sabido y reconocido que las funciones del Estado se han venido transformando ante la incapacidad para seguir regulando y participando de manera directa en actividades en que se torna necesaria la competencia y por ende la participación del sector privado. No obstante, la participación del Estado como el único ente capaz de procurar la justicia social es insustituible e indispensable.

En este sentido, resulta relevante lo que en la propuesta mexicana del liberalismo social se señala: "Estado sin mercado es ineficiencia y mercado sin Estado es injusticia".

El discurso mexicano sobre el liberalismo social destaca que promueve un Estado solidario y comprometido con la justicia social, trabajando siempre dentro del régimen de derecho, conduciendo el cambio en el marco de la ley y manteniendo la estricta vigencia y protección de los derechos humanos. En la esfera económica el liberalismo social asume que el mercado sin regulación del Estado fomenta monopolio, aumenta la injusticia y acaba por cancelar el propio crecimiento.

Un Estado propietario y sobrerregulador impide que la sociedad prospere. Por ello, el liberalismo social propone un Estado promotor con capacidad para regular con firmeza las actividades económicas y evitar así que los pocos abusen de los muchos.

El liberalismo social no permite que el Estado sea el único actor en las decisiones políticas, económicas y sociales, pero tampoco consentirá que el Estado esté ausente y que sea incapaz frente a los excesos del mercado, irresponsable ante los rezagos y necesidades sociales.¹⁰¹

En este sentido, queda claro que en un contexto de globalización y profundización de la pobreza lo que hace falta es la voluntad política de los gobiernos para no dejarse llevar de manera desmedida por los intereses empresariales que pugnan por un

¹⁰¹ Secretariado Técnico del Gabinete de Política Exterior de México. La Política Exterior de México en el Nuevo Orden Mundial. Antología de principios y tesis. Fondo de Cultura Económica México, 1993, pp 120-121

neoliberalismo desmedido y luchar por conseguir un punto de equilibrio en el que prive la justicia social.

No obstante, es una tarea difícil, sobre todo si consideramos que hay un involucramiento muy directo del sector empresarial en el gobierno, así como una manipulación de las políticas estatales para promover intereses particulares y no intereses de la clase como tal. Este fenómeno por un lado refleja la creciente participación del sector empresarial en el ámbito gubernamental y por otro lado el retroceso de la participación de las organizaciones sindicales en el diseño de las políticas económicas y en la gestión del mercado de trabajo.¹⁰² Al respecto, una alternativa viable sería no dar tanta preeminencia a la participación de la clase empresarial en el ámbito gubernamental.¹⁰³

¹⁰² Vilas, Carlos "Estados Nacionales y Mercados Transnacionales en la Búsqueda de un Desarrollo Alternativo", p. 322, en *Globalización y Bloques Económicos: Realidades y Mitos*. Juan Pablos Editor, México, abril de 1995.

¹⁰³ En Paraguay y en Bolivia prominentes empresarios han accedido a la Presidencia de la República a través del voto. En México el involucramiento directo de los empresarios en el sector público se ha incrementado en años recientes. En Argentina un grupo de grandes empresas pagaba un sobresalario al Ministro de Economía (Vilas, Carlos, Op. cit. p. 322)

CAPITULO 2

Algunos Escenarios de hoy en día en Latinoamérica

2.1 Globalización: Un reto para el Estado-Nación Latinoamericano

Desde la década de los ochenta la economía internacional ha experimentado cambios muy dinámicos como consecuencia del avance tecnológico y de las comunicaciones. Asimismo, en el ámbito político se suscitaron acontecimientos de gran relevancia en el escenario internacional como “la caída del muro de Berlín” y el fin de la Guerra Fría. Estos sucesos de tipo político contribuyeron en gran parte a que los países industrializados ya no enfocaran su atención principalmente a los aspectos político-militares, por el contrario, empezaron a tomar mayor auge temas como la liberalización comercial y la conquista de los mercados.

Estos cambios tan dinámicos que han tenido lugar en la economía internacional y en el ámbito de la política internacional, tomaron por sorpresa, por así decirlo, a muchos países, por lo que las medidas adoptadas por los gobiernos ante el fenómeno de la globalización han sido definitivamente más lentas.

América Latina asume la globalización como una oportunidad para insertarse en la economía mundial, con el fin de ganar mercados mediante sus ventajas comparativas y aprovechar los beneficios de dicho proceso, tales como el incremento de inversión extranjera directa en sus países y por consiguiente la generación de empleos.

No obstante, la globalización también puede ser percibida como un reto para la región latinoamericana en tanto que las políticas macroeconómicas que se ponen en práctica para generar cambios estructurales en las economías de los países no sólo deben procurar el crecimiento económico, sino también generar una mayor distribución de la riqueza. Además, no basta con lograr equilibrios en las finanzas públicas y con ello cumplir con los lineamientos emanados de los organismos financieros internacionales, sino también pugnar para que los índices de desigualdad y pobreza disminuyan. Desde un punto de vista muy particular, este es el principal reto que enfrenta el Estado Nación latinoamericano hoy en día: conciliar los intereses de las grandes transnacionales con la necesidad de disminuir la desigualdad y la pobreza.

Además, la globalización también puede ser percibida como un reto para América Latina en tanto que las bondades de dicho proceso son limitadas, debido a que las derramas económicas, así como la tecnología se concentran en sectores muy reducidos, dejando de lado a la mayoría de la sociedad y propiciando en muchas ocasiones despidos masivos de trabajadores como producto de la tecnología, la cual ha venido a sustituir la mano de obra. Este problema del desempleo a raíz de la globalización se presenta a nivel mundial, no sólo en Latinoamérica.

No obstante, los países de la región (con excepción de Cuba) participan activamente en el proceso de globalización, procurando a la vez el crecimiento de sus economías, así como la atracción de inversión extranjera directa. Sin embargo, las grandes empresas transnacionales, mismas que han hecho posible este proceso, juegan un papel fundamental dejando a los países latinoamericanos en calidad de receptores más que difusores de este proceso.

Las grandes transnacionales generalmente son originarias de países desarrollados y buscan expandirse cada vez más a través del establecimiento de filiales en otros países, lo que beneficia de alguna forma a los países receptores, en virtud de que se les transfiere en muchos casos tecnología y se generan empleos; sin embargo, para atraer a los capitales extranjeros, es preciso que la normatividad en materia de inversión extranjera se torne más flexible y que a su vez se propicie un ambiente de estabilidad económica y política, con el fin de que los inversionistas cuenten con mayor certidumbre para realizar sus operaciones.

La importancia que representan las transnacionales para Latinoamérica y por ende la globalización, se deriva en gran parte del poder económico que representan dichas empresas. En 1993 había 40,000 empresas transnacionales y 250,000 filiales en el extranjero. Las inversiones realizadas por éstas superaban el comercio y generaban las dos terceras partes de todo el comercio mundial, a través de las transacciones intrafirma e interfirmas.¹⁰⁴ De acuerdo con la UNCTAD, en 1999 en América Latina y el Caribe había 2,019 corporaciones transnacionales matrices y 26,784 filiales.¹⁰⁵

¹⁰⁴ CEPAL Panorama de la Inserción de América Latina y el Caribe, 1996, p. 25.

¹⁰⁵ UNCTAD World Investment Report 2001, Promoting Linkages, Nueva York, 2001, p. 240.

En cuanto a los beneficios que se podrían obtener de la globalización, destaca la integración de las cadenas productivas, es decir, la participación de los sectores nacionales en la elaboración de los productos que las transnacionales exportan. Al respecto, los países latinoamericanos deben esforzarse por mejorar la calidad de sus productos para poder ser competitivos y poder integrarse en las cadenas productivas, pero además, procurar mejorías en cuanto a recursos humanos, niveles de educación, capacitación de la mano de obra y de infraestructura. Lo anterior es importante, ya que las empresas transnacionales tan sólo procuran optimizar al máximo sus ganancias y no precisamente velar por el desarrollo del país en que se instalan.

Como parte de la estrategia de América Latina para lograr una eficaz inserción en el proceso de globalización, deberá continuar con sus esfuerzos de integración a fin de obtener los mejores beneficios en materia de intercambios basándose en la complementariedad.

2.1.1 Antecedentes de la Globalización

La globalización es un fenómeno muy antiguo. Por miles de años la tecnología ha permitido que bienes e ideas sean transportados de una sociedad a otra. Los antiguos navegantes de Venecia establecieron rutas comerciales desde Líbano a España 700 años antes de Cristo. En el corazón de la globalización se encuentra el comercio, es decir, el libre intercambio de bienes y servicios entre diferentes sociedades que las vincula y amplía la prosperidad mutua.¹⁰⁶

Cabe señalar que desde finales del siglo XIX, en el período del “librecambismo”, se presentaron las condiciones para una mayor integración global. Sin embargo, las dos guerras mundiales fueron una limitante importante para que dicho proceso se profundizara.

Después del término de la Segunda Guerra Mundial, algunos de los países europeos empezaron a recuperarse económicamente como producto de la implementación del Plan Marshall por parte de Estados Unidos, cuyo objetivo era propiciar precisamente la recuperación de las economías europeas a efecto de tener mercados en los cuales

¹⁰⁶ Elliot, Michael. "A Not-So-New World Order", publicado en Time, 2 de abril de 2001, p. 29

penetrar. De igual forma, la región de Asia-Pacífico empezó a mostrar signos de crecimiento económico.

Las empresas norteamericanas por su parte, iniciaron el proceso conocido como transnacionalización. Este proceso consistía en la expansión de la mayoría de las grandes empresas de Estados Unidos, principalmente mediante la materialización de inversiones en países de Europa, América Latina y Asia.

Sin embargo, años más tarde el poderío económico de Estados Unidos empezó a mostrar signos de debilitamiento y ya para los años sesenta se empezaba a presentar una nueva confrontación en el ámbito económico entre Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia e Inglaterra. A finales de la década de los sesenta y principios de los setenta, el principal método de las empresas transnacionales para conquistar los mercados fue la creación de redes de comercio e inversión, mediante las estrategias llamadas de integración simple.

En este sentido podríamos argumentar que el antecedente de la globalización de nuestros días se encuentra en el proceso de transnacionalización, etapa en que las empresas transnacionales se fortalecieron y consolidaron su posición a nivel mundial.

Algunos de los factores que contribuyeron a ese fortalecimiento y consolidación fueron principalmente: i) la creación de un sistema monetario estable basado en el patrón dólar; ii) la disminución de barreras al comercio a nivel multilateral en el marco del GATT, principalmente en la Ronda Kennedy; iii) el poderío económico y militar de los EUA; iv) el avance de la tecnología y v) las políticas de apertura de un importante número de países

Hoy en día observamos que el proceso de globalización necesita de una mayor integración entre los países de las diferentes regiones. En el caso de América Latina, actualmente 34 países del hemisferio occidental (países latinoamericanos, caribeños, Estados Unidos y Canadá) pretenden consolidar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Este proyecto tiene como antecedente la Iniciativa para las Américas del entonces Presidente norteamericano George Bush. No se trata de un acto altruista

que Estados Unidos pretenda consolidar esta iniciativa, sino del interés que representa para ese país la conquista de mercados ante la inminente competencia que representa el bloque de la Unión Europea y el bloque de los países asiáticos. En el capítulo 3 se abordará con mayor detalle el proceso de integración del ALCA.

En suma y desde una perspectiva histórica amplia, actualmente se puede percibir a la globalización como "la coronación de un proceso que adquiriera nuevo vuelo (hace 5 siglos), con los viajes del descubrimiento de América y las rutas hacia el Asia y las Indias, que marcan la expansión de la economía, la cultura y el poder del Viejo Continente"¹⁰⁷.

2.1.2 Connotaciones y consideraciones sobre la globalización

Antes de hacer una breve exposición sobre lo que representa la globalización de nuestros días, nos referiremos a la definición de este concepto, con el fin de tratar de dar una idea precisa sobre el significado del mismo.

De acuerdo con Robertson, el término globalización comenzó a emplearse con fines académicos a mediados de los ochenta y dice que aún es poco usado por los especialistas, quienes en su mayoría prefieren el vocablo "modernidad"¹⁰⁸. Independientemente de la connotación que utilicen los especialistas, podemos observar que en múltiples documentos, revistas, libros, etc., se ha dado un uso exagerado al término globalización.

José Alfonso Rivas menciona que algunos autores como Saint-Simon, Max Weber, Emilio Durkheim y Karl Marx ya se habían referido a temas que tenían relación con la globalización de hoy en día, tales como: el internacionalismo utópico, la expansión de la

¹⁰⁷ Vacchino, Juan Marijo, Director de Desarrollo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Ponencia "Globalización, Inserción e Integración: Tres Grandes Desafíos para la Región", presentada en el Seminario-Taller sobre Negociaciones Comerciales Multilaterales, que se realizó en Montevideo, del 24 al 26 de mayo de 2000, p 3

¹⁰⁸ CEPAL. Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe. Naciones Unidas, 1996, p 19 (Las principales obras de Robertson son: "Interpreting Globality", "The Relativization of Societies: Modern Religion and Globalization", "Globalization" y "Region and Global Order" citadas en Malcolm Waters)

diferencialización estructural y global de las sociedades y a la formación del mercado mundial dentro del capitalismo.¹⁰⁹

Por su parte, R.F.M. Lubbers de la Universidad de Tilburg comenta que la idea de lograr un mundo integrado es antigua; sin embargo, el término globalización se ha considerado como tal desde 1989, año en que la globalización comenzó a manifestarse.

De igual forma, después de la Segunda Guerra Mundial hubo indicios de que “el mundo se estaba haciendo más pequeño”¹¹⁰ Fueron básicamente tres señales las que anticipaban este proceso. En primer lugar, fue el libro “La Aldea Global” de MacLuhan publicado a mediados de los sesenta, en el que se hablaba del impacto global de la cultura consumista incluyendo la cultura del entretenimiento. Un segundo indicio fue otorgado por el Club de Roma ya que se hablaba de la necesidad de “límites de crecimiento”. Una tercera señal fue el libro “La Tercera Ola” de Alvin Toffler. El gran alcance de la integración de la electrónica y la computación por una parte, y por otra, la tecnología de las comunicaciones condujeron a lo que Toffler llamó “la tercera ola”. Estas señales datan desde hace algún tiempo, pero la globalización fue puesta finalmente sobre la mesa por el colapso del comunismo y por el boom económico en el Pacífico ¹¹¹

Asimismo, se dice que “uno de los rasgos que caracteriza a la globalización es el debilitamiento de la territorialidad de las actividades económicas, ya que industrias, sectores o cadenas productivas enteras desarrollan sus actividades con gran independencia de los recursos específicos de cualquier territorio nacional. La referida independencia respecto del territorio resulta de causas vinculadas al progreso técnico, preferencia de los consumidores, organizaciones corporativas y políticas públicas de los gobiernos nacionales”.¹¹²

Por otra parte, Charles Oman comenta que la globalización puede ser definida como “el crecimiento de la actividad económica que cruza las fronteras nacionales y regionales

¹⁰⁹ Alfonso, Rivas Fernando. “Teorías de la Globalización y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico” en Revista de Comercio Exterior. México, diciembre de 1996, p. 955

¹¹⁰ Lubbers, R.F.M. “The Globalization of Economy and Society” p 3. Consulta en www.globalize.org/globview.htm

¹¹¹ Op Cit Lubbers, R.F.M. p 3

¹¹² Op Cit Alfonso, Rivas Fernando p 956

definidas políticamente. Encuentra expresión en el incremento del movimiento de bienes y servicios a través de esas fronteras vía comercio e inversión, y frecuentemente de personas, vía migración. Es conducida por las acciones de los actores económicos individuales -firmas, bancos, gente- por lo general en búsqueda de ganancias y frecuentemente estimulada por las presiones de competencia. En este sentido, la globalización puede ser caracterizada 1) como un proceso centrífugo, como un proceso de expansión económica al exterior, por así decirlo, y 2) como un fenómeno microeconómico”¹¹³

Por lo tanto, se entiende que la globalización es impulsada por fenómenos microeconómicos (incremento de los flujos de inversión; nuevas estructuras en la organización de las empresas; homogeneización del consumo en algunos sectores; mayor preparación de la fuerza laboral; y los flujos comerciales intrafirma, entre otros) mismos que escapan del control de los gobiernos y que por ende, recurren a la regionalización como una forma de regular principalmente las corrientes comerciales y de inversión. En el capítulo tres se hablará sobre la regionalización.

Joachim Hirsch señala que en relación con los significados de la globalización hay varios niveles: i) el técnico, que se relaciona con la revolución tecnológica que permite unir regiones del mundo muy distantes, lo que sirve de base para la idea de una “aldea global”; ii) el político, que relaciona la globalización con el fin de la guerra fría y tras la caída de la URSS se presenta como definitiva la victoria del modelo democrático liberal; iii) el ideológico cultural, que identifica la globalización como el reconocimiento de los principios liberal democráticos y de los derechos humanos fundamentales, así como la generalización del modelo de consumo capitalista y iv) el económico, que relaciona la globalización como la liberación del tráfico de mercancías, servicios, dinero y capitales, la internacionalización de la producción y la posición cada vez más dominantes de las empresas multinacionales. ¹¹⁴

¹¹³ Oman, Charles Globalisation and Regionalisation: The Challenge for Developing Countries. OCDE, París p 33

¹¹⁴ Hirsch, Joachim Op Cit pp 84-85

De acuerdo con las versiones de diversos autores con respecto a la globalización, podemos señalar que se trata tanto de: a) de un proceso histórico, b) de una ideología y c) de un proyecto.

En primer lugar, podemos concebir la globalización como un proceso ya que se trata de algo visible, tangible, real, que está asociado con la unificación económica, la mundialización del comercio y las finanzas, lo cual conlleva a procesos de integración y a la división internacional del trabajo, derivada de la internacionalización productiva.

De igual forma, puede ser entendida como un proceso histórico debido a las revoluciones científico-tecnológicas que han propiciado que la globalización se hiciera presente en diversas etapas de la historia, por ejemplo a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, en la década de los 50's y de los 60's, así como en nuestros días.

También podemos referirnos a la globalización como una ideología. Al respecto, autores como Francis Fukuyama hablan del "fin de la historia"; Zbigniew Brzezinski vierte ideas sobre la conformación geopolítica y geoeconómica mundial para este siglo, haciendo hincapié en tres agrupaciones regionales encabezadas por Estados Unidos, Japón y Alemania, respectivamente, y Paul Kennedy hace mención del surgimiento de cinco potencias.

Cabe señalar que en 1973 el capital europeo-norteamericano-japonés con más de 500 miembros fundó la Comisión Trilateral (encabezada entre otros por David Rockefeller) que orientó sus fuerzas a la articulación de un "Estado transnacional". Uno de los principales teóricos de la Trilateral, como se señaló con anterioridad, fue Zbigniew Brzezinski quien se propuso pensar en términos de perspectivas globales de interdependencia. Según Brzezinski los "administradores de la interdependencia" serían la "élite transnacional compuesta de empresarios internacionales, académicos, profesionales y funcionarios públicos graduados" Tendrían lazos que "atravesaran las tradiciones nacionales" en tanto sus intereses resultaban más funcionales que

nacionales. Serían responsables del *ruel-marketing*, es decir, de establecer “los parámetros, reglas, procedimientos de la globalización”.¹¹⁵

Asimismo, el discurso neoliberal forma parte de la ideología que lleva implícita la globalización, ya que se habla de la libertad de los mercados, la transformación del Estado, el “fin” o el debilitamiento de la soberanía tradicional, etc. Lo anterior, son ejemplos de como diferentes autores reflejan sus ideas con respecto a la globalización, aunque esto resulta subjetivo, en virtud de que cada apreciación mucho depende de las vivencias y tendencias particulares de cada autor.

“La ideología de la globalización obedece a intereses y tiene también sus ideólogos, seguidores y dispositivos propagandísticos de captación. Esta ideología enaltece el fundamentalismo del mercado, exalta la libertad de comercio, impulsa el flujo libre de los factores de la producción (excepción hecha de la mano de obra, que continúa sometida a numerosas restricciones de diverso tipo), propugna el desmantelamiento del Estado, asume la monarquía del capital, promueve el uso de las nuevas tecnologías, favorece la homologación de las costumbres y la imitación de las pautas de consumo y fortalece la sociedad consumista”.¹¹⁶

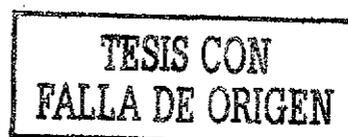
Por ello, se coincide con la apreciación de Gerardo Avalos Tenorio cuando destaca la importancia de la fundamentación crítica del análisis de los problemas, para no correr el riesgo de que la falta de crítica pueda ser llenada en nuestra época por las nuevas ideologías (“el fin de la historia”, “la crisis de los paradigmas” o “el advenimiento de la postmodernidad”). Además, señala que “lo que puede prevenir el pensamiento de la desorientación ideológica es precisamente la crítica”.¹¹⁷

Por otra parte, la globalización es concebida como un proyecto de tipo planetario que involucra una homogeneización económica, política, social y cultural. Por el momento, dicho proceso se encuentra localizado en áreas muy específicas como son el comercio y las finanzas.

¹¹⁵ González, Casanova Pablo. *América Latina, hoy*. “El Estado y la Política”, Op. Cit, p. 109

¹¹⁶ Vacchino, Juan Mario, Op. Cit p. 5

¹¹⁷ Hirsch, Joachim. Op. Cit, En Prólogo, de Avalos, Tenorio Gerardo. pp 9-10.



De acuerdo con un estudio elaborado por la OCDE, existen por lo menos cuatro hechos que nos permiten explicarnos el porqué la globalización ha “resurgido”, que no surgido, en virtud de que dicho proceso ya se había gestado en otros períodos de la historia. Estos hechos son los siguientes:

En primer lugar, el debilitamiento de la economía de Estados Unidos derivado en parte del excesivo gasto armamentista durante el período de la Guerra Fría y por otra parte su reducción del liderazgo político como consecuencia precisamente del fin de la Guerra Fría y de la bipolaridad.

1) El segundo factor ha sido el rápido crecimiento de los mercados financieros globales desde finales de los 70's lo cual facilitó la desregulación de los mercados financieros por una parte, y por otra, las nuevas tecnologías de la información.

2) Un tercer factor, es la globalización de la actividad corporativa, tanto en las manufacturas como en los servicios. Al igual que la globalización de los mercados financieros, la globalización de la actividad corporativa ha sido facilitada por la desregulación gubernamental y las nuevas tecnologías de la información.

3) Un cuarto hecho que tiene que ver con la globalización son los temas relativos al medio ambiente, principalmente aquellos relacionados con la capa de ozono y el sobrecalentamiento de la Tierra. Esto ha generado la sensación pública de que las libres fuerzas del mercado pueden generar tales efectos externos no deseados a escala global y que aún los gobiernos más poderosos actuando solos son incapaces de corregir esos efectos. ¹¹⁸

Cabe destacar que estos cuatro factores han propiciado una serie de percepciones acerca de la disminución de la capacidad de los gobiernos para gobernar los mercados y de una gran incertidumbre e inestabilidad a escala global, ya que la globalización es un proceso integrador, fragmentador y excluyente.

¹¹⁸ Op Cit Charles Oman, p. 13

Con respecto a los efectos de la globalización, éstos se ven reflejados en el incremento de bienes y servicios, vía comercio e inversión, así como por una mayor interrelación entre los distintos actores económicos privados a nivel global. Asimismo, la globalización de los mercados ha estado muy enfocada a la disminución de las barreras al comercio como una tendencia para homogeneizar las preferencias de los consumidores y mejorar el transporte y las comunicaciones permitiendo a las empresas diversificar sus actividades.

La globalización se relaciona por lo tanto con todo lo que genere condiciones en las cuales el incremento de una fracción de valor y riqueza sean producidos y distribuidos mundialmente con un sistema de redes intrafirma. De igual forma, la globalización se puede ver reflejada, entre otros índices por: el incremento de la inversión extranjera directa; el aumento del comercio mundial particularmente de bienes intermedios, del cual un gran porcentaje es comercio intrafirma y el surgimiento de múltiples acuerdos de cooperación entre las firmas en áreas sobre inversión extranjera directa, abastecimiento, producción, distribución y venta.¹¹⁹

Estos factores han contribuido a la formación de redes globales las cuales están propiciando una nueva configuración en la estructura industrial mundial. En este sentido, la globalización se ha enfocado actualmente a sectores específicos en donde las grandes empresas transnacionales han generado procesos de producción, distribución y venta con alcance mundial.

Por su parte, Octavio Iani realiza un estudio muy interesante sobre la globalización en el cual incorpora elementos que tienen que ver no sólo con el comercio y la inversión sino con otros temas que se relacionan con este proyecto de tipo planetario, como la cultura, el papel del Estado-Nación, el impacto de los medios de comunicación en la forma de vida de las sociedades, etc. Asimismo, destaca todas las cuestiones prácticas que están teniendo lugar hoy en día como producto de este proceso. Por ejemplo, la transculturación que está ocurriendo como consecuencia de la difusión de la información, así como por el impacto de las comunicaciones y de la electrónica. La

¹¹⁹ OCDE. Globalisation and Local & Regional Competitiveness París 1994, p 7

transculturación es un suceso de gran relevancia si consideramos que a través de imágenes y en pocos minutos se pueden transmitir ideas, estereotipos y formas de vida.

De igual forma, la información está jugando un papel muy importante. En la actualidad el saber representa algo tan importante como el tener. En este sentido, la información se comercializa y a la vez produce un impacto importante en la cultura de las naciones.

Octavio Ianni menciona que la globalización está impactando a las provincias, naciones y regiones mediante la información, las comunicaciones y la electrónica. Asimismo, destaca que cada vez se hacen más patentes las cuestiones referentes al espacio y el tiempo, es decir, las distancias cada vez se acortan más como producto de las comunicaciones.

En este sentido, menciona que “la fábrica global se instala más allá de cualquier frontera: articula capital, tecnología, fuerza de trabajo, división del trabajo social y otras fuerzas productivas. Acompañada por la publicidad, por los medios impresos y por la electrónica, la industria cultural mezcla en periódicos, revistas, libros, programas de radio, emisiones de televisión, videoclips, fax, redes de computadoras y otros medios de comunicación, información y fabulación, disuelve fronteras, agiliza los mercados, generaliza el consumismo”¹²⁰

El autor señala también que el idioma inglés tiene un efecto globalizador: “el 85% de las relaciones internacionales son conducidas en inglés; 3/4 de la correspondencia mundial es en inglés y más del 80% de los libros científicos publicados son en inglés”.¹²¹

Por otra parte, se menciona que “a fines del siglo XX, se reabren espacios y fronteras, inesperados o recreados, disponibles o forzados. Junto con la desagregación del bloque soviético, con la disolución del mundo socialista, se generalizan políticas de “desestatización”, desregulación, privatización, apertura de mercados, flujo cada vez más libre de las fuerzas productivas, modernización de las normas jurídico-políticas y de las instituciones que organizan las relaciones de producción, todo esto universaliza

¹²⁰ Ianni, Octavio. Teorías de la Globalización Ed Siglo XXI México, 1996 p 7

¹²¹ *Ibid*, p 145

más que nunca el modo capitalista de producción; y al capitalismo como proceso civilizatorio”.

Relacionando la globalización con Latinoamérica, Mario Vacchino señala que esta región es una de las que más ha experimentado los efectos de dicho proceso. "A la complejidad de la adaptación a los cambios derivados de las transformaciones del sistema mundial se añadieron los cambios internos, llevados a cabo por los países de la región individualmente en respuesta a las nuevas condiciones externas, produciendo una serie de efectos de desestructuración y reestructuración en todos los niveles y sectores económicos y sociales, que han afectado una vez más la estabilidad de las sociedades de la región".¹²²

Una de las lecciones que han quedado claras para la región latinoamericana y que representan un costo muy alto ha sido el incremento del desempleo y de la ocupación informal, lo que se agudizó todavía más con las crisis financieras como la que se originó primero en México en diciembre de 1994 y posteriormente en otras regiones del mundo (en el apartado 2.2.1 se abordará este tema). No obstante, habrá que considerar que si bien el proceso de globalización ha sido un factor que ha profundizado el desempleo, no se le pueden imputar completamente las deficiencias y limitaciones que obedecen a problemas estructurales propios de cada país de la región.

2.1.3 Las paradojas de la globalización

La globalización trae consigo diversos retos y problemas que los gobiernos deben enfrentar. Al respecto, se habla acerca de las contradicciones, o bien paradojas, de la globalización, por ejemplo: globalización-concentración; revolución científico técnica-desempleo; riqueza-pobreza; industrialización-medio ambiente; globalización-soberanía.¹²³

¹²² Vacchino, Mario. Ponencia "La cuestión política y social en el proceso de globalización", presentada el 22 de abril de 1999. Se consultó el 29 de octubre de 2001 en www.seja.org Prensa/Ponencias.

¹²³ Gutiérrez, Macías Gabriel. "Globalización y Nuevas Contradicciones" en *Globalización y Bloques Económicos, Realidades y Mitos*. Ed. Juan Pablos Editor. México, abril de 1995, pp. 57-65

Con respecto a la primera contradicción, se argumenta que se trata de evitar el proteccionismo y se procura fomentar un funcionamiento cada vez más global de las economías, pero por otro lado, se observa una gran concentración de poder económico por parte de determinados países.

En relación con la segunda contradicción, existe el problema de que se están creando máquinas y procesos que elevan la producción de las mercancías así como la calidad, sin embargo, el desempleo está presentando niveles muy altos, como consecuencia de que la tecnología está sustituyendo gran cantidad de mano de obra. No obstante, en el largo plazo es posible que este dinamismo del avance tecnológico tenga que desacelerarse un poco para que no se profundice el problema del desempleo y por ende, no se corra el riesgo de que la masa de consumidores disminuya, lo que podría representar un conflicto para las empresas transnacionales.

Una tercera contradicción tiene que ver con la concentración de la riqueza que cada vez se acentúa más como producto de las múltiples ganancias que deja consigo el proceso de globalización, pero por otra parte, existen millones de pobres en el mundo quienes cada vez tienen mayores dificultades para encontrar empleos y por consiguiente para satisfacer sus necesidades básicas. De acuerdo con datos del Banco Mundial, en 1995 el ingreso per cápita de Luxemburgo fue de 37,930 dólares, mientras que el ingreso per cápita de Etiopía fue de tan sólo 450 dólares.¹²⁴ En América Latina también existen grandes diferencias, por ejemplo, en el año 2000 el ingreso per cápita de Argentina fue de 7,754 dólares y el de Nicaragua de 461 dólares y en la región caribeña el ingreso per cápita de Antigua y Barbuda fue de 10,334 dólares y el de Haití de tan sólo 562 dólares.

Asimismo, la industrialización y el medio ambiente representan otra contradicción. Por una parte, observamos que con la globalización los procesos de desarrollo industrial se aceleran, pero a su vez está afectando la existencia del ser humano al deteriorar el medio ambiente ya que está propiciando problemas como el sobrecalentamiento de la Tierra, destrucción de la biodiversidad, contaminación de las aguas internacionales y agotamiento de la capa de ozono.

¹²⁴ Banco Mundial World Bank Atlas, 1997 pp 37 y 38

Por último, otra de las contradicciones tiene que ver con el proceso de globalización y la soberanía. Este aspecto es sumamente relevante, ya que el papel del Estado se modifica como consecuencia de la globalización. Sus funciones han sido rediseñadas en la mayoría de los casos, es decir, el Estado ha dejado de ser excesivamente intervencionista en las cuestiones económicas y ha tenido que replegarse a nivel de regulador.

Asimismo, diversos temas y problemas globales que existen hoy en día como los derechos humanos, el medio ambiente, las migraciones, el narcotráfico, el terrorismo, etc., requieren de la adopción de medidas y soluciones globales que precisamente por ser globales merman el concepto tradicional de soberanía.

En suma el nuevo orden mundial ofrece una imagen muy contradictoria ya que por un lado el mercado mundial se vuelve objetivamente universal, el capital y el dinero se mueven de manera muy desenfrenada, las nuevas técnicas de las comunicaciones y los transportes acortan distancias y la industria internacional de los medios tiende a homogeneizar con gran fuerza las particularidades culturales. Por otro lado, el mundo parece desmoronarse gradualmente en el ámbito político y social. Su imagen no está ya marcada por una "comunidad de estados" unificada y ordenada, sino por naciones permanentemente en nueva conformación; tribus, regiones, conglomerados que operan autónomamente y compiten entre sí; no más que regímenes sumamente restringidos en su capacidad de acción y masas de población fluctuantes huyendo de la guerra y la miseria. Estas dos fuerzas están unidas y se condicionan recíprocamente.¹²⁵

2.2 Dilemas económicos y sociales que enfrenta Latinoamérica

2.2.1 Crisis financieras internacionales

Particularmente en la década de los noventa se desencadenaron diversas crisis financieras, tales como la crisis del peso mexicano en diciembre de 1994, la crisis asiática originada en Tailandia en 1997, la crisis ocasionada por la moratoria rusa declarada en agosto de 1998 y el "efecto samba" en Brasil en enero de 1999.

¹²⁵ Hirsch, Joachim. Op Cit. p. 56

Dichas crisis han puesto en evidencia "las enormes imperfecciones del mercado internacional de capitales y la gran vulnerabilidad de las economías en desarrollo a las conmociones provenientes de dicho mercado".¹²⁶

No es casual que esta serie de crisis financieras se desaten precisamente cuando existe mayor liberalización financiera. Es decir, parte del origen de dichas crisis ha tenido que ver con el acelerado proceso de liberalización financiera a nivel mundial, ante el cual no se cuenta con los mecanismos ni con las instituciones internacionales adecuadas capaces de hacer frente a tales crisis. Es en este sentido que en últimas fechas se ha puesto muy en boga el cuestionamiento sobre el papel que desempeña el Fondo Monetario Internacional (FMI), así como la necesidad de diseñar una nueva estructura financiera internacional capaz de responder a este desafío que impone la globalización en el ámbito financiero.

De continuar con la tendencia de crisis financieras (características de las salidas masivas y repentinas de capital de los países afectados y por la brusca disminución de las corrientes de capital privado hacia los países en desarrollo), la situación económica de América Latina podría verse muy afectada, dado que es una región muy vulnerable. Los efectos de la crisis financiera internacional se intensificaron en la región latinoamericana en la segunda mitad de 1998. Lo anterior obedeció principalmente a la inestabilidad financiera propiciada por la crisis rusa, así como a los bajos precios de los productos básicos. Brasil fue el país más afectado por el contagio financiero, por lo que a mediados de enero de 1999 se dejó flotar el real provocando una importante depreciación de la moneda brasileña. Esta devaluación propició efectos reducidos de contagio financiero en el resto de América Latina, sin embargo, los efectos sobre el comercio exterior con los países del Mercosur fueron más importantes debido a que el intercambio comercial de Brasil se lleva a cabo principalmente con estos países.¹²⁷

En este sentido, para restaurar la estabilidad en los mercados financieros y garantizar el crecimiento de la economía mundial se requiere la adopción de políticas macroeconómicas adecuadas, basadas en la disciplina fiscal y monetaria, la

¹²⁶ CEPAL. La crisis financiera internacional: una visión desde la CEPAL. LC/G.2040, p. 27

¹²⁷ Banco Interamericano de Desarrollo. Nota Periódica "Integración y Comercio en América". Octubre de 1999, pp. 1-2

liberalización y el cambio estructural. En particular se necesita fortalecer la capacidad institucional y los marcos normativos, especialmente los regímenes de reglamentación y fiscalización de los sectores financiero y bancario de los países. También se requiere la decidida participación de los países desarrollados y de los organismos financieros internacionales.

Los países desarrollados –que ejercen considerable influencia en el crecimiento económico mundial-- deben poner en práctica las medidas necesarias para continuar los procesos de apertura comercial, evitar la desaceleración de sus economías, afianzar su estabilidad financiera y prevenir una recesión mundial, mediante la reducción de las tasas de interés. Asimismo, dichos países deberían propiciar condiciones que favorezcan el acceso de los países de América Latina y el Caribe a los mercados financieros internacionales, aumentando sustancialmente la liquidez internacional.

Como lo señaló la CEPAL en una Declaración sobre la crisis financiera internacional, emitida el 15 de septiembre de 1998, "un mundo de globalización financiera exige reconocer que las políticas económicas de los países industrializados tienen efectos globales y no sólo nacionales. Por este motivo, el ordenamiento institucional consistente con el nuevo contexto de globalización exige también una coordinación efectiva de las políticas macroeconómicas de los países industrializados en la cual se tengan en cuenta sus efectos globales, vale decir, también las consecuencias que tienen para los países menos desarrollados".¹²⁸

Al respecto, la CEPAL sugiere que la atención debe centrarse en el manejo de las bonanzas y no de las crisis, ya que éstas son, en muchos sentidos, el resultado inevitable de bonanzas mal manejadas. El prestar excesiva atención al manejo de las crisis lleva a ignorar, en realidad, un hecho que debería ser evidente: que los grados de libertad de las autoridades son mayores en las bonanzas que en las crisis. La clave para el éxito en el manejo de la volatilidad es la prudencia y el uso de un instrumental apropiado en las épocas de bonanza.¹²⁹

¹²⁸ CEPAL La crisis financiera internacional: una visión desde la CEPAL. LC/G 2040, octubre de 1998. p 13

¹²⁹ Op Cit. pp 30-31

Por otra parte, las crisis financieras de la década de los noventa han puesto de manifiesto las deficiencias del sistema financiero internacional y la necesidad urgente de elaborar una gran variedad de reformas para crear un sistema financiero internacional fortalecido que le permita hacer frente con más eficacia y de manera oportuna a los nuevos desafíos de la integración financiera mundial.

En este contexto, los organismos financieros internacionales (en particular el FMI, BM y BID), deberán promover la adopción de políticas fiscales, monetarias y bancarias adecuadas, instrumentar mecanismos que permitan detectar tempranamente situaciones de riesgo y contribuir a solucionar dificultades financieras como las actuales. En particular se debe facilitar una adecuada y efectiva asignación de la liquidez internacional y mejorar la supervisión de los mercados financieros, favoreciendo la cabal difusión y transparencia de la información. Ante un escenario de creciente globalización, la comunidad internacional debe contar con mecanismos e instituciones que respondan adecuadamente.

El 5 de septiembre de 1999 se llevó a cabo en la Ciudad de México la reunión "Hacia un Sistema Financiero Internacional Estable y Predecible y su Vinculación con el Desarrollo Social", auspiciada por la CEPAL y por el Gobierno de México. En dicha reunión, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores de México destacó que existen cuatro elementos fundamentales que caracterizan las crisis financieras internacionales, a saber: "Primero, han tenido un impacto indiscriminado tanto en países desarrollados como en desarrollo, e inclusive en aquellos que oportunamente llevaron a cabo reformas estructurales y adoptaron políticas fiscales, monetarias y cambiarias adecuadas; segundo, han inducido a una desaceleración de la actividad económica mundial, reanimando así tendencias proteccionistas; tercero, los efectos de estas crisis sobre la producción, el empleo y el sistema financiero de nuestros países han propiciado la adopción de medidas que, en muchos casos, tienen un alto costo político y social, y cuarto, han evidenciado que los organismos financieros

internacionales no disponen de recursos e instrumentos suficientes para prevenir las crisis y apoyar oportunamente a los países que las enfrentan".¹³⁰

Posteriormente, el 23 de septiembre de 1999, en el marco del 54 Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la entonces Secretaria de Relaciones Exteriores de México se refirió a la arquitectura financiera del nuevo siglo, como uno de los temas prioritarios para el futuro de la Organización y de la comunidad de naciones. La Canciller recordó que en 1998, en ese mismo foro, propuso que los Estados Miembros, bajo la coordinación del Secretario General, emprendieran un ejercicio de reflexión que contribuyera a mejorar la capacidad de alerta temprana para prevenir y enfrentar a tiempo la aparición y propagación de las crisis financieras. Esta iniciativa encontró respaldo en la resolución 53/172 relativa a "La crisis financiera y su repercusión sobre el crecimiento y el desarrollo, especialmente de los países en desarrollo".

Asimismo, se refirió al planteamiento que se hizo al Secretario General sobre la conveniencia de llevar a cabo un esfuerzo regional en América Latina y el Caribe incluyendo a los países desarrollados y a los organismos financieros internacionales. En este sentido, mencionó la realización de la reunión "Hacia un sistema financiero internacional estable y predecible y su vinculación con el desarrollo social", a la cual se hizo referencia con anterioridad, y señaló que las conclusiones a que se llegó durante el mencionado Seminario fueron las siguientes:¹³¹

1. Se manifestó la preocupación por el hecho de que una vez superados los efectos más visibles de la crisis, se observa una peligrosa actitud de autocomplacencia, por lo que se requieren esfuerzos orientados al fortalecimiento del sistema financiero global.

¹³⁰ Intervención de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Rosario Green, en la inauguración de la Reunión Regional de Alto Nivel "Hacia un Sistema Financiero Estable y Predecible y su Vinculación con el Desarrollo Social, Cd. de México, 5 de septiembre de 1999.

¹³¹ Secretaría de Relaciones Exteriores. Discurso de la Emb. Rosario Green en el 54 Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York, 23 de septiembre de 1999)

2. Se puso énfasis en la necesidad de contar con un sistema financiero internacional estable, transparente, predecible, ordenado y seguro, para lo cual los organismos financieros internacionales deben replantear sus políticas para responder a los grandes desafíos creados por los mercados financieros, deben desarrollar mecanismos de alerta temprana y ampliar sus recursos para auxiliar oportuna y adecuadamente a las economías con problemas. Los países, por su parte, deben comprometerse a observar políticas macroeconómicas orientadas al crecimiento y a la justicia social; deben reconocer el peso que tuvo en las crisis la falta de una adecuada supervisión y regulación de los sistemas bancarios nacionales, ya que la existencia de un sistema bancario sólido es indispensable para evitar que un país sea vulnerable a los movimientos especulativos de capitales.
3. Se reconoció el impacto que las crisis financieras tienen sobre la situación social y las perspectivas de desarrollo, por lo que se manifestó la necesidad de avanzar hacia una arquitectura financiera que reconcilie a la economía con la sociedad, y a las finanzas internacionales con el desarrollo sostenido, ya que el crecimiento sostenido es el método más efectivo para reducir desigualdad y pobreza.
4. Se señaló que es fundamental que los bancos internacionales de desarrollo privilegien los apoyos financieros para la formación de redes básicas de protección social en tiempos de crisis, sin perder de vista los objetivos más amplios de crecimiento y desarrollo.
5. Se coincidió en que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel central en la promoción del desarrollo social integral, a través de la construcción de consensos internacionales que ayuden a apuntalar y a renovar la arquitectura financiera global.

Por último, la CEPAL destaca la importancia de mejorar y completar la supervisión prudencial internacional para adaptarla a las nuevas circunstancias de flujos cuantiosos y volátiles, así como "aplicar una medida tributaria internacional que significaría un pequeño impuesto a todas las transacciones en moneda extranjera a nivel mundial lo que actuaría como un desincentivo relativamente importante para los flujos especulativos de capital de muy corto plazo, que tributarían con mucha frecuencia, y

afectaría en forma muy marginal a los flujos de largo plazo. Tal impuesto aumentaría en algo la autonomía de las autoridades económicas nacionales en el ámbito de la política monetaria; además, al disminuir los flujos más volátiles, contribuiría a que los tipos de cambio de las economías emergentes reflejaran en mayor proporción las variables fundamentales de largo plazo y en menor proporción los fuertes cambios de las percepciones de corto plazo de riesgo y rentabilidad".¹³²

Con respecto a la conveniencia de reformar la "arquitectura financiera internacional", en el Informe del Grupo de Trabajo del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, con fecha 29 de enero de 1999, se señala que hay que realizar reformas profundas que deben comprender un conjunto de elementos interrelacionados relativos al manejo de la liquidez internacional, a la consistencia global de las políticas macroeconómicas y a las regulaciones financieras, todo lo cual sienta las bases para prevenir y manejar las crisis financieras; asimismo, debe extenderse al financiamiento para el desarrollo y a la solución de los problemas de endeudamiento externo aún pendientes.

El Grupo de Trabajo señala que el sistema actual no cuenta con los medios necesarios para evitar crisis financieras, y tiene una limitada capacidad para hacerles frente, por lo que es urgente abordar reformas en seis áreas fundamentales:

- Mayor consistencia de las políticas macroeconómicas a nivel global.
- Reformas del FMI, con miras a proporcionar liquidez internacional adecuada en épocas de crisis.
- Adopción de códigos de conducta, mejores flujos de información, y fortalecimiento de la supervisión y la regulación financieras a nivel nacional e internacional.
- Mantenimiento de la autonomía de las economías en desarrollo y en transición en el manejo de la cuenta de capitales.
- Incorporación de disposiciones relativas a la suspensión internacional de pagos con anuencia internacional, del servicio de la deuda, en las operaciones internacionales de préstamo;

¹³² CEPAL. La crisis financiera internacional: una visión desde la CEPAL. LC/G.2040, octubre de 1998, p. 37

- Diseño de una red de organizaciones regionales y subregionales que apoyen el manejo monetario y financiero internacional.

Asimismo, el citado Grupo destaca que estas reformas están interrelacionadas y que concentrarse en sólo algunas de ellas, o en una sola, no conduciría a un sistema mundial equilibrado, ni en términos de capacidad de evitar o manejar las crisis ni en términos de una participación equitativa de todos los miembros de la comunidad internacional.

Además, señala que cualquier reforma al sistema financiero internacional debe ser ampliamente discutida por todos los países, y debe tener una agenda claramente definida, que incluya todos los temas esenciales. El proceso debe asegurar la debida representación de los intereses de todos los grupos de economías en desarrollo y en transición, incluso los países pobres y pequeños. Las Naciones Unidas, como foro universal y como el foro internacional más democrático, debe tener una importante participación en estos debates y en el diseño del nuevo sistema.¹³³

2.2.1.1 "Crisis del peso mexicano"

El año de 1994 fue muy difícil para México en términos políticos y también económicos. En marzo de ese año, a raíz del asesinato del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio se inició un período de gran inestabilidad política que trajo por consecuencia la desconfianza por parte de los inversionistas. En este sentido, los flujos de capital (principalmente inversiones de cartera) que se habían incrementado debido a la entrada en vigencia del TLCAN, así como por el ingreso de México a la OCDE, empezaron a disminuir de manera importante y más aún por el incremento de las tasas de interés en Estados Unidos.

No obstante lo anterior, de abril a mediados de noviembre de 1994 hubo recuperación económica en México con una inflación controlada. Sin embargo, algunos factores entre noviembre y diciembre de 1994 tornaron la situación económica muy adversa.

¹³³ Informe del Grupo de Trabajo del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas "Hacia una nueva arquitectura financiera internacional", 22 de enero de 1999 p 4

Entre estos factores destacan: 1) el margen para los ajustes de la tasa de intercambio dentro de la banda se había erosionado; 2) el nivel de las reservas internacionales había caído de 16 a 11 billones de dólares del 11 de noviembre al 16 de diciembre de; 3) las tasas de interés real habían alcanzado altos niveles, ocasionando serias dificultades para los intermediarios financieros y para los deudores en general. Estos factores aunados a una renovada volatilidad en los mercados financieros internacionales, la percepción que tenían algunos agentes de que para financiar el déficit de la cuenta corriente proyectada para 1995 sería difícil, y la actitud hostil intensificada por el movimiento zapatista el 19 de diciembre ocasionaron un ataque contra la cuenta interna.¹³⁴

Debido al agotamiento de las reservas en divisas, el 20 de diciembre de 1994 el Gobierno de México decidió devaluar el peso en un 15%, con lo que se perdieron casi 4 mil millones de dólares en reservas internacionales en dos días. Asimismo, el 22 de diciembre el gobierno dejó flotar su moneda poniendo fin a la paridad cambiaria fija respecto del dólar estadounidense.¹³⁵

En consecuencia, se exacerbó la situación de incertidumbre con respecto a la evolución de la economía mexicana, por lo que los inversionistas empezaron a cuestionar la capacidad de México para atender sus obligaciones de deuda a corto plazo, fundamentalmente bajo la modalidad de tesobonos denominados en dólares, por lo que prácticamente se perdió el interés de los inversionistas en las subastas de tesobonos a principios de enero de 1995. A finales de ese mes, el peso ya había perdido alrededor del 20% de su valor respecto del dólar estadounidense y la Bolsa había caído un 30% adicional.

Con el fin de evitar el contagio de la crisis financiera mexicana a otros países emergentes de América Latina y de Asia, así como para evitar poner en duda el éxito de las reformas económicas que EUA y el FMI habían exhortado a instaurar, el Gobierno estadounidense, el FMI y el Banco de Pagos Internacionales armaron un paquete

¹³⁴ Banco de México The Mexican Economy, México, 1995, pp. 4 y 5

¹³⁵ SELA Reforma de los Sistemas Financieros. Compilación de documentos presentados en la III Reunión de Alto Nivel sobre la Reforma de los Sistemas Financieros en América Latina y el Caribe realizada en Madrid, del 27 al 29 de mayo de 1998, p. 78

financiero de asistencia para evitar el colapso del sistema financiero y bancario de México.

En este sentido, el 31 de enero de 1995, el entonces Presidente de EUA anunció que se concedería a México un paquete de asistencia financiera multilateral constituido por un mecanismo de reservas estadounidenses (20 mil millones de dólares) garantizadas por los ingresos provenientes de las exportaciones petroleras mexicanas, préstamos del FMI (17.8 mil millones de dólares), préstamos de gobiernos extranjeros reunidos a través del Banco de Pagos Internacionales (10 mil millones de dólares) y otras fuentes, fundamentalmente bancos comerciales.¹³⁶

Sin embargo, la incertidumbre prevaleciente en torno a la viabilidad de que el Congreso de Estados Unidos aprobara el paquete financiero señalado, minaron más aún la confianza de los inversionistas. En este sentido, para el mes de marzo de 1995, el peso estaba en 7.45 por dólar estadounidense y las tasas de interés mexicanas se dispararon a casi el 80%.

Después de la devaluación mexicana y durante el primer trimestre de 1995 hubo un ambiente de desconfianza en los países latinoamericanos, pues prevalecía la incertidumbre en torno al éxito que pudiera tener el paquete financiero de rescate para México. En este sentido, algunos países de la región presenciaron cierta volatilidad en sus mercados de divisas y bajas importantes en sus mercados accionarios. Asimismo, el crecimiento económico en algunos países de la región mostró descensos al finalizar 1995, por lo que el crecimiento regional promedio que fue de 5.2% en 1994 bajó a 1.1% en 1995.¹³⁷

En Argentina por ejemplo, el crecimiento económico que se experimentó de casi de 6% en 1994 y 1993 y de 9.6% en 1992 se vio mermado y en 1995 registró una contracción de 2.9%. Este deterioro se generó a partir de una fuerte caída en el consumo y la inversión. El desempleo por su parte se elevó de 11.5% en 1994 a 17.5% en 1995.¹³⁸No

¹³⁶ SELA, Op. cit. p. 79

¹³⁷ CEPAL. Situación y Perspectivas, 2001. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2000-2001. Santiago de Chile, agosto de 2001. Cuadro A-2 p. 34

¹³⁸ CEPAL, Op. cit. Cuadro A-6, p. 37

obstante, el caso más sobresaliente fue el de la economía uruguaya que había crecido 7% en 1994 y se contrajo en 2.3% en 1995.¹³⁹

Los países asiáticos en desarrollo también fueron afectados por la crisis económica de México, ya que las monedas de la mayoría de estos países fueron objeto de ataques especulativos en enero de 1995, por lo que los inversionistas liquidaron sus colocaciones en acciones. A finales de enero de 1995 los precios de las acciones de Indonesia, Malasia, Singapur, Hong Kong y Filipinas se redujeron prácticamente 10%. En Hong Kong, la tasa cambiaria registró una presión especulativa masiva, lo que obligó a la autoridad monetaria de ese país a restringir la liquidez y a forzar un aumento de la tasa de interés interbancaria en 5% en enero de 1995.¹⁴⁰

En general, la crisis mexicana afectó a países con características similares a las que la originaron, es decir: i) bajos niveles de ahorro; ii) grandes déficits de cuenta corriente; iii) sistemas bancarios frágiles y iv) alta deuda externa a corto plazo. Si bien la ayuda económica internacional que se otorgó a México disminuyó el "efecto tequila", se debió dar gran relevancia a la volatilidad que representan los flujos de capital (principalmente los de corto plazo).

2.2.1.2 Crisis financiera asiática

A pesar de la crisis de la economía mexicana que se originó a finales de 1994 y de las reacciones de la comunidad internacional ante la misma, el escenario se repitió de manera muy similar en la región asiática en 1997.

La crisis financiera asiática tuvo su origen en Tailandia en julio de 1997, principalmente a raíz de la depreciación del baht tailandés. La causa inmediata del estallido de la crisis en Tailandia, que posteriormente contagio a diversos países de la región asiática, principalmente a Indonesia, Corea del Sur, Malasia y Filipinas, fue la gran dependencia de estos países con respecto a la inversión de los flujos de capital.

¹³⁹ CEPAL, Op. Cit. Cuadro A-2 p 34

¹⁴⁰ SELA Op cit p 80



Se estima que la afluencia neta de capitales privados a estos cinco países disminuyó en 105 mil millones de dólares. De este monto 77 mil millones eran préstamos de la banca comercial, 24 mil millones eran acciones en cartera y 5 mil millones eran préstamos no bancarios.¹⁴¹

A diferencia de México que utilizó los flujos de capital para financiar el consumo interno, los países asiáticos los utilizaron para financiar niveles de inversión muy elevados. Asimismo, en la medida que las monedas se defendían, las reservas internacionales se agotaban hasta que llegaron al extremo de no ser suficientes para cubrir la cuantiosa deuda externa que estaba a punto de vencerse.

En este sentido, fue necesaria la ayuda financiera internacional a finales de 1997 en Tailandia, Indonesia y Corea del Sur, la cual ascendió a 154 mil millones de dólares, de los cuales 17 mil millones de dólares se destinaron a Tailandia, 40 mil millones a Indonesia y 57 mil millones a Corea del Sur.¹⁴²

La dimensión de los países asiáticos en la economía mundial (incluyendo a Japón), que para esas fechas representaba un quinto del producto mundial, y el aumento del grado de globalización financiera incidieron en que la crisis financiera adquiriera un gran impacto, afectando a la Unión Europea, Japón y Estados Unidos. A diferencia de crisis anteriores, en esta ocasión, el epicentro se localizó en el sector privado y no en los gobiernos.¹⁴³

Durante 1997 América Latina en su conjunto no resintió los estragos de la crisis asiática, tan es así que la tasa de crecimiento de la región fue de 5.2%, mostrando el mejor desempeño en los últimos 25 años.¹⁴⁴

No obstante, en 1998 la situación fue muy diferente ya que los efectos de la crisis impactaron en el ámbito comercial, así como en el financiero. Al impacto comercial directo debido a la disminución de la demanda asiática se agregaron efectos indirectos inducidos por la desaceleración del crecimiento de la economía mundial, por ejemplo la

¹⁴¹ SELA Op. cit. p. 81

¹⁴² *Ibid.*, p. 81

¹⁴³ *Ibid.*, p. 21

caída de los precios de los productos básicos. A ello se agrega un efecto de "competitividad" resultante del debilitamiento de las monedas más afectadas por la crisis: en numerosos mercados la producción latinoamericana presentó dificultades para competir con los productos provenientes de Asia. Asimismo, la persistencia de un clima de desconfianza respecto de los "mercados emergentes" representó una amenaza para mantener la "búsqueda de la calidad" y el encarecimiento del financiamiento externo.¹⁴⁵

La crisis financiera asiática provocó efectos negativos en los mercados financieros de los países de América Latina. Los efectos más visibles de la crisis se reflejaron en una significativa disminución de los flujos de capital y, consecuentemente, ajustes del tipo de cambio, elevación de las tasas de interés y caídas significativas en los mercados de valores. Asimismo, la deflación de las economías asiáticas y la devaluación de sus monedas disminuyeron la demanda de productos latinoamericanos, así como el precio de algunas de las principales exportaciones de América Latina.

Esto provocó un menor crecimiento económico en los países de la región. En 1998 el PIB de América Latina y el Caribe aumentó 2.3%, lo que significó casi 3 puntos porcentuales menos con respecto al incremento registrado en 1997 (5.2%).¹⁴⁶ No obstante, este crecimiento estuvo todavía por encima del promedio para la economía mundial, estimado en menos de 2% (que es la tasa más baja desde 1991).

Algunos análisis en relación con las causas de la crisis asiática, enfatizan en que el origen clave de la perturbación inicial y de su contagio posterior fue el pánico financiero producto de las alteraciones repentinas de las expectativas y la confianza en el mercado. Asimismo, se dice que la crisis puso de manifiesto un deterioro insostenible de los principios económicos y políticas deficientes de los países afectados. Otro punto de vista que contiene elementos de las debilidades fundamentales y el pánico internacional resalta que el estallido inicial de la crisis tuvo su origen en errores y debilidades fundamentales, pero la reacción del mercado ante estas vulnerabilidades fue exagerada, tal como lo revela el alcance de estas últimas. Esto se basa en un

¹⁴⁴ CEPAL, Situación y Perspectivas, Op Cit, Cuadro A-2, p, 34

¹⁴⁵ SELA, Op. Cit. p. 8

¹⁴⁶ CEPAL Op Cit, Cuadro A-2, p 34

modelo de "crisis anunciadas", en virtud del cual las vulnerabilidades existentes hacen que la crisis sea una posibilidad, más no una certeza.¹⁴⁷

Al respecto, Alan Greenspan, Presidente de la Junta de la Reserva Federal de Estados Unidos, destaca que "una vez que se desató la crisis como resultado del abandono inevitable por parte de Tailandia de su tipo de cambio fijo respecto del dólar, fue aparentemente la combinación de tipos de cambio fijos, altos niveles de apalancamiento, sistemas bancarios y financieros débiles, reducción de la demanda tailandesa y extranjera e incremento de la competencia por parte de países como China e India la que transformó una corrección en un colapso".¹⁴⁸

Se pudo observar que la ejecución de una política de préstamos permisiva y poco cuidadosa por parte de los mercados y entes financieros internacionales y un endeudamiento excesivo del sector privado, en búsqueda de grandes ganancias en inversiones especulativas. Se inyectaron inversiones en esas economías, superiores a las que se podrían usar adecuadamente, con un riesgo moderado. Las entradas netas de capital privado en Indonesia, Malasia, Corea del Sur, Tailandia y Filipinas, pasaron de 41,000 millones de dólares en 1994 a 95,000 millones en 1996, en gran parte, en créditos de corto plazo.¹⁴⁹

En este sentido, se puede criticar a los gobiernos por no haber instalado oportunamente mecanismos de supervisión y normas de regulación adecuadas del sistema bancario. No obstante, no es fácil evitar una sobre-expansión del crédito interno cuando se produce un rápido ingreso de grandes masas de recursos externos y aún con adecuada supervisión bancaria, es difícil controlar el endeudamiento privado en el exterior.

2.2.1.2.1 Algunas propuestas de la CEPAL

Del análisis de la crisis financiera asiática y de los efectos negativos que impactaron a América Latina vía comercio y finanzas, la CEPAL señala que es posible extraer

¹⁴⁷ SELA. Op. cit p 82

¹⁴⁸ Ibid., p. 82

¹⁴⁹ Ibid., pp 21-22

algunas lecciones y proponer algunos criterios y políticas, tanto a nivel interno como internacional. En el nacional, se destaca la necesidad de actuar en forma combinada en tres áreas de política que se complementan entre sí: la macroeconómica, la institucional y la relativa a la transformación productiva y la competitividad.

En el área macroeconómica, se señala que tanto en el caso asiático como en el latinoamericano, el manejo de las políticas en los períodos de auge ha sido determinante de las dificultades que se presentan con posterioridad. Muchas veces los flujos externos se utilizaron para expandir aceleradamente el gasto público y privado en los períodos de auge, lo que condujo a muchos agentes al sobreendeudamiento, incitando con ello los retiros abruptos de colocaciones por parte de la banca extranjera en períodos posteriores. En este sentido, la CEPAL sugiere que en los países estancados o con lento crecimiento económico y fuertes rezagos sociales, se combinen durante el período de auge las políticas de estabilidad macroeconómica con un uso prudente de una parte de los recursos adicionales para resolver estrangulamientos productivos o para financiar reformas de alto rendimiento económico y social.

En el área institucional, América Latina ha logrado avanzar hacia la corrección de una situación bancaria extremadamente débil, heredada de la crisis de los años ochenta y de la de 1994-1995 y de una falta de control prudencial. No obstante, queda aún mucho por hacer. Entre otras medidas, se debería fijar para los bancos una relación capital/activos más elevada que la propuesta por el Comité de Basilea, para tomar en cuenta que en los países latinoamericanos las potenciales crisis cambiarias pueden tener un efecto particularmente negativo sobre los activos de los bancos. Asimismo, sería necesario hacer más estricta la supervisión prudencial consolidada del sistema financiero y utilizar mecanismos que desincentiven los ingresos excesivos de capitales, disminuyendo además la proporción de flujos de corto plazo.

La crisis asiática también puso sobre la mesa el tema de la transformación productiva y la competitividad, dado que los problemas en esa región no se limitaron al sector financiero. Una lección vieja, pero todavía vigente, se refiere a la necesidad de seguir diversificando la producción y especialmente las exportaciones de América Latina y el Caribe.

Los precios de los bienes primarios, que aún representan la mayor parte de las exportaciones de muchos países de la región, continúan siendo muy volátiles. Una segunda lección complementaria es también importante. Los rápidos cambios que vienen experimentando los mercados internacionales de bienes y servicios no financieros significan que la expansión y diversificación de las exportaciones ya logradas por varios países de nuestra región no puede considerarse como un hecho que se prolongará por sí solo en el tiempo. La competitividad es algo que requiere un seguimiento continuo.

En el plano internacional, la existencia de grandes imperfecciones en los mercados de capitales internacionales implica la necesidad de una ampliación importante de los recursos del FMI, para que, en colaboración con otras instituciones y gobiernos, pueda reducir los efectos de crisis cambiarias y financieras en determinados países, y evitar que el contagio las difunda a otras naciones emergentes.

Se debe evitar asimismo que estas disposiciones lleven a conductas de "riesgo moral", es decir, que los inversionistas y acreedores privados internacionales asuman riesgos excesivos, sabiendo que serán rescatados si la situación se vuelve crítica.

En una presentación efectuada por el Banco Mundial en la Segunda Comisión de las Naciones Unidas sobre "La economía en América Latina y el Caribe y las implicaciones de la crisis financiera en Asia del este sobre nuestra región", el 13 de febrero de 1998, se destaca que algunas lecciones de la crisis financiera asiática son: i) la importancia de contar con instituciones capaces de prevenir la vulnerabilidad financiera, lo que implica un esquema legal y regulatorio (para intermediarios financieros y corporaciones), una supervisión ampliada de intermediarios financieros y mercados de capital y ii) emplear políticas fiscales y monetarias prudentes, flexibilidad en el manejo de la tasa de intercambio; evitar prolongados booms de crédito, evitar apreciaciones monetarias y altos déficits en cuenta corriente, así como excesivas deudas de corto plazo y mantener altas reservas internacionales.

2.2.1.3. Crisis económica de Rusia

En 1992 Rusia emprendió el largo y difícil camino de transición hacia la economía de mercado. Este proceso ha traído profundos cambios en la economía de Rusia, aun cuando la transición está lejos de ser concluida y frecuentemente ha estado acompañada de decepciones y retrasos. Sin embargo, se aprecia cierto ánimo en el desarrollo económico reciente, la recuperación de la crisis financiera agosto de 1998 parece ser un indicativo de que las reformas implementadas antes de la crisis estaban empezando a dar fruto.

Después de un período inicial de inestabilidad macroeconómica aunque con alta inflación, en 1997 la situación económica parecía estabilizarse con una reducción significativa en inflación y los primeros signos positivos de crecimiento del PIB. No obstante, la insostenible deuda fiscal y pública combinada con la continua debilidad estructural deterioraron la situación, misma que se exacerbó en noviembre de 1997 con el contagio de la crisis financiera asiática.

Así, los términos de comercio, como los precios mundiales de las mercancías cayeron. La consecuente alza en la inestabilidad macro y en las tasas de interés contribuyeron más aún al rápido empeoramiento de la situación fiscal, conduciendo a una acumulación insostenible de deuda pública con un amplio componente de corto plazo. El alza en las tasas de interés reales obstruyó el crecimiento, enfatizando la vulnerabilidad de Rusia.

Durante este período, Rusia experimentó varios episodios de inestabilidad del mercado de intercambio ya que los inversionistas buscaron huir de los capitales denominados en rublos, incluyendo seguros gubernamentales, en moneda fuerte, agotando las reservas de intercambio extranjero en el proceso. Después del contagio en noviembre de 1997 de la crisis asiática, otros dos acontecimientos importantes tuvieron lugar en 1998. El primero fue en enero de 1998, cuando las preocupaciones de los inversionistas se centraron en el riesgo ruso asociado con el déficit fiscal y los impedimentos estructurales para el desarrollo del sector privado.

El segundo y decisivo acontecimiento, tuvo que ver con el anuncio del 13 de julio de 1998 de la disminución de 22.6 billones de dólares del FMI, del Banco Mundial, y del paquete de asistencia ampliado de Japón para apoyar el Plan de Estabilización Económica y Financiera de anticrisis de los gobiernos. El rublo permaneció bajo sostenido ataque, agotando las reservas y se disparó el 17 de agosto de 1998.

El agotamiento de las reservas se debió a tres factores fundamentales: i) inhabilidad para cerrar la brecha entre los recursos públicos y el gasto, resultando en una incompleta estabilización, insostenible acumulación de deuda y colapso financiero; ii) inhabilidad para empujar sistemáticamente una implementación efectiva de reformas estructurales, resultando en una falta de reestructuración efectiva en los sectores de la industria y la agricultura y falta de nueva inversión y crecimiento; y iii) la ausencia de una amplia base política de apoyo para las iniciativas gubernamentales.

Todo esto condujo a la frustración de los resultados económicos en 1998. El PIB real se contrajo a 4.9%, y la producción industrial disminuyó 5.2%. La inflación anual (diciembre-diciembre) llegó a 84.5%, comparada con la meta de 8%. La tasa de intercambio del rublo se disparó llegando a 20.65 rublos por dólar al final del año, comparado con 5.96 a principios del año. El ingreso real disponible cayó 28% en el cuarto trimestre de 1998 en relación con el mismo período de 1997 y se incrementó de manera importante el número de personas viviendo por debajo del nivel de subsistencia

Las expectativas iniciales fueron que la recesión podría profundizarse en 1999, pero la amplia devaluación real, el alza en los precios del petróleo y el aislamiento de la crisis del sector financiero trajeron por consecuencia mucho mejores resultados de los esperados en el sector real, así como en otros capitales no efectivos.

El 31 de diciembre de 1999, la repentina renuncia de Boris Yeltsin fue seguida por el nombramiento de Vladimir Putin como Presidente Interino de la Federación Rusa. Poco después, de conformidad con la constitución rusa, las nuevas elecciones presidenciales tuvieron lugar el 26 de marzo de 2000 y el Sr. Putin fue electo Presidente.

El nuevo gobierno ruso ha emprendido múltiples reformas. La desregulación y el aumento de transparencia del ambiente empresarial; administración comprensiva, reformas judiciales y de servicio público; endurecimiento de las restricciones presupuestales a nivel empresarial; y cambio en la naturaleza del sistema de bienestar social, son sólo algunos de los principales componentes del nuevo programa de Gobierno de diez años, y el programa de medidas prioritarias para el 2000 y 2001.

2.2.1.4 Crisis financiera en Brasil

El origen de la crisis financiera brasileña en enero de 1999 fue resultado de los desequilibrios macroeconómicos y no de la inestabilidad internacional como se venía argumentando desde el surgimiento de la crisis asiática. A partir del lanzamiento del Plan Real, a mediados de 1994, el Gobierno brasileño impulsó un rígido modelo orientado a la defensa del real y al control de la inflación, aún en detrimento del crecimiento económico. Para alcanzar y garantizar la estabilidad de la moneda, el Gobierno brasileño recurrió a tres "anclas": la cambiaria, la fiscal y la monetaria

El "ancla" cambiaria consistió en una política de fijación estricta del valor del real que permitiera a la moneda estar en un nivel de sobrevaluación (al iniciarse el Plan Real el tipo de cambio era 92 centavos de real por dólar y llegó a cotizarse hasta en 87 centavos de real por dólar).

Asimismo, la política de apertura comercial indiscriminada puso en graves dificultades a las empresas ya que tuvieron que enfrentarse a la competencia internacional, sin estar preparadas. En este sentido, se registró una disminución de las exportaciones y un gran aumento en las importaciones, lo que se tradujo en un creciente déficit comercial. En 1994 Brasil tenía un superávit comercial de 10,466 millones de dólares, que se convirtió en un déficit de 3,352 millones de dólares en 1995 y que alcanzó un monto de 8,364 millones en 1997.

Esto a su vez generó un creciente déficit en la cuenta corriente, que aumentó de 1,688 millones de dólares en 1994 a 33,437 millones en 1997. Para financiar dichos déficits el Gobierno decidió atraer capitales de corto plazo, para lo cual tuvo que aumentar

significativamente las tasas de interés, las cuales llegaron a ubicarse en más de 50%. Sin embargo, las altas tasas de interés provocaron un aumento del costo financiero de la deuda interna y por consiguiente un crecimiento del déficit fiscal.

El "ancla" fiscal consistió en drásticos recortes al gasto público, principalmente en educación, salud y todas las inversiones públicas, lo cual motivó un menor crecimiento de la economía (de 6.2% en 1994 a 0.1% en 1998). Sin embargo, a pesar de los recortes logró controlar el crecimiento del desequilibrio fiscal, principalmente por el pago de intereses y servicios de la deuda. La deuda pública brasileña aumentó de manera dramática, de 65 mil millones de dólares en 1994 a 380 mil millones en 1998 (aproximadamente el 41% del PIB).

El "ancla" monetaria consistió en reducir considerablemente la liquidez, acumular reservas y mantener altas tasas de interés. Como resultado se aumentaron las reservas internacionales de 43 mil millones de dólares en julio de 1994 a 70 mil millones a mediados de 1998. No obstante, cuando Rusia suspendió los pagos de su deuda pública externa en agosto de 1998, en Brasil se produjo una salida de capital extranjero y el cierre al acceso a nuevo financiamiento internacional. De agosto a octubre de 1998 las reservas internacionales de Brasil cayeron 27,800 millones de dólares ubicándose en 41,500 millones.¹⁵⁰

Por otra parte, (enero de 1999) el Gobernador de Minas Gerais decretó la moratoria en los pagos de la deuda con el Gobierno Federal, lo que abrió un nuevo frente de descontrol de los ingresos gubernamentales y reavivó la incertidumbre en torno a la capacidad de Brasil para cumplir con las metas previstas en el Plan Fiscal de Estabilización propuesto ante el FMI.

Asimismo, el 13 de enero de 1999 Brasil anunció la salida del Presidente del Banco Central y la modificación de la política cambiaria, lo que sacudió a los mercados mundiales. La banda de flotación del real se modificó de 1.12-1.22 a 1.20-1.32 reales

¹⁵⁰ CEPAL. Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 1998. Recuadro "El Reflejo de la Crisis Internacional en la Economía Brasileña" p. 12

por dólar. Inmediatamente después del anuncio de esta medida el real llegó al "techo" de la banda, lo que significó una devaluación del 8.2%.

Los mercados interpretaron que la medida era insuficiente por lo que la bolsa de Sao Paulo cayó 5.5% y hubo una fuga de capitales cercana a los 2,800 millones de dólares. El 14 de enero la bolsa de Sao Paulo disminuyó nuevamente, en esta ocasión de manera más drástica: 9.97%.

Ante esta situación, el 15 de enero el Gobierno de Brasil decidió no intervenir en el mercado de cambios y permitió que el dólar estableciera su nivel libremente (la cotización se ubicó en 1.42 reales por dólar ese día y en 1.58 reales por dólar el 18 de enero). El resultado fue una devaluación de 19.7% sobre el "techo" de la banda cambiaria y de 30.5% sobre el cierre de las operaciones del día 12 de enero (1.21 reales por dólar).

Ante la libre flotación del dólar, el mercado de valores reaccionó favorablemente, la salida de divisas se moderó, las tasas de interés interrumpieron su ascenso y las cotizaciones de los bonos de la deuda externa se recuperaron. En virtud de ello, el Gobierno brasileño decidió mantener de manera indefinida la libre fluctuación del tipo de cambio. No obstante, este comportamiento favorable de los mercados fue temporal.

El 21 de enero resurgió nuevamente la inestabilidad cambiaria y bursátil en Brasil. En su peor jornada desde que fuera liberada, la moneda brasileña sufrió una devaluación de un poco más del 10% frente al dólar, al ubicarse en 1.74 y en momentos hasta en 1.80 reales por dólar. Ese mismo día, la bolsa de valores de Sao Paulo disminuyó 4.6%, con lo que terminó la tendencia al alza registrada en los días anteriores. Ante esta situación, el 22 de enero de 1999 el Gobierno tuvo que intervenir por primera vez en el mercado de dinero para contener la devaluación.

En cuanto a los efectos negativos de la crisis financiera brasileña en América Latina, éstos se resintieron principalmente en los sectores cambiario y bursátil. La turbulencia financiera brasileña provocó volatilidad en los tipos de cambio, y en los primeros días de la crisis, fuertes caídas en las bolsas de valores de Argentina, México, Venezuela,

Colombia, Chile y Perú. Asimismo, como consecuencia de los efectos y temores que desencadenó la devaluación del real, se produjo una baja en las calificaciones asignadas a los principales bancos de la región, principalmente en los casos de Brasil, Argentina y Chile.

Por su parte, el Gobierno de Argentina anunció diversas medidas para hacer frente a la crisis brasileña, entre las que destacan la reducción de las aportaciones patronales a las industrias y a los productos primarios; disminución del arancel externo para importar bienes de capital; relanzamiento del "plan canje", a través del cual se cambian autos viejos por nuevos; control de las importaciones brasileñas mediante formularios especiales; solicitud a Brasil de que eliminara los subsidios que otorgaba a sus productores y el estudio de la dolarización de la economía argentina.

En el caso de México, la crisis brasileña provocó una caída inicial en la bolsa de valores que se recuperó en parte posteriormente. Asimismo, se produjo una depreciación del 4.15% en el valor del peso y un aumento en las tasas de interés.

2.2.2 La situación económica en América Latina

El crecimiento económico promedio de la región en el período de 1991-2000 fue de 3.2%. En este período el mayor crecimiento registrado fue de 5.2% en 1994 y también en 1997. Uno de los menores crecimientos obtenidos fue en 1995 (1.1%) como consecuencia en gran parte de la crisis económica de México, cuya economía en ese año se contrajo de manera importante (6.1%). Argentina que es una de las principales economías de la región también registró una contracción (-2.9%).

No obstante, en 1999 el resultado económico de la región fue prácticamente nulo (0.4%) debido a la caída de los precios internacionales de los productos básicos (no combustibles), así como por la inestabilidad y el deterioro de las condiciones del financiamiento externo que se tradujeron en una transferencia neta de recursos negativa de toda la región por primera vez desde 1990 e hicieron insostenible la anterior tendencia al incremento del déficit en las transacciones corrientes con el exterior. La

corrección vino acompañada de un repliegue de la demanda interna y de las importaciones, lo que supuso un virtual estancamiento del producto interno bruto.¹⁵¹

Sin embargo, en el año 2000 el crecimiento económico fue de 4.1%, lo que se debió en gran parte al ascenso en el precio del petróleo.

Por su parte, el producto interno bruto por habitante en promedio para la región presentó un crecimiento de 1.6% en el período 1991-2000. Acorde con el comportamiento del PIB, el per cápita registró contracciones en 1995 y en 1999.

En cuando al desempleo en la región, cabe destacar que la tasa de desempleo se ha venido incrementando gradualmente a lo largo de la década de los noventa hasta desembocar en 8.5% en el año 2000.

En materia de inflación, se observa una tendencia a la baja a partir de 1993, año en que registró un 877% para el conjunto de la región, debido principalmente al alto nivel registrado en Brasil de 2,489.1%. No obstante, para el año 2000 la inflación fue de 8.7%.

¹⁵¹ CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 1999. Documento LC/g.2088-P/E, diciembre de 1999. Se consultó el 9 de noviembre de 2001 en www.cepal.org /Informes periódicos institucionales.

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS

INDICADOR	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PIB (%)	3.0	3.5	5.2	1.1	3.7	5.2	2.3	0.4	4.1
PIB per cápita (%)	1.2	1.7	3.4	-0.6	2.0	3.5	0.6	-1.1	2.5
Desempleo (% de la PEA)	6.5	6.5	6.6	7.5	7.9	7.5	8.1	8.8	8.5
Inflación (%) ^{1/}	414.0	877.0	333.1	25.8	18.2	10.4	10.3	9.5	8.7
Comercio total ^{2/}	309,694	342,361	401,626	468,808	520,928	598,184	611,796	703,000	730,545
Exportaciones fob (mdd)	152,356	166,831	194,081	235,445	262,246	291,646	287,072	341,000	362,090
Importaciones fob (mdd)	157,338	175,530	207,545	233,363	258,682	306,538	324,724	362,000	368,455
Saldo comercial (mdd)	-4,982	8,699	13,464	2,082	3,564	-14,892	-37,652	21,000	-6,365
Cuenta corriente (mmdd)	-36.9	-46.1	-48.6	-32.3	-35.5	-62.6	-87.5	-55.1	-45.7
Cuenta de capital (mmdd)	61.6	66.9	42.2	25.4	62.9	83.2	68.7	43.5	67.0
Deuda externa (mdd)	484,194	528,030	564,821	617,947	638,878	664,150	744,905	759,328	737,700

1/ Variación diciembre-diciembre.

2/ Bienes. Sólo para el año de 1999 las cifras se refieren a bienes y servicios.

mdd=millones de dólares

mmdd=miles de millones de dólares.

Fuente: CEPAL "Situación y perspectivas Estudio económico de América Latina y el Caribe 2000-2001"; Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, edición 2000; "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, años 1995-1997, 1999 y 2001 BID "Estadísticas de la Unidad de Estadística y Análisis Cuantitativo" (se consultó en mayo de 2000 en www.iadb.org/ Unidad de Estadística y Análisis Cuantitativo

De los 32 países que aparecen en el cuadro 4, la mayoría registró un mayor crecimiento económico en 1991-2000 que en el período 1981-1990. Solamente 11 países mostraron menor crecimiento económico en la década de los noventa, de los cuales 9 son países caribeños. Los países sudamericanos (con excepción de Colombia y Paraguay) centroamericanos y México observaron un importante crecimiento en el PIB en la década de los noventa en comparación con el registrado en la década de los ochenta. En este sentido, el crecimiento promedio anual para el conjunto de la región fue de 1.2% en la década de los ochenta y de 3.3% en la década de los noventa.

En cuanto al producto interno bruto por habitante, casi la mitad de los países de la región mostraron resultados negativos en este indicador durante los ochenta. Sin embargo, durante los años noventa se logró revertir esta tendencia negativa, con

**TEJIS CON
FALLA DE ORIGEN**

excepción de Colombia, Cuba y Paraguay. No obstante, en varios de los países caribeños más pequeños que en los ochenta experimentaron un importante crecimiento en el PIB por habitante, en la década de los noventa mostraron menores crecimientos en este indicador. En 1981-1990 el resultado del PIB por habitante para la región en conjunto fue de -0.9% y para 1991-2000 fue de 1.5%.

En materia de inflación en países como Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Jamaica, Perú y Uruguay que en 1992 presentaron altos niveles inflacionarios, lograron importantes disminuciones para el año 2000. No obstante, en Ecuador la situación fue muy distinta, ya que aumentó considerablemente la inflación como producto de la severa crisis económica por la cual atravesó a lo largo de ese año

El desempleo en la región ha presentado tendencias a la alza en la mayoría de los países, aunque el comportamiento en términos porcentuales es muy disímil, pues mientras en Argentina, Colombia y Ecuador prácticamente se duplicó la tasa de desempleo de 1990 al año 2000, países como Bolivia, Jamaica y Perú registraron un ligero incremento que tan sólo es superior en décimas.

**AMERICA LATINA: COMPARACION DE ALGUNOS INDICADORES ECONOMICOS AÑOS
OCHENTA Y NOVENTA**

PAISES	PIB (% promedio anual) ^{a/}		PIB PER CAPITA ^{a/}		INFLACION (Δ %)		DESEMPLEO	
	1981-1990	1991-2000	1981-1990	1991-2000 ^{b/}	1992	2000	1990	2000
ANT. Y BARBU	6.1	3.3	5.6	2.7				
ARGENTINA	-0.7	4.2	-2.1	2.9	17.6	-0.7	7.4	15.1
BARBADOS	1.1	1.4	0.7	0.9	3.3	1.8	14.7	9.2
BELICE	4.5	4.1	1.9	1.5				
BOLIVIA	0.2	3.8	-1.9	1.4	10.5	3.8	7.3	7.6
BRASIL	1.6	2.6	-0.4	1.2	1149.1	5.5	4.3	7.1
CHILE	3.0	6.6	1.4	5.0	12.7	4.7	7.8	9.2
COLOMBIA	3.7	2.6	1.6	1.6	25.1	8.8	10.5	20.2
COSTA RICA	2.2	5.0	-0.7	2.1	17.0	10.4	5.4	5.3
CUBA	3.7	-1.4	2.8	-1.9				5.5
DOMINICA	4.4	2.1	4.8	2.1				
ECUADOR	1.7	1.7	-0.9	-0.4	60.2	96.6	6.1	14.1
EL SALVADOR	-0.4	4.6	-1.5	2.5	20.0	3.4	10.0	6.5
GRANADA	4.9	3.5	4.7	3.2				
GUATEMALA	0.9	4.1	-1.6	1.4	14.2	4.2	6.3	
GUYANA	-2.9	5.3	-3.4	4.3				
HAITI	-0.5	-1.0	-2.9	-2.8	16.1	18.0		
HONDURAS	2.4	3.1	-0.8	0.2	6.5	10.6	7.8	
JAMAICA	2.2	0.1	1.1	-0.7	40.2	8.7	15.3	15.5
MEXICO	1.9	3.5	-0.2	1.7	11.9	8.9	2.7	2.2
NICARAGUA	-1.5	3.3	-4.1	0.5	3.5	9.2	7.6	9.8
PANAMA	1.4	4.4	-0.7	2.6	1.6	1.4	20.0	15.2
PARAGUAY	3.0	2.2	0.0	-0.5	17.8	9.6	6.6	10.7
PERU	-1.2	4.2	-3.3	2.4	56.7	4.0	8.3	8.5
REP. DOMINICANA	2.4	6.3	0.2	4.4	5.2	8.1		13.9
SAN CRIST. Y NIEV.	5.8	4.1	7.0	4.3				
SAN VIC. Y LAS G.	6.5	3.2	5.5	2.3				
SANTA LUCIA	6.8	2.2	5.3	0.9				
SURINAME	0.5	1.7	-0.7	1.3				
TRINIDAD Y TOB.	-2.6	3.0	-3.7	2.3	8.5	3.2	20.1	12.5
URUGUAY	0.0	3.0	-0.6	2.3	59.0	5.8	8.5	13.6
VENEZUELA	-0.7	2.0	-3.2	-0.1	31.9	14.2	10.4	14.0
TOTAL	1.2	3.3	-0.9	1.5				

a/ Porcentajes sobre la base de valores a precios de 1995.

b/ El PIB de Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Suriname de la columna 1991-2000 corresponde a 1991-1999, pues aún no se cuenta con la cifra del 2000

Fuente: CEPAL "Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2000" Santiago de Chile, 2000. pp 746-751.

Cabe destacar que uno de los principales motores para el crecimiento económico de cualquier país son las exportaciones. Si bien los países latinoamericanos han realizado

múltiples tareas y avances relacionados con la liberalización comercial, desafortunadamente su oferta exportable no es suficiente y podemos observar que ésta se concentra en muy pocos productos.

Por ejemplo, los países de la Comunidad Andina de Naciones (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) exportan principalmente petróleo crudo, productos derivados del petróleo, café y plátanos. Los países del Mercado Común Centroamericano concentran su oferta exportable en café, plátano, azúcar y medicamentos. Los países del MERCOSUR exportan harinas de semillas oleaginosas, mineral de hierro y café.¹⁵²

2.2.2.1 La desaceleración económica mundial y sus repercusiones en la región latinoamericana

Durante el último lustro la economía norteamericana experimentó un rápido crecimiento impulsado por las nuevas tecnologías, la alta inversión y el dinámico comportamiento del consumo. No obstante, los bajos niveles de ahorro de las familias, el creciente desequilibrio comercial y los niveles alcanzados por las cotizaciones bursátiles apuntaban a una franca desaceleración de la economía estadounidense, la cual inició a finales del año 2000. La reducción del ritmo de expansión de Estados Unidos se ha extendido a Europa y a los países en desarrollo de Asia, y a ello se suma la recesión que vuelve a afectar a Japón.

El Banco Mundial estima que los impactos de la desaceleración económica sobre las seis regiones en desarrollo varían significativamente. Los países de América Latina y el Este Asiático, con mayores exportaciones manufactureras, fueron los primeros en sentir el impacto de la menor demanda de importaciones de Estados Unidos y Japón. La debilidad en Europa y el descenso de los precios de los productos básicos constituyen una presión adicional para los países de América Latina, Europa Central y África Subsahariana. Los países del sur de Asia, menos integrados dentro de la economía mundial y con un importante sector de servicios, han sido menos afectados por el deteriorado ambiente internacional, mientras que en Medio Oriente y en el norte

¹⁵² CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2000. Santiago de Chile, 2000. pp. 104-111.

de África los ingresos petroleros (que suman casi dos terceras partes de los ingresos regionales por exportación) son un factor que permite suponer mejores perspectivas en el corto plazo que en otras regiones.

A pesar del contexto de desaceleración económica mundial, el Banco Mundial había proyectado un crecimiento de 2.8% para la economía norteamericana al finalizar el año 2001. Sin embargo, después de los ataques terroristas perpetrados en Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, las perspectivas cambiaron y en consecuencia para el 2001 la economía estadounidense obtuvo un crecimiento de tan sólo 1.1% y se registró un crecimiento de 1.3% para la economía mundial, a diferencia del 3.8% experimentado en el año 2000.

De manera simultánea, las economías de otros países desarrollados registraban tendencias a la baja. En el caso de Europa, en un principio se estimaba que el crecimiento económico podría oscilar en 3% y después se estimó en 1.5%. En Japón se esperaba una contracción de alrededor de 0.8% en su economía. Estas condiciones de las economías más desarrolladas permiten suponer descensos en los precios de las principales exportaciones latinoamericanas y caribeñas.

En América Latina, a principios del año 2000, existía la percepción de que las economías de la región iniciaban un nuevo ciclo de crecimiento en virtud de que desde el segundo trimestre de 1999 hasta el primero del 2000 las tasas de crecimiento habían registrado una aceleración hasta ubicarse en un nivel ligeramente superior al 4%. Sin embargo, la desaceleración de la economía mundial, algunas condiciones macroeconómicas al interior de diversos países de la región y más recientemente los acontecimientos suscitados el 11 de septiembre de 2001 fueron factores que incidieron en que el crecimiento económico de la región del 2001 fuera de tan sólo 0.5%, a diferencia de la proyección de 2.5% hecha en junio de 2001 por la CEPAL y del crecimiento de 4.1% en el 2000. Para el 2002 la CEPAL estima que el crecimiento económico de la región podría ubicarse en 1.1%.

La disminución del crecimiento regional del 2001 estuvo determinada en gran parte por los efectos de la desaceleración económica de México, influida directamente por las

condiciones estadounidenses, los persistentes problemas macroeconómicos de Argentina y la vulnerabilidad de Brasil¹⁵³. La alta deuda externa y los déficit en cuenta corriente registrados Argentina y Brasil los ponen en una situación delicada en caso de que los mercados internacionales de capital continúen poco dispuestos a seguir financiando a estos países, lo que podría obligar a una renegociación de la deuda o a tener que recurrir a nuevos préstamos de organismos financieros internacionales.

Otro elemento de gran relevancia dentro del contexto externo tiene que ver con los mercados financieros internacionales, los cuales no se han recuperado completamente de las crisis asiática y rusa de 1997-1998, por lo que el costo del endeudamiento en los mercados emergentes se ha mantenido elevado, los plazos de vencimiento han sido bajos y la disponibilidad de crédito ha sido inestable.

Uno de los principales efectos de la desaceleración mundial en la región latinoamericana ha sido una menor demanda, menores precios para sus productos de exportación y por consiguiente la disminución del crecimiento de éstas últimas. Los principales productos afectados en la región fueron el petróleo y sus derivados, cuyo precio disminuyó en 20% con respecto al año 2000; el café disminuyó su precio en 30% y los minerales como el zinc, estaño, aluminio, productos de acero, plata y cobre disminuyeron su precio en más del 10%.

Cabe señalar que las condiciones macroeconómicas internas han tendido a exacerbar la contracción provocada por el contexto externo a que hemos aludido. La variable más importante de este proceso se ha presentado en el ámbito monetario, ya que el crédito ha sido escaso, inclusive en los países que han reducido las tasas de interés. En el 2001 el déficit fiscal aumentó en la mayoría de los países de la región (el déficit fiscal regional pasó de -2.7% del PIB en 2000 a -3.1% del PIB en el 2001), debido al menor crecimiento y a la baja de precios en las materias primas, lo que se tradujo en una menor recaudación tributaria, mientras que el alto desempleo y el alza de intereses condujeron a un aumento de los gastos.

¹⁵³ Al 20 de septiembre de 2001, el real había perdido 27% del valor que tenía en enero de ese año

Por otra parte, en virtud del enorme peso que representa la economía de Estados Unidos, la desaceleración de ese país está teniendo importantes efectos negativos sobre la economía mundial, lo que se reflejó a finales del año en una reducción significativa en términos de comercio.

En el caso particular de América Latina, más de la mitad de las exportaciones de la región se destinan a Estados Unidos¹⁵⁴. Las exportaciones mexicanas a Estados Unidos se concentran casi en 90%;¹⁵⁵ las de los países de la Comunidad Andina en 40%, debido principalmente a las ventas de petróleo; las centroamericanas en 36%, ya que la maquila tiene alta incidencia. Las exportaciones del Mercosur tan sólo se concentran en 15%, ya que el 35% se destina a los mercados latinoamericanos, el 26% a Europa, el 13% a Asia y Japón y el 11% a otros países. No obstante, en la medida en que el menor comercio de Estados Unidos afecte a los países asiáticos y que el crecimiento europeo se reduzca más de lo previsto, también podrían empeorar las perspectivas de las exportaciones del Mercosur.¹⁵⁶

La desaceleración de la actividad económica mundial se ha reflejado en los mercados internacionales de productos básicos, particularmente en los de materias primas. En el 2001 en América Latina disminuyeron los precios de diversas materias primas, aunque productos como el banano, el trigo y la carne vacuna mostraron una recuperación. Los productos electrónicos mostraron gran sensibilidad al ciclo económico, por lo que se redujo significativamente la demanda de Estados Unidos de estos productos elaborados en industrias maquiladoras en México y en Centroamérica.

Como consecuencia de la menor demanda y por la disminución de los precios de los productos de exportación, la mayoría de los países latinoamericanos sufrió desaceleración o contracción en sus exportaciones. El monto total por concepto de exportaciones regionales (bienes y servicios) en el 2001 fue de 391,400 millones de

¹⁵⁴ El efecto directo del menor dinamismo de las importaciones estadounidenses sobre el comercio latinoamericano es doble: sobre el volumen exportado y sobre los precios. Un efecto indirecto es la incidencia del menor crecimiento de Estados Unidos sobre otros países, particularmente los asiáticos que son importantes importadores de petróleo, minerales y productos agrícolas.

¹⁵⁵ Secretaría de Economía. Se consultó en octubre de 2001 en www.se.gob.mx /lo más consultado/estadísticas de comercio exterior.

¹⁵⁶ CEPAL. "Perspectivas de América Latina en el nuevo contexto internacional de 2001". Serie estudios estadísticos y prospectivos. Santiago de Chile junio de 2001. Cuadro 1, p. 12.

dólares, lo que representó un descenso de 3.5% en relación con el monto registrado en el 2000 (405,700 mdd).¹⁵⁷

Con respecto a la política macroeconómica en la región latinoamericana, cabe señalar que en el 2001 los márgenes de maniobra monetaria que se habían creado gracias al proceso de flexibilización de los regímenes cambiarios entre 1999 y 2000 se redujeron. Asimismo, la difícil situación económica de Argentina contagió a los países vecinos e incidió en una desvalorización de sus monedas. No obstante, las economías pequeñas registraron una apreciación real de la moneda.

En el sur del continente predominaron las presiones devaluatorias, mientras la situación se mantenía más estable en el resto de la región excepto por razones estrictamente internas como ocurrió en algunos países andinos y caribeños. En política monetaria se adoptó una postura más austera, mientras el escaso crecimiento de la actividad interna y la caída del precio de los combustibles produjeron una ampliación de los déficit fiscales.

En cuanto a las reformas estructurales en la región, en el primer semestre del año 2001 se observó un avance más lento que en años anteriores debido a la difícil situación económica de la región, así como de los principales socios regionales, lo que se reflejó en la postergación de diversas privatizaciones anunciadas, así como en las dificultades de varios proyectos legislativos como es la reforma laboral en Chile y la reforma fiscal en México. En el caso del sector financiero los procesos de consolidación continuaron en el 2001, así como las medidas de saneamiento por parte de los Gobiernos y se anunciaron nuevas medidas para aliviar el endeudamiento, principalmente de las pequeñas y medianas empresas. En materia de integración, en julio de 2001 la Comunidad Andina y el Mercosur acordaron establecer un mecanismo de diálogo y concertación política orientado a conformar una zona sudamericana de libre comercio a partir de enero de 2002.

En relación con el comportamiento económico interno, cabe señalar que el crecimiento de las mayores economías de la región se ha enfrentado a dificultades. En el caso de

¹⁵⁷ CEPAL "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2001", p. 12

México la tasa de crecimiento registró una contracción de 0.3% como consecuencia de la desaceleración de Estados Unidos, mercado al cual destina casi el 90% de sus exportaciones. En el caso de Brasil la recuperación económica se frenó abruptamente debido a la severa crisis en el abastecimiento de energía eléctrica, así como por el entorno exterior con lo que al finalizar el año el crecimiento económico de Brasil fue de 0.4%. Argentina no ha superado la situación recesiva en que se encuentra por cuarto año consecutivo, debido a la virtual desaparición del financiamiento externo y a las dificultades para reducir el déficit fiscal, en consecuencia, su economía presentó una significativa contracción de 5%. La economía chilena se ha frenado a pesar de la solidez de sus fundamentos económicos y en el 2001 registró un crecimiento de 3%, a diferencia del 4.9% obtenido en el 2000.

En materia de inversión, la baja de las corrientes de capital hacia varios países de la región, a raíz de las expectativas poco favorables de los inversionistas internacionales impidieron que se recuperaran los niveles de inversión alcanzados en 1999, año en que se registró un record histórico de 77,313 mdd. En el 2001 la IED en la región fue de 58,300 mdd, inferior al monto registrado el año anterior de 64,800 mdd. Otro factor que explica esta disminución tiene que ver con el agotamiento de las privatizaciones en muchos países. No obstante, países como México y Ecuador registraron importantes ingresos por concepto de IED.

En cuanto a la inflación, ésta se ubicó en 7% en promedio para la región. Este resultado fue inferior al 8.7% registrado en el 2000 y se explica principalmente por la estabilidad del tipo de cambio en la mayoría de los países, el fin del ascenso del precio del petróleo, el mantenimiento de políticas monetarias prudentes y la situación recesiva por la que atraviesan varios países, con algunos países en deflación. El mejor resultado en materia de inflación se presentó en Ecuador, cuya inflación disminuyó notablemente como producto de la dolarización de la economía, al pasar de 91% en el 2000 a 24.6% en el 2001.

En relación con el empleo, a nivel regional se registró una tasa de desempleo de 8.4%, similar a la obtenida en el 2000, aunque hubo grandes diferencias a nivel país. Este

resultado regional obedeció a un descenso de la oferta laboral. La tasa de ocupación disminuyó al pasar de 53.3% en 2000 a 52.7% en 2001.

Cuadro 5

**AMERICA LATINA Y EL CARIBE: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONOMICOS,
2000 Y 2001**

INDICADOR	2000	2001
PIB (Δ %)	4.1	0.5
PIB PER CAPITA (Δ %)	2.5	-1.0
INFLACION ^{1/} (Δ %)	8.7	7.0
DESEMPLEO URBANO (Δ %)	8.4	8.4
RESULTADO DEL SECTOR PUBLICO (% PIB)	-2.7	-3.1
COMERCIO TOTAL (MDD) ^{2/}	824,800	805,100
EXPORTACIONES (MDD)	405,700	391,400
IMPORTACIONES (MDD)	419,100	413,700
SALDO (MDD)	-13,400	-22,300
CUENTA CORRIENTE (MDD)	-45,698	-52,804
CUENTA DE CAPITAL (MDD)	66,970	32,733
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA (MDD)	64,814	58,278
DEUDA EXTERNA (MDD)	739,930	725,805

1/ diciembre-diciembre

2/ incluye bienes y servicios

MDD = Millones de dólares

Nota: Las cifras consideran en promedio a 22 países de la región, ya que no se dispone de datos para todos los países, principalmente para los caribeños. Sin embargo, las cifras son muy representativas en tanto que consideran a las principales economías de la región.

Fuente: CEPAL "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2001" Santiago de Chile, 2001, Cuadros A1-A16

El Banco Mundial ha expresado que gracias al progreso en el manejo macroeconómico, a las mejoras en materia fiscal, a la liberalización comercial y otras reformas económicas instrumentadas en los años noventa, la región latinoamericana está en una buena posición para retornar a tasas de crecimiento relativamente altas, tan pronto como Estados Unidos y las economías industrializadas empiecen a recuperarse.

Al respecto, el Banco Mundial considera que para el año 2002 las perspectivas de la economía mundial son favorables. Se espera que el crecimiento de los países en desarrollo sea de 3.7%, mientras que el de la economía mundial podría ser de 1.6%.

Por su parte, el comercio mundial podría experimentar un incremento de 4%. El Banco Mundial estima que las proyecciones de largo plazo para los países en desarrollo son prometedoras, lo que obedece principalmente a un mejor manejo macroeconómico, crecientes ahorros, mayor apertura y diversificación ¹⁵⁸

En relación con la región latinoamericana, el Banco Mundial estima que el crecimiento económico para el 2002 podría situarse en 2.5%, considerando que los países con problemas financieros sean capaces de evitar incumplimientos en el servicio de la deuda. Se espera que el crecimiento del 2002 incluya mejoras en materia de salud, educación, en indicadores de alfabetismo, un mejor manejo que conduzca a una mayor estabilidad y un notable descenso de las tasas de inflación, un mejor clima para atraer inversión extranjera directa y progreso en la profundización de la integración comercial con las economías regionales y globales.¹⁵⁹

Sin embargo, la CEPAL considera que aún prevalece cierta incertidumbre en cuanto a la reactivación económica de la región latinoamericana, considerando la situación de la economía norteamericana, de los países europeos y de Japón, por lo que estima que el crecimiento económico para la región latinoamericana podría ubicarse en 1.1% para el 2002.

Asimismo, aún con la disminución de las tasas de interés no se vislumbra que pudiera haber una gran afluencia de capitales a la región como consecuencia del alto nivel de riesgo que perciben los inversionistas.¹⁶⁰

Al igual que en el año 2000, el impacto de la desaceleración de la economía norteamericana lo resentirán principalmente México, los países centroamericanos y los caribeños dados sus estrechos vínculos comerciales con Estados Unidos. Los países del MERCOSUR muy probablemente experimentarán descensos en sus economías, debido a la deteriorada situación económica de Argentina. En cuanto a los países de la Comunidad Andina, se espera que la economía de Perú mejore como consecuencia de

¹⁵⁸ Banco Mundial. Resumen del documento "Global Economic Prospects and the Developing Countries 2002". Se consultó el 7 de noviembre de 2001 en www.worldbank.org en página principal.

¹⁵⁹ Banco Mundial. Op cit.

¹⁶⁰ CEPAL. Op. Cit pp 29-30

la puesta en marcha de un gran proyecto minero y la normalización de la situación interna. Venezuela podría registrar crecimiento económico, aunque moderado y el desempeño económico de Colombia podría resultar más favorable que el del 2001. Ecuador continuará con su recuperación económica, aunque a un ritmo más lento que en el 2001, en que registró el mejor crecimiento económico de la región (5%).

En suma, considerando los principales indicadores económicos de la región latinoamericana durante la década de los noventa se puede destacar que las diversas reformas neoliberales instrumentadas en la región no han sido del todo exitosas como para poder argumentar que el crecimiento económico de los países se elevó, sobretodo si considera que en el período comprendido de 1945 a 1980 la mayoría de los países de la región mostraron tasas de crecimiento superiores a las registradas en el período 1991-2000, con excepción de Uruguay, Argentina y Bolivia.

2.2.2.2. La situación económica de México

En el 2001 la economía mexicana registró una contracción de 0.3% con respecto al año anterior. El sector agropecuario experimentó un aumento de 2.5% como consecuencia de las mayores cosechas de plátano, cacao, manzana, cártamo, caña de azúcar, aguacate, frijol, naranja, algodón, soya, sorgo y alfalfa verde, así como por mayores capturas de algunos mariscos y pescados. Por el contrario, la actividad industrial presentó una contracción de 3.5% debido a que sectores como la minería, la industria manufacturera y la construcción disminuyeron. El sector servicios creció en 1.1% debido al comportamiento positivo de las actividades relacionadas con comunicaciones e intermediación financiera.¹⁶¹

La inflación anualizada se ubicó en 4.4% en el 2001, porcentaje considerablemente menor al 8.9% obtenido en el 2000. En cuanto al mercado laboral, al cierre del 2001 se registró una pérdida de 382,631 puestos de trabajo, asociada al débil comportamiento de la actividad económica.

¹⁶¹ SHCP. Comunicado de Prensa N° 025/2000 "Producto Interno Bruto en México en el año 2001", 15 de febrero de 2002. Se consultó en www.shcp.gob.mx Sección Novedades

En materia de comercio exterior, el intercambio comercial de México con el mundo (326,865.8 mdd) registró un descenso de 4.1% en relación con el obtenido en el 2000. Las exportaciones mexicanas (158,524.7 mdd) y las importaciones (168,341 mdd) disminuyeron en 4.7% y 3.5%, respectivamente. En consecuencia, el déficit de la balanza comercial (-9,816.3 mdd) aumentó en 22%, en relación con el déficit registrado en el 2001.¹⁶² Lo anterior fue reflejo de la desaceleración de la economía norteamericana, así como del menor dinamismo de la demanda interna.

Con respecto a las finanzas públicas, se acumuló un déficit de 42,050 millones de pesos (menor en 34.8% al registrado en 2000) equivalente al 0.73% del PIB. Este resultado estuvo determinado en gran parte por: la pérdida de ingresos públicos provenientes del sector petrolero los cuales disminuyeron debido a un descenso en las ventas internas de productos petrolíferos y petroquímicos como consecuencia de la menor actividad económica; la fortaleza del peso que redujo el valor expresado en pesos de los ingresos petroleros denominados en otras divisas; y la disminución en el volumen de exportación de petróleo crudo, con el fin de apoyar el precio del petróleo en el mercado internacional.

La deuda pública neta registrada al cierre del 2001 fue de 76,632.1 mdd, lo que representó un 23.3% del PIB (el menor porcentaje observado en los últimos treinta años). El 11.7% de esta cifra correspondió a deuda externa y el 11.6% a deuda interna.

El Banco de México considera que el deterioro del entorno externo que enfrenta la economía mexicana obliga a intensificar el proceso de reforma estructural, por lo que es indispensable continuar con la reducción de la inflación y el fortalecimiento de las finanzas públicas. En el ámbito microeconómico se deberán acelerar las reformas en el sector energético, laboral, financiero, educativo y salud.¹⁶³

¹⁶² Secretaría de Economía "Estadísticas de Comercio Exterior" enero-diciembre de 2001. Se consultó en www.se.gob.mx Sección Servicios que ofrecemos

¹⁶³ Banco de México, "Evolución reciente y perspectivas de la economía mexicana" presentación del Gobernador del Banco de México en octubre de 2001. Se consultó el 6 de noviembre de 2001 en www.banxico.org.mx Discursos

2.2.3 La situación social en Latinoamérica

Durante la década de los noventa los países de América Latina y el Caribe experimentaron graves dificultades en el ámbito social, derivadas en parte, por la difícil situación de sus economías, así como por los efectos nocivos que han traído consigo las crisis financieras de los noventa, lo que ha propiciado la instrumentación de políticas de ajuste por parte de los gobiernos de la región las cuales han afectado a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Sin duda, el sector social se ha visto afectado, en virtud de que el gasto público que se le ha destinado no ha sido suficiente para atender las diversas necesidades de la población como son: educación, salud, seguridad ciudadana, servicios de agua potable y alcantarillado, etc.

Como puede apreciarse en el Cuadro 6, Cuba es el país que destina alrededor del 10% del PIB para gasto en educación, mientras que los demás países (de los que se dispone de información) destinan porcentajes que no superan el 6% con excepción de algunos países caribeños como Barbados, Guyana y Jamaica. Asimismo, se puede observar que existen altos porcentajes de población analfabeta mayores de 15 años, aún cuando ha habido una disminución de 1990 al 2000 en todos los países de la región.

En materia de salud, el gasto público como porcentaje del PIB oscila alrededor de 2.7% (haciendo un promedio simple para los 24 países de los que se dispone de información en los últimos años). Como se puede observar, en la mayoría de los países el gasto en salud es muy inferior al gasto en educación el cual de por sí puede considerarse bajo.

INDICADORES SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

PAIS	POBLACION TOTAL (Miles de habitantes)		POBLACION URBANA (%)		GASTO PUBLICO EDUCACION (% PIB)		ANALFABETA (MAS DE 15 AÑOS)		DESEMPLEO ABIERTO URBANO (%)		GASTO PUBLICO EN SALUD (% PIB)	
	1990	2000	1990	2000	1990	1994-1998	1990	2000	1990	2000	1990	1995-1998
TOTAL	439,343	515,116										
Ant. y Bar.	64	68	35.4	43.3	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Ant. Neerl.	188	217	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Argentina	35,927	37,932	86.9	89.6	3.3	3.8 (1997)	4.2	3.1	7.4	15.1	4.4	4.0 (1997)
Bahamas	265	307	83.6	88.5	3.8 (1985)	nd	nd	5.0	3.9	nd	3.0	2.8 (1995)
Barbados	257	270	44.8	50.0	7.9	7.2 (1994)	nd	nd	14.7	9.2	4.0	nd
Belize	187	241	nd	nd	4.8	5.0 (1996)	nd	nd	nd	nd	3.6 (1983)	2.1 (1994)
Bolivia	6,573	8,329	55.6	64.6	2.8	2.9 (1997)	21.6	14.9	7.3	7.6	2.4	2.7 (1996)
Brasil	148,030	170,693	74.7	80.4	3.7	5.1 (1997)	18.3	14.7	4.3	7.1	2.9	3.0 (1997)
Colombia	34,970	42,321	69.4	73.7	3.2	4.5 (1997)	11.3	8.2	10.5	20.2	1.3	5.1 (1996)
Costa Rica	3,049	4,023	46.7	50.4	4.2	5.3 (1998)	6.1	4.4	5.4	5.3	7.2	7.4 (1998)
Chile	13,100	15,211	82.8	85.7	3.3 (1993)	3.3 (1997)	6.0	4.3	7.8	9.2	2.0	2.5 (1997)
Cuba	10,628	11,201	74.8	79.9	10.8 (1993)	10.0 (1997)	5.2	3.6	nd	5.5	nd	nd
Dominica	71	71	67.7	71.0	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Ecuador	10,264	12,846	55.4	62.7	4.2	3.5 (1997)	11.6	8.1	6.3	14.1	1.6	1.8 (1995)
El Salvador	5,110	6,276	49.8	55.2	1.9	2.5 (1997)	27.4	21.3	10.0	6.5	1.0	1.4 (1996)
Granada	91	94	34.2	35.8	nd	nd	nd	nd	nd	nd	0.9	1.0 (1997)
Guadalupe	391	456	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Guatemala	8,749	11,385	38.0	39.4	1.6	1.8 (1997)	38.5	31.3	6.3	3.8 (1999)	0.9	1.0 (1997)
Guyana	795	861	33.2	36.2	7.4 (1985)	nd	2.8	1.5	nd	nd	4.2 (1985)	nd
Haití	6,942	8,357	30.5	36.1	1.7	nd	60.7	51.4	nd	nd	1.3	nd
Honduras	4,879	6,485	40.8	48.2	4.7 (1985)	3.6 (1997)	33.0	27.8	7.8	5.3 (1999)	2.7	3.1 (1995)
Jamaica	2,367	2,583	51.5	56.1	5.4	7.4 (1997)	17.3	13.3	15.3	15.5	nd	nd
México	83,226	98,881	71.0	75.0	3.7	5.1 (1998)	12.3	9.0	2.7	2.2	2.9	3.9 (1998)
Nicaragua	3,827	5,074	53.0	55.0	5.1	5.1 (1998)	38.7	35.7	7.6	9.8	5.0	4.0 (1997)
Panamá	2,398	2,856	53.8	57.6	4.1	5.0 (1998)	11.2	8.1	20.0	15.2	1.6	2.1 (1998)
Paraguay	4,219	5,496	48.7	56.1	1.1	4.0 (1997)	9.7	6.7	6.6	10.7	0.3	1.2 (1997)
Perú	21,569	25,662	68.7	72.3	2.5	2.0 (1997)	14.3	10.1	8.3	8.5	1.0	1.2 (1997)
Rep. Dom.	7,110	8,495	54.0	60.0	1.1	2.5 (1998)	20.5	16.2	nd	13.9	1.0	1.5 (1998)
San C. y N.	42	38	34.6	34.1	3.4 (1990)	4.1 (1995)	nd	nd	nd	nd	2.3	3.7 (1995)
Sta. Lucía	133	154	37.2	37.8	3.5 (1993)	2.9 (1997)	nd	nd	nd	nd	2.7	3.5 (1997)
San Vicente	107	114	40.6	54.8	40.6	54.8	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Suriname	402	417	46.8	52.2	3.5 (1993)	2.9 (1997)	8.2	5.8	nd	nd	3.3 (1993)	0.9 (1997)
Trinidad y T.	1,215	1,295	69.1	74.1	4.9 (1985)	3.6 (1997)	3.2	1.8	20.1	12.5	2.7 (1985)	3.6 (1997)
Uruguay	3,106	3,337	91.0	93.0	1.9	3.0 (1997)	3.4	2.2	8.5	13.6	3.1	3.6 (1997)
Venezuela	19,502	24,170	83.9	87.4	2.5	4.4 (1995)	9.9	7.0	10.4	19.0	1.5	1.4 (1997)

Fuente: CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2000. Los datos de desempleo son de la publicación Situación y Perspectivas de las economías de América Latina y el Caribe, 2001, editada por la CEPAL.

2.2.3.1 La pobreza

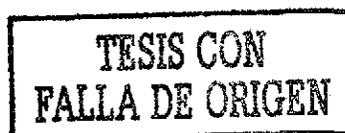
La pobreza es un término del cual no se tiene una definición muy precisa y que además, puede presentarse en diferentes formas dependiendo de los países donde se ubique. Cabe mencionar que en el Programa de Acción adoptado en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social realizada en 1995 en Copenhague, uno de los compromisos que se acordó por parte de los gobiernos fue: “elaborar, a nivel nacional, medidas, criterios e indicadores para determinar el alcance y la distribución de la pobreza absoluta. Cada país debe establecer una definición y determinación precisas de la pobreza absoluta, preferiblemente en 1996, Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza”.¹⁶⁴ En enero de 1996 en la Resolución 50/107 de las Naciones Unidas, sobre la Celebración del Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza y Proclamación de la primera década de Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, la Asamblea General volvió a recomendar a todos los Estados “desarrollar una definición y determinación precisa sobre la pobreza absoluta”.

No obstante, en el citado Programa de Acción, se destacan las manifestaciones de la pobreza en los países con diferente nivel de desarrollo, algunas caracterizaciones y los sectores que son más vulnerables a este fenómeno. En este sentido, se dice que en la mayoría de los países en desarrollo la pobreza se presenta de manera generalizada, en los países desarrollados se presenta como focos de pobreza y otra forma de manifestación es cuando se sufre una pérdida de los medios de vida a raíz de una recesión económica, como consecuencia repentina de desastres o conflictos.¹⁶⁵

Asimismo, en dicho Programa se señala que la pobreza se refleja en la falta de ingresos, hambre y malnutrición, mala salud, falta de acceso o acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, aumento de la morbilidad y la mortalidad a causa de enfermedades, carencia de vivienda o vivienda inadecuada, medios que no ofrecen condiciones de seguridad, discriminación y exclusión social. Por último, la pobreza se

¹⁶⁴ Se consultó el 30 de noviembre de 2001 en www.un.org /Desarrollo Económico y Social/Social Development/World Summit for Social Development/Agreements/Copenhagen Declaration and Programme of Action. Capítulo 2 del Programa de Acción “Erradicación de la Pobreza”/Acciones/A. Formulación de estrategias integradas/inciso d)

¹⁶⁵ Se consultó el 30 de noviembre de 2001 en www.un.org /Desarrollo Económico y Social/Social Development/World Summit for Social Development/Agreements/Copenhagen Declaration and Programme of Action. Capítulo 2 del Programa de Acción “Erradicación de la Pobreza”/Bases para la acción y objetivos/párrafo 19



caracteriza por la falta de participación en la adopción de decisiones en la vida civil, social y cultural. Los sectores más vulnerables a la pobreza son las personas ancianas, con discapacidad, indígenas y los refugiados.¹⁶⁶

Por su parte, los estudios que realiza la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para determinar el porcentaje de hogares en situación de pobreza e indigencia los hace mediante el "método del ingreso", que se basa en el cálculo de las líneas de pobreza. Estas representan el monto de ingreso que permite a cada hogar satisfacer las necesidades básicas de todos sus miembros.¹⁶⁷

En el citado Programa de Acción se destaca que en el mundo hay más de 1,000 millones de personas pobres, las cuales en su mayoría son de los países en desarrollo y particularmente de las zonas rurales de bajos ingresos de Asia, el Pacífico, Africa y América Latina y el Caribe. En el caso particular de América Latina, de acuerdo con datos de la CEPAL hay más de 200 millones que viven en la pobreza, de los cuales 90 millones permanecen en la indigencia,¹⁶⁸ mientras que en la XI Cumbre Iberoamericana realizada en noviembre de 2001 se destacó que "más de 160 millones de habitantes subsisten con menos de dos dólares diarios en América Latina"¹⁶⁹ De cualquier forma es una cantidad muy significativa de personas, considerando que la población de la región es de un poco más de 515 millones habitantes (ver cuadro de indicadores sociales de América Latina y el Caribe).

Cabe señalar que la pobreza es reflejo de una de las contradicciones de la globalización: concentración de la riqueza y profundización de la pobreza. En este sentido, los gobiernos de América Latina y el Caribe enfrentan el enorme reto de abatir la pobreza y la indigencia, sobre todo en un contexto en que la brecha entre los ricos y los pobres se amplía cada vez más.

¹⁶⁶ Op. cit www.un.org

¹⁶⁷ CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe edición 2000. introducción, p. xxxiii

¹⁶⁸ CEPAL. Notas de la CEPAL N° 4, Resumen del Panorama Social de América latina 1998 p. 3

¹⁶⁹ Declaración Política sobre la Situación Económica Mundial y el Comercio Internacional adoptada el 24 de noviembre de 2001 en la XI Cumbre Iberoamericana que se realizó en Lima Perú, párrafo 3

Es por ello que también en la XI Cumbre Iberoamericana quedó de manifiesto el interés de los gobiernos de América Latina para participar activamente en la Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo (Monterrey, México, marzo de 2002), ya que puede ser una oportunidad para lograr un consenso político amplio para movilizar recursos sustanciales e intensificar las acciones concertadas para reducir la pobreza.

Asimismo, los gobiernos latinoamericanos tendrán que realizar esfuerzos orientados a equilibrar los intereses de aquellos actores internacionales que cada vez crecen más económicamente y se benefician de las bondades de la globalización y aquellos sectores de la población que viven en la pobreza, la indigencia y la marginación.

En América Latina, a las dificultades intrínsecas del adverso contexto económico mundial (desaceleración de la economía mundial, descenso de los precios de los productos básicos, disminución de las exportaciones de la región, etc.) se agregan estructuras sociales muy inequitativas desde hace décadas que se reflejan en indicadores de distribución de la riqueza mucho más desiguales que en el resto del mundo: "por un lado, mientras la clase media representa entre un 50% y 60% de la población en los países industrializados, en América Latina es menos del 20% del total; por otro lado, en la región se incluyen los países con la mayor brecha de ingresos en el mundo: en Brasil y Guatemala, el 10% superior de la población absorbe casi el 50% del ingreso nacional, mientras que el 50% inferior de la escala apenas absorbe algo más del 10%".¹⁷⁰

De los 14 países latinoamericanos que se consignan en Cuadro 7, se puede apreciar comparando los resultados de 1990 y de 1997 que la mayoría registró comportamientos más favorables en sus economías en 1997 acompañados de una reducción porcentual de la pobreza (medida en términos de hogares pobres). Asimismo, en países como Colombia, Panamá, Paraguay y Perú donde hubo un menor crecimiento económico en 1997 se observa que a pesar de ello hubo una disminución de pobreza. Sin embargo, países como México y Venezuela donde hubo un mejor crecimiento económico en 1997

¹⁷⁰ SELA. "La cuestión política y social en el proceso de globalización" Ponencia del Director de Desarrollo del SELA. Se consultó el 29 de octubre de 2001 en www.sela.org/prensa/ponencias

aumentó el porcentaje de hogares pobres. Los países que presentan mejores resultados en cuanto a la reducción de la pobreza en el período de referencia son Chile y Perú que lograron una disminución de 15 puntos porcentuales.

Cuadro 7

COMPARACION ENTRE CRECIMIENTO ECONOMICO Y EVOLUCION DE LA POBREZA (1990-1997)

PAISES	PIB Δ % (1990)	% DE HOGARES POBRES (1990)	PIB Δ % (1997)	% DE HOGARES POBRES (1997)
ARGENTINA	0.1	16	8.0	12
BOLIVIA	4.6	49	4.9	48
BRASIL	-4.7	41	3.1	30
COLOMBIA	3.8	57	3.3	51
COSTA RICA	3.5	24	5.6	20
CHILE	3.3	35	6.8	20
ECUADOR	0.3	57	3.9	50
HONDURAS	-0.8	75	4.9	74
MEXICO	5.2	39	6.8	42
PANAMA	8.0	36	4.7	28
PARAGUAY	3.0	37	2.4	34
PERU	-5.4	53	6.8	38
URUGUAY	0.6	12	5.4	7
VENEZUELA	7.0	35	7.4	41

Fuente: Datos de hogares pobres. CEPAL, Equidad, desarrollo y ciudadanía, p. 68. Datos de crecimiento económico de 1990. CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, edición 1996, p. 746. Datos de crecimiento económico de 1997, CEPAL, Situación y perspectivas 2001, p. 34.

Nota: La CEPAL mide el porcentaje de hogares en situación de pobreza e indigencia mediante el método del ingreso*, que se basa en el cálculo de las líneas de pobreza. Estas representan el monto de ingreso que permite a cada hogar satisfacer las necesidades básicas de todos sus miembros. (Ver Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, edición 2000, introducción, p. Xxxiii)

Cabe señalar que Bolivia es el país más pobre del Continente Americano, después de Haití. De acuerdo con declaraciones que hizo en noviembre de 2001 el Ministro de Hacienda de Bolivia, más de la mitad de la población boliviana se encuentra debajo de la línea de pobreza, es decir 63% de la población vive con dos dólares diarios, misma que se concentra en el sector rural. Asimismo, la concentración de la riqueza sigue siendo muy alta, ya que más de una quinta parte del PIB se concentra en el 5% de la población (declaraciones del Ministro de Hacienda de Bolivia en el Seminario Económico "Bolivia: Una visión a futuro en lo económico y político", el 8 de noviembre de 2001, auspiciado por la Cámara Americana de Bolivia). Por ello es que se considera

que el crecimiento económico *per se* no garantiza la disminución de la pobreza. De igual forma, se estima que el 37% de la población boliviana vive bajo la línea de indigencia.

En el caso de México la situación de pobreza y marginación es alarmante. Actualmente "tenemos 42 millones de pobres y 22 en extrema pobreza (la cuarta parte de los hogares del país viven en extrema pobreza; 25 millones de mexicanos no cuentan con agua potable en sus hogares; 40 millones de personas no cuentan con condiciones mínimas de higiene ambiental; 1000 municipios del país se encuentran en condiciones de alta marginalidad; 15 millones de niños viven en condiciones de pobreza, 4 millones de indígenas sufren discriminación; 2 millones de escolares no acceden a las escuelas; 800 mil abandonan las aulas por causa de la pobreza; 60 mil niños mueren antes de cumplir cinco años por causas prevenibles; 9 de cada 100 niños nacen con bajo peso; 1,000 mujeres en edad productiva fallecen anualmente por no tener acceso a los servicios de salud; 400 mil embarazos anualmente corresponden a adolescentes; 3.5 millones de adultos no saben leer ni escribir; un millón 200 mil hijos de jornaleros agrícolas viajan con sus padres al norte del país y 30 mil niños son repatriados anualmente en el intento por cruzar la frontera; 3 de 4 niñas que viven en la calle lo hacen huyendo del maltrato y el abuso sexual en sus hogares".¹⁷¹

El Estado latinoamericano deberá crear condiciones de acceso a la educación y procurar orientar la educación de los niños y jóvenes hacia las necesidades reales de cada país, enfocándola hacia el fortalecimiento del sector productivo, a fin de propiciar una economía más fuerte, aunque como se mencionó con anterioridad el crecimiento económico *per se* no garantiza el abatimiento de la pobreza ni de la indigencia, aunque es un factor importante si verdaderamente se pretenden implementar políticas orientadas a lograr una menor desigualdad en la sociedad.

De acuerdo con la CEPAL, se requiere también de una política de defensa de la capacidad adquisitiva de los ingresos, programas importantes de transferencias públicas bien focalizadas y un control adecuado de la inflación.

¹⁷¹ Padilla Mayer, Helios y Cuautle Hernández, Moisés. "¿Dónde está el éxito? El Modelo Neoliberal en México en Revista MACROECONOMÍA. Se consultó el 2 de marzo de 2000 en www.planet.com.mx/macroeconomia/macrob0

Aunque en el período entre 1990 y 1997 los porcentajes de pobreza e indigencia disminuyeron en la mayoría de los países de la región latinoamericana (de 41% a 36% y de 18% a 15%, respectivamente, en promedio regional)¹⁷² en términos absolutos el número de personas pobres suma más de 200 millones de personas como se señaló con anterioridad. Con las reformas implementadas en la región se han logrado algunos avances en materia de eficiencia, y mediante la recuperación del gasto público se han podido canalizar mayores recursos hacia los sectores sociales, pero no se han obtenido progresos importantes en materia de cobertura y calidad ni en la reducción de la pobreza.

En este sentido, la CEPAL destaca que la política social debe orientarse con sentido integrador, mediante instituciones que contemplen simultánea y prioritariamente los principios de universalidad, solidaridad y eficiencia. El principio de universalidad implica garantizar que todos los ciudadanos reciban en cantidad y calidad suficientes las protecciones consideradas fundamentales para participar plenamente en la sociedad. La solidaridad implica una participación en el financiamiento y en el acceso a las protecciones sociales que sea diferenciada, según las capacidades económicas o los niveles de riesgo de las personas. La eficiencia debe orientar la organización y gestión global de los servicios y prestaciones sociales, para asegurar los principios de universalidad y solidaridad, los estándares de calidad y la minimización de los costos y la maximización de resultados.¹⁷³

La política social se puede construir con una diversidad de combinaciones entre lo público y lo privado; no obstante, independientemente de la participación privada, el Estado mantiene responsabilidades indelegables con el fin de garantizar los derechos y evitar que los proveedores concentren la oferta de sus recursos en grupos sociales de mayores ingresos o de menor riesgo. La responsabilidad principal de la política social se centra en los sectores pobres de la población. La superación de la pobreza constituye un reto ético y debe reflejar la voluntad política de lograrlo.

¹⁷² CEPAL. Notas de la CEPAL N° 4, Resumen del Panorama Social de América latina 1998 p. 3

¹⁷³ CEPAL. Equidad, desarrollo y ciudadanía. Documento central del XXVIII Período de Sesiones de la CEPAL. Cd. de México, del 3 al 7 de abril de 2000, pp. 77-85

La superación de la pobreza y los mayores logros en equidad exigen, además, políticas que permitan mayor crecimiento y mejorar las condiciones de empleo y remuneración, especialmente en medianas, pequeñas y microempresas, así como en el mejoramiento de las capacidades y de las condiciones de vida de las personas más desfavorecidas y vulnerables, con el fin de mejorar el capital humano de los pobres, y así facilitar su participación laboral y beneficiarse del crecimiento. Asimismo, resulta de vital importancia contar con redes de protección diseñadas con anterioridad a las crisis, a efecto de mitigar el deterioro de los ingresos de los pobres.

Al definir la construcción de sociedades más equitativas como el propósito esencial del desarrollo se coloca en primer plano la vigencia de los derechos civiles y políticos, que garantizan la autonomía individual frente al poder del Estado y la participación en las decisiones públicas, y la de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), que sustentan los valores de igualdad, solidaridad y no discriminación.

Por otra parte, el tema de la pobreza no sólo en Latinoamérica, sino a nivel mundial, cada vez se considera más en diversas reuniones. Por ejemplo, como se mencionó al principio de este apartado, en 1995 se llevó a cabo la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social ocasión en la que se puso de manifiesto la preocupación de los gobiernos en relación con el desarrollo social de los pueblos, la necesidad de retomar temas como la erradicación de la pobreza, el pleno empleo, la integración social, el respeto a la dignidad del ser humano, así como de poner fin a la ilusión economicista, de reconocer una vez más que en un proceso social, en un proceso histórico, los valores son fundamentales.¹⁷⁴

Asimismo, en esa ocasión quedaron plasmados en la Declaración de Copenhague los siguientes compromisos orientados al progreso y al desarrollo social por parte de los gobiernos que participaron:¹⁷⁵

¹⁷⁴ Discurso del Presidente de Brasil, Henrique Cardoso, en la Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Sao Paulo en abril de 1997. Publicado en la Revista de la CEPAL 62 Agosto de 1997 p. 8

¹⁷⁵ Se consultó en internet el 29 de noviembre de 2001 en [www.google.com/Cumbre Mundial Desarrollo Social/Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo social](http://www.google.com/Cumbre%20Mundial%20Desarrollo%20Social/Informe%20de%20la%20Cumbre%20Mundial%20sobre%20Desarrollo%20social) www.socwatch.org.uy/1999/esp/documentos/informe_Copenhague.htm

- i) Crear un entorno económico, político, social, cultural y jurídico, que permita el logro del desarrollo social;
- ii) Lograr el objetivo de erradicar la pobreza en el mundo mediante una acción nacional enérgica y la cooperación internacional, como imperativo ético, social, político y económico de la humanidad.
- iii) Promover el objetivo del pleno empleo como prioridad básica de nuestras políticas económicas y sociales y a preparar a todas las mujeres y hombres para conseguir medios de vida seguros y sostenibles mediante el trabajo y el empleo productivos elegidos libremente;
- iv) Promover la integración social fomentando sociedades estables, seguras y justas, y que estén basadas en la promoción y protección de todos los derechos humanos, así como en la no discriminación, la tolerancia, el respeto de la diversidad, la igualdad de oportunidad, la solidaridad, la seguridad y la participación de todas las personas, incluidos los grupos y las personas desfavorecidos y vulnerables;
- v) Promover el pleno respeto de la dignidad humana y a lograr la igualdad y la equidad entre el hombre y la mujer y a reconocer y aumentar la participación y la función directiva de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural, y en el desarrollo;
- vi) Promover y lograr los objetivos del acceso universal y equitativo a una educación de calidad, el nivel más alto posible de salud física y mental, y el acceso de todas las personas a la atención primaria de la salud, procurando de modo especial rectificar las desigualdades relacionadas con la situación social sin hacer distinción de raza, origen nacional, sexo, edad o discapacidad; respetar y promover nuestras culturas comunes y particulares; procurar fortalecer la función de la cultura en el desarrollo; preservar las bases esenciales de un desarrollo sostenible centrado en las personas; y contribuir al pleno desarrollo de los recursos humanos y al desarrollo social. El fin de estas actividades es erradicar la pobreza, promover un empleo pleno y productivo y fomentar la integración social;

- vii) Acelerar el desarrollo económico, social y humano de África y de los países menos adelantados;
- viii) Velar por que los programas de ajuste estructural que se acuerden incluyan objetivos de desarrollo social, en particular, la erradicación de la pobreza, la generación de empleo pleno y productivo y la promoción de la integración social;
- ix) Aumentar sustancialmente o a utilizar con mayor eficacia los recursos asignados al desarrollo social con objeto de alcanzar los objetivos de la Cumbre mediante la acción nacional y la cooperación regional e internacional y
- x) Mejorar y fortalecer con espíritu de coparticipación, el marco de la cooperación internacional, regional y subregional para el desarrollo social por medio de las Naciones Unidas y de otras instituciones multilaterales.

En 1993 la Asamblea General de la ONU proclamó el año de 1996 como el Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza, "reconociendo que la pobreza es un problema complejo y multidimensional que tiene sus orígenes en el plano nacional e internacional, y que su erradicación en todos los países, en particular en los países en desarrollo, se ha convertido en un prioritario objetivo de desarrollo para los años noventa para promover el desarrollo sostenible".¹⁷⁶

En este sentido, el 26 de enero de 1996 la Asamblea General emitió la Resolución 50/107 sobre la Celebración del Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza y la Proclamación de la primera década de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006).¹⁷⁷ En esta Resolución la Asamblea General exhorta a todos los gobiernos, a la comunidad internacional, incluyendo al Sistema de Naciones Unidas y a todos los actores de la sociedad a perseguir seriamente el objetivo de la erradicación de la pobreza e insta a las instituciones multilaterales financieras y de desarrollo a intensificar y acelerar sus inversiones en los sectores sociales y programas de erradicación de la pobreza, entre otros.

¹⁷⁶ Resolución 48/183 de la Organización de las Naciones Unidas, 1993

¹⁷⁷ Se consultó en internet el 30 de noviembre de 2001 en [www.un.org /Desarrollo económico y social/Social Development/Poverty/International Year for the Eradication of Poverty/General Assembly Resolution on Observance of YIEP](http://www.un.org/Desarrollo_economico_y_social/Social_Development/Poverty/International_Year_for_the_Eradication_of_Poverty/General_Assembly_Resolution_on_Observance_of_YIEP)

2.3 La participación de actores no gubernamentales en el escenario internacional

Otro de los escenarios que tiene ante sí América Latina, además de la crisis por la cual atraviesa el Estado-Nación, de los retos que trae consigo el proceso de globalización, de la difícil situación económica y social, principalmente la pobreza, está la creciente participación de actores no gubernamentales en el escenario internacional.

Hoy en día presenciamos una participación creciente de actores no gubernamentales en el escenario internacional lo cual es producto en gran parte del acelerado proceso de globalización que involucra sin duda a las grandes empresas transnacionales. Pero no sólo se ha acrecentado la participación de éstas, sino también de las organizaciones no gubernamentales, así como de organizaciones indígenas. Este hecho marca una gran diferencia del contexto internacional que se vivía antes de la globalización cuando el Estado-Nación era el único actor de relevancia.

2.3.1 Empresas transnacionales (ET's)

Las empresas transnacionales sin duda juegan un papel determinante hoy en día como se ha venido enfatizando a lo largo del capítulo uno y de este capítulo. La importancia de estos actores no gubernamentales radica principalmente en el gran poderío económico que poseen y por ende en la influencia que ejercen en las políticas económicas a nivel internacional. Muchas veces, el involucramiento de empresarios en el ámbito político es factor detonante para la instauración de políticas económicas acordes a sus intereses.

Este fenómeno no es nuevo, pues a lo largo de la historia han sido las clases poderosas económicamente quienes han ejercido gran influencia para que la política de su país de origen las favorezca. Sin embargo, a partir de que el proceso de globalización empezó a tomar gran auge como consecuencia en gran parte de la falta de recursos del Estado y la necesidad de participación del sector privado, las empresas transnacionales se han visto enormemente favorecidas tanto por su país de origen como por los países con gran necesidad de atraer IED.

Son diversas las definiciones que se le han dado a las ET's, por ejemplo se dice que son: i) "oligopolios o consorcios que operan en diferentes áreas a nivel nacional e

internacional controlando desde la producción hasta el mercado y que actualmente se caracterizan como la nueva forma del capital monopolista que actúa y compete con los gobiernos participando en las relaciones internacionales y gubernamentales”; ii) “enormes compañías con unidades manufactureras establecidas en todo el mundo para lograr menores costos de producción y abastecer mercados mundiales sobre una base integrada vertical y horizontalmente y bajo las indicaciones de una política centralizada proveniente de la matriz” y iii) “poderosas y extensas corporaciones industriales, comerciales y de servicios que salen de sus fronteras nacionales, fundadas en un gran potencial económico y apoyadas por los poderes políticos estatales, cuyas intenciones son apoderarse de los mercados internacionales, obtener más ganancias mediante formas de operar indicativas y estrategias adecuadas como son las exportaciones de capitales e inversiones de los mismos en forma ventajosa y con ello supeditando a sus intereses las áreas o Estados a donde llegan repercutiendo en su desarrollo económico, político y social, y creando dependencia o manifestando intervención”.¹⁷⁸

En cuanto al origen de las ET's podemos decir que como consecuencia de la industrialización y el desarrollo del capitalismo éstas surgen durante el siglo XIX, aunque con características muy diferentes a las de hoy en día. En el caso de América Latina, a finales del siglo XIX y principios del XX ya se localizaban ET's y es en este período que se presenta el fenómeno de la internacionalización del capitalismo en una fase expansionista.

Sin embargo, las modalidades de la forma de operar de las ET's se han ido modificando a través del tiempo. Por ejemplo, después de la Segunda Guerra Mundial las IED eran muy limitadas dado el lento avance de la liberalización comercial, principalmente en los países en desarrollo cuyas políticas no eran muy laxas ni muy atractivas para las IED en donde por el contrario, las políticas eran de corte nacionalista y proteccionista. No obstante, el fenómeno de la transnacionalización del capitalismo y las ET's adquieren gran auge debido al desarrollo del capitalismo monopólico del Estado período en que se expandió el capital, sin lo cual habría sido casi imposible que el capital privado

¹⁷⁸ Arellanes, Paulino Ernesto Crisis Capitalista e Inversiones Extranjeras Directas, Ed. Tlamelaua-Libros. México, 1992. pp. 124-125.

monopolista creara mecanismos que impulsaran la actividad económica, como fueron el Plan Marshall, la creación del Banco Mundial y del FMI.

Asimismo, después de la Segunda Guerra Mundial las empresas norteamericanas principalmente, empezaron a invertir con mayor impulso a raíz del Plan Marshall, lo que implicaba no sólo una mayor influencia y expansión en términos económicos en los países europeos, sino también una medida política en el caso de Japón y otros países asiáticos, a efecto de impedir la expansión del comunismo.

Sin embargo, en la década de los sesenta los países europeos ya recuperados económicamente empezaron a realizar mayores IED. La modalidad de las ET's en esa época era mediante el establecimiento de filiales en otros países pero dichas filiales adquirirían gran cantidad de insumos en el país receptor, en virtud de que la falta de una mayor liberalización comercial hacía muy difícil adquirir insumos de otros países para complementar el proceso productivo. Esta forma de operar favorecía a los países receptores debido a que tenían capacidad para obtener divisas y con ello mantener equilibrio en sus balanzas de pagos.

En la década de los setenta, surge una crisis del capitalismo a nivel internacional, misma que se manifestó en el ámbito energético, monetario y cambiario. A raíz de esto, se modifica nuevamente la forma de operar de las ET's. Japón fue innovador en la nueva forma de producción, ya que consideró que la forma de producción en masa no era la más adecuada, pues con la crisis que se dio en esa época los grandes stocks de producción quedaban almacenados, además de que el tipo de productos que se elaboraban eran de gran duración con lo que no se estaría estimulando un consumo más constante.

Es así que se implementa un sistema de producción multifuncional en el que los obreros tenían que especializarse en diversas áreas y no sólo en una como sucedía con el tipo de producción en masa, además de que la producción se llevaba a cabo de acuerdo a la demanda y se empezaron a producir componentes de los productos en diferentes países con el fin de disminuir costos e incrementar la competitividad. Esta nueva forma de producción fue imitada por las empresas norteamericanas y por las europeas.

En la década de los ochenta hubo acontecimientos sumamente relevantes en el ámbito internacional que impactaron en el tema de las ET's. En primer lugar el resquebrajamiento del socialismo en la ex URSS y en segundo lugar la caída del Muro de Berlín. Estos acontecimientos permitieron que se percibiera a la IED como motor de desarrollo más que como un control ante el socialismo.

En la década de los noventa tuvo lugar una crisis financiera muy importante en México (ver apartado 2.2.1.1) con lo que empezó a haber desconfianza por parte de los inversionistas en los mercados emergentes, no obstante los avances en materia de apertura financiera en éstos últimos. Es así que se presenta una nueva modalidad en la forma de operar de las ET's. Después de 1995 empieza a haber fusiones de empresas grandes en los países desarrollados y también en países en desarrollo como México, Brasil y China donde la IED se empieza a incrementar de manera importante.

Hoy en día los flujos de IED se están expandiendo de manera muy dinámica. Como resultado, la producción internacional en la economía mundial adopta un papel de gran relevancia. La liberalización de la IED es resultado de una serie de cambios en los regímenes regulatorios nacionales y a su vez sirven de apoyo a los tratados internacionales. En este sentido, las Corporaciones Transnacionales juegan un papel clave en la creación y aplicación de tecnologías y prácticas gerenciales avanzadas en todo el mundo. Asimismo, tienen una gran proporción del comercio mundial; cerca de una tercera parte del comercio mundial opera mediante el comercio intrafirma. Además, tienen una influencia indirecta en el comercio internacional a través de establecimientos de redes extensivas y relaciones de subcontratación con otras empresas.

La localización de las operaciones y funciones de las TNC (transnacional corporations) está cambiando como consecuencia de las nuevas tecnologías, de las políticas más liberales y de una competencia más intensa. Durante las dos décadas pasadas, la ubicación geográfica de la producción internacional se ha expandido notablemente. Sin embargo, está lejos de ser distribuida a través del globo en términos absolutos. Los países desarrollados y en particular la Triada (EUA, UE y Japón) continúan dominando, recibiendo tres cuartas partes de los flujos de IED y entre 1998-2000 representaron cuatro quintas partes de los países que invirtieron fuera). Los países en desarrollo han

aumentado su participación en la producción internacional (como receptores y como inversionistas) durante gran parte de los noventa, pero su participación como receptores cayó durante el año 2000

Los 30 principales países receptores de IED captaron un 93% de los flujos de inversión y registraron un 99% de las salidas de IED. Estos últimos fueron principalmente países industrializados y unos cuantos países grandes en desarrollo de reciente industrialización, así como economías en transición.

La concentración geográfica de la producción internacional refleja que existen atracciones importantes en lugares en particular. Estas atracciones tienen que ver con factores como los recursos naturales, amplios mercados e insumos complementarios para la actividad de las transnacionales. La concentración geográfica de IED frecuentemente impacta en el tamaño y fortaleza económica de los países receptores. Es decir, cantidades absolutas bajas de IED en economías pequeñas, pueden representar altas proporciones en sus ingresos o en el total de sus inversiones.¹⁷⁹

En el año 2000 más del 90% de la IED en los países desarrollados era producto de fusiones y en los países en desarrollo eran inversiones que iban desde instalación de empresas, privatizaciones y también fusiones. Actualmente la fusión de grandes empresas reduce costos pero genera desempleo ya que la ET se fusiona con otra pero al realizar esa fusión adquiere la otra empresa ya con toda la infraestructura y no inicia el proceso de inversión desde un principio. Esta tendencia de las fusiones de grandes ET's se ha llevado a cabo principalmente en los sectores electrónico, financiero, automotriz, químico, energético, informático, de alta tecnología –espacial, genética, telecomunicaciones, etc-.

Actualmente una forma en que el Estado procura protegerse ante las ET's es tratando de establecer lo que se conoce como "códigos de conducta" de ET's, esto en el marco de la Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económicos (OCDE). Se trata de inducir a las ET's a realizar acciones basadas en la buena fe, como es destinar algunas

¹⁷⁹ UNCTAD, *World Investment Report 2001, Promoting Linkages* United Nations Publication, referencia del documento ISBN 92-1-112523-5, p. 121

de sus ganancias a favor del medio ambiente, apoyar el desarrollo del país receptor, realizar donaciones para la ayuda al desarrollo, etc.

Asimismo, el tema de la política de competencia es otra medida que se ha tratado de implementar desde la Ronda de Uruguay que inició en ese país en 1986 y que concluyó en 1994, con el fin de contener a las ET's. De igual forma, en la reunión de la OMC celebrada en Doha, Qatar, en noviembre del 2001 se propuso la revisión de las políticas de antidumping ya que Estados Unidos es un país que con frecuencia hace referencia a este tema, lo que sin duda representa una barrera no arancelaria al comercio internacional. Además, Estados Unidos ha sido el principal país oponente al tema de la política de competencia, pues generalmente concede múltiples subsidios a sus empresas y con la implementación de esta política la comunidad internacional estará en el derecho de presentar reclamos por las prácticas desleales por parte de ese país.

A continuación se presenta un cuadro con indicadores sobre la evolución de la IED y la producción internacional entre 1982-2000. En este cuadro se puede apreciar el sustancial incremento de los flujos de IED, del producto bruto de filiales extranjeras, del empleo que han generado y de las exportaciones que han efectuado. En gran parte este aumento obedece a la apertura tanto en el ámbito comercial como en el ámbito financiero que a partir de la década de los ochenta han llevado a cabo múltiples países ya sea a través de la regionalización, mediante los acuerdos logrados en el GATT (Acuerdo General de Comercio y Aranceles) y en la Organización Mundial de Comercio (OMC), o bien de la propia globalización de los mercados.

EVOLUCION DE LA IED Y LA PRODUCCION INTERNACIONAL ENTRE 1982-2000

CONCEPTO	VALOR A PRECIOS CORRIENTES (BILLONES DE DOLARES)		
	1982	1990	2000
Ingresos de IED	57	202	1,271
Salidas de IED	37	235	1,150
Stock de entradas de IED acumulada	719	1,889	6,314
Stock de salidas de IED acumulada	568	1,717	5,976
Ventas de filiales extranjeras	2,465	5,467	15,680
Producto bruto de filiales extranjeras	565	1,420	3,167
Empleo de filiales extranjeras (miles)	17,454	23,721	45,587
Exportaciones de bienes y servicios no factoriales	2,124	4,381	7,036

Fuente: UNCTAD World Investment Report 2001, Promoting Linkages United Nations Publication referencia del documento ISBN 92-1-112523-5, p 10

En América Latina y el Caribe, después de que la IED se triplicó en esa región durante la segunda mitad de los noventa, en el año 2000 los flujos de IED registraron un descenso de 22% con respecto al año anterior, ubicándose en 86 billones de dólares. Sin embargo, este descenso sólo significa un ajuste dado que en 1999 se adquirieron las tres principales firmas latinoamericanas por parte de empresas extranjeras. No obstante, los patrones difieren por subregión. Aunque el actual volumen de IED hubiera sido impensable hace una década, existen diferencias por país.

De manera más específica, en el año 2000 Brasil continuó siendo el principal país receptor de IED en la región con 34 billones de dólares, la cual se destinó principalmente al sector servicios. El paso de la privatización fue más lento, pero continuó siendo importante, alcanzando tal vez más del 22% del total de flujos, en comparación con el 28% en 1999.

En el año 2000 México alcanzó una IED de 13 billones de dólares, colocándose en el segundo país receptor de IED en la región. Registró un incremento de 10% con respecto a la IED captada en 1999. El sector manufacturero continuó atrayendo la mitad de los flujos pero la proporción de los servicios financieros aumentó a 31% del total de flujos de un 10% en promedio en los cinco años anteriores. Esto fue resultado de menores restricciones a los propietarios extranjeros de bancos en 1999. BSCH adquirió Serfin por

1.6 billones de dólares; su rival BBVA se unió con Bancomer con una inyección de capital de 1.9 billones de dólares. La tendencia continuó en el 2001 con la adquisición de Banamex por parte de Citicorp en el mes de mayo por 12.5 billones de dólares (la más grande M&A en la historia de México).

Argentina y Chile sufrieron importantes descensos en IED en gran parte debido a que en 1999 se llevaron a cabo tres de las principales M&A's (la compra de YPF en Argentina por parte de Repsol; la compra que hizo España de Endesa y Enersis en Chile). La IED en los países andinos como Colombia y Perú fue mucho más baja que en años anteriores, reflejo de la inestabilidad política y económica, mientras que en Venezuela aumentó debido a compras importantes en el sector servicios.

La M&As continuó siendo importante en el 2000 y se destinó principalmente al sector servicios. Las más grandes transacciones incluyeron la llamada Operación Verónica, durante la cual Telefónica de España aumentó su capital en sus filiales en Argentina, Brasil y Perú en casi un 100%, y adquisiciones por bancos españoles en México y Brasil. En el sector de la industria eléctrica, hubo importantes adquisiciones por la AES Corporation (EUA) en Brasil, Chile y Venezuela sumando 3.6 billones de dólares.

En cuanto a la IED efectuada por países de la región, Chile fue el principal país inversionista con cerca de 5 billones de dólares. Sin embargo, una buena parte de las inversiones de Chile fueron llevadas a cabo por filiales extranjeras en Chile como Enersis (la compañía de electricidad apropiada por el grupo español Endesa) y ENTEL (el monopolio de telefonía ahora controlado por Telecom Italia). La inversión más importante en Latinoamérica fue la adquisición de Cemex (México) de Southdown en Estados Unidos por 2.8 billones de dólares, lo que ubica a Cemex en la tercera compañía de cemento más grande del mundo y una de las 100 principales Corporaciones Transnacionales en el mundo (TNCs).¹⁸⁰

¹⁸⁰ UNCTAD. Op cit. pp. 29-30

**LAS 10 CORPORACIONES TRANSNACIONALES MAS GRANDES DEL MUNDO, EN
TERMINOS DE TRANSNACIONALIDAD, 1999**

Ranking 1999 by		Ranked in 1998 by		Corporación	País	Industria	TNI*
Foreign assets	TNI*	Foreign assets	TNI*				
57	1	57	2	Thomson Corporation	Canada	Media/publicidad	95.4
11	2	10	3	Nestlé, SA	Suiza	Alimentos/bebidas	95.2
21	3	15	8	ABB	Suiza	Equipo eléctrico	94.1
80	4	82	4	Electrolux AB	Suecia	Equipo eléctrico/electrónico	93.2
59	5	62	6	Holcim (ex Holderbank)	Suiza	Materiales de construcción	91.8
27	6	27	13	Roche Group	Suiza	Farmacéutica	91.5
35	7	69	5	British American Tobacco Plc	Reino Unido	Alimentos/tabaco	90.7
24	8	12	7	Unilever	Reino Unido/Holanda/Canadá	Alimentos/bebidas	89.3
23	9	34	1	Seagran Company	Canadá	Bebidas/media	88.6
75	10	77	16	Akzo Nobel NV	Holanda	Química	82.6

* TNI. Es la abreviatura para el "índice de transnacionalidad", el cual es calculado como el promedio de tres ratios: activos externos del total de activos, ventas externas del total de externas y empleo externo del total de empleo.
Fuente: UNCTAD World Investment Report 2001, Promoting Linkages. United Nations Publication, referencia del documento ISBN 92-1-112523-5, p. 101

De acuerdo con la UNCTAD el "índice de transnacionalidad" es el promedio de tres ratios: activos externos/total de activos, ventas externas/total de ventas y empleo externo/total de empleo. Ello captura la dimensión de lo exterior del total de actividades de una empresa. Entre 1990 y 1999, el promedio del índice de transnacionalidad de las 100 principales Corporaciones Transnacionales pasó de 51% en 1990 a 55% en 1997 pero descendió a 53% en 1999. En 1999, como en años anteriores, empresas de países con

pequeños mercados internos estuvieron a la cabeza del índice. Por ejemplo, cuatro Corporaciones Transnacionales suizas dentro de las 100 más grandes del mundo aparecen en la lista de las 10 principales compañías, medidas por su transnacionalidad.

En cuanto a los activos externos, el crecimiento de éstos en el total de las 100 Corporaciones Transnacionales más grandes continuó en 1999. El total de activos externos aumentó 10% en 1999. Las Transnacionales que tuvieron los tres aumentos más importantes en este rubro fueron las compañías petroleras (ExxonMobil, TotalFina y Repsol). En cuanto a las ventas externas, el total de ventas externas de las 100 transnacionales más grandes del mundo sumaron ligeramente más de 2.1 trillones en 1999, registrando un incremento de 3%. En relación con el empleo extranjero, el total registrado por las Transnacionales más grandes disminuyó alrededor de 8%, mientras que el total de su empleo aumentó 4%.

En general, los intereses de las ET's son maximizar sus ganancias e incrementar su acumulación de capital, pero a la vez crean una gran influencia en el ámbito político, económico, cultural e ideológico en los países receptores. En el ámbito político dada la ingerencia y el estrecho contacto, inclusive la participación directa en el sector gubernamental al más alto nivel, generando con ello que sus intereses se vean favorecidos vía la instauración de políticas acordes a ellos; en el ámbito económico, debido a las cuantiosas inversiones que materializan, mismas que proveen de empleo a mucha gente y que a su vez generan una cadena productiva a nivel nacional muchas de las veces, así como por la fusión entre el sector monopólico industrial y los bancos (muchas veces los grandes bancos son propiedad de los monopolios internacionales, lo que les permite tener el control desde la producción hasta la venta en el mercado internacional) y en el ámbito cultural e ideológico debido a que los productos y servicios que llevan a los países receptores impactan sin duda en la cultura y la ideología de la sociedad, imponiendo modas en la manera de hablar, de comportarse, de alimentarse, etc.

Por otra parte, muchas veces existe la percepción de que las ET's benefician a los países receptores en tanto que transmiten el "know how", así como tecnología, pero en la realidad las ET's mantienen el control de los centros de investigación en los países

desarrollados y la capacitación que se otorga a la gente que realiza el trabajo va en función de los propios intereses de la empresa pero no van orientados al desarrollo del país, lo que resulta muy diferente. Asimismo, las técnicas que las ET's transfieren muchas de las veces ya son obsoletas, apoyan la fuga de cerebros, se benefician de competir con empresas pequeñas, medianas y algunas grandes, lo que redundará en ganancias para las ET's.

En suma, la cuestión científica, tecnológica, las ventajas comparativas, la transferencia tecnológica, etc, son conceptos que en la realidad reflejan el control, monopolio, condicionamiento, limitación y ordenamientos por parte de las ET's en los países receptores.¹⁸¹

Pablo González Casanova comenta que “la empresa transnacional en América Latina es más poderosa que el Estado-nación al que penetra y con el que se asocia. Si hay sectores o zonas que se desarrollan, lo hacen predominantemente en función de las empresas transnacionales”. Asimismo, destaca que “los gobiernos (frente a las empresas privadas) toman decisiones muy secundarias al aplicar la política económica en su territorio y estado. En ningún caso sus decisiones logran alterar las tendencias generales de la política de inversiones de las transnacionales”.¹⁸²

Asimismo, en la transnacionalización, tanto la privatización como el incremento de la explotación y la represión se dan frontalmente contra la nación, el pueblo trabajador y la ciudadanía. El estado asociado al proyecto transnacional lucha contra una sociedad en la que la mayoría de la nación ha sido discriminada, estratificada, desarticulada y se halla estructuralmente incapacitada para actuar como una sola categoría social.¹⁸³

2.3.2 Organizaciones No Gubernamentales (ONG's)

Las ONG pueden ser definidas como la iniciativa social que engloba numerosas asociaciones y entidades sin ánimo de lucro y con un carácter no gubernamental. “Para

¹⁸¹ Arellanes, Paulino Ernesto Op cit, P, 138-139

¹⁸² González, Casanova Pablo Op Cit, p. 69

¹⁸³ *Ibíd*, p 73

traducir sus características a positivo podemos hablar en vez de no gubernamental y sin ánimo de lucro, de voluntariedad, sociedad civil y mejora de la calidad de vida".¹⁸⁴

Las ONG también son conocidas como iniciativa social, asociaciones, movimientos ciudadanos, tercer sector, tercer sistema, tercera dimensión, sector independiente, economía social, organizaciones no lucrativas, sector caritativo, sector intermedio o sector voluntario.

Para comprender porqué la activa participación de las ONG hoy en día, es importante hacer un breve recordatorio en torno al Estado de Bienestar.

En los años treinta con la crisis de Wall Street se empezaron a gestar dudas en relación con el funcionamiento del mercado ya que se observaba que por sí solo no garantizaba una adecuada distribución de recursos ni un crecimiento económico equilibrado. Es así que el Estado empezó a intervenir de manera más directa en la distribución de los recursos.

Después de la Segunda Guerra Mundial se registró un importante crecimiento económico, acompañado de una fuerte presión social para la distribución de la riqueza, así como por un gradual avance en materia democrática, lo que propició que el Estado por primera vez pasara a ser el protagonista absoluto de la protección social. El Estado de Bienestar tenía prácticamente en sus manos la resolución de problemas y conflictos considerado como el único ente adecuado para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Lo anterior conllevó a que empezara a aumentar de manera importante la estructura del Estado, el gasto social como porcentaje del PIB y el desarrollo del sector público. El Estado de Bienestar introdujo y amplió los servicios sociales, se planteó como objetivo primordial el mantenimiento del pleno empleo y nacionalizó los servicios fundamentales. Para lograr estos objetivos el Estado se basó en la industrialización, en un aumento de los servicios y en el desarrollo de la clase media. Por una parte, asumió la

¹⁸⁴ Se consultó el 25 de octubre de 2001 en www.google.com /Estado Social/ Artículo "Iniciativa Social y Estado de Bienestar" Apartado "¿Del Estado de Bienestar al Pluralismo del Bienestar?".

responsabilidad de proveer de servicios a la ciudadanía (educación, vivienda, servicios sociales, seguridad social, etc.) y por otra parte, se comprometía a mantener la estabilidad económica, el pleno empleo y a controlar los ciclos de crisis económica.

No obstante, en los años setenta el Estado de Bienestar empezó a entrar en crisis como consecuencia de problemas económicos (crisis económica de 1973, bajas tasas de crecimiento económico, aumento del desempleo y disminución de las tasas de inversión), problemas gubernamentales (sobrecarga del Estado, crecimiento administrativo y burocrático, dificultades de coordinación y control debido a su gran tamaño) y problemas fiscales (falta de equilibrio entre el gasto en servicios y crecientes necesidades sociales de servicios, mismos que se pretendía que la ciudadanía pagara a través de crecientes impuestos). A la vez se empieza a presentar una crisis de legitimidad y los gobiernos comienzan a ser impopulares, sobretudo cuando aumentan los impuestos manteniendo las mismas prestaciones.¹⁸⁵

Es así que hoy en día la participación de las ONG's en el escenario internacional se ha incrementado, sin embargo, no pueden ser vistas como sustituto del Estado de Bienestar ya que por sí solas tampoco lograrían avanzar de manera importante en la consecución de sus objetivos o sus objetivos en sí mismos podrían desvirtuarse. La importancia de la participación de las ONG radica en la corresponsabilidad social que permite la participación de la sociedad civil ante demandas que el Estado no puede cubrir y ante espacios que el mercado está tentado a cubrir. Lo que de alguna forma sugiere que una democratización auténtica de la sociedad podría ligarse sin problemas con las estructuras prevalecientes.

No obstante, sin menospreciar el aspecto positivo que representa la mayor participación de las ONG's hoy en día, habrá que tener muy presente la forma en que se concibe a la sociedad civil, ya que existe una contradicción en ella misma. De acuerdo con Antonio Gramsci (teórico clásico muy importante sobre el tema de la sociedad civil) la sociedad civil es parte integrante esencial del estado capitalista y es un lugar de estabilización del dominio capitalista y al mismo tiempo un campo donde pueden surgir

¹⁸⁵ Op Cit "¿Del Estado de Bienestar al Pluralismo del Bienestar?"

movimientos revolucionarios (esta contradicción es ignorada en los debates actuales sobre la sociedad civil).¹⁸⁶

Joachim Hirsch señala que en el debate actual sobre la sociedad civil, no aparece Antonio Gramsci (teórico clásico de la sociedad civil), lo que podría obedecer a que Gramsci contemplaba a la sociedad civil como integrante esencial del Estado integral capitalista y visualiza a la sociedad civil como un vínculo contradictorio, como lugar de estabilización del dominio capitalista y al mismo tiempo como un campo donde pueden surgir movimientos revolucionarios. La carencia en los debates actuales sobre la sociedad civil consiste en ignorar por completo esta contradicción.

Por otra parte, Joachim Hirsch destaca que el Estado y la sociedad civil entendidos como relaciones de dominación, están hoy estrechamente vinculadas entre sí, lo que significa que la sociedad civil no es el lugar adecuado para un pluralismo igualitario o para un desarrollo de la individualidad, de la libre organización de intereses y de una opinión pública sin obstáculos. Es, antes bien, un lugar de fuertes desigualdades atravesadas por la estructura del poder.¹⁸⁷

Después de estas acotaciones, continuaremos haciendo referencia a la mayor participación de la sociedad civil, pero sin olvidar la importante argumentación de Gramsci al respecto.

En gran parte esta mayor participación de la sociedad obedece a factores como un mayor despertar político y a una mayor concientización de la sociedad civil lo que a su vez es producto del avance en la tecnología. La tecnología sin duda ha contribuido a que la gente cuente con múltiples fuentes de información, principalmente vía los medios electrónicos, lo que le permite analizar y reflexionar en torno a muy diversos temas que vive la sociedad internacional en la actualidad.

Otro factor que ha inducido a una mayor participación de la sociedad civil tiene que ver con el "avance de la democracia", principalmente en los países en desarrollo, donde si

¹⁸⁶ Hirsch, Joachim Op Cit pp 123-124.

¹⁸⁷ Ibid, p. 122

bien los procesos democráticos son incipientes este hecho marca una pauta importante, en tanto que la gente es quien va determinando los gobiernos que desea, aún cuando en muchas ocasiones no hay demasiadas opciones para elegir tipos de gobierno, dado que vivimos inmersos en la globalización y por ende, no es posible instaurar regímenes que no vayan acordes a las tendencias internacionales. Por consiguiente, se presencia una gran falta de legitimidad de los gobiernos y un alto grado de escepticismo por parte de mucha gente

Si bien, como se señaló en el apartado anterior, las corporaciones transnacionales juegan un papel determinante en el escenario internacional, la sociedad civil también lo está jugando y es precisamente por el avance democrático como se mencionó con anterioridad (avance democrático de acuerdo a los discursos oficiales) Este espacio democrático permite que la sociedad tenga mayor participación e inclusive poderío, como quedó demostrado en diciembre de 2001 con la crisis económica en Argentina, donde la sociedad de ese país indujo a la renuncia del Presidente De la Rúa, lo que a su vez trajo como consecuencia una gran crisis política al interior de ese país (del 20 de diciembre de 2001 al 1° de enero de 2002 Argentina tuvo 4 Presidentes).

Por otra parte, dado que el Estado ha venido desempeñando de manera ineficiente actividades tradicionales orientadas a responder a diversas necesidades de la sociedad, como son garantizar la salud, la educación, los servicios en diversas áreas (telefonía, agua, electricidad, telecomunicaciones, entre otras), se ha recurrido a la privatización, haciendo patente la necesidad de que participen entes privados, pero en contrapartida, la sociedad civil permanece atenta en diversas áreas donde puede verse afectada. Es así que existen ONG's en muy diversos ámbitos.

Las organizaciones formadas por la sociedad civil han adquirido gran importancia en años recientes. Esta creciente importancia ha tenido lugar particularmente en los países en desarrollo y en los países con economías en transición, donde tales organizaciones recientemente se han venido convirtiendo en nuevos actores pero con su rol no siempre claramente definido. Se pueden apreciar diversas tendencias en el rol de las organizaciones de la sociedad civil, por ejemplo actores tradicionales importantes como las uniones sindicales han disminuido su influencia. Muchos grupos nuevos de la

sociedad civil han venido promoviendo causas específicas así como más ONG formalmente estructuradas, en los países en desarrollo inspiradas en instancias con fondos del exterior. La misma tendencia se observa en los países en transición. No hay duda de que la importancia de las organizaciones no lucrativas de diversos tipos en muchas partes del mundo está en aumento, así como el alcance de sus actividades y miembros de éstas.

Las organizaciones de la sociedad civil continúan jugando roles de ayuda en la articulación de la opinión pública, hablando por los que no son escuchados en la sociedad y avanzando en causas particulares. Al mismo tiempo, también están empezando a ser activas participantes en foros nacionales e internacionales como punto de equilibrio en los intereses gubernamentales y en los del sector privado. Las organizaciones de la sociedad civil son parte integral del proceso democrático. Como tal, juegan un importante rol en la creación de capital social alimentando el entendimiento y la confianza con una actitud de cooperación a través del "bien común" y un sentido de solidaridad social.

Se necesita de una política adecuada para canalizar la energía positiva y la contribución de la sociedad civil hacia objetivos comunes en la sociedad y para coordinar y facilitar la participación y el debate público evitando el acaparamiento de la agenda pública por intereses particulares de grupos, particularmente aquellos que abogan por la violencia y/o el odio.¹⁸⁸

De acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en América Latina se cuenta con ONG's en áreas de educación; infancia; desarrollo y cooperación económica internacional; alimentación y nutrición; derecho internacional y sistema internacional; apoyo familiar; situación de la mujer; libertad de religión; ciencia y tecnología; derechos humanos; desarme; comunicaciones, paz y seguridad internacional; gerontología; etnias; comercio, finanzas y transporte internacional; recursos humanos y desarrollo social y cultural; y medio ambiente.¹⁸⁹

¹⁸⁸ Economic and Social Council 2001 Report on the World Social Situation, 30 de mayo de 2001, p. 9

¹⁸⁹ Organización de las Naciones Unidas. Se consultó el 30 de noviembre de 2001 en www.un.org Bases de Datos/Directorios de las ONG's/Latinoamérica

La razón de ser de una ONG es básicamente el deseo de expresión de la ciudadanía organizada que trabaja a favor de cuestiones que resultan de su interés, es decir, se enfocan en problemas que les preocupan y que consideran justo resolver.

Se dice que la legitimidad del trabajo de las ONG radica en los siguientes factores: pertenencia, rendición de cuentas, independencia y valor añadido. En el primer caso, las ONG pertenecen a la sociedad civil lo que se debe manifestar en un cierto grado de presencia social, apoyo a la sociedad, respaldo, arraigo, etc. Además, representan a sectores sociales diferenciados

En cuando a la rendición de cuentas, las ONG mantienen una responsabilidad con los sectores que representan y a los que están obligadas a rendir cuentas de su acción de manera transparente. La independencia de las ONG tiene que ver con lo institucional, lo económico, en el análisis que realizan sobre los problemas a los que se enfocan, en sus diagnósticos, en la elaboración de su misión, de sus prioridades, en sus relaciones con otras ONG y con los poderes públicos.

Por último, las ONG aportan un valor añadido en términos de profesionalismo, ya que no sólo son intermediarios entre gobiernos y sectores desfavorecidos, sino que saben atraer recursos de diversas procedencias, mantienen cercanía y comprensión con quienes son beneficiarios de su acción, defienden intereses. Además, educan, sensibilizan a la opinión pública, ejercen presión política, critican, aportan puntos de vista, etc.

Cabe destacar que el profesionalismo no es contradictorio al voluntariado. Es decir, muchos voluntarios de las ONG aportan un gran profesionalismo. Por lo tanto, voluntariado en este caso no es sinónimo de "amateur". No obstante, se requiere de una gran organización para que cada voluntario aporte lo que sabe y que resulte útil para el conjunto de la organización.

Para la realización del trabajo de los voluntarios se requiere principalmente de la motivación. Es decir, se deben crear las condiciones adecuadas en la ONG para que se produzca un determinado comportamiento deseado por la organización a efecto de que

el voluntario se incorpore, permanezca y desarrolle diferentes tareas de un modo adecuado y productivo.

Resulta costoso captar y formar voluntarios para que desempeñen de manera adecuada las tareas que les son encomendadas, que participen en el desarrollo de la organización y que permanezcan en ella. En el caso de las empresas por ejemplo, el salario actúa como un elemento importante de motivación y de permanencia de los trabajadores. Sin embargo, en las ONG no se puede tratar a los voluntarios como asalariados, ya que en muchas ocasiones las recompensas no son fácilmente identificadas y actuar como si fuera un pasatiempo hace que sea difícil pedir responsabilidades por el desempeño.

Los voluntarios pueden tener muy diferentes motivos que los encaminan a incorporarse y a mantenerse en una organización. Además, la motivación del voluntario cambia a lo largo del tiempo. Estos elementos hacen que el análisis de la motivación del voluntariado sea un tema complejo y difícil de abordar.

“Ensalzadas en ocasiones por su eficacia frente a la acción gubernamental y su cercanía a los sectores vulnerables y criticadas otras por su falta de preparación o por manejar abundantes fondos públicos, entre otras críticas, las ONG se enfrentan en este fin de siglo a numerosos retos derivados de la nueva distribución de papeles entre Estado y Mercado y a la necesidad de redefinir su función. Sería interesante que pudieran hacerlo de modo autónomo y partiendo de su propia reflexión y no mediatizadas por los otros dos sectores, sin duda mucho más poderosos. El tiempo dirá si son o no capaces, pero si no mantienen su especificidad y los valores propios y autonomía que les dieron origen ¿cuál es la razón de su existencia?. Si consiguen definir su espacio, mejorar sus métodos de funcionamiento y vincular a cada vez más numerosos sectores sociales su existencia está garantizada.”¹⁹⁰

¹⁹⁰ Se consultó el 19 de enero de 2002 en www.google.com /Estado Social/. Artículo “Estado Social y Estado de Bienestar”. Apartado “Reflexiones sobre las ONG” por Francisco Rey Marcos (colaborador del Centro de Investigación para la Paz y

CAPITULO 3

Alternativas para el Estado-Nación Latinoamericano frente a la globalización

3.1 Introducción

En este capítulo se abordará el tema del regionalismo en Latinoamérica, mismo que después de varias décadas de intentos fallidos, hoy en día empieza a reflejar regionalización, dado que empiezan a concretarse diversos proyectos de integración aunque aún de manera incipiente, como es el caso de la formación de zonas de libre comercio y de la próxima consolidación de uniones aduaneras. En este sentido, se presentará un breve recuento del regionalismo en general, así como de diversos procesos de integración en la región latinoamericana, a efecto de conocer el avance de éstos.

Asimismo, se podrá observar que el comercio intrarregional de los diversos bloques económicos al interior de la región presenta incrementos importantes, lo que es reflejo de que los procesos de integración están avanzando de manera muy dinámica y aunque ello pudiera representar o no la alternativa más viable para los países, esta tendencia parece irreversible por el momento.

El tema del regionalismo se plantea como una alternativa que han adoptado los países de la región, ya sea retomando procesos de integración que no habían registrado avances importantes, o bien, iniciando procesos en este sentido como es el caso del MERCOSUR. El regionalismo puede considerarse una alternativa ante el proceso de globalización en tanto que se orienta a regular las corrientes comerciales y los flujos de inversión, además como una manera de emprender medidas que se traduzcan en beneficios comunes para los países miembros de una agrupación y como una forma de proteger y promover intereses comunes ante otros bloques de integración.

En virtud de que el Estado latinoamericano de hoy en día está en crisis, considerando que ya no puede garantizar a la sociedad diversos beneficios que antes sí cumplía, y por ende se hace más patente la participación de la iniciativa privada, el Estado está consciente de que será mejor actuar en grupo con aquellos otros Estados con quienes tenga mayores afinidades y/o intereses en común. Es por ello que en diversos foros internacionales llegan a adoptar posiciones comunes, conscientes de que se puede obtener mayor éxito actuando de esta forma que a título individual.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

No obstante, aún cuando se pretende alcanzar beneficios mutuos, a nivel hemisférico (proyecto del Area de Libre Comercio de las Américas –ALCA-) la situación es muy diferente, en virtud de las grandes asimetrías dentro del Continente Americano, lo que deja en desventaja a muchos países con pequeñas economías quienes no son lo suficiente competitivos para emprender proyectos de este tipo. Sin embargo, ese tipo de países no tiene mayores alternativas que insertarse en la tendencia del regionalismo a nivel subregional y de ahí adoptar posiciones comunes en el foro del ALCA, así como en foros internacionales (OMC) procurando obtener trato preferencial por parte de las economías más grandes.

En este sentido, aún cuando sabemos de la crisis por la cual atraviesa el Estado, la participación del gobierno es sumamente relevante en materia de integración, pues de él dependen las negociaciones que se llevan a cabo actualmente y de ahí los beneficios que pudieran lograrse para la sociedad.

Ligado al tema de la integración está sin duda el tema de la democracia, mismo que se abordará en este Capítulo como otra alternativa que tiene el Estado para impulsar el desarrollo y el bienestar de la sociedad. No obstante, se apreciará que existe gran incompatibilidad entre la democracia y el capitalismo desde el punto de vista teórico e histórico, por lo que esta alternativa para el Estado reviste sin duda un enorme reto.

Al respecto, me permito citar una conclusión de Joachim Hirsch, relevante para el tema en cuestión: "La alternativa a la globalización neoliberal y a la transformación estatal competitiva de dominio público no puede inventarse en el escritorio, ni mucho menos en las asambleas de los partidos. Las estrategias políticas deben diseñarse respectivamente por las personas afectadas bajo consideración de condiciones concretas. Estas pueden variar de país a país. Serán especialmente difíciles para países en los cuales la democracia liberal se ha desarrollado débilmente y que en lo económico son muy dependientes, como es el caso de México".¹⁹¹

¹⁹¹ Hirsch, Joachim Op. Cit, p 130

En el plano internacional, el tema de la democracia está siendo considerado como condición para permanecer dentro de un bloque de integración, lo que obliga a los países a encaminarse en esta dirección abriendo a su vez mayores espacios de participación para la sociedad civil.

Este es el caso del ALCA, en el que existe un Grupo de Negociación sobre la participación de la sociedad civil. No obstante, ha habido cierta reticencia por parte de algunos países en cuanto a la participación de la sociedad civil, lo que se puede traducir como una orientación distorsionada de estos países que no están negociando a favor de la sociedad dado que no permiten su participación, sino quizás movidos más bien por obtener beneficios para el sector empresarial. De igual forma, el tema de la democracia se plantea como una alternativa considerando que existen gobiernos latinoamericanos que aún les cuesta trabajo reconocer que la democracia es importante para permitir a la sociedad civil tomar parte en múltiples asuntos y para mediar de alguna forma ante las tendencias rapaces del mercado.

Aunque también es importante destacar que el avance en la democracia puede ser concebido como una alternativa forzada para muchos países, ya que por una parte existe la presión de la comunidad internacional y por otra parte, la crisis que enfrenta el Estado lo obliga a ceder campos de acción, trátase del mercado o de las ONG's.

Por otra parte, aún cuando a nivel de país no llegaran a obtenerse grandes logros en materia de intercambios comerciales en el caso del ALCA, es probable que la sociedad pueda obtener ciertos logros y no a nivel de país, sino a nivel Continental e inclusive mundial, teniendo presente que la sociedad civil, a través de muchas ONG's cada vez adquiere mayor relevancia. Sin embargo, se tratará de dejar claro que desafortunadamente la sociedad civil a la que los gobiernos muchas veces hacen referencia con gran elocuencia, se trata en realidad de un "lugar de fuertes desigualdades atravesadas por la estructura del poder. De hecho, el estado interfiere continuamente con sus medios financieros, legislativos y represivos en la estructura de la sociedad civil".¹⁹²

¹⁹² Hirsch, Joachim. Op. Cit. p. 122

Por ello, la democracia es sumamente relevante en tanto que puede permitir una mayor participación de la sociedad civil en diversas áreas de interés común, como se reseñó en el apartado 2.3.2 del Capítulo 2. Asimismo, en la medida en que las ONG's van ganando mayor presencia y adquieren mayor importancia, los intereses de la sociedad no quedan aparentemente tan a merced del mercado y pueden pugnar por medidas que se encaminen a un crecimiento económico que conlleve bienestar para la sociedad y no sólo para unos pocos. Lo anterior, siempre y cuando no se parta de la sociedad civil existente, pues la política democrática deberá orientarse hacia una transformación social revolucionaria, ya que bajo las condiciones capitalistas las medidas democráticas son realizables en forma cada vez más restringida. La democracia radical y el capitalismo forman una contradicción absoluta.¹⁹³

Por su parte, Atilio Borón destaca que "son las fuerzas sociales en América Latina las que pueden democratizar al Estado, que pueden dar una solución progresista y civilizada a la crisis estatal que afecta al capitalismo. La democratización del Estado capitalista será, una vez más, victoria popular; no como antaño, para limar las aristas exclusivistas y autoritarias de la dominación burguesa, sino para acelerar el tránsito hacia formas superiores de organización política, a la democracia integral y sustantiva del socialismo".¹⁹⁴

El proceso democrático es incipiente en la mayoría de los países latinoamericanos, incluyendo a México, sin embargo, podría avanzar a grandes pasos considerando que gracias a la tecnología, cada vez la sociedad está más informada, adquiere mayor conciencia y se prepara para participar en espacios que el Estado está dejando en manos del sector privado.

3.2 El regionalismo como tendencia predominante en la economía internacional

3.2.1 Antecedentes

El regionalismo es una tendencia que ha tomado gran fuerza hoy en día a nivel internacional, aunque existen antecedentes de este proceso que nos permiten dar

¹⁹³ Hirsch, Joachim. Op. Cit. pp. 124-126

¹⁹⁴ Borón, Atilio. Op. Cit. p. 100

cuenta de que su existencia data de hace algunos siglos, aunque a través del tiempo la forma de concebir la integración ha adoptado muy diversas formas.

Durante la transición del feudalismo al capitalismo entre el siglo XV y XVII se presentó un fenómeno de integración en España en la forma de unificación política mediante el casamiento de Fernando e Isabel en 1479 lo que propició un aumento de la integración económica entre Aragón y Castilla. Esta situación posteriormente impulsaría al descubrimiento y conquista de Hispanoamérica seguidos de un gran comercio y flujos financieros y migratorios entre las dos regiones, reflejando con ello globalización por tratarse de fuerzas microeconómicas centrífugas.

Otra situación de integración se presentó por ejemplo en 1834 con la creación de una unión aduanera entre las áreas de habla alemana e italiana, y de manera particular después de la unificación política en 1871 que propició gran crecimiento económico en Alemania y el despegue de la industrialización.

Asimismo, a finales del siglo XIX y principios del XX, en Estados Unidos hubo una fuerte integración entre los estados del norte y del occidente que condujo al surgimiento de polos industriales en crecimiento y del sector manufacturero en el norte. Polos similares de rápido crecimiento industrial y acumulación de capital surgieron en Europa durante este período, así como en Japón. Posteriormente, con la creación de grandes *trusts* financieros y corporaciones al interior de estos países se dio paso al nacimiento del capitalismo corporativo.

Sin embargo, en Estados Unidos los grandes *trusts* y monopolios fueron percibidos como negativos para el libre mercado, así como capaz de revertir el poder del Estado. Además, debido a que minaban la salud de los precios de competencia fueron vistos como una amenaza para la estabilidad macroeconómica. En Europa mientras tanto, los grandes *trusts* no condujeron a una legislación *antitrust* ni a la regionalización, por el contrario, lo que prosiguió fue la Primera Guerra Mundial y la desintegración regional.

Después de la Primera Guerra Mundial EUA desplazó a Gran Bretaña como el centro del sistema económico internacional. Sin embargo, la caída del crecimiento durante la Gran

Depresión de 1929 presenció la ampliación de políticas comerciales y bloques comerciales proteccionistas, el colapso de los flujos financieros internacionales y el crecimiento del conflicto en Europa, lo que culminó en la Segunda Guerra Mundial, en la desintegración de Europa (también eventualmente en Asia Pacífico) y el rompimiento de la globalización.

Antes de la Segunda Guerra Mundial los países concebían la integración económica como una forma de proteger a sus colonias de otras potencias y al mismo tiempo para disminuir los costos de producción en las metrópolis. Sin embargo, la capacidad de integración de este tipo de estructuras fue mínima, debido a factores como: i) el alto costo del transporte; ii) las colonias tenían mínimos beneficios de este esquema ya que seguían siendo productoras de materias primas; iii) la mayoría de los productos que se intercambiaban eran manufacturas ligeras que podrían ser producidas o importadas a menores costos y iv) este tipo de integración solamente generaba beneficios a la metrópoli en perjuicio de las colonias.

Mientras que gran parte de Asia y principalmente de África permanecía bajo la dominación colonial hasta después de la Segunda Guerra Mundial, en América Latina hubo un gran aislamiento, mismo que aprovechó para llevar a cabo el proceso de sustitución de importaciones.

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial fue otra la forma de concebir la integración económica regional, la cual fue enfocada básicamente en la cooperación, en una primera instancia ésta tuvo como fin en Europa la reconstrucción de las economías expuestas a la destrucción provocada en el conflicto bélico mundial.¹⁹⁵

Después de la Segunda Guerra Mundial EUA quedó en una posición de potencia mundial, cuyo liderazgo en poder y política dio ímpetu a otra ola de globalización, mientras que en Europa se reforzaba el regionalismo en un contexto de temores de expansión del comunismo, así como por el deseo de evitar los errores de política del período de entreguerras.

¹⁹⁵ Tamames, Ramón Estructura Económica Internacional Editorial Siglo XXI, p 47

Durante los años cincuenta y sesenta el regionalismo fue muy importante. En 1965 EUA y Canadá firmaron un acuerdo en materia automotriz, que en 1988 se convertiría en un Tratado de Libre Comercio (TLC). En Europa Central y Europa del Este se estableció el COMECON. Dentro de los países desarrollados, la regionalización de Europa Occidental fue por mucho la más importante. En 1952 se creó la Comunidad Europea del Acero y el Carbón y en 1957 el Tratado de Roma creó la Comunidad Económica Europea (CEE) que condujo a la virtual eliminación de los aranceles intra CEE a finales de los años sesenta.

En América Latina y África proliferaron los esquemas de integración regional en esa época, orientados a apoyar el proceso de sustitución de importaciones. En América Latina la industrialización se convirtió en el eje de un gran proyecto desarrollista que perseguía la incorporación masiva de la técnica moderna, la reforma agraria y la democratización política. Pero ese desarrollo no se restringió solo al plano nacional, sino que casi desde el comienzo hubo conciencia de que la realización de los proyectos nacionales exigía la ampliación del espacio económico más allá de las fronteras, sobre todo por la insuficiencia de los mercados internos en relación con la escala de la producción industrial moderna. La solución fue la integración regional y subregional promovida y organizada por los gobiernos mediante convenios, inspirados en gran parte por el Tratado de Roma. Así surgieron el Mercado Común Centroamericano, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) hoy ALADI, el Pacto Andino y el CARICOM que estaban destinados a complementar actividades productivas y a crear sistemas de intercambio preferencial para ampliar los mercados según las nuevas escalas productivas, todo ello como parte del proyecto desarrollista cepalino dirigido a la región.¹⁹⁶

Sin embargo, el comercio entre los países miembros de los bloques subregionales era muy pequeño comparado con su comercio total que se centraba con los países desarrollados. Asimismo, las empresas nacionales y también extranjeras operando en un contexto de sustitución de importaciones se inclinaban a favorecer la protección

¹⁹⁶ González Casanova Pablo (Coordinador). *El Estado en América Latina. Teoría y Práctica*, Artículo "Estado Periférico y Economía Capitalista: Transiciones en Crisis" de Graciarena, Jorge. Editorial Siglo XXI/Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas, México 1998, 2ª. Edición, p. 57.

nacional sobre la liberalización comercial regional y a mediados de los años setenta la mayoría de los esquemas subregionales (iniciados por los gobiernos en un intento por sobreponerse a una percibida demanda restringida en el crecimiento del proceso de sustitución de importaciones) habían sido abandonados o fueron en declive.

En la década de los setenta surgieron acontecimientos muy relevantes a nivel mundial que propiciaron que en esa época el proceso del regionalismo haya disminuido su ritmo. Estos factores fueron los siguientes: i) el rompimiento en 1971-1973 del sistema de Bretton Woods; ii) el shock de los precios del petróleo en 1973-1974 y en 1979-1980 (acompañado por el ciclo de "petrodólares" y el explosivo crecimiento de préstamos de bancos privados a los países en desarrollo hasta el surgimiento de la crisis de la deuda en 1982); iii) la aparición de la estanflación (alta inflación y alto desempleo, este último debido al bajo crecimiento económico) en los países desarrollados durante la segunda mitad de los setenta, principalmente en Estados Unidos y en Europa y iv) el lento crecimiento de la productividad que apareció primero en Estados Unidos a finales de los sesenta y que se extendió a otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en los años setenta.

Tres fenómenos macroeconómicos explican la baja de la productividad en las principales economías, por lo menos en el sector manufacturero: i) una lenta innovación en tecnologías claves de las cuales muchas se desarrollaron durante o antes de la Segunda Guerra Mundial en sectores que habían sido la base para el dinamismo industrial (ingeniería química, industria automotriz e industrias de ingeniería mecánica y eléctrica); ii) la rigidez en el crecimiento y la inercia en la producción masiva fordista; y iii) el efecto de los oligopolios que acentuó la tendencia de las empresas líderes hacia formas de incrementar la eficiencia, incluyendo inversiones en exceso para aumentar su capacidad de producción, publicidad competitiva y segmentación del mercado.

Con el objeto de poner fin a la estanflación una de las políticas de Estados Unidos (durante la Administración del Presidente Carter a finales de los setenta) se orientó a reducir el circulante, con lo que las tasas de interés aumentaron de manera radical. Esto además desencadenó la crisis de la deuda externa de los países del Tercer Mundo en 1982, debido al incremento sustancial en el servicio de la deuda, así como recesión

entre 1981 y 1982 en los países de la OCDE, reducción de la liquidez colectiva, aumento de la tasa de intercambio del dólar a niveles impresionantes en 1985 (principal factor que contribuyó al elevado déficit comercial de Estados Unidos).

Otra política de Estados Unidos en respuesta a la estanflación (iniciada por Carter y que continuó Reagan) fue la desregulación de los mercados financieros, del transporte y de las comunicaciones, política que alcanzó consenso entre los países de la OCDE considerando que era necesario estimular la competencia para mantener a los mercados trabajando. Esta desregulación de los mercados financieros trajo un impulso considerable a la globalización financiera y al movimiento de capitales, una disminución de la capacidad de los bancos centrales para controlar el valor de sus cuentas, la debilidad de la autonomía gubernamental en cuanto a la política monetaria y fiscal, y el enfriamiento de presiones inflacionarias internacionales durante los ochenta. También contribuyó directamente a la globalización de la actividad corporativa e indirectamente al crecimiento de la regionalización de la producción debido a las empresas competitivas a nivel global.

Por último, con el fin de la Guerra Fría y el resquebrajamiento de la ex URSS se llega a hablar del surgimiento del mundo tripolar. En parte por el declive de la economía norteamericana, el notable avance económico de Japón, así como el avance de muchos países europeos en términos tecnológicos así como en niveles de ingreso. Ello refleja hoy en día una aceleración visible de formaciones de agrupaciones regionales económicas en Europa, Norteamérica y Asia-Pacífico.

Actualmente, la integración regional puede ser concebida como un mecanismo a largo plazo para fortalecer las estructuras económicas, con el objeto de hacer frente a la globalización en virtud de que diversos fenómenos microeconómicos (a los cuales nos referimos en el apartado de globalización) están escapando del control gubernamental, y esta es una forma de procurar un mejor control. De igual forma, es importante destacar que la integración económica (regionalismo) no se contrapone con la globalización, ya que existe una cierta retroalimentación y reforzamiento entre ambos

procesos. Bajo esta lógica, en la actualidad los países de Europa, Asia y América están buscando integrarse.¹⁹⁷

3.2.2. Definición y características

Es importante definir lo que se entiende por regionalismo y por regionalización a efecto de no causar confusión entre ambos términos. Se dice que “la regionalización es la interacción económica relativamente alta o cada vez mayor en un grupo de economías como participación de la actividad económica global”.¹⁹⁸ También, puede ser definida como “el movimiento de dos o más sociedades hacia una mayor integración o mayor compartimiento de su soberanía. Es un proceso centrípeto”.¹⁹⁹ Por su parte, “el regionalismo es todo movimiento dirigido por el gobierno hacia la integración regional (económica)”²⁰⁰

La regionalización puede ocurrir sin el regionalismo y viceversa. Por ejemplo, a mediados de la década de los ochenta en los países del este asiático había regionalización aunque no regionalismo y en América Latina desde la década de los sesenta a los ochenta había regionalismo pero no regionalización”. Por ello es que hoy es día se habla del “nuevo regionalismo” en América Latina, dado el nuevo impulso que los gobiernos otorgan al proyecto de integración en la región, pero hoy en día podría hablarse de ambos conceptos ya que esta tendencia se presenta de facto y de jure.

En este sentido, lo que marca la diferencia entre ambos conceptos es la intervención gubernamental, a través de las distintas negociaciones que lleva a cabo para implementar redes institucionales, trátase de acuerdos comerciales preferenciales, tratados de libre comercio, uniones aduaneras y mercados comunes. La regionalización por tanto, se entiende que es un proceso que al igual que la globalización no es dirigido por los gobiernos, sino por fuerzas microeconómicas que se propagan aún sin la intervención gubernamental.

¹⁹⁷ Oman, Charles, *Globalisation and Regionalisation: The Challenge for Developing Countries*. Editorial Development Centre Studies OCDE París 1994 pag 35

¹⁹⁸ Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR). Documento Final del Seminario-Reunión “Horizontes Estratégicos de la Integración: Opciones para el Siglo XXI”. Montevideo Uruguay 12 y 13 de noviembre de 1996 p. 49

¹⁹⁹ Op. Cit Oman, Charles p. 34

²⁰⁰ CEFIR, Op. Cit, p. 6.

Asimismo, puede entenderse que el regionalismo conlleva el término "de jure", es decir, existen mecanismos institucionales como se mencionó, a través de los cuales se trata de regular el comercio, la inversión y muchas otras materias. La regionalización por su parte conllevaría el término "de facto", ya que puede existir en la práctica aunque no haya documentos en los que se plasmen compromisos para la liberalización comercial, financiera, etc. Por ello, además se dice que la regionalización y la globalización son fenómenos que no se contraponen, sino por el contrario se refuerzan mutuamente.

3.2.3 Algunas consideraciones teóricas

Jacob Viner trata de explicar los costos y las ganancias económicas derivadas de un mercado ampliado, especialmente si el tamaño de los países es grande y si existe contigüidad geográfica. Johnson, además, defiende las ganancias de la integración regional que se derivan de las motivaciones para crear un bien colectivo supranacional que un solo miembro no puede generar, como el deseo común de mayores niveles de industrialización²⁰¹. Ambos enfoques coinciden en los siguientes beneficios:

- La sustitución del comercio entre socios es beneficiosa por la contribución que la protección ofrece a los productores domésticos frente a las importaciones de países *no miembros*. La expansión del comercio intrarregional diversifica y mejora la competitividad de las exportaciones extrarregionales.
- El agrandamiento de los mercados y el logro de las economías a escala permite a los socios una utilización más eficiente de los recursos disponibles. Estas condiciones derivan en una especialización intrarregional; la ventaja deriva del ambiente protegido en que se desarrolla esta especialización.
- La integración también ofrece potencial para la generación de bienes colectivos públicos tales como la formación educativa de profesionales, investigación y desarrollo, mantenimiento y creación de infraestructura física común y en general,

²⁰¹ Andic S y Teitel S. Integración Económica. El Trimestre Económico Núm. 19 Editorial FCE México, 1977, pp. 33-53.

proyectos donde el costo para un solo miembro es muy alto en términos de tiempo y capital.

- Un último argumento es la posibilidad de fortalecer el cambio estructural en la producción de bienes primarios a secundarios o la diversificación de los productos de exportación con productos manufactureros.

Como se sabe, muchas de las veces la teoría difiere de la realidad. Los planteamientos de Viner y de Johnson parecerían bastante ideales; sin embargo, en la realidad podemos observar que existen limitantes que no permiten que esta teoría pueda llevarse a la práctica, debido a cuestiones del mercado, costos elevados de transporte, desproporcionalidad entre la producción y la demanda, ineficiente distribución de los recursos económicos, etc

No obstante, a pesar de que existen diversas limitantes, desde principios de este siglo se han venido llevando a cabo procesos de integración económica regional, los primeros procesos se llevaron a cabo en las economías occidentales. Esto dio pauta para que la teoría económica occidental formulara toda una base teórica necesaria para llegar con el menor costo social a dicho proceso.

La teoría occidental de la integración basa este proceso en etapas subsecuentes, que permitirán integrar a una región no solo a nivel económico, sino también político y social. De acuerdo con Ramón Tamames, estas etapas son las siguientes:²⁰²

Zona de Libre Comercio.- Es la forma más relajada y menos intensa de integración. En esta, todas las restricciones arancelarias para el movimiento de bienes y servicios quedan suprimidas entre los países miembros de la zona de libre comercio, pero cada país puede conservar sus propios aranceles, cuotas u otros mecanismos de restricción frente a terceros países.

Unión Aduanera. La Unión Aduanera es un adelanto más en el proceso de integración económica. A diferencia de la zona de libre comercio, en esta fase además de la

eliminación completa de aranceles y cuotas en el comercio dentro de la región, se establece un arancel externo común para los bienes procedentes de terceros países. Asimismo, los países miembros de la Unión estipulan la distribución de los ingresos aduanales.

Mercado Común. Un mercado común representa el siguiente grado superior de integración económica. Además de eliminar las barreras al comercio entre los países miembros y establecer un arancel externo común, un mercado común implica eliminar las restricciones nacionales al movimiento de mano de obra y capital entre los países participantes

Unión Económica. Una vez que un mercado común se consolida, podrá dar paso a la formación de la unión económica. El movimiento más crítico para pasar de un mercado común a una unión económica es la unificación monetaria y fiscal. La creación de una sola autoridad fiscal y monetaria con jurisdicción en los países implica que todas las demás relaciones económicas se sometan al control de una autoridad central, de modo que las economías nacionales independientes se conviertan en una única entidad económica. La integración económica llevada hasta este punto implica fuertemente la integración política, dado que es difícil concebir que la soberanía política pudiera mantenerse en ausencia de una independencia monetaria y fiscal.

Básicamente, la integración se derivó de la dependencia estructural de las economías de la región, con una distribución heterogénea de los recursos naturales y diferentes niveles de industrialización, la única manera de poder hacer frente a la competitividad internacional era aprovechar a su máximo la capacidad económica, en un primer momento a nivel nacional y después a nivel regional.

El principal mecanismo que ha permitido dicha integración es la transferencia de industrias, particularmente las industrias manufactureras de los países más desarrollados a los menos desarrollados, mediante la promoción de la inversión

extranjera, la transferencia de tecnología, la adecuación y en algunos casos la promoción de políticas económicas basadas en directrices regionales.²⁰³

3.3 El regionalismo en América Latina

El regionalismo en América Latina puede dividirse en dos etapas: el regionalismo de los años sesenta a los ochenta y el "nuevo regionalismo" de la década de los noventa a nuestros días, aunque es importante recordar brevemente algunos antecedentes en relación con el proyecto de integración en la región latinoamericana.

Sin duda el proyecto de mayor envergadura en este sentido fue ideado por Simón Bolívar quien concibió la unificación de América Latina como la mejor alternativa para proteger la independencia recién conquistada por los países de la región. El proyecto de Bolívar se orientaba a crear un Estado fuerte, poderoso e influyente para hacer frente a los países de la Santa Alianza (España, Francia, Prusia, Rusia y Austria), así como a Inglaterra y a Estados Unidos cuyo poder iba en ascenso a la par con sus ambiciones.

En este sentido Bolívar convocó al Congreso de Panamá²⁰⁴ el cual se celebró del 26 de junio de al 16 de julio de 1826. La idea central era que el proyecto de integración descansaría principalmente en Venezuela y Colombia y se extendería a otros países independientes de la región dando forma de confederación a la Gran Colombia a la cual Panamá se incorporó voluntariamente y que además integraría a Ecuador (Quito y Guayaquil en esa época), a Perú y a Bolivia (Alto Perú). Finalmente esta unión incluiría a Centroamérica y a México, además de procurar la independencia de Cuba y Puerto Rico quienes serían integrados también a la Unión.

Los países que asistieron fueron Colombia, Perú, las Provincias Unidas de Centroamérica y Bolivia. Inglaterra fue invitada como país observador, lo que representaba una acción estratégica de Bolívar, pues siempre consideró que acercarse a Inglaterra permitiría la sobrevivencia de la región dadas las pugnas existentes entre Estados Unidos, Francia y España con Inglaterra.

²⁰³ Garnaut, Ross y Drysdale Peter Asia Pacific Regionalism, Editorial Harper Educational Australia, 1994. p. 210

Cabe destacar que al Congreso de Panamá también fue invitado Estados Unidos (en calidad de observador), a pesar de las instrucciones de Bolívar de que no fuera invitado y del fuerte rechazo que siempre sintió hacia ese país conociendo de sus pretensiones hegemónicas hacia América Latina.

Al término del Congreso se firmó un Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetua entre los Estados representados, a la cual podían incorporarse las potencias de América si después de un año de ratificado el Tratado querían adherirse. Se acordó que el Congreso se reuniría cada dos años en tiempos de paz y cada año en casos de guerra. Cada confederado contribuiría para la defensa común.

Desafortunadamente el proyecto de Bolívar fracasó debido a la imposibilidad de los países firmantes de cumplir sus acuerdos, así como por la diplomacia norteamericana orientada a hacer fracasar cualquier intento de unidad hispanoamericana, sabotando los planes de Bolívar antes y después del Congreso.

Posteriormente se llevarían otros proyectos de integración, aunque más bien con un propósito comercial, más que con un afán de evadir el intervencionismo de Estados Unidos. Es así que en 1939 Argentina y Brasil iniciaron conversaciones en torno a celebrar acuerdos sectoriales de libre comercio y en el 19 de agosto de 1948 se firmó la Carta de Quito entre Venezuela, Colombia, Panamá y Ecuador en la que se plasmó el deseo de conformar de manera gradual y progresiva el establecimiento de una Unión Aduanera y Económica entre estos países que formaron la Gran Colombia en la época de Simón Bolívar.²⁰⁵

De igual forma, ya en el siglo XX, las aportaciones de Raúl Prebisch y la CEPAL jugaron un papel muy importante en las deliberaciones que se llevaron a cabo en América Latina en la década de los cincuenta en torno a los efectos del desarrollo, del incremento del

²⁰⁴ Liscano, Alirio Bolívar en Tres Perfiles (Capítulo III). Editorial Paradigma. México, 1998. Se consultó el 19 de enero de 2002 en la página electrónica www.bolivar.ula.ve/documentos

²⁰⁵ Se consultó el 19 de enero de 2002 en la página electrónica www.bolivar.ula.ve/documentos/un_perfil_ideologico/documentacion/paginas_web/la_Carta_de_Quito. Un ideal bolivariano

comercio intrarregional y de las posibilidades de establecer un mercado común latinoamericano²⁰⁶.

Fue así que en 1960 se creó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), actualmente conocida como Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Mercado Común Centroamericano (ver apartado 3.3.1), el Grupo Andino (ver apartado 3.3.2) y la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), actualmente CARICOM (ver apartado 3.3.3). Como se destacará más adelante, estas iniciativas lograron un cierto grado de avance en un principio, sin embargo, a finales de los setenta y más aún en los ochenta sus proyectos de integración registraron cierto grado de estancamiento.

El regionalismo de esa época no logró dar los frutos esperados debido en gran parte a que se enfocaba principalmente al ámbito comercial y la política comercial de los países en ese entonces era de tipo proteccionista, inclusive se enmarca en la época de la sustitución de importaciones. Existía gran proteccionismo por parte del Estado hacia sus empresas nacionales y había cierto rechazo a la IED pues prevalecían consideraciones excesivamente nacionalistas y sumamente cuidadosas de la soberanía nacional.

Sin embargo, en la década de los noventa se retoma el afán integracionista por parte de estos grupos subregionales y además se crean otros como se verá más adelante. Esta nueva ola de regionalismo dista mucho de parecerse a los intentos realizados de los años sesenta hasta antes de los noventa, por lo que se le denomina “nuevo regionalismo”.

Este “nuevo regionalismo” no considera la integración regional como un fin en sí mismo, sino como un instrumento de respaldo de una nueva estrategia de crecimiento y desarrollo económico, así como una manera de insertarse en las tendencias económicas internacionales. Asimismo, la tendencia neoliberal impulsó sin duda una mayor liberalización no sólo comercial sino también financiera, por lo que la política comercial de los países de la región se tornó más laxa y a diferencia de épocas pasadas, existe un gran interés por atraer IED.

²⁰⁶ Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Doce Lecciones de Cinco Décadas de Integración Regional en América Latina y el Caribe. Departamento de Integración y Programas Regionales, noviembre de 2000, p. 1

De igual forma, dada la creciente competitividad en la economía internacional, se observa que la tendencia actual de los países es a través de la formación de bloques amplios, tal es el caso del proyecto del ALCA, de la Unión Europea y de los países asiáticos. Esto a su vez suma cierto compromiso para los bloques subregionales de América Latina para acelerar sus procesos de integración y converger con el proceso del ALCA, mismo que se prevé entre en vigencia en el año 2005.

Al interior de la región latinoamericana se han formado múltiples alianzas comerciales a través de Acuerdos de Alcance Parcial en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), de Tratados de Libre Comercio (bilaterales, trilaterales, subregionales), uniones aduaneras, etc.

Se han suscrito acuerdos conocidos como de "primera generación", de "segunda generación" y algunos que integran una combinación de materias de primera y segunda generación a los que se les llama "híbridos".

Los de primera generación son los acuerdos que se basaron en el modelo de los de la ALADI (enfocados a bienes) y se firmaron a principios de los años noventa. Se orientan principalmente a la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias únicamente en materia de bienes.

Los de segunda generación tomaron como base el modelo NAFTA (North American Free Trade Agreement) y se suscribieron en la segunda mitad de los años noventa. Estos acuerdos además de que se enfocan en las barreras arancelarias y no arancelarias de bienes, también consideran temas como compras gubernamentales, derechos de propiedad intelectual, servicios, políticas de competencia, reglas de origen, barreras técnicas al comercio (medidas sanitarias y fitosanitarias) e inversión. Por lo tanto, los acuerdos de primera y segunda generación difieren sustancialmente en su amplitud, profundidad y cobertura.

A continuación se presenta un cuadro con acuerdos comerciales de primera y segunda generación e híbridos que han suscrito países latinoamericanos entre ellos mismos y

con países extrarregionales y que entraron en vigencia durante la década de los noventa, el año 2000 y el 2001

Cuadro 10

**Acuerdos Comerciales Preferenciales entre países latinoamericanos
y con países extrarregionales**

Acuerdo	Entrada en vigor
Primera Generación (Modelo ALADI)	
Chile-México	1992
Chile-Venezuela	1993
Bolivia-Chile	1993
Colombia-Chile	1994
Chile-Ecuador	1995
Segunda Generación (Modelo NAFTA)	
Tratado de Libre Comercio de América del Norte (México, EUA y Canadá)	1994
Costa Rica-México	1995
Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela)	1995
Bolivia-México	1995
Canadá-Chile	1997
México-Nicaragua	1998
México-Chile	1999
México-Unión Europea	2000
México-Israel	2000
Mercado Común Centroamericano-República Dominicana	2001
CARICOM-República Dominicana	2001
Mercado Común Centroamericano-Chile	2001
México-El Salvador/Guatemala/Honduras (Triángulo del Norte)	2001
México-Asociación Europea de Libre Comercio	2001
Híbridos	
Chile-Mercosur	1996
Bolivia-Mercosur	1997
Chile-Perú	1998

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Nota Periódica, diciembre de 2000, p. 48

En suma, se considera que el "nuevo regionalismo" tiene las siguientes características:²⁰⁷

Profundización en la liberalización comercial. Tanto en el ámbito bilateral, subregional, regional y multilateral en el marco de la OMC donde se han adoptado compromisos para liberalizar servicios y productos agrícolas

²⁰⁷ Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Doce Lecciones de Cinco Décadas de Integración Regional en América Latina y el Caribe. Departamento de Integración y Programas Regionales, noviembre de 2000, pp. 2-4

Ampliación en la cobertura de la liberalización. Los actuales acuerdos cubren materias no sólo en el ámbito comercial, sino que abarcan disposiciones sobre normas sanitarias y fitosanitarias; medidas de salvaguarda; prácticas desleales; normas técnicas; compras gubernamentales; normas de origen; inversión; propiedad intelectual; servicios; solución de controversias, etc.

Afianzamiento de compromisos de reforma estructural. Los países miembros de una agrupación subregional son menos susceptibles de revocación en torno a compromisos adoptados en cuanto a liberalización y coordinación de políticas.

Creación de comercio. El BID destaca que el nuevo regionalismo, en contraposición con las iniciativas de los primeros años de la posguerra, tiene menos propensión a suscitar desviación del comercio, por lo que el saldo, en general, ha sido de creación de comercio. Asimismo, el comercio intrarregional de América Latina y el Caribe se ha incrementado de manera importante en la década de los noventa. Entre 1991 y el año 2000 el crecimiento promedio anual fue de 11.9%, superior inclusive al crecimiento total de sus exportaciones que en ese mismo período registró un incremento promedio anual de 9.6%. En términos de valor, las exportaciones intrarregionales pasaron de 16,917 mdd en 1990 a 52,155 mdd en el 2000, lo que representó un crecimiento de 208% ²⁰⁸

Captación de IED. La visión sobre las IED ha cambiado en la región. Actualmente, la región trata de captar IED a efecto de obtener conocimientos, tecnología y acceso a mercados de exportación. La IED en América Latina y el Caribe aumentó de 12,506 mdd en 1992 a 58,278 mdd en el 2001, siendo el año de 1999 en que se registró el máximo nivel (77,313 mdd).²⁰⁹

Transformación económica. El comercio intrarregional tiende a crear oportunidades para captar efectos dinámicos de la integración mediante una mayor especialización de productos diferenciados, nuevas inversiones, alianzas empresariales, experiencias en materia de exportaciones, competitividad y desarrollo paulatino de los mercados financieros, de trabajo y de tecnología locales.

²⁰⁸ BID Nota Periódica, diciembre de 2001. p 5

Integración norte-sur. Ejemplos de este tipo de integración son el TLCAN, el TLC entre Chile y Canadá, el TLC México-UE, las negociaciones comerciales que llevan a cabo Canadá y Costa Rica, el proyecto de integración del ALCA, así como las negociaciones entre la UE con el MERCOSUR y Chile.

Nuevo instrumento geopolítico. Diversos bloques subregionales como la CAN, el MERCOSUR y el CARICOM han adoptado posiciones comunes en diferentes foros internacionales reforzando con ello su poder de negociación y obteniendo mayores logros.

Fortalecimiento de la cooperación regional. La apertura económica, la democracia (aún cuando es incipiente) y el aumento del comercio han impulsado una mayor cooperación regional, lo que ha quedado de manifiesto en reuniones de la Cumbre de las Américas, las de Presidentes sudamericanos, las de Presidentes de la UE y América Latina y el Caribe, las Cumbres Iberoamericanas, etc.

3.3.1 Mercado Común Centroamericano (MCC) (1960)

En 1960 Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua crearon el bloque conocido como Mercado Común Centroamericano con el objetivo de formar una unión aduanera y terminar con un mercado común. En un principio se observaron importantes logros ya que el 95% del comercio intrarregional se liberalizó en pocos años y en la siguiente década se formó una unión aduanera parcial.

Sin embargo, en la década de los ochenta hubo dificultades para seguir avanzando con el dinamismo con que se había iniciado, ya que por un lado se presentó el conflicto centroamericano en el contexto de la Guerra Fría, y por otro lado tuvieron que ver los elevados niveles de protección externa aplicados por los países de la subregión. No obstante lo anterior, el comercio intrarregional se mantuvo en niveles altos, lo que contribuyó en gran parte a relanzar el objetivo de integración a principios de la década de los noventa.

²⁰⁹ CEPAL, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2001 Santiago de Chile, diciembre de 2001 Anexo Estadístico, Cuadro A-13

Es así que en 1993 se firmó el Protocolo de Guatemala con el que se modificó el tratado constitutivo del MCC de 1960 pero sin dejar de lado el objetivo principal de alcanzar una unión aduanera y un mercado común. Lo que se acordó fue manejar un AEC más bajo y ampliar la liberalización comercial, inclusive en productos agrícolas. En 1995 casi el 95% de las partidas arancelarias del AEC estaban implementadas en el MCC. En el año 2000 el MCC alcanzó su meta de establecer un AEC mínimo de 0% y máximo de 15%.

Cabe mencionar que en 1996 El Salvador y Guatemala anunciaron que crearían una unión aduanera bilateral. Después de diversas negociaciones entre ambos países, se sabe que finalmente entraría en vigor en el 2001 (incluyendo la recaudación común de impuestos aduaneros). Honduras y Nicaragua han manifestado su interés por formar parte de esa unión aduanera. En el caso de Belice, existe la intención de formar parte del área de libre comercio del MCC y de adoptar el AEC.

Al igual que los países de otros bloques subregionales, los países centroamericanos han firmado acuerdos comerciales en bloque o de manera bilateral. Por ejemplo, en 1994 Costa Rica firmó un TLC con México y Nicaragua lo hizo en 1997. En el 2000 El Salvador, Guatemala y Honduras firmaron un TLC con México. En 1998 el MCC firmó un TLC con República Dominicana y en 1999 inició negociaciones con Chile sobre un acuerdo marco orientado a la liberalización comercial. Después de esa fecha los países centroamericanos negociaron por separado con Chile. Costa Rica firmó en 1999 un TLC con Chile y El Salvador terminó las negociaciones con Chile.

Asimismo, Costa Rica está llevando a cabo negociaciones comerciales con Canadá y el MCC está negociando en conjunto con Panamá un acuerdo marco para después negociar bilateralmente los temas específicos.

En cuanto al comercio intrarregional del MCC entre 1990 y el 2001, se registran crecimientos constantes año con año, así como una importante proporción con respecto a sus exportaciones totales. Cabe señalar que a pesar de que la desaceleración económica mundial tuvo efectos negativos en materia de comercio para el MCC, lo que

se refleja en el descenso de 11.3% en el 2001 en las exportaciones totales de este bloque, las exportaciones intrarregionales no se vieron afectadas, sino por el contrario, aumentaron en 7.9% (ver cuadro 11).

Cuadro 11

MCC: EXPORTACIONES TOTALES E INTRARREGIONALES

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2001/ 1994 ^{2/}
Exportaciones Totales	4 046	4 279	4 674	4 899	5 509	6 864	7 778	8 242	10 313	11 175	12 765	11 327	
Δ% ^{1/}	13.1	5.7	9.2	4.8	12.4	24.6	13.3	6.0	25.1	8.4	14.2	-11.3	105.6
X extraMCC	3 388	3 493	3 615	3 797	4 280	5 408	6 192	6 417	8 125	8 886	10 194	8 553	
Δ% ^{1/}	12.7	3.1	3.5	5.0	12.7	26.4	14.5	3.6	26.6	9.4	14.7	-16.1	99.8
X intraMCC	658	786	1 059	1 102	1 229	1 456	1 586	1 826	2 188	2 289	2 571	2 774	
Δ% ^{1/}	14.9	19.4	34.7	4.1	11.5	18.5	8.9	15.1	19.9	4.6	12.3	7.9	125.7
% IntraTotal	16.3	18.4	22.7	22.5	22.3	21.2	20.4	22.1	21.2	20.5	20.1	24.5	

X= Exportaciones

1/ Tasas de crecimiento en relación con el año anterior

2/ Crecimiento de 2001 en relación con 1994.

Fuente: Cifras del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Nota Periódica diciembre de 2001. Tabla 1 y Tabla 3.

3.3.2 Comunidad Andina de Naciones (CAN) (1969)

La Comunidad Andina de Naciones conocida anteriormente como Grupo Andino se constituyó mediante el Acuerdo de Cartagena firmado el 26 de mayo de 1969 y entró en vigor el 16 de octubre de ese año. Los países que lo integraron originalmente fueron Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, sin embargo, Chile se retiró del Grupo en 1976.²¹⁰

La meta de la CAN es la creación de un mercado común, para lo cual primeramente ha emprendido múltiples iniciativas en materia de liberalización comercial para la formación de una zona de libre comercio, así como en relación con el establecimiento del Arancel Externo Común, con vistas a la creación de una unión aduanera.

No obstante que el Grupo Andino tiene más de treinta años de haberse constituido, se ha enfrentado a diversos problemas derivados de grandes diferencias políticas entre sus

²¹⁰ Comunidad Andina, Secretaría General. 28 Años de Integración Andina. Un Recuento Histórico. Lima, Perú, noviembre de 1997

miembros, lo que lo limitó de manera importante principalmente en la década de los setenta y gran parte de los ochenta.

Sin embargo, a finales de la década de los ochenta se retomó el proceso de integración con gran ímpetu, debido al consenso alcanzado entre los cinco países miembros en torno a las reformas de apertura comercial. En este sentido, el 12 de mayo de 1987 se firmó un Protocolo Modificador del Acuerdo de Cartagena (Protocolo de Quito) y entró en vigor en mayo de 1988. Con este instrumento se pretendía adaptar a la realidad lo que realmente podrían cumplir los países miembros, a efecto de dar continuidad al proceso de integración andino, por lo que hubo una mayor flexibilización en cuanto a las disposiciones.

En mayo de 1989 los Presidentes de la CAN se reunieron y establecieron que los frentes de acción de la Comunidad serían en el ámbito político, económico, sociocultural e institucional, con lo que dejaron de manifiesto que la integración del bloque no era en sentido estrictamente comercial, sino que iba más allá. En adelante los Presidentes han continuado celebrando reuniones periódicas que sin duda han dado impulso a la integración andina, así por ejemplo, en una reunión realizada en marzo de 1996 los Presidentes adoptaron otro Protocolo Modificador al Acuerdo de Cartagena (Protocolo de Trujillo), mediante el cual se creó la Comunidad Andina de Naciones, se estableció el Sistema Andino de Integración; se transformó a la Junta del Acuerdo de Cartagena en Secretaría General y se incorporó al Consejo Presidencial Andino y al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en la estructura institucional de la CAN, con lo que se le dio a la integración andina una orientación política.

Derivado de los compromisos asumidos en el Protocolo de Quito, en 1993 se estableció una zona de libre comercio entre los miembros de la CAN, con excepción de Perú. Por otra parte, en 1995 se estableció una unión aduanera parcial entre Colombia, Ecuador y Venezuela. Perú firmó acuerdos comerciales de manera bilateral con los miembros de la CAN y acordó las condiciones para su plena integración en la zona de libre comercio antes del 2005.

El logro de una unión aduanera se ha enfrentado a dificultades, dado que Perú no ha adoptado el arancel externo común y Bolivia está autorizada para mantener su propia estructura arancelaria externa. Actualmente el AEC abarca cerca del 87% de las partidas arancelarias entre Colombia y Venezuela y apenas el 67% considerando a Ecuador, en virtud de que aún hay muchas excepciones.

En cuanto al logro del mercado común, en mayo de 1999 los Presidentes andinos se comprometieron a transformar a la CAN en un mercado común antes del año 2005, por lo que la agenda hasta ese año incluye la plena liberalización comercial de bienes y servicios, la libre circulación de capitales y personas y el fortalecimiento en la coordinación de las políticas macroeconómicas en la subregión.²¹¹ Este compromiso ha sido reiterado en otras dos ocasiones por parte de los Presidentes andinos. Una fue en junio del 2000 (en esta reunión además se firmó otro Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena conocido como el "Compromiso Andino de la Democracia" mediante el cual se autoriza a la CAN a sancionar a cualquier país miembro en el que se vea amenazada la democracia) la siguiente ocasión fue en junio de 2001, compromiso que quedó consignado en el Acta de Carabobo.²¹²

De conformidad con los compromisos de mejorar los vínculos con la comunidad internacional y contribuir a la unidad latinoamericana, los países andinos han suscrito de manera independiente acuerdos de libre comercio o acuerdos de alcance parcial en el marco de la ALADI, con vistas a una mayor liberalización comercial, o bien se encuentran en el proceso de negociaciones comerciales para la suscripción de este tipo de acuerdos.

En este sentido, en 1994 Colombia y Venezuela firmaron con México el Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres (ver apartado 3.1.5), Bolivia firmó con México un TLC también en 1994 y Ecuador y Perú han realizado diversas rondas de negociaciones con México orientadas a la firma de un TLC. Asimismo, los cinco países andinos ampliaron con Chile los acuerdos comerciales preexistentes en el marco de la ALADI mismos que se firmaron entre 1993 y 1995.

²¹¹ Banco Interamericano de Desarrollo. Nota Periódica, diciembre de 2000, p. 33

En cuanto a las relaciones con el MERCOSUR, el 16 de abril de 1998 los cinco países andinos y los cuatro de MERCOSUR firmaron un Acuerdo Marco para la Creación de una Zona de Libre Comercio comprometiéndose a suscribir un TLC antes de enero de 2002, compromiso que fue refrendado en septiembre de 2000; no obstante, las negociaciones aún no concluyen pero están en una fase muy avanzada. Cabe señalar que desde 1996 Bolivia ya había suscrito con el MERCOSUR un acuerdo comercial que lo convirtió en miembro asociado de ese bloque. Posteriormente, el 12 de agosto de 1999 Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela firmaron un Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica con Brasil y el 29 de junio de 2000 Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela firmaron un Acuerdo similar con Argentina.

Asimismo, en marzo de 2000 la CAN inició negociaciones con El Salvador, Guatemala y Honduras para la firma de un acuerdo de comercio e inversión que en un futuro los conduzca al establecimiento de un acuerdo de libre comercio.

No obstante los múltiples esfuerzos que han realizado los países de la CAN para lograr sus metas de integración, al igual que los países del MERCOSUR, se han enfrentado a muy diversos problemas derivados de la falta de cumplimiento en algunas disposiciones y en ocasiones han incurrido a medidas proteccionistas. Otro problema al que se han enfrentado en fechas más recientes son los problemas económicos y políticos al interior de estos países como fueron los cambios legislativos en Venezuela, la inquietud política en Perú con la renuncia del entonces Presidente Alberto Fujimori el impacto y la incertidumbre en Ecuador por la dolarización que se implementó en ese país en el año 2000, etc. Asimismo, la crisis financiera asiática tuvo efectos negativos en el comercio de este bloque y más recientemente la desaceleración de la economía mundial.

No obstante estos problemas, se puede observar que entre 1994 y el 2001 el comercio intrarregional andino registró un crecimiento de 67.2%, superior al crecimiento que experimentaron las exportaciones extra CAN en ese mismo período (49.2%). Asimismo, mientras que en el 2001 las exportaciones extra CAN disminuyeron en 11.6%, las

²¹² Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Documento SP/CL/XXV// O./Di 1-01 "La Comunidad Andina ante el ALCA: Implicaciones y Oportunidades", Venezuela, octubre de 2001, p. 6

intrarregionales se incrementaron en 10.4%, lo que refleja la fuerte integración de las economías de este bloque.

Cuadro 12

CAN: EXPORTACIONES TOTALES E INTRARREGIONALES
(millones de dólares y porcentajes)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2001/ 1994 ^{2/}
Exportaciones Totales	31.751	29.232	28.107	29.107	34.243	38.259	45.687	47.655	38.742	43.207	57.236	51.707	
Δ% ^{1/}	29.0	-7.9	-3.8	3.7	17.5	11.7	19.4	4.3	-18.7	11.5	32.5	-9.6	51.0%
X extraCAN	30.427	27.465	25.888	26.276	30.816	33.524	40.996	42.028	33.402	39.268	52.045	45.977	
Δ% ^{1/}	28.8	9.7	-5.7	1.5	17.3	8.8	22.3	2.5	-20.5	17.6	32.5	-11.6	49.2%
X intraCAN	1.324	1.767	2.219	2.861	3.427	4.735	4.691	5.627	5.341	3.939	5.191	5.730	
Δ% ^{1/}	33.0	33.4	25.6	28.9	19.8	38.2	-0.9	19.9	-5.1	-26.2	31.8	10.4	67.2%
% IntraTotal	4.2	6.0	7.9	9.8	10.0	12.4	10.3	11.8	13.8	9.1	9.1	11.8	

X= Exportaciones

1/ Tasas de crecimiento en relación con el año anterior

2/ Crecimiento de 2001 en relación con 1994

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Nota Periódica, diciembre de 2001, Tabla 1 y Tabla 3.

3.3.3 Comunidad del Caribe (CARICOM) (1973)

La Comunidad del Caribe se creó en 1973, mediante el Tratado de Chaguaramas. Está integrada por 15 miembros (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Kitts and Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Suriname y Haití).

Los objetivos iniciales del CARICOM estaban orientados a la formación de una zona de libre comercio y la adopción de un AEC. Sin embargo, en la década de los noventa se revisó el Tratado de Chaguaramas y se acordaron diversos Protocolos Adicionales en los que quedó establecido el compromiso de concretar un mercado común.

Es así que hoy en día los objetivos del CARICOM son "impulsar la integración económica entre sus miembros a través de la creación de un mercado común; reforzar la situación externa de la región mediante la coordinación de las políticas exteriores de sus

miembros y poner en común los escasos recursos por medio de la cooperación en diversas esferas del desarrollo socioeconómico”.²¹³

Desde el punto de vista del PIB nominal y del factor poblacional, el CARICOM es la agrupación más pequeña de la región latinoamericana. El PIB en conjunto para la subregión es de alrededor de 20,000 millones de dólares y su población es ligeramente superior a los 6 millones de habitantes.

Hoy en día el CARICOM es prácticamente una zona de libre comercio ya que se han eliminado la mayoría de los aranceles al comercio intrarregional, aunque falta eliminar barreras no arancelarias al comercio. En cuanto a la adopción de un AEC, se registraron avances importantes en la década de los noventa lo que se refleja en una mayor armonización de los aranceles de los países y la reducción de las barreras externas. Asimismo, el AEC está en vigor en la mayoría de los países miembros. Una vez que se concluya el proceso, el promedio arancelario no ponderado será de alrededor de 10%. Sin embargo, aun cuando todos los países hayan adoptado el AEC permanecerán muchas excepciones y los aranceles medios seguirán siendo elevados de acuerdo con los estándares internacionales, lo que sin duda le resta competitividad al CARICOM.

Para lograr la meta del mercado común, incluyendo la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas de la subregión, los países miembros se han comprometido a establecer un Mercado y Economía Unicos de CARICOM que además de contemplar la operación del mercado común prevé la armonización monetaria y la convergencia de políticas macroeconómicas. Sin embargo, este proyecto parece complicado ya que por el momento el comercio intrarregional de servicios está sujeto a muchas limitantes, la circulación de trabajadores sólo se limita a titulados de universidades acreditadas en determinadas profesiones y aún persisten muchas restricciones sobre las transacciones de capitales dentro de la región. Además la convergencia macroeconómica y la creación de una unión monetaria tendrá que esperar hasta que el mercado común entre plenamente en operación.

²¹³ Banco Interamericano de Desarrollo. Nota Periódica, diciembre de 2000. p. 35

En cuanto a las relaciones externas del CARICOM, destaca la firma de un acuerdo con República Dominicana suscrito en 1998 y adecuado en el 2000 con vistas a establecer una zona de libre comercio, así como el Acuerdo de Cooperación Comercial y Económica firmado con Cuba en julio del 2000 para fortalecer las relaciones comerciales. De igual forma, destaca la participación del CARICOM en el marco de la Asociación de Estados del Caribe en la que también participan países como México, Colombia y Venezuela, entre otros.

Por otra parte, en junio de 2000 se firmó el Convenio de Asociación entre la Unión Europea y Países de África, el Caribe y el Pacífico para el período 2000-2020, con el que se espera que la UE prorrogue hasta el 2008 las preferencias comerciales que otorga a las exportaciones del CARICOM.

En cuanto al comercio intrarregional de esta subregión, entre 1991 y 1997 se registró un crecimiento de 106.5%, a diferencia de las exportaciones extrarregionales que cuyo incremento fue muy inferior (45.2%) comparado con el comercio intrarregional. No obstante, el monto tanto de las exportaciones totales como del comercio intrarregional es poco significativo comparado con las ventas de otras subregiones como el MERCOSUR y la CAN, ya que con el MCC se guarda una ligera diferencia.

Cuadro 13

CARICOM: EXPORTACIONES TOTALES E INTRARREGIONALES
(millones de dólares y porcentajes)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	1997/ 1991 ²
Exportaciones Totales	4 647	4 139	3 970	3 215	5 069	5 531	5 439	6 008	---	---	---	
Δ% ¹	13.7	-10.9	-4.1	-19.0	57.7	9.1	-1.7	10.4	---	---	---	45.2
X extraCARICOM	4 156	3 691	3 537	2 665	4 376	4 649	4 568	5 082	---	---	---	
Δ% ¹	16.6	-11.2	-4.2	-24.7	64.2	6.2	-1.8	11.3	---	---	---	37.7
X intraCARICOM	491	448	433	550	693	882	872	925	---	---	---	
Δ% ¹	-5.6	-8.8	-3.2	26.9	26.0	27.2	-1.1	6.1	---	---	---	106.5
% Intra/total	10.6	10.8	10.9	17.1	13.7	15.9	16.0	15.4	---	---	---	

X= Exportaciones

1/ Tasas de crecimiento en relación con el año anterior

2/ Crecimiento de 1997 en relación con 1991

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Nota Periódica, diciembre de 2001 p 5

3.3.4 Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (1991)

El MERCOSUR, integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay se constituyó en 1991. Tiene por objetivo lograr un mercado común en el que se complemente la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas con un Arancel Externo Común (AEC) y con un aumento en la cooperación política entre los países miembros.

El proceso de integración del MERCOSUR comprende cinco etapas: i) supresión de los derechos de aduana y barreras no arancelarias a la circulación de bienes y servicios; ii) adopción de un AEC y de una política comercial exterior común; iii) liberalización del movimiento de factores en la subregión; iv) coordinación de las políticas macroeconómicas y sectoriales de los países miembros; y v) armonización de las legislaciones a fin de fortalecer el proceso de integración.²¹⁴

Para alcanzar el objetivo de un mercado común, el MERCOSUR ha avanzado en la formación de una zona de libre comercio y actualmente se conoce como una unión aduanera, en virtud de que ha establecido el arancel externo común, aunque quedan algunas excepciones en la zona de libre comercio y en la unión aduanera, dada la sensibilidad de algunos productos y sectores de estos países.

En este sentido, de acuerdo con las disposiciones del Tratado constitutivo del bloque, entre 1991 y 1994 se llevó a cabo un proceso de eliminación de derechos de importación, con lo que para enero de 1995 ya se había logrado la zona de libre comercio (con excepciones para algunos productos) y por consiguiente se empezó a trabajar en lo referente al AEC. En esta fecha se introdujo un AEC con una estructura entre 0% y 20%. No obstante, sectores como bienes de capital, equipos de telecomunicaciones y material y programas informáticos que representan alta sensibilidad, se han ido incorporando gradualmente a este régimen.

En cuanto a la liberalización de servicios, existe el compromiso de que se llegue a este objetivo antes del año 2007 (Protocolo de Montevideo sobre Comercio de Servicios).

²¹⁴ Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Nota periódica, diciembre de 2000, p. 42. Se puede consultar en internet en www.iadb.org/proyectos/temas_sobre_desarrollo/integración_y_comercio/publicaciones/publicaciones_del_ITD/Nota_Periodica.

Si bien el esquema de integración del MERCOSUR ha mostrado avances, mismos que se reflejan en el incremento del comercio intrarregional, también se ha enfrentado a problemas como fueron los efectos negativos de la crisis financiera asiática de 1997 y la depreciación del real brasileño en enero de 1999. Como puede apreciarse en el cuadro 3, en 1998 y 1999, pero particularmente en 1999 se registran caídas por concepto de exportaciones totales y exportaciones intrarregionales. El descenso más importante en comercio intrarregional durante los años noventa fue de 25.5% en 1999.

No obstante, continuando con su compromiso de integración, en el año 2000 los Presidentes del MERCOSUR acordaron un régimen de transición de seis años a partir del 2001 para la industria automotriz (sector sensible que había estado excluido de la zona de libre comercio y de la unión aduanera). A partir del 2001 Argentina y Brasil se comprometieron a imponer inmediatamente un AEC de 35% en vehículos de pasajeros, mientras que los demás miembros adoptaran el AEC gradualmente en los próximos seis años a partir de la fecha mencionada. En relación con partes de automóviles y otros equipos de transporte el MERCOSUR buscará la convergencia del AEC antes del 2006, por lo que en febrero de 2006 el comercio intrarregional del sector automotriz deberá estar completamente liberado entre este bloque.

Cabe destacar que el MERCOSUR suscribió un acuerdo con Chile en 1996 y con Bolivia en 1997, con lo que estos dos países pasaron a formar parte del MERCOSUR en calidad de miembros asociados. Ambos acuerdos tienen un alcance amplio ya que además de incluir el tema de la eliminación de aranceles en el comercio de bienes, incluye materias que generalmente no son consideradas en los acuerdos preferenciales que se han suscrito en el marco de la ALADI, como son servicios, inversión, doble tributación, y medidas sanitarias y fitosanitarias.

Además, el MERCOSUR ha promovido al interior la adopción de temas que no son necesariamente de tipo económico pero que coadyuvan a una mayor integración del bloque. Por ejemplo en 1998 se firmó la "Declaración de Derechos de los Trabajadores" y el "Memorándum de Entendimiento" sobre reconocimiento mutuo de títulos universitarios, así como la "Declaración de Ushuaia" a favor de la democracia, los derechos humanos y la creación de una zona de paz del MERCOSUR.

El MERCOSUR tiene aún diversos retos que enfrentar para lograr una integración más profunda. Por ejemplo, debe consolidar un sistema comercial transparente y mejor reglamentado (ha habido disputas en el sector textil, porcino, avícola, del acero y del calzado); suprimir las barreras no arancelarias, lograr una mejor coordinación macroeconómica y el desarrollo de una infraestructura regional más integrada.

En fechas más recientes, cabe destacar la crisis que se desencadenó en Argentina en diciembre de 2001, lo que culminó en la salida del Presidente De la Rúa y que ha generado desconfianza por parte de los inversionistas. Brasil, sin duda y los demás socios del MERCOSUR son los más afectados por la situación argentina y los que reciben el contagio de manera más directa. Es por ello, que el avance en la coordinación macroeconómica es sumamente relevante.

Cuadro 14

MERCOSUR: EXPORTACIONES TOTALES E INTRARREGIONALES
(millones de dólares y porcentajes)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000/ 1994 ²
Exportaciones Totales	55.617	55.343	60.872	63.927	74.790	87.977	91.700	100.632	97.197	91.355	104.120	
Δ% ¹	-0.3	-1.1	10	7.3	14.8	13.3	6.5	9.8	-1.2	-8.6	13.9	39.2
X extraMercosur	42.275	40.788	43.246	44.095	50.157	56.960	57.960	62.289	60.972	59.158	66.961	
Δ% ¹	-1.0	-3.5	6.0	2.0	13.7	11.7	3.5	7.5	-2.1	-3.0	13.2	33.5
X intraMercosur	4.127	5.103	7.216	10.026	11.957	14.384	17.038	20.053	20.351	15.163	17.698	
Δ% ¹	7.6	23.6	41.4	38.9	19.3	20.3	18.5	17.7	1.5	-25.5	16.7	48.0
% Intra/total	8.9	11.1	14.3	18.5	19.2	20.4	22.7	24.4	25.0	20.4	20.9	

X=Exportaciones

1/ Tasas de crecimiento en relación con el año anterior

2/ Crecimiento de 2000 en relación con 1994.

Fuente: Cifras del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Nota Periódica, diciembre de 2001, p. 5

3.3.5 Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres (G3) (1994)

El Tratado de Libre Comercio del G3 se deriva de la creación del Grupo de los Tres (28 de febrero de 1989) integrado por Colombia, México y Venezuela. Si bien el Grupo de los Tres es un mecanismo de concertación que abarca diversos ámbitos (Comercio, Ciencia y Tecnología, Energía, Telecomunicaciones, Transporte, Finanzas, Turismo,

Cultura, Medio Ambiente, Pesca y Acuicultura, Cooperación con Centroamérica y el Caribe, educación y prevención y atención de desastres y calamidades), sin duda la esfera comercial adquirió gran relevancia a partir de la suscripción del Tratado de Libre Comercio entre los tres países.

El Tratado de Libre Comercio del G3 se firmó el 13 de junio de 1994 en Cartagena de Indias, Colombia y entró en vigencia el 1° enero de 1995. Tiene como objetivo ampliar la complementación económica entre los tres países, mediante una desgravación progresiva de los aranceles a efecto de conformar una zona de libre comercio. Además, se pretende con el TLC incrementar los flujos comerciales y de inversión y crear oportunidades que se traduzcan en un mejor nivel de vida para las sociedades de los tres países. El G3 constituye un espacio económico relevante, en virtud de que dicho mecanismo abarca aproximadamente la tercera parte de la población de América Latina, representa alrededor del 30% del PIB regional y un comercio total de 400 mil millones de dólares.

En cuanto al contenido y alcance de este Tratado, cabe señalar que además de regular el comercio de bienes, también regula el de servicios, incluye disposiciones en materia de inversiones, reglas de origen, procedimientos aduaneros, salvaguarda, prácticas desleales de comercio, compras gubernamentales, propiedad intelectual, medidas de normalización y solución de controversias.

El TLC G-3 considera la total eliminación de los aranceles en un plazo de 10 años, mediante la aplicación de un programa automático y progresivo de desgravación arancelaria de 10% cada año. Desde hace más de dos años se viene negociando una desgravación arancelaria para un conjunto de fracciones, lo que implicaría reducir el período de desgravación acordado en el TLC G-3, para llegar a cero arancel de manera más expedita.

El 31 de agosto de 2001 México, Colombia y Venezuela firmaron el primero y segundo Protocolo Adicional al TLC del G3. En ambos Protocolos se acordó que México y Venezuela aceleraran la desgravación arancelaria a un impuesto de importación de

cero para el comercio entre ambos países para diversos productos. La desgravación arancelaria referida rige desde el 1º de julio de 1997 en el caso del primer Protocolo, y en el caso del segundo sería a partir de que México y Venezuela publicaran dicho Protocolo en el Diario Oficial y en la Gaceta Oficial, respectivamente.

Cabe destacar que existe una Comisión Administradora integrada por Secretario de Economía de México y por los Ministros de Comercio Exterior de Colombia y Venezuela. Esta Comisión se encarga de dar seguimiento a los asuntos del TLC. A la fecha ha realizado cuatro reuniones, la última de éstas el 27 de septiembre de 2001.

Después de seis años de vigencia del TLC G3 se puede concluir que el comercio entre los tres países se ha incrementado, así como las inversiones, principalmente las que México ha realizado en Colombia y en Venezuela.

Las exportaciones de los países del G3 registran un importante crecimiento en el año 2000 comparado con las exportaciones de 1994 (151%). El comercio intrarregional por su parte se incrementó en 46.6% en ese mismo período, aunque durante el período de 1995 a 2000 la tendencia fue fluctuante por ejemplo mientras que en 1995 se registró un crecimiento de casi 35% por este concepto, en 1999 se registró un descenso de 20.3%. *Sin embargo, en el año 2000 se revirtió este resultado y en consecuencia se presentó un crecimiento de 20.2% en relación con el año anterior.* Del período que se analiza, en 1997 se registra el mayor comercio intrarregional en términos de valor (4,307).

Asimismo, en materia de inversiones se registra un importante incremento de las inversiones de México en Colombia y en Venezuela, las cuales en conjunto suman casi 3,200 millones de dólares. De este monto México ha invertido 1,608 mdd en Colombia y 1,589 en Venezuela. Las empresas mexicanas que tienen una mayor participación en estas inversiones son: CEMEX (48.8%), HYLAMEX (19.1%), TELMEX (12.5%) y TAMSA (7.8%).

Las inversiones de Colombia y Venezuela en México ascienden a 42.6 millones de dólares (de enero de 1994 a junio de 2001). Colombia ha invertido en México 17.9 mdd destinando su inversión en un 55.6% al sector comercio, 28.1% al sector servicios, 16%

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

a la industria manufacturera y 0.3% a otros sectores. Venezuela por su parte ha invertido 24.7 millones de dólares, que se canalizaron en un 94% al sector servicios y el 6% a otros sectores.

En general, se puede decir que el TLC G3 está cumpliendo su cometido en tanto que el comercio y las inversiones se están incrementando. No obstante, ello no será suficiente mientras sean principalmente las grandes empresas mexicanas las que se están beneficiando de este esquema de integración y la sociedad permanezca al margen.

Cuadro 15

G3: EXPORTACIONES TOTALES E INTRARREGIONALES
(millones de dólares y porcentajes)

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2000/1994 ^{2/}
Exportaciones Totales	85,045	108,917	127,985	145,352	145,834	168,084	213,499	
$\Delta\%$ ^{1/}		28.1	17.5	13.6	0.3	15.3	27.0	151.0
X extra G3	82,507	105,426	124,709	141,045	141,948	164,989	209,779	
$\Delta\%$ ^{1/}		27.8	18.3	13.1	0.6	16.2	27.1	154.2
X intraG3	2,538	3,491	3,276	4,307	3,886	3,095	3,720	
$\Delta\%$ ^{1/}		34.9	-6.2	31.5	-9.8	-20.3	20.2	46.6
% Intra/total	3.0	3.2	2.6	3.0	2.7	1.8	1.7	

X= Exportaciones

1/ Tasas de crecimiento en relación con el año anterior.

2/ Crecimiento de 2000 en relación con 1994

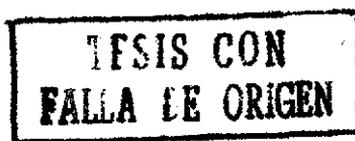
Fuente: Elaborado por el autor con cifras de la Secretaría de Economía y del Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia

3.3.6 El proceso de Integración del Area de Libre Comercio de las Américas

3.3.6.1 Antecedentes

En la I Cumbre de las Américas (Miami, diciembre de 1994), los Mandatarios de 34²¹⁵ países del Continente Americano acordaron 23 iniciativas en el ámbito político,

²¹⁵ Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela



económico y social para “fomentar la prosperidad, los valores y las instituciones democráticas y la seguridad de nuestro Hemisferio”.²¹⁶ Dentro de estas iniciativas destaca la conformación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) con la que se eliminarán progresivamente las barreras al comercio y la inversión. Asimismo, se acordó que las negociaciones deberán concluir a más tardar en el año 2005. Este compromiso se refrendó con el lanzamiento de las negociaciones durante la II Cumbre de las Américas (Santiago de Chile, abril de 1998).

La creación del ALCA representaría un hecho sin precedente en la historia de las relaciones comerciales de las Américas y se convertiría en el mayor acuerdo de libre comercio de la historia en el Continente Americano, con 34 Países Miembros, que suman una población de 798 millones de habitantes, con un PIB de 108,496,000 millones de dólares (una quinta parte del producto mundial) y con un comercio que representa más del 20% del comercio mundial.²¹⁷

Las instancias del ALCA comprenden nueve Grupos de Negociación sobre las siguientes materias: acceso a mercados; inversión; servicios; compras del sector público; solución de controversias; agricultura; derechos de propiedad intelectual; subsidios, antidumping y derechos compensatorios; y política de competencia. Adicionalmente, existen otras cinco instancias que son: el Grupo Consultivo sobre Economías más Pequeñas; el Comité Conjunto sobre Expertos del Gobierno y del Sector Privado sobre Comercio Electrónico; el Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil; el Grupo Ad Hoc de Expertos Aduaneros y el Comité de Negociaciones Comerciales (CNC) que está integrado por Viceministros. La instancia superior es la Reunión de Ministros Responsables de Comercio del Hemisferio.

Hasta abril de 2001 se habían realizado seis Reuniones Ministeriales de Comercio: Denver (junio de 1995), Cartagena (marzo de 1996), Belo Horizonte (mayo de 1997), San José (marzo de 1998), Toronto (noviembre de 1999) y Buenos Aires (abril de

²¹⁶ Declaración de Principios de la Primera Cumbre de las Américas. Miami, diciembre de 1994.

²¹⁷ SELA “La Comunidad Andina ante el ALCA: implicaciones y oportunidades. Documento SP/CL/XXVII.O/DI N° 1-01 octubre de 2001, p. 11

2001). La séptima reunión está programada en Ecuador en octubre de 2002. Por su parte, el CNC ha llevado a cabo nueve reuniones, la última de ellas en Managua, Nicaragua en septiembre de 2001 y la próxima se llevará a cabo en Isla Margarita, Venezuela en abril de 2002. Se registran más de cien reuniones de las otras entidades del ALCA.

3.3.6.2 Avances en el proceso de integración hemisférica

El proceso de negociación del ALCA ha logrado mantener un ritmo de avance satisfactorio durante los últimos años. Entre los avances más importantes destacan el establecimiento de los objetivos y principios generales de la negociación; la elección de las sedes de las negociaciones y de los países que tendrán la Presidencia y Vicepresidencia del proceso del ALCA y de los Grupos de negociación. El Comité de Negociaciones Comerciales también estableció el programa de trabajo para los Grupos de Negociación y Comités del ALCA, así como las reglas y procedimientos para las negociaciones. México fue elegido como sede de las negociaciones del ALCA para el período de marzo del año 2003 a diciembre del 2004 y tanto tiempo como se requiera en el 2005. Esta etapa es la más importante del proceso, ya que es el cierre de las negociaciones.

3.3.6.3 Perspectivas

Si bien continúan avanzando las negociaciones del ALCA, el futuro del proceso de integración hemisférica aún es incierto. Esto se explica por varios factores, entre ellos la falta de vía expedita para negociar de uno de los principales actores del proceso (Estados Unidos); las discrepancias entre los países participantes en cuanto al tratamiento de las economías más pequeñas; las diferencias de opinión en los temas laboral y medio ambiente, así como las divergencias en cuanto a la participación de la sociedad civil en el proceso ALCA y en lo relativo al "ritmo" de las negociaciones e inicio de la vigencia de los acuerdos que se vayan alcanzando.

Las opiniones sobre el "ritmo" de las negociaciones difieren profundamente. En las posiciones extremas están la de Estados Unidos, apoyada por Canadá, y la del Mercosur. Tanto Estados Unidos como Canadá desean promover una negociación rápida, mientras que los países del Mercosur insisten en la gradualidad de las

negociaciones y en no apresurar el proceso. Esto permitiría a los países del Mercosur consolidar su proceso de integración y asociarse con otros países Sudamericanos para fortalecer su capacidad negociadora.

Las diferencias de opinión en los temas laboral y de medio ambiente también son muy importantes. Estados Unidos ha venido insistiendo en la necesidad de incorporar dichos temas en la agenda del ALCA, desde luego con fines proteccionistas. La posición de México y de la mayoría de los países es que estos temas se traten en los foros correspondientes: la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC.

También existen fuertes divergencias de opinión en cuanto a la participación de la sociedad civil en el proceso del ALCA, sobre todo entre Estados Unidos y México. Los Estados Unidos (apoyados por Canadá, Chile y Caricom) desean que haya una mayor participación de la sociedad civil, mientras que México (apoyado por Costa Rica y la Comunidad Andina) se opone, argumentando que las presiones de las ONG's podrían complicar aún más el proceso del ALCA, en sí ya muy difícil por la participación de países con enormes diferencias en tamaño y nivel de desarrollo. La posición de México es que las aportaciones de la sociedad civil sean únicamente por escrito y relacionadas exclusivamente con el comercio.

Otro de los aspectos complicados del proceso de integración hemisférica es el tratamiento de las economías más pequeñas. Sin duda este tema deberá mantenerse vigente a lo largo de todo el proceso de negociación a culminar en el año 2005. La falta de atención a las preocupaciones de los pequeños países insulares del Caribe se puede volver un obstáculo insuperable para la conclusión de las negociaciones. Es por ello que en diversas oportunidades se ha señalado que al diseñar el ALCA deberán tomarse en cuenta las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías del hemisferio, a fin de crear oportunidades para la plena participación de las economías más pequeñas.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

3.3.6.4 Oportunidades e inconvenientes del ALCA para los países latinoamericanos

La consolidación del proceso del ALCA podría significar una oportunidad para los países latinoamericanos en tanto que contarán con un mercado de gran amplitud el cual podrían aprovechar para reducir costos, generar mayor competitividad frente a otros bloques económicos, introducir economías de escala, mejorar la eficiencia, estimular la inversión, consolidar y profundizar las medidas macroeconómicas procurando mantener bajo control la inflación y estimular el desarrollo de la infraestructura necesaria.

Sin embargo, también existe la desventaja de que se enfrentan a pretensiones de Estados Unidos y Canadá como el hecho de preferir que las medidas y prácticas que afectan el comercio de productos agrícolas se ventilen en el marco de la OMC. Como se sabe, las reglas de la OMC son mucho más flexibles en cuanto a la aplicación de las leyes nacionales. Además, estos países ejercen presión para implementar medidas sobre el medio ambiente, normas laborales y disciplinas de competencia dentro del ALCA, lo que representa un peligro para los países latinoamericanos, ya que tanto Estados Unidos como Canadá estarían en posibilidad de invocar a estos temas con fines proteccionistas.

Además, es importante destacar que los fines que persigue Estados Unidos con el proyecto del ALCA sin duda van orientados a eliminar todas las barreras comerciales para generar nuevas oportunidades para sus empresas en los mercados de la región, así como evitar que las empresas norteamericanas sean excluidas de las zonas de libre comercio que ya existen o que puedan llegar a formarse con otras regiones del mundo. Es por ello que los países latinoamericanos deberán ser sumamente cuidadosos, pues con esta iniciativa norteamericana del ALCA se confirma nuevamente el interés estratégico de EUA por demarcar su principal zona de influencia induciendo a los países de la región a adoptar compromisos que podrían limitarlos para profundizar sus vínculos de integración con otros países y bloques extrarregionales.

Lo anterior se confirma considerando que América Latina y el Caribe no es una región muy importante en términos comerciales para Estados Unidos, sobretodo si se excluye a

México. En 1997 por ejemplo menos del 20% de las exportaciones estadounidenses se destinaron a la región siendo el cuarto mercado en importancia después de Asia (32%), Europa (23.7%) y Canadá (22%). Si se excluye a México el porcentaje se reduce a 9%. En cuanto a las importaciones de Estados Unidos, el 15% provino de la región latinoamericana que ocupó el cuarto lugar después de Asia (38.2%), Europa (19.6%) y Canadá (18.1%). Excluyendo a México la proporción se reduce a 5.8%.²¹⁸

En cambio, en materia de IED se han registrado importantes montos por este concepto en la región latinoamericana provenientes de Estados Unidos. Entre 1990 y 1999 la IED de EUA se triplicó alcanzando una suma de 223 mil mdd en 1999, lo que representó el 13% del total de la IED norteamericana. Sin embargo, casi el 60% de la IED se registró en México y en Brasil, con lo que se puede concluir que América Latina en términos económicos no es de gran importancia para Estados Unidos, por ello es que se dice que el proyecto del ALCA es un elemento más dentro del esquema de negociaciones comerciales de Estados Unidos con todo el mundo.

No obstante, para la mayoría de los países latinoamericanos el ALCA representa un gran atractivo considerando que podían incrementar su comercio con ese país, situación que los pone en desventaja dado que su interés en Estados Unidos es mayor que el que ese país pueda tener el Latinoamérica.

3.4 El avance democrático como limitante del mercado

La consolidación de la democracia puede percibirse como una alternativa para los Estados con sistemas democráticos incipientes o bien con regímenes autoritarios, en virtud de que las bases sociales pueden inducir mediante su mayor participación a que el Estado afiance su posición en ámbitos en los que la iniciativa privada está tomando las riendas. Si bien es una tarea compleja y de larga duración consolidar la democracia a nivel nacional e internacional, hoy en día existe el reconocimiento de los gobiernos de que es un imperativo avanzar en este sentido por lo que la sociedad se encuentra ante espacios más ampliados de participación. No obstante, es importante destacar que este

²¹⁸ SELA "La Comunidad Andina ante el ALCA: implicaciones y oportunidades". Op. Cit. pp 16 y 17

reconocimiento de los gobiernos no es necesariamente un acto altruista, sino una necesidad para mantener un cierto orden que otorgue estabilidad al proceso de acumulación capitalista

El contexto internacional actual otorga cierto soporte al avance democrático, pues existe presión por parte de países desarrollados y de organismos internacionales hacia los países que pretenden incurrir en faltas democráticas. Sin embargo, como se señaló anteriormente, esta presión que ejercen principalmente los países desarrollados está orientada a mantener paz social, gobiernos estables y eficientes que permitan construir un marco con condiciones favorables para hacer negocios y seguir llevando adelante el proyecto de la globalización. No obstante la merma de autonomía de los países dada la exigencia de la comunidad internacional para que se gobierne dentro de un marco democrático, la sociedad sale ganando porque tiene el respaldo internacional para ampliar y profundizar su participación. Sin embargo, cabría preguntarnos de qué democracia se trata, si se trata de la democracia de acuerdo a la teoría clásica o si se trata de un concepto de democracia que se ha venido desgastando y desvirtuando a través del tiempo.

Los aspectos fundamentales de la teoría clásica moderna de la democracia plantean: i) la existencia de un pueblo relativamente homogéneo en cuanto a su situación material y en su apreciación de valores, es decir, apto para la decisiones democráticas mancomunadas y ii) un gobierno con amplio campo de acción para que tuviera sentido y posibilidad de influencia y el control democrático. Ambas condiciones nunca estuvieron realmente presentes porque la sociedad como base de la democracia burguesa es una sociedad de clases y los gobiernos siempre dependían de los grupos de poder económico.²¹⁹

En el estado nacional de competencia la democracia experimenta una tendencia hacia su debilitamiento, lo cual se sustenta en lo siguiente:

²¹⁹ Hirsch, Joachim. Op Cit, pp 102-103

- i) mientras los gobiernos están más sometidos a las presiones del proceso internacional del capital, con mayor claridad dejan de ser efectivos los derechos de control y participación democrática nacional.
- ii) El pueblo se fragmenta cada vez más, no sólo crecen las disparidades sociales sino también las regionales
- iii) Las instituciones democráticas son meros mecanismos para la implantación de los intereses del capital internacional y para la autorreproducción de las élites de poder político y económico.²²⁰

En América Latina, los diversos bloques subregionales han acordado la inclusión de cláusulas democráticas a efecto de garantizar la paz social y la estabilidad de los regímenes, además de que la participación de los miembros dentro del bloque está condicionada ya que pueden ser excluidos en caso de incurrir en prácticas antidemocráticas. Asimismo, la presión que ejerce la comunidad internacional y los mismos bloques subregionales ha resultado relevante en países como Perú donde el exPresidente Alberto Fujimori tuvo que renunciar al poder, en el caso de Argentina donde en diciembre de 2001 el Presidente de la Rúa tuvo que renunciar debido al rechazo de la sociedad y en Venezuela donde se han venido presentando múltiples protestas de la sociedad que han inclinado por la renuncia del Presidente Hugo Chávez.

A nivel regional, en la Declaración de Principios de la Primera Cumbre de las Américas (diciembre de 1994) 34 Jefes de Estado y de Gobierno del Continente Americano reafirmaron el compromiso de preservar y fortalecer sus sistemas democráticos y promover y defender los regímenes democráticos constitucionales, de conformidad con la Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA) que establece que “la democracia representativa es indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región. La democracia es el único sistema político que garantiza el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho; a la vez, salvaguarda la diversidad cultural, el pluralismo, el respeto de los derechos de las minorías y la paz en y entre las naciones. La democracia se basa, entre otros principios fundamentales, en elecciones

²²⁰ *Ibid.*, pp.103-104.

libres y transparentes, e incluye el derecho de todos los ciudadanos a participar en el gobierno. La democracia y el desarrollo se refuerzan mutuamente”²²¹

En relación con estas declaraciones en el marco de la OEA, es importante citar a Atilio Borón cuando comenta que “la síntesis entre liberalismo y democracia se ha caracterizado por su crónica inestabilidad, es una trabajosa mezcla de principios antagónicos de constitución de poder político que no logran soldarse en un discurso unitario y coherente”. De igual forma, sobresale la apreciación que hace en torno a la incompatibilidad entre democracia y capitalismo, desde el punto de vista teórico e histórico, a diferencia de Milton Friedman que aduce que existe un vínculo inquebrantable entre liberalismo y democracia. Según Friedman “la democracia pasa a ser simplemente la organización política del capitalismo, mientras que ese modo de producción es el único soporte estructural congruente con las necesidades particulares de un estado democrático. El capitalismo proporciona libertad económica e individual”²²²

Además, Friedman dice que la competencia del mercado ejerce una influencia bienhechora sobre el Estado y la democracia, ya que la eficacia del mercado en la optimización de recursos se constituye en un fuerte obstáculo para la expansión desmesurada de las actividades del Estado y por otra parte, al limitar la expansión gubernamental, el mercado impide la concentración del poder político en pocas manos, favoreciendo con ello a la democracia de forma indirecta pero eficaz²²³

Al examinar el discurso teórico del liberalismo, Atilio Borón señala que hay una brecha muy grande entre las teorías liberales actuales sobre la democracia y las formulaciones antiguas y dice que “parecería que el contenido esencial de la democracia (esa médula igualitaria que encontramos en Aristóteles y Rosseau) fue abandonada y reemplazada por una argumentación formalista que privilegia los aspectos procedurales del proceso y de la maquinaria gubernamentales en desmedro de los atributos sustantivos de la ciudadanía”²²⁴

²²¹ Declaración de Principios de la Primera Cumbre de las Américas. Pacto para el Desarrollo y la Prosperidad: Democracia. Libre Comercio y Desarrollo Sostenible en las Américas. Miami, Florida, EUA, diciembre de 1994

²²² Borón, Atilio. Op. Cit, p, 70.

²²³ Ibid , p, 110

²²⁴ Ibid , p, 72

Para ejemplificar el vacío teórico del liberalismo, el autor se refiere a Joseph Schumpeter quien afirma en "Capitalismo, socialismo y democracia" que: "la democracia es un método político, un cierto tipo de arreglo institucional para llegar a decisiones políticas (legislativas y administrativas) y por lo tanto incapaz de ser un fin en sí mismo, independientemente de cuáles sean las decisiones que ella producirá bajo ciertas condiciones históricas."

En cambio, para Aristóteles la democracia era una condición de ciudadanía y señalaba que: "las características que realmente distinguen democracia y oligarquía son la pobreza y la riqueza; y es una ley necesaria que dondequiera que la riqueza constituye el título para gobernar, al margen de que los gobernantes sean una mayoría o una minoría, la polis es una Oligarquía, mientras que si los pobres son gobernantes, es una Democracia", y agrega que "la democracia es el gobierno de los más por el bien de los pobres".

Atilio Borón argumenta que esta afirmación muy difícilmente puede encontrarse en la teoría democrática contemporánea porque el significado sustantivo de la democracia se evaporó cuando se redujo a un simple procedimiento desvinculado de todo contenido concreto y a una mera ideología legitimadora de la supremacía del capital. En este proceso, la democracia fue lentamente perdiendo su médula igualitaria y degenerando en un puro mecanismo formal de constitución y organización del poder político

Por esta razón precisamente, es que hoy en día se puede conciliar en los discursos de los gobiernos la democracia y el capitalismo, dado que el significado de la democracia no se sustenta necesariamente en la igualdad, por lo que viéndolo desde ese punto, no existe contraposición con el capitalismo.

Por su parte, Tocqueville introdujo una novedad fundamental en el pensamiento liberal al caracterizar a la democracia como una condición social en la cual prevalecía el principio y la práctica de la igualdad. En la tradición teórica liberal de los siglos XVII y XVIII se concebía al ciudadano en su abstracción jurídica. El empobrecido discurso liberal sobre la democracia tendía al formalismo: versaba sobre las formas posibles del gobierno y nunca sobre una condición histórica de la sociedad. En Tocqueville por el

contrario, la democracia se define a partir de la sociedad civil: su verdadera esencia es la igualdad y su opuesto la aristocracia que se determina por una situación de privilegio y desigualdad institucionalizadas.

Se dice que Tocqueville produjo una verdadera revolución al interior del paradigma liberal burgués y extrajo dos conclusiones: 1) que los formalismos democráticos son letra muerta si no se asientan sobre una condición generalizada de igualdad. Por lo tanto, la libertad política, la tolerancia y el pluralismo difícilmente puedan echar raíces en un suelo que no se haya desembarazado de remanentes aristocráticos y jerarquizantes (conclusión que Marx llevaría hasta sus últimas consecuencias al plantear que las relaciones de producción de la sociedad burguesa constituyen un límite estructural a los diversos proyectos de democracia y reforma capitalista) y 2) si bien la igualdad es un terreno propicio para el desarrollo de la libertad, aquella puede a su vez generar una forma inédita de despotismo que llegue inclusive a cancelar las estrechas libertades compatibles con el orden aristocrático. Estas dos bases se hallan en la base de todo el razonamiento de Tocqueville.

Pasando al ámbito histórico, Borón señala que también existe incompatibilidad entre democracia y capitalismo. Al respecto, Macpherson refuta a Friedman en cuanto a que las libertades económicas fueron las que trajeron la democracia política. Además, Macpherson destaca que "El Estado liberal que hacia la mitad del siglo XIX había establecido en Inglaterra las libertades políticas necesarias para facilitar el capitalismo, no era democrático: esto es, no había extendido las libertades políticas a la mayoría de la población. Cuando posteriormente lo hizo, comenzó a recortar las libertades políticas, menos extensivas se tornaban las libertades económicas. De todos modos, la correlación histórica difícilmente sugiere que el capitalismo es una condición necesaria para la libertad política".

De acuerdo con la experiencia histórica, Atilio Borón señala que ninguna democratización será posible sin una modificación sustancial de las políticas económicas y sociales vigentes y al cuestionar sobre cuáles son las alternativas disponibles que sean a la vez democráticas y capitalistas, dice que la respuesta es negativa. Para ello, ejemplifica con el caso de Corea del Sur, Taiwán, Filipinas, el Irán

del Sha y el Brasil de 1968 a 1973 que demuestran que altas tasas de acumulación y rápido desarrollo de las fuerzas productivas requieren de formas estatales despóticas y coercitivas, y por lo tanto incompatibles con la democracia burguesa. Concluye que la coexistencia entre democracia y capitalismo es conflictiva a nivel de la teoría; la práctica histórica demuestra la dificultad de garantizar bajo el capitalismo avanzado la vigencia de un régimen burocrático burgués. Los "excesos de democracia" no se ajustan a las necesidades de reproducción ampliada del capital.

En este sentido, se dice que el supuesto "antiestatismo" de los neoliberalistas es un frontal ataque a la democracia que las clases populares supieron construir a pesar de la oposición y el sabotaje de los intereses capitalistas y comenta que la democracia es el verdadero enemigo, aquello que está en el fondo de la crítica antiestatalista del neoliberalismo. No es al estado a quien se combate, sino al estado democrático

De igual forma, la argumentación que emplean los neoliberales es muy sofisticada como señala Pablo González Casanova, pues "no se abandonan las ideas de "nacionalismo" o de "democracia", aunque se trate de un nacionalismo que desarticula y deshace las estructuras de la economía nacional y de una democracia limitada o reducida a una parte de la necesaria sociedad dual" (es dual porque hay una parte que queda al margen del desarrollo y la democracia).²²⁵

Por su parte Joachim Hirsch destaca que la tendencia actual determinante es el desacoplamiento entre liberalismo económico y democracia, que encuentra su expresión en el neoliberalismo y agrega que "el Estado nacional no desaparece simplemente, debido a que está indisolublemente ligado a la relación capitalista de producción y representa la forma fundamental de su reproducción política y social. Pero se transforma de tal forma que se vuelve cada vez más inadecuado como base de la autodeterminación democrática".²²⁶

"El dilema político actual consiste por tanto en que cada vez es menos posible asegurar y ensanchar la democracia (y los derechos humanos) en el marco estatal nacional, y

²²⁵ González Casanova Pablo Op. Cit, p. 66

²²⁶ Hirsch, Joachim. Op Cit p 46



que bajo las condiciones capitalistas dominantes al mismo tiempo no se dispone en principio de ningún otro terreno político-institucional en el cual la lucha en pos de ellos se pudiera desarrollar exitosamente".²²⁷

Por otra parte, Hirsch presenta un argumento también relevante cuando señala que los fundamentos decisivos de la democracia liberal quedan socavados debido a: i) la dependencia progresiva de los gobiernos respecto de transacciones internacionales de capital y con ello la desconexión de las decisiones políticas a nivel gobierno respecto de los procesos institucionalizados en el sistema liberal democrático y ii) la fragmentación paulatina de la sociedad.²²⁸

No obstante, en virtud de la crisis que enfrenta el Estado hoy en día, resulta urgente la mayor participación de la sociedad en las diversas iniciativas y medidas que está emprendiendo el Estado y que muchas de las veces son percibidas por la sociedad como amenazas, ya que no se observan avances para disminuir la pobreza, mientras que por otro lado se observa la creciente riqueza de las empresas transnacionales.

La importancia que representa la democracia para el desarrollo de un país es factor relevante pero no suficiente, ya que se puede contar con un sistema democrático pero con niveles de desarrollo escasos. Su importancia más bien radica en el mayor impulso de la participación de la sociedad civil la cual puede hacer frente a las tendencias rapaces del mercado, mismo que está acaparando áreas donde el Estado ya no puede responsabilizarse.

No obstante, la sociedad civil por sí misma no podrá cubrir del todo los aspectos donde el Estado se ha vuelto incapaz, pero conjuntamente con el Estado quizás se podría hacer mucho para limitar el actuar tan desmedido del mercado e implementando medidas orientadas a lograr mejores niveles de vida para la sociedad, disminuir el desempleo y la pobreza. Lo anterior, sin embargo, requeriría de un Estado asociado al proyecto de la sociedad y no del capital, lo cual de acuerdo con apreciaciones de diversos autores podría resultar hasta cierto punto utópico.

²²⁷ Ibid, p. 46

²²⁸ Hirsch, Joachim. Op. Cit, p. 119.

Mario Vachino señala que en pocas palabras “se parte de aceptar la responsabilidad clave del Estado en la conducción general de la economía y en el desarrollo integral, sustentable y equitativo de la sociedad, que se proyecta en el sector público, que debe ser eficiente en sus políticas económicas y sociales en función de su responsabilidad en la consolidación de la estabilidad democrática. Ella se complementa y potencia con las funciones de la sociedad civil, para retroalimentar al gobierno en sus estrategias mediante el consenso indispensable a la estabilidad democrática y a la participación popular”²²⁹

Aún cuando la democracia es factor relevante pero no suficiente para lograr el desarrollo, en la mayoría de los países de América Latina se ha podido comprobar que la recuperación democrática en la última década fue un soporte esencial para recorrer nuevos caminos, dada la certidumbre que otorga a inversionistas extranjeros y en general a la comunidad internacional.

En torno a la relación entre democracia y desarrollo Francis Fukuyama señala que hay una certeza razonable en cuanto a que existe una fuerte correlación empírica entre el desarrollo y la democracia, pero se cuestiona sobre si hay alguna razón necesaria de tipo económico por la cual la industrialización avanzada debe conducir a la democracia, del mismo modo que condujo al capitalismo. A este respecto, termina concluyendo que “las razones de que el desarrollo económico fomente la democracia se deben buscar fuera del ámbito de la economía. La elección de la democracia debe surgir del plano de la política y la ideología..... El principal imperativo psicológico en que se basa la democracia es el deseo universal de reconocimiento en un plano de igualdad. Por lo tanto, el deseo de reconocimiento puede ser ese eslabón perdido entre el desarrollo económico y la democracia”²³⁰

De igual forma, existe preocupación e inquietud en la sociedad en cuanto a que la globalización puede destruir la democracia. En palabras de Joseph S Nye es a lo que se le llama el déficit democrático de la globalización. Al respecto, Nye destaca que “las

²²⁹ Vachino, Mario. Ponencia “La cuestión política y social en el proceso de globalización” Se presentó en Argentina el 20 de abril de 1999. Se consultó el 29 de octubre de 2001 en www.sela.org/Prensa/Ponencias

²³⁰ Fukuyama, Francis “Capitalismo y Democracia. El Eslabón Perdido” Revista Facetas (publicación trimestral sobre reflexiones y opiniones acerca de hechos sociales políticos y culturales en EUA) Washington, EUA, segundo trimestre de 1993, p 5

complejidades de la globalización han hecho necesaria la adopción de respuestas institucionales globales. Aunque un gobierno mundial jerárquico no es factible ni deseable, ya existen muchas formas de gobierno global y métodos para administrar asuntos comunes. Muchas organizaciones regulan hoy en día asuntos sobre comercio, telecomunicaciones, aviación civil, salud, medio ambiente, meteorología, entre otros”.²³¹

Los llamados globalifóbicos argumentan que las instituciones internacionales son ilegítimas por no ser democráticas; sin embargo, Joseph S. Nye menciona que las instituciones mundiales más bien son débiles y difícilmente se les puede considerar como una amenaza.

Desde un punto de vista particular, es muy probable que la apreciación de los globalifóbicos va en el sentido de que los países que participan en organizaciones mundiales como la OMC, el Fondo Monetario Internacional o en el Banco Internacional de Pagos de Basilea representan intereses principalmente de sus sectores empresariales y no necesariamente de la sociedad o por lo menos, no es lo que están reflejando. De igual forma, no pueden ser consideradas débiles en tanto que están en capacidad de adoptar las medidas que favorezcan a sus propios intereses.

No obstante, sí pueden ser consideradas débiles, por ejemplo el FMI, debido a su falta de capacidad para prevenir crisis financieras internacionales o la OMC en tanto que los países desarrollados conllevan las negociaciones al ritmo que ellos quieren y de acuerdo a su conveniencia sin que se perciba gran voluntad política para que los países en desarrollo consigan logros importantes. Asimismo, estas instituciones pueden percibirse como una amenaza, pues mientras sigan representando y llevando a cabo políticas que no favorezcan los intereses de las mayorías estarán demostrando su falta de democracia. De ahí la preocupación de la sociedad civil y de manera particular, de los globalifóbicos.

Por otra parte, Nye argumenta que “la democracia exige que gobiernen funcionarios responsables y susceptibles de ser destituidos por la mayoría de la gente de una

²³¹ Nye, Joseph, “El déficit democrático de la globalización “ en Foreign Affairs, Otoño-Invierno 2001 Se consultó el 4 de febrero de 2002 en www.foreignaffairs-esp

determinada jurisdicción, además de que se protejan a los derechos individuales y de las minorías. ¿Pero quién es el pueblo en un mundo donde la identidad política en el nivel global es tan débil? Un país un voto, no es una fórmula democrática, pues un ciudadano de las Islas Maldivas tendría mil veces más poder de votación que un ciudadano chino. Por su parte, tratar el mundo como una asamblea global única donde gobierne la mayoría significaría que los más de 2,000 millones de chinos e indios casi siempre saldrían ganando”.²³²

En efecto, la apreciación de Nye podría resultar hasta cierto punto lógica. Sin embargo, la democracia difícilmente puede lograr concentrar todos los intereses de todos los ciudadanos, pero sí los de la mayoría y procurar beneficios también para aquellos que poseen una cultura diferente, pero que no por ser diferentes deben ser considerados inferiores o superiores a la mayoría. No obstante, lo más acertado y urgente podría ser avanzar en la democracia a nivel nacional para consolidar la posición en el plano subregional, regional y por último en el internacional. Es difícil alcanzar consensos satisfactorios a nivel mundial si al interior de cada país no se ha avanzado en la fórmula democrática.

Asimismo, “mientras no surjan organizaciones internacionales adecuadas al tiempo de la globalización, sólo la calidad de las instituciones nacionales (abiertas a emprendimientos de integración regional de diversa índole) podrá amortiguar los costos y promover beneficios”.²³³

Por su parte, Fernando Henrique Cardoso, Presidente de Brasil, comenta que el malestar de la sociedad en torno a la globalización “no es causado por prejuicios ideológicos, sino por la percepción de un déficit real en la capacidad de controlar el funcionamiento del sistema internacional, tanto en el plano económico como en el político”. Señala además que “hoy tenemos una economía internacional globalizada, pero carecemos de mecanismos de gobierno igualmente mundializados. En materia de evolución global, la política no sigue el ritmo de la economía. Esa es la raíz del déficit

²³² Nye, Joseph. Op cit.

²³³ Botana, Natalio. “Democracias a medio hacer” en Foreign Affairs, Verano 2001. Se consultó el 4 de febrero de 2002 en www.foreignaffairs-esp

de gobernabilidad y de democracia. Esto tiene consecuencias serias para el panorama internacional de nuestros días”.²³⁴

A nivel nacional, entre las alternativas más viables para avanzar en la democracia, es preciso partir del reconocimiento de las diferencias culturales existentes, con lo que el Estado-Nación podría enfrentarse en mejores condiciones al escenario mundial que tiene ante sí. Alain Touraine comenta que “...aparece una nueva categoría de derechos. Los derechos políticos fueron conquistados en el siglo XIX; después, el siglo XX fue la centuria de los derechos sociales, y tal vez el XXI sea el siglo de los derechos culturales, aunque por el momento no me atrevo a asegurarlo. Lo que es cierto es que prevalecen dos elementos que podrían apuntar a esa dirección: la sensación de que el mundo se encuentra vacío de sentido, cuestión que ha sido señalada por algunos intelectuales alemanes y franceses, y por otro, un hecho que refuerza la línea de pensamiento representado por la crisis de los sistemas políticos y quiere devolver la prioridad a la cultura”.²³⁵

Asimismo, comenta que “la democracia que permita alcanzar la igualdad puede ser la democracia del siglo XXI. El ideal democrático debe consolidarse en la lucha contra las diferencias sociales y en defensa de las identidades colectivas”.²³⁶ Sin embargo, en el caso de los países latinoamericanos, éstos aún presentan incapacidades de transformación política para vincular demandas sociales con proyecciones internacionales.

La democracia no es un incentivo lo suficientemente poderoso para garantizar la estabilidad de un país, pues existen otros factores como es la corrupción que ha demostrado que aún con regímenes democráticos influye negativamente en el desarrollo de los países. Es así que se dice que “hay una correlación entre el nivel de desarrollo y la corrupción. En un análisis sobre el Índice de Percepción de la Corrupción y el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, claramente se observa que

²³⁴ Cardoso Fernando Henrique. “La globalización y los desafíos de la democracia en el plano internacional” en Foreign Affairs, Primavera 2002. Se consultó en www.foreignaffairs-esp

²³⁵ Touraine, Alain “El siglo XXI, el de las identidades” en Foreign Affairs, Verano 2001. Se consultó en www.foreignaffairs-esp

²³⁶ Ibid

en un extremo se ubican los países con mayor desarrollo y menor corrupción y en el otro extremo los países de menor desarrollo y mayor corrupción”²³⁷

En cuanto a la estabilidad de los regímenes democráticos, se dice que es el crecimiento económico el que garantiza esa estabilidad, pues en países con regímenes autoritarios también puede prevalecer la estabilidad siempre y cuando haya crecimiento económico. “La democracia es un anhelo muy loable, pero tenemos que admitir que alcanzarla plenamente nos tomará mucho tiempo, pues se enfrenta a un enemigo muy poderoso: una cultura autoritaria que ha sido la fórmula dominante que las sociedades han elegido como gobierno”.²³⁸

A nivel internacional, Henrique Cardoso propone el diálogo entre todos los países (no sólo en los que tienen una misma matriz cultural) como la clave para alcanzar la legitimidad y destaca la importancia de contar con valores universales y de reconocer las diferencias y el respeto a lo que es diferente a nosotros. Menciona que el entendimiento entre los pueblos, como entre los individuos, no es sinónimo de homogeneidad cultural. Por el contrario, es en la diversidad donde la comunicación entre los hombres revela plenamente su riqueza y su fuerza.²³⁹

Otro elemento (además del diálogo al que se refiere Cardoso y que tiene tintes bastantes idealistas) que podría contribuir a la democracia de las instituciones internacionales, puede ser la transparencia que se puede lograr mediante la invitación de las ONG en calidad de observadoras. Sin embargo, no en calidad de votantes, pues ello implicaría contar con algo así como gobiernos alternos pero que no poseen gran representatividad.

De igual forma, es indispensable que haya un reconocimiento de los países desarrollados de la necesidad de que los países en desarrollo eleven el nivel de vida de la sociedad, a efecto de que en éstos últimos no se profundice la crisis de legitimidad por la que están atravesando.

²³⁷ Reyes Heróles, Federico “Cultura y valores democráticos” en Foreign Affairs. Verano 2001. Se consultó el 4 de febrero de 2002 en www.foreignaffairs-esp

²³⁸ Reyes Heróles, Federico, Op. cit.

²³⁹ Cardoso, Fernando Henrique. Op. Cit.

No obstante, parece una tarea bastante difícil alcanzar una fórmula democrática a nivel internacional, sobre todo si consideramos que a nivel nacional la democracia no se ha podido afianzar en gran parte de los países que participan en organizaciones internacionales. Por lo tanto, es indispensable consolidar los sistemas democráticos a nivel nacional para lograr mejores resultados a nivel internacional.

Por otra parte, la educación es un factor muy importante que induce a una mayor participación política de la sociedad y se sabe que en países con altos niveles educativos imperan los derechos individuales y formas democráticas de participación política. Sin embargo, “existen ejemplos de que puede haber países con altos niveles de educación donde se escoja el horror, como sucedió en Alemania y en Japón donde optaron por el fascismo y el autoritarismo”²⁴⁰

Asimismo, Francis Fukuyama comenta que aun cuando la educación ayuda a mantener la democracia, no está del todo claro que por sí misma induzca a la gente a elegir a la democracia sobre otras formas de gobierno y ejemplifica diciendo que “por muchos años, algunas de las personas más cultas de Europa y América creían firmemente en el estalinismo soviético o, a fin de cuentas, en alguna forma de socialismo no democrático; de hecho, los que formaron la base de la democracia liberal fueron sus conciudadanos menos ilustrados”²⁴¹

No obstante, en gran parte como producto del fin de la Guerra Fría, la tendencia de los gobiernos actuales es dar una faceta con tintes más humanos y partiendo del reconocimiento del respeto a los derechos humanos y de la importancia de la participación ciudadana. En la práctica no obstante, resta mucho por hacer, es decir traducir el discurso en acciones y medidas que efectivamente sean incluyentes. Sin embargo, el solo discurso es un avance importante en países latinoamericanos que en épocas pasadas se caracterizaron por el autoritarismo. En el plano internacional la aceptación de las ONG es otro avance importante para la sociedad civil, aunque no suficiente.

²⁴⁰ Reyes Heróles, Federico. Op. Cit.

²⁴¹ Fukuyama Francis Op. Cit p 5

Por otra parte, la Unión Europea como bloque que registra mayor avance en su proceso de integración se enfrenta ahora al reto que representa la unificación política y por consiguiente al tema de la democratización. No obstante, esta tarea parece bastante difícil ya que ello implicaría nuevas formas de ciudadanía, canales de representación y normas para la toma de decisiones. Sin embargo, en el caso de que la UE no logre llevar a cabo por lo menos una predemocracia al interior del bloque, irá creciendo el desafío a la legitimidad de sus políticas vigentes, poniendo en riesgo las libertades del mercado único como son la libre circulación de bienes, de servicios, de capital y de personas. De no enfrentarse los problemas derivados de esfuerzos cooperativos en otros ámbitos que producen beneficios públicos distribuidos de manera más difusa, la sociedad afectada se movilizará y aumentará la controversia del proceso de integración.

Actualmente se perciben síntomas de una crisis general de legitimidad en las autoridades, tanto en países desarrollados como en países en desarrollo, lo que se refleja en “mayor abstención electoral, declinación de la identificación partidaria, cambios más frecuentes en los cargos y el rechazo del partido en el poder, un menor prestigio de los políticos y menor popularidad de los ejecutivos, mayor evasión a los impuestos, mayores índices de litigios contra las autoridades, acusaciones explosivas de la corrupción oficial, etc”²⁴²

De ahí la importancia de democratizar los bloques económicos, para otorgar mayor legitimidad a las políticas y con ello procurar que la sociedad no atente contra los logros hasta ahora alcanzados en materia de integración. Sin embargo, ello no es garantía, pues en la medida en que haya mayor transparencia de las políticas públicas la sociedad civil puede ejercer presión para la no ejecución de determinadas políticas si es que éstas afectan sus intereses y si es que no logran percibir los beneficios de la integración, sino por el contrario padecen de desempleo y afectación en sus niveles de vida.

²⁴² CEFIR. Horizontes Estratégicos de la Integración: Opciones para el Siglo XXI. Ponencia de Schmitter, Philippe. “Una Estrategia Alternativa para el Futuro de la Integración Europea: La Democratización”. Montevideo Uruguay, 12-13 de noviembre de 1996, p. 109

En este contexto es que el mercado podría verse limitado por un mayor avance democrático, en virtud de que ello permite una mayor participación e impugnación de la sociedad civil ante determinadas políticas y medidas que traten de implementar los gobiernos. Lo que llama la atención sin embargo, es que los gobiernos y las organizaciones internacionales están percibiendo la democracia como una manera de legitimar e impulsar el proyecto de globalización, pero parecen no tomar en cuenta que entre mayor participación haya de la sociedad civil vía la mayor democracia, el actuar del mercado podrá verse limitado y con ello un poco obstaculizado el proyecto de globalización.

Por último, cabe destacar que la estrategia de la democratización no puede edificarse sobre la estructura de la sociedad civil existente y de ahí que haya quien señale que “para una estrategia democrática deberán desarrollarse formas de una auto organización social que sean independientes del aparato estatal y también de los partidos políticos (los partidos se convierten cada vez más en instancias de transmisión de la política de la globalización, perdiendo su carácter de organizaciones sociales independientes); reaccionar con el desarrollo de redes política alternas, independientes de las actuales organizaciones políticas; estructurar una opinión pública independiente; y establecer enlaces internacionales autónomamente organizados como contactos independientes de los partidos y del aparato estatal.”²⁴³

²⁴³ Hirsch, Joachim. *Op Cit*, pp 124-125

CONCLUSIONES

En el proyecto inicial para el desarrollo del presente trabajo se plantearon tres hipótesis que tienen que ver con: i) el debilitamiento del Estado-Nación Latinoamericano como producto de la globalización y de la mayor participación de actores internacionales; ii) el escaso crecimiento económico de la región latinoamericana, así como los altos índices de pobreza debido a la globalización y a la implementación de reformas neoliberales y iii) la regionalización y el avance democrático como alternativas para América Latina ante la globalización, aunque no son suficientes.

En relación con la primera hipótesis se pudo constatar que efectivamente el Estado en América Latina está atravesando por una transformación que se refleja en debilitamiento, en virtud de que ya no es capaz de otorgar a la sociedad la protección que sí podía garantizar en la época del "Estado de Bienestar". Hoy en día, una vez más se constata una transformación estatal de acuerdo con las exigencias del modo de producción capitalista que se refleja en la implementación de medidas de corte neoliberal.

Asimismo, se observa que uno de los elementos fundamentales del Estado como es el poder se está erosionando y adquieren mayor poder y presencia otros actores como son las empresas transnacionales y la sociedad civil. Otro elemento que denota debilitamiento del Estado es una nueva concepción en torno a la soberanía, que muchos califican como soberanía flexible, compartida o limitada, ya que hoy en día los Estados tienen que adoptar medidas y soluciones globales ante problemas y temas comunes, como consecuencia de la creciente interdependencia. Por otra parte, los países en desarrollo se enfrentan a la condicionante de tener que aplicar gran parte de su política económica de acuerdo con los lineamientos de los organismos financieros internacionales, con lo que su carácter soberano se ve mermado. Al respecto, Jorge Graciarena destaca que actualmente "la observación de los hechos y procesos indica que se torna cada vez más ilusoria la pretensión de soberanía del Estado nacional en un mundo creciente y asimétricamente interdependiente, en el que ni aún aquellos

países capitalistas centrales que disponen de más poder pueden considerarse plenamente autónomos".²⁴⁴

De igual forma, se pudo apreciar que esta falta de capacidad de los Estados en América Latina no necesariamente es producto del proceso de globalización, en virtud de que primeramente se presentó la crisis del Estado y ello indujo a una profundización y ampliación del proceso de globalización, mismo que ya se había presentado en otros periodos pero que adquiere mayor auge ante la crisis del Estado.

La crisis del Estado de Bienestar en el mundo occidental comenzó a manifestarse en la década de los setenta. En el ámbito económico como consecuencia de la crisis del petróleo, por la crisis económica de 1973, por bajas tasas de crecimiento económico, aumento del desempleo y disminución de la inversión. En el ámbito del gobierno por sobrecarga del Estado, crecimiento administrativo y burocrático y dificultades de coordinación y control por su gran tamaño. En materia fiscal, falta de equilibrio entre el gasto social y la necesidad de aumentar impuestos para mantener las mismas prestaciones para la sociedad. Todos estos elementos confluyeron en una crisis de legitimidad del Estado al no poder seguir actuando de manera exitosa en cuanto a su rol como promotor y garante del bienestar. Hoy en día la situación del Estado se agrava más debido a que su capacidad para promover el desarrollo se ve afectada por el imprevisible entorno económico, limitándose a la aplicación de políticas orientadas a la búsqueda de equilibrios macroeconómicos.

En América Latina después de la posguerra y hasta finales de los años setenta, paulatinamente el sector público en las economías más grandes de la región se convirtió en un factor importante de acumulación de capital, contribuyó al desarrollo industrial y promovió una amplia red de servicios sociales. No obstante, no se otorgó gran relevancia a la política fiscal, en parte porque los ciclos económicos se asociaban a impactos de origen externo, lo que ocasionó que el déficit fiscal se agravara en la mitad de los años setenta. Asimismo, se dio poca importancia a las distorsiones en la asignación de recursos relacionadas con las formas de intervención estatal.

²⁴⁴ Graciarena, Jorge, "Estado Periférico y Economía Capitalista: Transiciones y Crisis", p. 41 en El Estado en América Latina, Teoría y Práctica

En este sentido, se hacía evidente la falta de un sector privado que sirviera de parámetro y comparación para la economía del sector público y que actuara como inductor de competitividad y eficiencia. De igual forma, el modelo de sustitución de importaciones dejó de aplicarse en la región en la primera mitad de los ochenta, a raíz de la crisis de pagos externos que comenzó en México y que se extendió al resto de la región. Si bien en Chile se resintieron los estragos de la crisis, este país inició reformas económicas en especial las vinculadas al papel del Estado desde la segunda mitad de los años setenta.

Los principales factores que condujeron a un cambio de modelo económico en la región fueron no sólo las dificultades que venía acumulando el sector público en el ámbito financiero, sino una modificación sustancial de las corrientes financieras externas y la necesidad de una rápida readecuación a las nuevas circunstancias; las cuentas fiscales, que mostraban desequilibrios importantes al comenzar los años ochenta enfrentaron restricciones de crédito, con lo que se quebró una tendencia que venía desde la posguerra, caracterizada por un acople de instrumentos keynesianos de manejo de la demanda agregada junto al desarrollo del Estado de Bienestar y a partir de los años noventa, la pérdida de reputación crediticia del sector público.

Continuando con la primera hipótesis, cabría agregar que si bien el Estado-Nación Latinoamericano está en crisis por las causas antes mencionadas, no lo está como aparato de dominación, pues en él encuentran cabida los intereses de las clases sociales altamente poderosas en términos económicos, vía la implementación por parte del Estado de las políticas económicas que favorecen a sus intereses.

Con respecto a la segunda hipótesis relacionada con el insuficiente crecimiento económico en los países latinoamericanos, así como a los altos índices de pobreza como consecuencia de la globalización y de las diversas reformas neoliberales implementadas, se puede concluir que tanto la globalización como el neoliberalismo han incidido en ello, pero no han sido los únicos factores detonantes, pues se pudo apreciar que dichos problemas que padecen los países latinoamericanos se deben en gran parte a factores estructurales relacionados con el endeudamiento externo, la desigualdad económica y la segmentación social.

En cuanto a la parte que puede ser atribuida a la globalización y a las reformas neoliberales, cabe señalar que la globalización tiene como objetivo la maximización de ganancias al menor costo y al ser conducida por entes privados procura la acumulación de riqueza sin considerar si la sociedad se beneficia o no del proceso.

En segundo lugar, se pudo observar una gran interrelación entre el proceso de globalización y las reformas neoliberales dado que éstas últimas han favorecido a la globalización debido a la desregulación económica que ha permitido una mayor participación de entes privados y mayor acumulación de capital.

En tercer lugar, se pudo constatar que en América Latina las reformas neoliberales no se han traducido en beneficios para la sociedad, sino por el contrario, han aumentado la pobreza en términos absolutos, y en cuanto al crecimiento económico de los países latinoamericanos, éste se ha visto afectado sin duda, entre otros factores, por las crisis financieras internacionales reflejo, de la desmedida globalización financiera y que además permiten dar cuenta de la incapacidad de organismos financieros internacionales para la prevención de este tipo de crisis.

En cuanto a la tercera hipótesis que se plantea relativa al regionalismo y al avance democrático como alternativas (aunque no son suficientes) para los países latinoamericanos ante la globalización, se puede concluir que efectivamente no son suficientes, aunque sí relevantes. El regionalismo por ejemplo, ha sido relevante pues se pudo observar que en el ámbito comercial, las exportaciones intrarregionales en los bloques subregionales en América Latina se han incrementado de manera constante durante la década de los noventa en que los procesos de integración en la región se han dinamizado.

Por otra parte, el regionalismo ha permitido una gran normatividad en diversos ámbitos como es el comercio, las finanzas, la inversión, servicios, propiedad intelectual, entre otros, con lo que empieza a consolidarse una regulación en materias en que la globalización actúa sin control alguno, por ejemplo en el ámbito comercial y financiero.

Es así que se concluye que el regionalismo puede contener de alguna manera la tendencia de globalización la cual no conlleva ninguna normatividad. Si bien los gobiernos fueron quienes iniciaron el proceso de desregulación financiera, son ellos mismos quienes ahora, a través del regionalismo y a través de las instituciones internacionales tratan de regular esa desregulación.

Ello se observa en los organismos internacionales en el hecho de que ahora hablan de la nueva arquitectura financiera internacional a efecto de contener las crisis financieras internacionales, ocasionadas por la apertura financiera indiscriminada apoyada por el avance en la tecnología y en las comunicaciones.

En cuanto al avance democrático, el cual se plantea como otra alternativa, además del regionalismo, en un contexto de globalización, se pudo concluir que efectivamente representa una limitante para el mercado, considerando principalmente la incompatibilidad existente entre la democracia y el capitalismo desde el punto de vista teórico e histórico. Desde el punto de vista histórico se ha observado que los “excesos de democracia” no se ajustan a las necesidades de reproducción ampliada del capital y ha habido muchos casos de países en que altas tasas de acumulación y rápido desarrollo de las fuerzas productivas requieren de formas estatales despóticas y coercitivas, y por lo tanto incompatibles con la democracia. Asimismo, se coincide con la apreciación de Atilio Borón al señalar que no es posible alguna alternativa disponible que a la vez sea democrática y capitalista, con lo que la hipótesis manejada en el Capítulo 3 resulta afirmativa, en virtud de que se pudo comprobar que la democracia es una alternativa relevante pero no suficiente, dado que no es compatible con el capitalismo.

Si hoy en día se pretende hacer creer que es posible la coexistencia entre democracia y capitalismo, es debido a que la concepción de democracia de hoy no guarda gran relación con la de la antigüedad. Por ejemplo, para Tocqueville la democracia se definía a partir de la sociedad civil cuya verdadera esencia es la igualdad y para Aristóteles la democracia era una condición de ciudadanía. No obstante, esa antigua concepción de democracia se ha venido desgastando o desvirtuando a través del tiempo y se ha

convertido en una concepción muy laxa y simple por parte de los liberalistas, así como en un mecanismo formal de constitución y organización del poder político.

Es así que ideólogos como Milton Friedman aducen a un vínculo inquebrantable entre liberalismo y democracia, ya que concibe la democracia como una simple organización política del capitalismo, argumentando además que ese modo de producción es el único soporte estructural congruente con las necesidades particulares de un estado democrático y que el capitalismo proporciona libertad económica e individual. Con las argumentaciones de Joseph Schumpeter también se puede identificar el vacío teórico de los neoliberalistas, pues afirma que la democracia es un método político, un cierto arreglo institucional para llegar a decisiones políticas, pero no hace alusión a la igualdad del hombre ni a la condición de ciudadanía.

Al respecto, es importante destacar la argumentación de Pablo González Casanova cuando señala que “los gobiernos asociados al proyecto de transnacionalización presentan su política como si fuera compatible con la soberanía, el desarrollo, la justicia social y la democracia”... y “alientan con la argumentación tecnocrática la de los grandes intelectuales del imperialismo”.²⁴⁵

Si bien los gobiernos, principalmente de los países desarrollados perciben el avance democrático como un elemento que permitirá llevar adelante el proceso de globalización debido a la mayor estabilidad-interna de los países, se puede percibir también como una amenaza a este proceso, en virtud de que cada vez se abren mayores espacios para la participación de la sociedad civil (no obstante que se trate de una democracia “desvirtuada”), misma que cada vez adquiere mayor importancia y ejerce presión ante las decisiones que adoptan los gobiernos y que muchas veces van en contra de la sociedad. Es así que el avance democrático, producto del empuje de la propia sociedad, es relevante, ya que la sociedad cada vez se hace oír más.

En suma, por una parte se percibe una crisis del Estado, acompañada de la crisis del capitalismo desde los años ochenta, por otra, una mayor participación del mercado en áreas en que el Estado ya no es capaz de responsabilizarse, y por último, una creciente

²⁴⁵ González, Casanova Pablo América Latina, hoy, “El Estado y la Política” Op. Cit, p. 67.

presencia de la sociedad civil. El debilitamiento del Estado, o crisis, a la que se hace alusión tiene que ver con el acotamiento drástico del campo de acción de éste en la intervención económica y sociopolítica debido a las transformaciones estructurales del capitalismo global, lo que sucede incluso a los Estados grandes y poderosos. Sin embargo, como aparato de dominación el Estado no se ahueca ni se debilita sino que se alteran sus formas democráticas todavía prevalecientes".²⁴⁶

Asimismo, se puede apreciar una cierta disputa entre sociedad civil y mercado, sin embargo, será sumamente relevante la orientación que adopten los gobiernos, es decir, hacia la sociedad civil o bien a favor de los intereses empresariales. De ahí la apreciación de que el regionalismo y el avance democrático son factores relevantes pero no suficientes. Como se sabe, tradicionalmente el Estado se ha orientado a favor de las clases sociales dominantes por lo que resulta muy difícil que la sociedad más desfavorecida logre presionar de tal forma que pueda revertirse esa tendencia. Además, mientras que la participación de la sociedad civil a través de las organizaciones no gubernamentales, continúe vinculada al Estado, principalmente por el financiamiento que se les otorga, la tarea es complicada. Por ello, es indispensable que los proyectos de participación de la sociedad no dependan económicamente en gran medida del Estado, pues históricamente está comprobada la coalición del Estado con las clases dominantes propietarias del capital.

Por otra parte, se advierte un gran enfoque de los gobiernos y de las organizaciones internacionales en cuanto al impacto de la globalización en la erradicación de la pobreza. Los argumentos a favor de la globalización ponen énfasis en la relación positiva entre un aumento del comercio internacional y los flujos de inversión y un crecimiento económico más rápido, mejores niveles de vida, mayores innovaciones, difusión tecnológica y oportunidades económicas. No obstante, la realidad ha probado que el panorama de la globalización no es tan optimista.

Actualmente el Estado no es visto como el ente omnipotente del desarrollo económico y social pero su rol como regulador y supervisor del mercado y otras instituciones debe

²⁴⁶ Hirsch, Joachim. Op. Cit. p. 105



ser más fuerte en la medida en que el mercado se extiende cada vez más y el número y alcance de actividades de la sociedad civil crece.

Por otra parte, se coincide con la apreciación de algunos autores al señalar que como resultado del ocaso de las políticas neoliberales y de la crisis por la que atraviesan la mayoría de las economías latinoamericanas, el papel económico del Estado se verá fortalecido debido a que tendrá que seguir atendiendo impostergables necesidades públicas, pues de no hacerlo se corre el riesgo de una mayor inestabilidad mundial en el plano social y una pérdida cada vez mayor de legitimidad gubernamental. Sin embargo, como se mencionó con anterioridad, será relevante la orientación que adopte el Estado, es decir, continuar implementando políticas acordes con los intereses del modo de producción capitalista, o bien, a favor de la sociedad pobre y marginada.

Por último, cabe mencionar que el Estado no se debilita como aparato de dominación, sino al contrario, aparece como un Estado fuerte que sirve a los intereses del capital internacional, dado que implementa las medidas neoliberales que resultan de interés para las transnacionales. Muy a pesar de que el discurso neoliberal desdeñe la participación del Estado y refleje un cierto antiestatismo, en la práctica se aprecia que hay más bien una adicción al Estado como ente que crea y avala las condiciones políticas y sociales necesarias para el capitalismo.

DOCUMENTOS

- Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR). Compilación de Ponencias del Seminario Horizontes Estratégicos de la Integración: Opciones para el Siglo XXI. Ponencia de Schmitter, Philippe. "Una Estrategia Alternativa para el Futuro de la Integración Europea: La Democratización", Montevideo, Uruguay, 12-13 de noviembre de 1996.
- Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR). Seminario "Horizontes Estratégicos de la integración: Opciones para el Siglo XXI", Ponencia de López Murphy, Ricardo, "Los Desafíos de la integración entre la Iniciativa Privada y la intervención Pública", Montevideo, Uruguay, noviembre de 1996.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). "La crisis financiera internacional: una visión desde la CEPAL", Santiago de Chile, octubre de 1998.
- Cumbre de las Américas. "Declaración de Principios de la Primera Cumbre de las Américas. Pacto para el Desarrollo y la Prosperidad: Democracia, Libre Comercio y Desarrollo Sostenible en las Américas", Miami, Florida, EUA, diciembre de 1994.
- Cumbre Iberoamericana. Declaración Política sobre la Situación Económica Mundial y el Comercio Internacional, adoptada el 24 de noviembre de 2001 en la XI Cumbre Iberoamericana, Lima, Perú.
- Organización de las Naciones Unidas. Economic and Social Council 2001 "Report on the World Social Situation", 30 de mayo de 2001.
- Organización de las Naciones Unidas. Informe del Grupo de Trabajo del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas "Hacia una nueva arquitectura financiera internacional", 22 de enero de 1999.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Infocable Matutino del 19 de junio de 2000.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Intervención de la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Rosario Green, en la inauguración de la Reunión Regional de Alto Nivel "Hacia un Sistema Financiero Estable y Predecible y su Vinculación con el Desarrollo Social, Cd. de México, 5 de septiembre de 1999.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. Discurso de la Emb. Rosario Green en el 54 Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, 23 de septiembre de 1999.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comunicado de Prensa 124/01. Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública

(acciones y resultados al tercer trimestre de 2001). México, 4 de noviembre de 2001.

- Sistema Económico Latinoamericano (SELA). "Reforma de los Sistemas Financieros". Compilación de documentos presentados en la III Reunión de Alto Nivel sobre la Reforma de los Sistemas Financieros en América Latina y el Caribe. Madrid, del 27 al 29 de mayo de 1998
- Sistema Económico Latinoamericano (SELA) "La Comunidad Andina ante el ALCA: Implicaciones y Oportunidades", Venezuela, octubre de 2001

DIRECCIONES ELECTRONICAS

- <http://mail.ufg.edu/red/propuesta.html>. Artículo "Nación, Democracia y Globalización en el Siglo XXI". Red de Investigadores Latinoamericanos por la Democracia y la Autonomía de los Pueblos, abril de 2000.
- www.aldeaeducativa.com "Independencia de Argentina. La Revolución de Mayo". Sección Independencia de Hispanoamérica, mayo de 2001.
- www.alfinal.com "La Independencia de Brasil", Sección monografías/temas varios/historia de América/Brasil, mayo de 2001. "Independencia de Colombia", Sección monografías/temas varios/historia de América/Colombia, mayo de 2001. "Independencia de República Dominicana". Sección/monografías/temas varios/historia de América/República Dominicana, mayo de 2001.
- www.a-venezuela.com "Independencia de Venezuela". Sección /Historia/Cronología histórica/Independencia, mayo de 2001.
- www.basque-red.net/cas/revol/3XVIII14.htm Mendizabal, Antxon. Artículo "Crisis el Estado de Bienestar, Cuestión Nacional y Sociedad Alternativa", abril de 2000.
- www.banxico.org.mx Banco de México, "Evolución reciente y perspectivas de la economía mexicana", presentación del Gobernador del Banco de México, Sección Discursos, octubre de 2001.
- www.bolivar.ula.ve Liscano, Alirio. Bolívar en Tres Perfiles (Capítulo III), Editorial Paradigma, México, 1998. Sección documentos, 19 de enero de 2002. Artículo "La Carta de Quito. Un ideal bolivariano", Sección documentos/un perfil ideológico/documentación, 19 de enero de 2002.
- www.brasil.org.ar "La Independencia de Brasil", página principal, mayo de 2001.
- www.civila.com "Independencia del Perú". Sección Red peruana/Descubre el Perú/Perú un país de ensueño/Historia y Geografía/Historia del Perú/Independencia, marzo de 2001.

- www.colombia.com "Independencia de Colombia". Sección Colombia Info/Info General/Historia/Independencia, mayo de 2001.
- www.contenidos.com "Independencia de Chile". Sección Historia Latinoamericana/Ciclo de Independencias/Capitanía General de Chile/Independencia de Chile, mayo de 2001.
- www.el-universal.com/1999/03/28 Caballero, Manuel. Artículo "Del Estado a la Nación", publicado en el Diario venezolano "El Universal". Caracas, 28 de marzo de 1999.
- www.foreignaffairs-esp Verano 2001. Botana, Natalio. "Democracias a medio hacer". Consulta 4 de febrero de 2002.
- www.foreignaffairs-esp Primavera 2002, Cardoso, Fernando Enrique, "La globalización y los desafíos de la democracia en el plano internacional". Consulta 4 de febrero de 2002.
- www.foreignaffairs-esp Otoño-Invierno 2001, Nye, Joseph, "El déficit democrático de la globalización". Consulta 4 de febrero de 2002.
- www.foreignaffairs-esp Verano 2001, Reyes Heróles, Federico, "Cultura y valores democráticos". Consulta 4 de febrero de 2002.
- www.foreignaffairs-esp Verano de 2001, Touraine, Alain, "El siglo XXI, el de las identidades". Consulta 4 de febrero de 2002.
- www.globalize.org/globview.htm Lubbers, R.F.M. "The Globalization of Economy and Society". Consulta 13 de mayo de 1998.
- www.google.com Buscar Estado Social. Rey Marcos, Francisco, "Estado Social y Estado de Bienestar", 19 de enero de 2002.
- www.google.com "Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social". Buscar Cumbre Mundial Desarrollo Social. Ruta [www.socwatch.org.uy/1999/esp/documentos/informe Copenhague.htm](http://www.socwatch.org.uy/1999/esp/documentos/informe_Copenhague.htm), 29 de noviembre de 2001.
- www.google.com Buscar Estado Social. "Iniciativa Social y Estado de Bienestar ¿Del Estado de Bienestar al Pluralismo del Bienestar?", 25 de octubre de 2001.
- www.guatemala2000.com.gt "Independencia de Guatemala". Sección Historia/Historia general, mayo de 2001.
- www.iadb.org Banco Interamericano de Desarrollo. "Estadísticas de la Unidad de Estadística y Análisis Cuantitativo". Sección Unidad de Estadística y Análisis Cuantitativo, mayo de 2000.

- www.pa/patria "Independencia de Panamá". Sección/Fechas memorables/3 de noviembre de 1903, mayo de 2001.
- www.pachami.com "La Independencia de Bolivia", Sección Próceres de América Latina, links: Bolivia, mayo de 2001. "Independencia de Cuba", Sección Próceres de América Latina/Cuba/Guerras de Independencia, mayo de 2001. "Historia del Ecuador", Sección Próceres de América Latina/Ecuador/Historia del Ecuador, mayo de 2001. "Independencia de México", Sección Próceres de América Latina/México/Independencia de México, mayo de 2001. "Independencia de Paraguay", Sección Próceres de América Latina/Paraguay 1811-1870/Ensayo sobre la Independencia de Paraguay, marzo de 2001. "Independencia del Uruguay". Sección Próceres de América Latina/Uruguay/Historia del Uruguay/"Historia desde la Conquista hasta la Independencia", mayo de 2001.
- www.planet.com.mx/macroeconomía/macro60. Padilla Mayer, Helios y Cuautle Hernández, Moisés. "¿Dónde está el éxito? El Modelo Neoliberal en México" en Revista Macroeconomía, 2 de marzo de 2000.
- www.redtips.org/tips/forum/sid/tema1001.htm Sáenz de Buruaga, Gonzalo, "Estado-Nación versus Globalización: Algunas Preocupaciones desde Europa", 1997. Red Tips Network.
- www.se.gob.mx Secretaría de Economía de México. "Estadísticas de Comercio Exterior de México". Sección lo más consultado/estadísticas de comercio exterior, octubre de 2001.
- www.sela.org Vacchino, Mario. Ponencia "La cuestión política y social en el proceso de globalización", presentada en el 3er. Congreso de Economía realizado en Argentina, del 20 al 22 de abril de 1999 y publicada en la página web del SELA en Artículos y Discursos.
- www.ser2000.org.ar/articulos-revista-ser/revista-4/politi.htm Politi, María Cecilia y Saavedra, Eduardo, "El Futuro del Estado-Nación y la Inserción de las Fuerzas Armadas", 3 de abril de 2001.
- www.time.com/time/time100/scientist Reich, Robert. Artículo sobre John Maynard Keynes. Sección Scientists ant Thinkers/John Maynard Keynes, agosto de 2001.
- www.un.org Organización de las Naciones Unidas. Declaración de Copenhague y Programa de Acción. Sección Desarrollo Económico y Social/Social Development/World Summit for Social Development/Agreements/Copenhagen Declaration and Programme of Action, 30 de noviembre de 2001.
- www.un.org Organización de las Naciones Unidas. "Directorios de las ONG's". Sección Bases de Datos/Directorios de las ONG's/Latinoamérica, 30 de noviembre de 2001.

- www.unesco.org Français, Ariel, "El Crepúsculo del Estado-Nación. Una Interpretación de la Historia en el Contexto de la Globalización", Documentos de Debate N° 47, UNESCO 2000.
- www.ur.org Resolución 48/183 de la Organización de las Naciones Unidas, 1993. Sección Desarrollo económico y social/Social Development/Poverty/Internacional Year for the Eradication of Poverty/General Assembly Resolution on Observance of YIEP.
- www.worldbank.org, Banco Mundial. Resumen del documento "Global Economic Prospects and the Developing Countries 2002". Página principal, 7 de noviembre de 2001.
- www.wto.org OMC. Comunicado de Prensa 249. "El comercio mundial sufre una acusada ralentización en 2001 en medio de la incertidumbre del panorama internacional", Sección Comunicados de Prensa, 19 de octubre de 2001.
- www.wu-wien.ac.at/usr/h80/h7305079/estadonacional.htm Correa, Juan Andrés, "Los Estados Nacionales: Reflexiones sobre su Futuro". Universidad de Economía de Viena, noviembre de 1998.

LIBROS

- Andic, Suphan y Teitel Simón. Integración Económica. El Trimestre Económico Núm 19, Editorial FCE. México, 1977.
- Arellanes, Paulino Ernesto. Crisis Capitalista e Inversiones Extranjeras Directas. Ed. Tlamelaua-Libros. México, 1992.
- Baldwin, David, The Neorealism and the Neoliberalism. The Contemporary Debate. Columbia University Press, Nueva York, 1993.
- Banco de México. The Mexican Economy, México, 1995.
- Banco Mundial. World Bank Atlas, 1997.
- Borón, Atilio. Estado, Capitalismo y Democracia en América Latina. Universidad de Buenos Aires, Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común. Buenos Aires, 1997.
- CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, Edición 2000.
- CEPAL. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe. Edición 1999.
- CEPAL. Equidad, Desarrollo y Ciudadanía. Santiago de Chile, abril de 2001.
- CEPAL. Panorama de la Inserción de América Latina y el Caribe, 1996, Santiago de Chile, 1996.

- Comunidad Andina, Secretaría General. 28 Años de Integración Andina. Un Recuento Histórico. Lima, Perú, noviembre de 1997.
- Contreras Gutiérrez, Francisco. Nación, Nacionalidad, Nacionalismo. Aula Abierta Salvat, Salvat Editores, Barcelona, 1985.
- Del Arenal, Celestino, Introducción a las Relaciones Internacionales. Editorial Red Editorial Iberoamericana, México, 1995.
- García, Alfredo, Introducción a la Metodología de la Investigación Científica, Editorial Plaza y Valdés, México, 1999.
- Garnaut, Ross y Drysdale Peter. Asia Pacific Regionalism. Editorial Harper Educational, Australia, 1994
- Gilpin, Robert La Economía Política de las Relaciones Internacionales Grupo Editorial Latinoamericano, Argentina, 1990.
- González, Casanova Pablo (Cordinador). América Latina, hoy. Editorial Siglo XXI/Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas, México, 1995.
- González, Casanova Pablo (Coordinador). El Estado en América Latina. Teoría y Práctica. Editorial Siglo XXI/Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas, México, 1998, 2ª. edición.
- Gutiérrez Pantoja, Gabriel. Teoría de las Relaciones Internacionales. Colección textos universitarios en Ciencias Sociales. UNAM. Oxford University Press y Harla México, 1997.
- Gutiérrez, Macías Gabriel. "Globalización y Nuevas Contradicciones" en Globalización y Bloques Económicos, Realidades y Mitos. Ed. Juan Pablos Editor. México, abril de 1995.
- Hirsch, Joachim. Globalización, capital y Estado. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. México, 1996
- Ianni, Octavio. Teorías de la Globalización. Ed. Siglo XXI. México, 1996
- Jellinek, Georg. Teoría General del Estado. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Keohane, Robert, The Neorealism and its Critics. Columbia University Press, Nueva York, 1986.
- Kissinger, Henry. La Diplomacia. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1995.

- Morgenthau, Hans, Política entre las Naciones, Editorial Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina, 1986.
- Oman, Charles. Globalisation and Regionalisation. The Challenge for Developing Countries. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Centro de Estudios de Desarrollo, París, 1994.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Globalisation and Local & Regional Competitiveness. París 1994.
- Ordoñez Saleme, Latife. América Latina. Política e Historia. México, agosto de 1989, UNAM, ENEP Aragón.
- Secretariado Técnico del Gabinete de Política Exterior de México. La Política Exterior de México en el Nuevo Orden Mundial. Antología de principios y tesis. Fondo de Cultura Económica. México, 1993.
- Tamames, Ramón, Estructura Económica Internacional. Editorial Patria, México, 1991.
- United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD). World Investment Report 2001. Promoting Linkages. Nueva York y Ginebra, 2001.
- United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD). Globalization and Liberalization. Development in the face of two powerful currents, Nueva York y Ginebra, 1996.
- Vásquez, John, El Poder de la Política del Poder, Ediciones Gernika, México, 1991.
- Vilas, Carlos. "Estados Nacionales y Mercados Transnacionales en la Búsqueda de un Desarrollo Alternativo", en Globalización y Bloques Económicos: Realidades y Mitos. Juan Pablos Editor, México, abril de 1995.
- Zorrilla, Santiago, Introducción a la Metodología de la Investigación, Editorial Aguilar León y Cal Editores, 24ª edición, México, 2000.

REVISTAS Y BOLETINES

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). "Doce Lecciones de Cinco Décadas de Integración Regional en América Latina y el Caribe". Departamento de Integración y Programas Regionales, Washington, noviembre de 2000.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Nota Periódica "Integración y Comercio en América". Octubre de 1999.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Nota Periódica "Una estimación preliminar del comercio del 2001".

- BANCOMEXT. Revista Comercio Exterior, México, diciembre de 1996. Alfonso, Rivas Fernando, "Teorías de la Globalización y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico".
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 1995". Santiago de Chile, 1995.
- CEPAL. "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 1997". Santiago de Chile, 1997.
- CEPAL. "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 1998". Santiago de Chile, 1998.
- CEPAL. "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 1999". Santiago de Chile, 1999.
- CEPAL. "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2001". Santiago de Chile, 2001.
- CEPAL Notas de la CEPAL N° 4, Resumen del Panorama Social de América Latina 1998.
- CEPAL. "Perspectivas de América Latina en el nuevo contexto internacional de 2001" Serie estudios estadísticos y prospectivos. Santiago de Chile, junio de 2001.
- CEPAL. Revista de la CEPAL N° 62, Santiago de Chile, agosto de 1997. Discurso del Presidente de Brasil, Henrique Cardoso, en la Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social celebrada en Sao Paulo en abril de 1997.
- CEPAL. Revista de la CEPAL N° 62, Santiago de Chile, agosto de 1997. Ramos, Joseph. "Un Balance de las Reformas Estructurales Neoliberales en América Latina".
- CEPAL. Revista de la CEPAL N° 63, Santiago de Chile, diciembre de 1997. Carciofi, Ricardo. "El Papel del Sector Público en el Desarrollo Latinoamericano".
- CEPAL. Revista de la CEPAL N° 70, Santiago de Chile (fecha) Penido de Freitas, María Cristina y Magalhaes Prates, Daniela. "La Experiencia de Apertura Financiera en Argentina, Brasil y México", abril de 2000.
- CEPAL. Revista de la CEPAL, Número Extraordinario, octubre de 1998. Bresser Pereira, Luiz Carlos, "La Reconstrucción del Estado en América Latina".
- CEPAL. Serie Desarrollo Productivo N° 23. "América Latina frente a la Globalización", Santiago de Chile, 1995.

- CEPAL. "Situación y Perspectivas, 2001. Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2000-2001". Santiago de Chile, agosto de 2001.
- CEPAL. Serie Políticas Sociales N° 36, Santiago de Chile, enero de 2000. Mesa-Lago, Carmelo. "Desarrollo social, reforma del Estado y de la seguridad social, al umbral del siglo XXI".
- Facetas (revista). Fukuyama, Francis, "Capitalismo y Democracia. El Eslabón Perdido", Washington, EUA, segundo trimestre de 1993.
- Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Boletín "Notas Estratégicas" N° 26, noviembre de 1996.
- Sistema Económico Latinoamericano. Seminario-Taller sobre Negociaciones Comerciales Multilaterales. Ponencia de Vacchino, Juan Mario, "Globalización, Inserción e Integración: Tres Grandes Desafíos para la Región", Montevideo, Uruguay, 24-26 de mayo de 2000.
- Time, Latin American Edition, 2 de abril de 2001. Elliot, Michael, "A Not-So-New World Order".